



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

**Informe Trimestral de Avances Financieros y  
Programáticos de Equidad de Género  
Enero-Septiembre 2013**







## Contenido

<i>Introducción</i>	5
<i>I Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Distrito Federal</i>	11
<i>II Gasto con Perspectiva de Género</i>	17
II.1 Clasificación Administrativa	17
II.2 Clasificación Económica	22
<i>Gasto Corriente</i>	22
<i>Gasto de Capital</i>	23
II.3 Clasificación Funcional	24
II.4 Clasificación por Resultados	25
<i>III Principales Acciones Realizadas</i>	29
III.1 Acciones contenidas en el Resultado 13 Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres	29
1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	29
2 Se promueve una cultura de igualdad de género	29
3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros servicios generales)	32
4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	32
6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	33
9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables	33
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	33
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	33
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	34
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	34
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	34
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	35
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	36
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	36





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

III.2 Acciones contenidas en otros resultados	36
IV Explicaciones a las Variaciones Entre el Presupuesto Ejercido y el Programado	41
V Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa	45
V.1 Por Eje Temático	45
V.2 Por Clasificación Administrativa	46
VI Avance Programático Presupuestal	55
VI.1 Por Unidad Responsables, Subresultado y Actividad Institucional	55
VI.2 Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto	66
VI.3 Número de Unidades Responsables del Gasto Participantes por Actividad en el Resultado 13	72
VI.4 Número de Unidades Responsables del Gasto y Actividades Institucionales del Resultado 13	74
VII Siglas	77

### Anexos

Anexo 1	Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable del Gasto
Anexo 2	Comentarios o Recomendaciones sobre las Oportunidades de Mejora por Unidad Responsable del Gasto en el cumplimiento del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México
Anexo 3	Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto
Anexo 4	Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

---

## Introducción







## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### Introducción

El *Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos de Equidad de Género* es el documento mediante el cual el Gobierno del Distrito Federal (GDF), a través de la Secretaría de Finanzas, informa tanto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) como a la población en general sobre el comportamiento programático-presupuestal de las actividades institucionales relacionadas con la perspectiva de género.

Su elaboración se fundamenta en los artículos 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, así como en los artículos 142 y 143 de su Reglamento.

Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos de Equidad de Género	
<b>PRINCIPAL SUSTENTO JURÍDICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal</li><li>◆ Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal</li></ul>

En el artículo 10 de la Ley se prevé que debe ser entregado a la ALDF, por conducto de la Comisión encargada del tema, dentro de los 45 días naturales posteriores a la conclusión del trimestre a reportar.

Por su parte, los artículos 142 y 143 del Reglamento señalan que para conformar el reporte, las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones que integran la Administración Pública local, así como los órganos de gobierno y autónomos, deben enviar su información a la Secretaría de Finanzas.

Para el tercer trimestre de 2013 el documento se presenta estructurado en siete apartados y cuatro anexos:





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Integración del Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos de Equidad de Género	
Apartados	Anexos
<p>I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Distrito Federal</p> <p>II. Gasto con Perspectiva de Género</p> <p>III. Principales Acciones Realizadas</p> <p>IV. Explicaciones a las Variaciones Entre el Presupuesto Ejercido y el Programado</p> <p>V. Avance físico por eje temático y en clasificación administrativa</p> <p>VI. Avance Programático Presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Por Unidad Responsable, Subresultado y Actividad Institucional</li><li>• Por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable</li><li>• Por número de Unidades Responsables Participantes por Actividad en el Resultado 13</li><li>• Por número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13</li></ul> <p>VII. Siglas</p>	<p>1. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable del Gasto</p> <p>2. Comentarios o Recomendaciones sobre las Oportunidades de Mejora por Unidad Responsable del Gasto</p> <p>3. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto</p> <p>4. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos</p>

En el primer apartado, se reseñan los avances de la implementación de la perspectiva de género en la Administración Pública local y las modificaciones realizadas al marco legal con el propósito de institucionalizarla. En el segundo, se presenta el ejercicio presupuestal del Resultado 13 *Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres*, desde el punto de vista de las clasificaciones administrativa, económica, funcional y programática.

En el tercer apartado, se describen las principales acciones realizadas durante el periodo, agrupadas en cada uno de los 18 subresultados considerados en la estructura por resultados del GDF. En el cuarto apartado se exponen las explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido, en comparación con el programado al periodo.

En el quinto apartado se presenta el avance físico por eje temático y por Unidad Responsable del Gasto en Clasificación Administrativa con respecto del Segundo Programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México.

El sexto apartado se integra por información programática-presupuestal y en él se muestran los avances físico-financieros por actividad institucional, subresultado y por el número de unidades responsables que participan en el Resultado 13; por último, en el séptimo apartado se incluyen las siglas utilizadas a lo largo del Informe.





## **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

Por su parte, los tres primeros anexos se integran con información generada por el Instituto de la Mujeres del Distrito Federal, referente a: Las necesidades detectadas, recomendaciones sobre las oportunidades de mejora en materia de presupuesto con perspectiva de género y el índice de avance porcentual por unidad responsable; en el último anexo se incluyen los informes turnados por los órganos de gobierno y autónomos para su inclusión en el presente documento.

Cabe señalar que este documento puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos y servidores públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: [www.finanzas.df.gob.mx](http://www.finanzas.df.gob.mx).







**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

# I Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal







## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### I Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Distrito Federal

Para este Gobierno la Equidad de Género se considera como un principio básico de toda sociedad, conforme al cual mujeres y hombres acceden con equidad e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades y, principalmente, a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

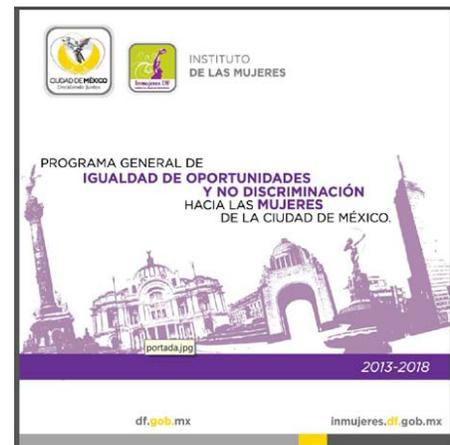
Por lo que en los últimos años se han realizado adecuaciones al marco normativo local con el objeto de propiciar las condiciones necesarias que permitan a las mujeres del Distrito Federal acceder en condiciones igualitarias al pleno ejercicio de sus derechos y garantizar que todas las políticas públicas del gobierno incorporen la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación en sus programas y acciones; entre éstas se encuentran las siguientes:

- ✓ **2007.** Publicación de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal y del Decálogo por la Equidad de Género.
- ✓ **2008.** Emisión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✓ **2010.** Expedición de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y presentación del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.
- ✓ **2013.** Emisión del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, el cual fue publicado el 8 de marzo de 2013 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En este contexto, la presente Administración se propone continuar con la inclusión de aspectos transversales en la definición de sus políticas públicas, para lo cual fue considerada como uno de los enfoques transversales del PGDDF 2013-2018; específicamente con la Equidad de Género se persigue reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

Cabe señalar que a partir de 2010 se comenzó a elaborar el presente Informe, mediante el cual se rinden cuentas tanto al Legislativo local, como a la ciudadanía, sobre los avances obtenidos en la materia.

En este sentido es que el segundo Programa es





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

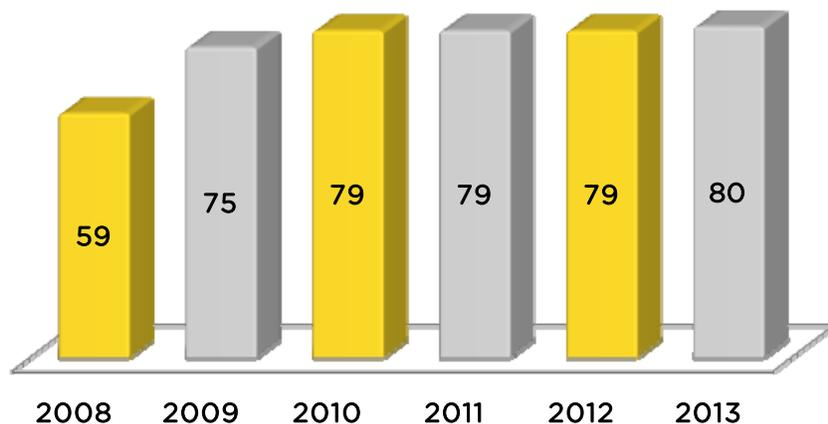
resultado de la revisión y evaluación de los resultados del anterior, con la finalidad de aportar elementos que consideren el contexto actual para avanzar en la eliminación de brechas de desigualdad, así como de todas las formas de discriminación hacia las mujeres que aún prevalecen y no permiten asegurar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En materia presupuestal, el GDF ha realizado diversas acciones, a efecto de implementar la Equidad de Género en el quehacer institucional de las unidades responsables del gasto (URG), entre ellas:

- ✓ **2008** Incorporación del Programa 12 *Igualdad de Género*, con lo que, por primera vez, la perspectiva de género se vio reflejada de manera programático-presupuestal.
- ✓ **2009**. Transformación de dicho Programa en el Resultado 13 *Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres*. Este cambio representó la fase inicial para introducir la perspectiva de género a una lógica de resultados.
- ✓ **2012**. Incorporación de la Vertiente de Gasto 12 Género, a través de la cual se conjuntan las actividades relacionadas entre sí, en las que se ejercen recursos para el logro del propósito que les da sentido y dirección, a fin de alcanzar un resultado específico, en beneficio de una población objetivo a través de una UR.

Asimismo, paulatinamente se han incorporado un mayor número de URG que desarrollan acciones en el marco del Resultado 13.

### URG que participan en el Resultado 13





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Las acciones de las UR se agrupan dentro de los 18 subresultados que forman parte del Resultado 13:

### Resultado 13 Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres

Número	Integración por Subresultados Denominación
1	Las políticas públicas tienen perspectiva de género
2	Se promueve una cultura de la igualdad de género
3	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)
4	Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados
5	Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes
6	Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos
7	Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres
8	La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente
9	Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables
10	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad
11	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)
12	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)
13	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras
14	Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda
15	Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables
16	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)
18	Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico
19	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente







**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

## II Gasto con Perspectiva de Género





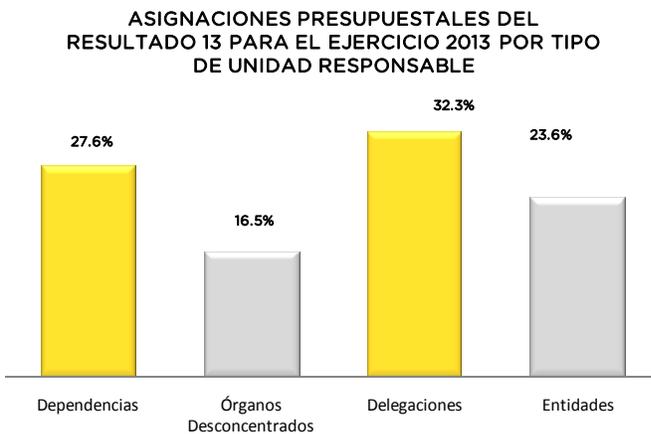


## II Gasto con Perspectiva de Género

Para el ejercicio fiscal 2013, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal asignó a la Vertiente de Gasto 12 *Género*, 1,817,222.6 miles de pesos (mdp). Esta cifra significa un incremento de 6.1% con respecto a lo autorizado el año previo. Estos recursos, dentro de la clasificación por resultados, se ejercen a través del Resultado 13 *Se reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres*.

### II.1 Clasificación Administrativa

Conforme a la Clasificación Administrativa las delegaciones concentran la mayor proporción del presupuesto autorizado al Resultado 13, seguidas por las dependencias, entidades y, finalmente, los órganos desconcentrados. La participación porcentual del presupuesto asignado, por grupo de URG, es la que se muestra en la siguiente gráfica:



Destacan por su asignación, en el grupo de las delegaciones: Iztapalapa, Coyoacán, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y

Venustiano Carranza, con más del 80% del presupuesto autorizado. Es de señalar que de los 586,945.6 mdp del presupuesto asignado a este grupo de URG, el 84.2% se destinará, durante el 2013, a brindar el servicio de guardería a madres trabajadoras a través de los centros de desarrollo infantil (CENDIS), ubicados en las 16 demarcaciones territoriales.

En el grupo de las dependencias sobresalen: La Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de Justicia y las Secretarías Salud y de Seguridad Pública, así como la Oficialía Mayor, mismas que absorben casi el 90% del presupuesto autorizado. Las principales acciones a realizar son: Apoyos a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, atención a las mujeres víctimas de la violencia, operación del Programa de Detección de Cáncer Cervico Uterino y el otorgamiento del servicio de estancias infantiles a hijas e hijos de madres y padres que prestan sus servicios en el GDF.

Por su parte, las entidades que tienen una mayor participación porcentual en el presupuesto autorizado son: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Red de Transporte de Pasajeros y el Sistema de Transporte Colectivo quienes concentran más del 89% del total en este grupo. Estas entidades orientan sus recursos, principalmente, a los programas de becas escolares a menores vulnerables, transporte preferencial a mujeres y servicio de guardería. Finalmente, con respecto al grupo de los órganos





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

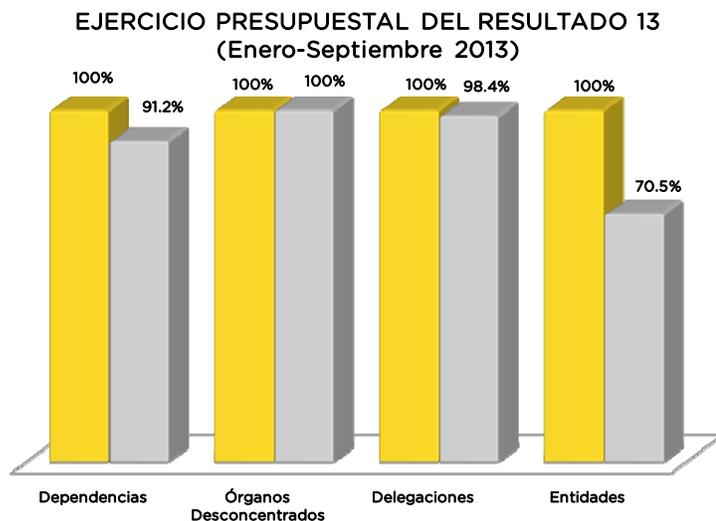
desconcentrados, el 87.5% de los recursos los concentra la Policía Bancaria e Industrial, institución que destina su presupuesto a acciones de promoción de igualdad de género en el servicio policial. A septiembre de 2013 se ejercieron 1,141,057.3 mdp, que significan el 89% de avance con respecto a los 1,282,540.3 mdp previstos al periodo.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO DEL RESULTADO 13 (Miles de Pesos)				
Tipo de Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto			Total de Unidades Responsables del Gasto
	Enero-Septiembre 2013			
	Original	Programado	Ejercido	
<b>TOTAL</b>	<b>1,817,222.6</b>	<b>1,282,540.3</b>	<b>1,141,057.3</b>	<b>80</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>1,388,444.7</b>	<b>920,600.5</b>	<b>886,026.3</b>	<b>48</b>
Dependencias	501,625.7	327,658.6	298,887.0	21
Órganos Desconcentrados	299,873.4	221,848.8	221,848.8	11
Delegaciones	586,945.6	371,093.1	365,290.5	16
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>428,777.9</b>	<b>361,939.8</b>	<b>255,031.1</b>	<b>32</b>
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	422,730.3	359,037.3	252,434.0	26
Instituciones Públicas de Seguridad Social	4,674.8	1,622.9	1,403.8	3
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	1,372.7	1,279.6	1,193.2	3

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Considerando las cifras de la evolución presupuestal a septiembre, se observa que los órganos desconcentrados erogaron el 100% de su presupuesto programado; en contraste, las entidades registraron un ejercicio presupuestal del 70.5%. Por su parte, las delegaciones ejercieron el 98.4% de lo programado y las dependencias el 91.2%.

Esta información se muestra a continuación de manera detallada por unidad responsable del gasto:





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13 (Miles de Pesos)

Enero-Septiembre 2013

Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto	
	Original	Ejercido
<b>TOTAL</b>	<b>1,817,222.6</b>	<b>1,141,057.3</b>
<b>SECTOR GOBIERNO</b>	<b>1,388,444.7</b>	<b>886,026.3</b>
<i>Poder Ejecutivo</i>	<i>1,388,444.7</i>	<i>886,026.3</i>
<b>Dependencias</b>	<b>501,625.7</b>	<b>298,887.0</b>
Jefatura de Gobierno	54.0	-
Secretaría de Gobierno	6,065.8	3,483.9
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	258.0	110.1
Secretaría de Desarrollo Económico	3,043.1	1,030.4
Secretaría de Turismo	65.0	60.2
Secretaría del Medio Ambiente	70.0	-
Secretaría de Obras y Servicios	500.0	15.0
Secretaría de Desarrollo Social	139,286.0	84,304.4
Secretaría de Finanzas	12,287.6	9,806.3
Secretaría de Transportes y Vialidad	2,000.0	-
Secretaría de Seguridad Pública	72,843.9	57,577.0
Secretaría de Salud	71,993.8	24,545.5
Secretaría de Cultura	600.0	-
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	11,680.1	8,742.5
Secretaría de Protección Civil	400.0	13.1
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	8,056.0	7,573.5
Secretaría de Educación	10,000.0	-
Oficialía Mayor	42,112.1	25,073.8
Contraloría General	170.0	50.0
Procuraduría General de Justicia	119,940.4	76,501.3
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	200.0	-
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>299,873.4</b>	<b>221,848.8</b>
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	20.0	-
Sistema de Radio y Televisión Digital	5,201.0	3,740.1
Autoridad del Centro Histórico	25.0	-
Autoridad del Espacio Público	26,754.2	16,964.4
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,394.7	-
Planta de Asfalto	230.0	-
Proyecto Metro	185.0	138.8
Instituto Para la Atención de los Adultos Mayores	2,000.0	1,940.7
Instituto Técnico de Formación Policial	500.0	164.4
Policía Auxiliar del D. F.	1,030.2	769.5
Policía Bancaria e Industrial	262,533.4	198,130.9





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13 (Miles de Pesos)

Enero-Septiembre 2013

Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto	
	Original	Ejercido
<b>Delegaciones</b>	<b>586,945.6</b>	<b>365,290.5</b>
Delegación Álvaro Obregón	77,034.6	52,320.8
Delegación Azcapotzalco	3,860.5	1,267.3
Delegación Benito Juárez	9,623.8	6,884.0
Delegación Coyoacán	90,326.9	54,422.3
Delegación Cuajimalpa De Morelos	13,970.9	10,693.2
Delegación Cuauhtémoc	79,025.1	47,311.1
Delegación Gustavo A. Madero	9,179.3	1,678.9
Delegación Iztacalco	12,360.7	6,651.7
Delegación Iztapalapa	108,620.1	60,586.3
Delegación La Magdalena Contreras	20,219.1	11,481.2
Delegación Miguel Hidalgo	63,654.9	46,050.5
Delegación Milpa Alta	6,537.1	3,593.6
Delegación Tláhuac	9,465.1	7,740.2
Delegación Tlalpan	9,475.1	2,593.5
Delegación Venustiano Carranza	62,828.7	47,878.4
Delegación Xochimilco	10,763.5	4,137.4
<b>SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO</b>	<b>428,777.9</b>	<b>255,031.1</b>
<b><i>Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros</i></b>	<b>422,730.3</b>	<b>252,434.0</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	255,388.4	173,730.8
Instituto de Vivienda del D. F.	20.0	-
Fondo para el Desarrollo Social	1,000.0	522.0
Fondo Mixto de Promoción Turística	247.0	-
Fideicomiso Centro Histórico	3,218.8	2,225.2
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	200.0	-
Instituto de la Juventud	430.0	-
Instituto de las Mujeres	13,747.7	8,666.2
Procuraduría Social	4,695.0	2,873.9
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	20.0	-
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	50.0	24.0
Metrobús	520.1	17.7
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	32,696.3	19,892.3
Red de Transporte de Pasajeros del D. F.	93,830.2	37,212.7
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	312.0	-
Fondo de Desarrollo Económico	1,891.1	1,044.7
Escuela de Administración Pública	40.0	-
Servicios de Salud Pública	5,300.0	4,756.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	637.8	347.8





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13 (Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre 2013	
	Presupuesto Original	Presupuesto Ejercido
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	130.0	-
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	100.0	63.4
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,500.0	-
Instituto del Deporte	1,500.0	894.3
Instituto de Educación Media Superior	2,235.7	163.2
Fideicomiso Educación Garantizada	20.0	-
Instituto de Ciencia y Tecnología	3,000.0	-
<b><i>Instituciones Públicas de Seguridad Social</i></b>	<b>4,674.8</b>	<b>1,403.8</b>
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	320.0	266.8
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	350.0	-
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	4,004.8	1,137.0
<b><i>Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras</i></b>	<b>1,372.7</b>	<b>1,193.2</b>
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México	1,287.7	1,193.0
Corporación Mexicana de Impresión	10.0	0.2
Servicios Metropolitanos	75.0	-

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## II.2 Clasificación Económica

De los 1,141,057.3 mdp ejercidos al período que se reporta, el 91.7% correspondió a Gasto Corriente y 8.3% a Gasto de Capital. En el primer rubro sobresalió el pago de servicios personales, mientras que en el segundo los recursos se destinaron a inversión pública.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL RESULTADO 13 (Miles de Pesos)					
	Enero-Septiembre 2013			Variación	
	Asignado	Programado	Ejercido	Nominal	%
<b>TOTAL</b>	<b>1,817,222.6</b>	<b>1,282,540.3</b>	<b>1,141,057.3</b>	<b>(141,483.0)</b>	<b>(11.0)</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,683,718.9</b>	<b>1,181,932.9</b>	<b>1,046,135.9</b>	<b>(135,796.9)</b>	<b>(11.5)</b>
Servicios Personales	1,071,507.5	733,094.6	725,767.6	(7,327.0)	(1.0)
Materiales y Suministros	100,216.9	47,684.2	29,476.8	(18,207.4)	(38.2)
Servicios Generales	148,862.8	146,586.2	59,080.4	(87,505.8)	(59.7)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	363,131.8	254,567.9	231,811.1	(22,756.8)	(8.9)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>133,503.7</b>	<b>100,607.4</b>	<b>94,921.4</b>	<b>(5,686.0)</b>	<b>(5.7)</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,862.1	875.2	202.9	(672.3)	(76.8)
Inversión Pública	131,631.6	99,732.2	94,718.5	(5,013.7)	(5.0)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	10.0	0.0	0.0	0.0	N/A

<sup>v</sup> Incluye Aportaciones y Transferencias del GDF.

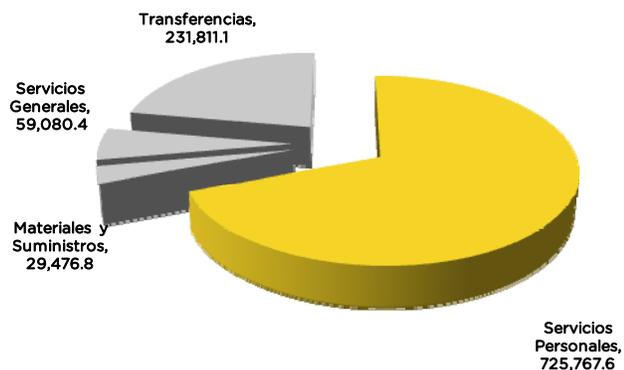
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

### Gasto Corriente

En Gasto Corriente se erogaron 1,046,135.9 mdp. De este monto, el 69.4% se destinó a Servicios Personales; 22.2%, a Transferencias Directas; 5.6%, a Servicios Generales, y 2.8%, a Materiales y Suministros.

El gasto en Servicios Personales se destinó, principalmente, al pago de sueldos del personal de base y el contratado por honorarios que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y en las diversas acciones de asistencia para mujeres, programas sobre la igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, acoso sexual y salud.

PRESUPUESTO EN GASTO CORRIENTE DEL RESULTADO 13  
Enero-Septiembre 2013





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

---

Los recursos de Transferencias Directas se ejercieron para otorgar becas escolares a menores vulnerables, al seguro contra la violencia familiar y a los apoyos a mujeres jefas de familia, de zonas rurales, indígenas y de pueblos originarios.

Por su parte, en Materiales y Suministros y Servicios Generales los recursos se orientaron a la adquisición de combustible y diesel que se utilizaron en los autobuses de transporte preferencial para mujeres y al pago de los servicios de energía eléctrica, gas y agua potable, así como de productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil.

### ***Gasto de Capital***

Por lo que respecta al Gasto de Capital, al finalizar el periodo de análisis, se ejercieron 94,921.4 mdp, los cuales, prácticamente, se destinaron en su totalidad a Inversión Pública. Dichos recursos se aplicaron, principalmente, en el mantenimiento y conservación de los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales.





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### II.3 Clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto permite identificar, conforme a las 3 Finalidades existentes: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, a qué se destina el presupuesto del Resultado 13. A su vez, cada una de estas finalidades está compuesta por un número determinado de funciones.

Al tercer trimestre del año, el gasto del resultado 13, desde el punto de vista de la clasificación funcional estuvo integrado de la siguiente manera:

Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 en Clasificación Funcional Enero-Septiembre 2013 (Miles de Pesos)		
Finalidad Función	Presupuesto	
	Programado	Ejercido
<b>TOTAL RESULTADO 13</b>	<b>1,282,540.3</b>	<b>1,141,057.3</b>
<b>Gobierno</b>	<b>493,557.2</b>	<b>470,691.9</b>
Justicia	466,999.0	445,618.1
Otros Servicios Generales	26,558.2	25,073.8
<b>Desarrollo Social</b>	<b>715,988.1</b>	<b>600,775.9</b>
Salud	126,653.3	35,708.8
Educación	180,822.0	162,587.1
Protección Social	408,512.9	402,480.0
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>72,995.0</b>	<b>69,589.5</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,322.2	3,288.1
Transporte	60,305.9	57,104.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	9,366.8	9,196.5

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Como se observa en el cuadro anterior, las acciones realizadas en el marco del Resultado 13 se desarrollan principalmente en la finalidad de Desarrollo Social, a través de funciones relacionadas con la salud, educación y la protección social de los grupos con mayor vulnerabilidad; en la finalidad de Gobierno el mayor gasto se destina a la función justicia y está relacionada, fundamentalmente, con acciones para la promoción de la equidad de género y de la cultura de la promoción de la violencia y el acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia y, en la finalidad Desarrollo Económico, destaca la prestación del servicio de transporte preferencial para mujeres Atenea.





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### II.4 Clasificación por Resultados

Esta clasificación nos permite observar el ejercicio presupuestal del Resultado 13 presentado por subresultado y actividad institucional:

<b>GASTO DEL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>						
<b>Enero-Septiembre 2013</b>						
<b>(Miles de Pesos)</b>						
Subresultado	Actividad Institucional	Presupuesto			Avance	
		Asignado (1)	Programado (2)	Ejercido (3)	Porcentual (3/1)	(3/2)
	<b>TOTAL</b>	<b>1,817,222.6</b>	<b>1,282,540.3</b>	<b>1,141,057.3</b>	<b>62.8</b>	<b>89.0</b>
<b>01</b>	<b>Las políticas públicas tienen perspectiva de género</b>	<b>39,980.5</b>	<b>22,838.1</b>	<b>16,628.8</b>	<b>41.6</b>	<b>72.8</b>
	Agilización de gestión gubernamental para mujeres	100.0	-	-	-	N/A
	Generación de política ambientales de género	70.0	-	-	-	N/A
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	31,945.2	10,149.0	9,843.2	30.8	97.0
	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	7,598.5	11,754.3	5,852.9	77.0	49.8
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	266.8	934.8	932.6	349.6	99.8
<b>02</b>	<b>Se promueve una cultura de la igualdad de género</b>	<b>527,422.1</b>	<b>356,992.7</b>	<b>347,515.7</b>	<b>65.9</b>	<b>97.3</b>
	Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	2,615.8	2,528.6	1,566.2	59.9	61.9
	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	909.8	641.0	461.7	50.8	72.0
	Fomento a la corresponsabilidad con organizaciones para beneficio de las mujeres	3,000.0	3,000.0	2,103.0	70.1	70.1
	Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	1,221.8	1,115.7	863.1	70.6	77.4
	Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	2,645.0	1,832.1	1,627.8	61.5	88.8
	Promoción de Igualdad de género	387,728.7	275,909.6	272,601.5	70.3	98.8
	Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1,500.0	-	-	-	N/A
	Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D. F.	600.0	450.0	-	-	-
	Promoción de igualdad de género en radio y televisión	2,000.0	1,527.8	1,527.8	76.4	100.0
	Transporte preferencial para mujeres	93,830.2	40,396.6	37,212.7	39.7	92.1
	Promoción de igualdad de género	31,370.9	29,591.4	29,551.9	94.2	99.9
<b>03</b>	<b>Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)</b>	<b>40,612.1</b>	<b>26,558.2</b>	<b>25,073.8</b>	<b>61.7</b>	<b>94.4</b>
	Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"	40,612.1	26,558.2	25,073.8	61.7	94.4
<b>04</b>	<b>Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados</b>	<b>83,422.4</b>	<b>122,297.1</b>	<b>31,451.6</b>	<b>37.7</b>	<b>25.7</b>
	Programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino y de Mama	24,462.6	83,120.3	18,153.2	74.2	21.8
	Programa de Detección de Cáncer de Mama	45,094.1	32,144.7	6,266.3	13.9	19.5
	Estudios delegacionales de mastografías	13,865.7	7,032.1	7,032.1	50.7	100.0
<b>05</b>	<b>Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes</b>	<b>1,500.0</b>	<b>1,500.0</b>	<b>1,500.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Programa de la Mujer Huésped y Migrante	1,500.0	1,500.0	1,500.0	100.0	100.0
<b>06</b>	<b>Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos</b>	<b>20,271.6</b>	<b>15,052.5</b>	<b>15,052.3</b>	<b>74.3</b>	<b>100.0</b>
	Apoyos complementarios a jefas de familia	20,271.6	15,052.5	15,052.3	74.3	100.0
<b>07</b>	<b>Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres</b>	<b>3,000.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Becas a mujeres científicas	3,000.0	-	-	-	-
<b>08</b>	<b>La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>6,743.3</b>	<b>4,356.2</b>	<b>4,257.2</b>	<b>63.1</b>	<b>97.7</b>
	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	6,743.3	4,356.2	4,257.2	63.1	97.7
<b>09</b>	<b>Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables</b>	<b>241,095.9</b>	<b>180,822.0</b>	<b>162,587.1</b>	<b>67.4</b>	<b>89.9</b>
	Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables	241,095.9	180,822.0	162,587.1	67.4	89.9
<b>10</b>	<b>Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad</b>	<b>4,581.7</b>	<b>3,322.2</b>	<b>3,288.1</b>	<b>71.8</b>	<b>99.0</b>
	Servicio de atención a mujeres en materia laboral	4,581.7	3,322.2	3,288.1	71.8	99.0





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

GASTO DEL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Enero-Septiembre 2013 (Miles de Pesos)						
Subresultado	Actividad Institucional	Presupuesto			Avance Porcentual	
		Asignado (1)	Programado (2)	Ejercido (3)	(3/1)	(3/2)
<b>11</b>	<b>Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)</b>	<b>32,696.3</b>	<b>19,909.4</b>	<b>19,892.3</b>	<b>60.8</b>	<b>99.9</b>
	Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	32,696.3	19,909.4	19,892.3	60.8	99.9
<b>12</b>	<b>Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad y asistencia social)</b>	<b>494,190.0</b>	<b>306,974.3</b>	<b>301,499.7</b>	<b>61.0</b>	<b>98.2</b>
	Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	494,190.0	306,974.3	301,499.7	61.0	98.2
<b>13</b>	<b>Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras</b>	<b>12,175.9</b>	<b>9,366.8</b>	<b>9,196.5</b>	<b>75.5</b>	<b>98.2</b>
	Asesoría a mujeres para acceder a créditos	1,000.0	692.3	522.0	52.2	75.4
	Mujer indígena y pueblos originarios	3,372.5	3,199.1	3,199.1	94.9	100.0
	Programa de la Mujer Rural	3,083.5	2,774.4	2,774.4	90.0	100.0
	Promoción del Desarrollo de la Mujer Microempresaria	917.5	348.8	348.7	38.0	100.0
	Desarrollo de la mujer microempresaria	3,802.3	2,352.2	2,352.2	61.9	100.0
<b>14</b>	<b>Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda</b>	<b>10.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Asesorías para el acceso a créditos de vivienda para mujeres	10.0	-	-	-	-
<b>15</b>	<b>Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables</b>	<b>85,731.6</b>	<b>49,553.3</b>	<b>49,281.2</b>	<b>57.5</b>	<b>99.5</b>
	Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	1,032.0	263.6	194.0	18.8	73.6
	Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social	68,949.1	45,510.9	45,308.4	65.7	99.6
	Centro Asistencial para Mujeres	15,750.4	3,778.8	3,778.8	24.0	100.0
<b>16</b>	<b>La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)</b>	<b>163,390.6</b>	<b>127,564.8</b>	<b>118,686.3</b>	<b>72.6</b>	<b>93.0</b>
	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	82,533.5	56,015.1	56,015.1	67.9	100.0
	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	76,492.1	68,566.7	59,885.8	78.3	87.3
	Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	2,251.9	1,743.8	1,743.7	77.4	100.0
	Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	2,113.0	1,239.2	1,041.6	49.3	84.1
<b>18</b>	<b>Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico</b>	<b>24,767.2</b>	<b>18,078.9</b>	<b>18,078.9</b>	<b>73.0</b>	<b>100.0</b>
	Seguro Contra la Violencia Familiar	24,767.2	18,078.9	18,078.9	73.0	100.0
<b>19</b>	<b>La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>35,631.4</b>	<b>17,353.9</b>	<b>17,067.9</b>	<b>47.9</b>	<b>98.4</b>
	Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia	682.7	105.0	105.0	15.4	100.0
	Unidades de atención y prevención a la violencia familiar	11,770.5	8,093.2	8,093.2	68.8	100.0
	Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	23,178.2	9,155.7	8,869.7	38.3	96.9

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.





## **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

### III Principales Acciones Realizadas







### III Principales Acciones Realizadas

Los 1,141,057.3 mdp fueron erogados, principalmente, en las siguientes acciones:

#### III.1 Acciones contenidas en el Resultado 13 Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres

##### 1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género

Principales acciones del subresultado 1	
INMUJERES	✓ Presentación de 3 informes trimestrales de Comentarios y Recomendaciones en materia de Presupuesto con Perspectiva de Género, elaborados con información de 79, 77 y 78 unidades responsables del gasto, respectivamente. Asimismo, se presentó el Informe Anual sobre las acciones más relevantes que han realizado los entes públicos para dar cumplimiento al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México durante el 2012.
SEFIN	✓ Fortalecimiento de capacidades institucionales y mejoramiento del clima laboral bajo un enfoque de género a través de la realización de 5 Conferencias, 9 cine debates, 21 Talleres, 3 cursos y una jornada informativa, eventos a los que asistieron 1,170 personas.
CEJUR	✓ Atención especializada a 112,853 mujeres que acudieron a realizar algún trámite a los registros Civil y Público de la Propiedad y de Comercio, o bien a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

##### 2 Se promueve una cultura de igualdad de género

Principales acciones del subresultado 2	
RTP	✓ Movilización de 5.8 millones de personas, principalmente mujeres, en el transporte preferencial denominado Atenea, conformado por 100 autobuses que transitan en 51 rutas de los 23 de los principales corredores de la Ciudad. Cabe precisar, que este servicio opera en un horario de 6:00 a 21:00 horas y considera el 17 por ciento de gratuidad, que se otorga a adultos mayores, niños menores de cinco años y personas con discapacidad.
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicación del “Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres”, a través de 26,206 asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (6,599 jurídicas, 4,595 psicológicas, 1,806 económicas, 12,925 de primera vez y 281 para la interrupción legal del embarazo.</li> <li>✓ Realización de 21 cursos a los que asistieron 321 mujeres que bajo el nombre “Otras formas de ser mujer...es”, propician procesos de reflexión-acción para identificar, reconocer y potencializar habilidades y capacidades de las mujeres que les posibiliten enfrentar con éxito las diversas problemáticas de su vida cotidiana a partir de un reconocimiento y apropiación de sus Derechos Humanos.</li> </ul>





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Principales acciones del subresultado 2	
	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Organización de la Feria Anual “Amor es...sin violencia” en la explanada del Monumento a la Revolución, con el fin de promover la eliminación de la violencia de género desde el noviazgo y construir nuevas relaciones de respeto y equidad.</li><li>✓ Impartición de 140 capacitaciones a 5,081 servidores públicos en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, con el propósito de cumplir con las leyes de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del D.F. y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</li></ul>
MB	✓ Continuación del Programa Viajemos Seguras, que consiste en la promoción de acceso preferencial para mujeres por primera y segunda puerta de estaciones y autobuses y de la campaña informativa sobre equidad de género y la forma de prevenir y denunciar la discriminación u hostigamiento a las usuarias mediante la utilización de carteles “No te Pases”.
PAOT	✓ Promoción de la cultura del cuidado al medio ambiente desde la perspectiva de género, mediante la realización de talleres, eventos y jornadas en los que se busca concientizar a la población en cuanto a que el cuidado del medio ambiente corresponde a todas y todos.
SEDECO	✓ Impartición de una plática a mujeres para la promoción de la apertura rápida de negocios.
SRYTD	✓ Promoción de igualdad de género en televisión, mediante la transmisión del informativo denominado “Tu ciudad es...”, en el cual se abordaron temas relacionados con equidad de género como: Asistencia legal a mujeres, Seguridad para mujeres en zonas urbanas, Respeto para mujeres, Derechos Laborales, y Asistencia médica para mujeres, entre otros.
PA	✓ Realización de cursos, talleres y conferencias, en los que se desarrollaron temas de perspectiva de género, sensibilización hacia la no discriminación y derechos humanos, en los que se tuvo una participación de 5,769 elementos de la Corporación.
STyFE	✓ Impartición de 2,146 asesoría a mujeres, relacionadas con la defensa de sus derechos humanos laborales, realización de 73 talleres con perspectiva de género e implementación de 39 campañas de sensibilización para la promoción de los derechos laborales de las mujeres.
DELEGACIONES	✓ Desarrollo de jornadas de fomento de temas acerca de derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres. Asimismo, la implementación de campañas dirigidas a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, así como la promoción de la igualdad de género a fin de sensibilizar y concientizar a la población.
SOBSE	✓ Fomento de la cultura de la equidad de género mediante la participación en eventos organizados por otras instituciones como en la “Séptima Feria Amor es sin Violencia 2013”, “Feria de Servicios por el Día Internacional de la Mujer”, “Compromiso por el respeto de la Diversidad en la Ciudad de México” y “Refrendo del Decálogo por la Diversidad Sexual”, entre otros.





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Principales acciones del subresultado 2	
	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Capacitación a empleados de la Secretaría en materia de Género y Derechos Humanos, a través de la Impartición de tres talleres sobre Tanatología, Derechos Humanos de las personas con algún tipo de discapacidad y Derechos Humanos y no Discriminación, así como un Seminario de Género, a los cuales asistieron 188 mujeres y 67 hombres.</li><li>✓ En el marco del día internacional de la mujer se inauguró la exposición "Ciudad Mujer", en la cual se muestra la presencia de la mujer en monumentos, edificios y plazas públicas de la Ciudad de México, a través de fotografías, a este evento asistieron 123 personas de las cuales 117 fueron mujeres y 6 hombres.</li><li>✓ Apoyo en la realización de diversos estudios de salud a 840 mujeres y 314 hombres, que prestan sus servicios en la Dependencia, en el marco de las Jornadas de Salud que lleva acabo la Secretaría de Salud del Distrito Federal.</li></ul>
FICH	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Publicación de nueve números del periódico KM 0, el cual es realizado fundamentalmente por mujeres y en él se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promueve la equidad de género.</li></ul>
ITFP	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Promoción de la igualdad de género, mediante diversas acciones como valoraciones médicas, psicométricas y físicas, impartición de cursos y formación de multiplicadores en la materia, entre otras acciones, participando un total de 844 mujeres.</li></ul>
PBI	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fomento al desarrollo de la mujer en el ámbito policial, mediante la impartición de pláticas con perspectiva de género al personal administrativo y operativo, el cuidado de la salud para lo que se practicaron 1,217 exámenes de Papanicolaou y 381 mastografías y la mejora de condiciones laborales, entre las que destaca la posibilidad de que el personal femenino dé de alta a sus esposos en el servicio médico, cuando éstos no cuenten con seguridad social. En ese contexto, al mes de Septiembre del 2013, se aseguró a 5 esposos del personal femenino.</li></ul>
SEFIN	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Integración de la perspectiva de género en el servicio público, mediante la impartición de 10 cursos dirigidos al personal de las administraciones tributarias. Los temas tratados fueron hostigamiento sexual, violencia intrafamiliar y de género, manejo de conflictos con perspectiva de género y equidad de género.</li></ul>
SEGOB	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Promoción de la no discriminación hacia las mujeres de la comunidad LGBTTI, mediante la operación del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad LGBTTTI, en el que se atendió a 2,115 usuarios de los cuales 1,461 fueron mujeres y 654 hombres; además se participó en diversos eventos como las Jornadas de Sexualidad, el Festival de Derechos Humanos y Cultura de Paz y el foro: Temas pendientes y retos normativos en materia de derechos humanos para poblaciones LGBTTT.</li></ul>





Principales acciones del subresultado 2	
SPC	✓ Incorporación de la cultura de protección civil con enfoque de género. Durante el periodo se otorgó asesoría para el desarrollo de un plan familiar de protección civil y se realizó el curso de verano dirigido a la población infantil Formando Pequeños Héroes. Estas acciones dirigieron a madres solteras y trabajadoras.
SSP	✓ Capacitación de 4,894 personas, a través de la impartición de 201 acciones de capacitación referentes a temas vinculados con la equidad de género y población vulnerable, entre ellos: Curso de Diversidad sexual, protocolos de actuación policial para preservar los derechos humanos de la población LGTBTTTI y para la prevención atención y sanción del acoso sexual y el Seminario internacional sobre seguridad humana, igualdad y no discriminación, entre otros.

**3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros servicios generales)**

Principales acciones del subresultado 3	
OM	✓ Prestación de servicios educativos-asistenciales a 659 niños de entre 45 días de nacidos, a 5 años 11 meses de edad, a través de los centros de desarrollo infantil, en los que los infantes reciben atención pedagógica, psicológica y médica, así como orientación sobre trabajo social y nutrición. Esta acción, otorga un importante apoyo a las madres de familia que necesitan desempeñarse en el mercado laboral.

**4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados**

Principales acciones del subresultado 4 <i>Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados</i>	
SEDESA	Realización de 19,608 estudios de colposcopia y papanicolaou a mujeres entre 25 y 65 años de edad para la detección de cáncer cérvico-uterino y de 63,784 estudios de mastografías a mujeres mayores de 40 años carentes de la protección de la seguridad social laboral.
SSP-DF	✓ Toma de 205,680 muestras para la realización de estudios para la detección oportuna del cáncer cérvico-uterino y de mama, con el propósito de prevenir a tiempo todas sus complicaciones y efectos.
DELEGACIONES	✓ Realización de mastografías gratuitas, a fin de lograr la detección oportuna, diagnóstico y tratamiento de enfermedades como cáncer de mama, entre la población de escasos recursos principalmente.





**6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos**

**Principales acciones del subresultado 6 *Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos***

<b>DELEGACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Otorgamiento de apoyos económicos y bienes como paquetes de pañales, biberones, toallas húmedas y crema para rozaduras entre otros, dirigidos a madres en situación de pobreza, con el fin de mejorar su situación económica.</li> </ul>
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables**

**Principales acciones del subresultado 9**

<b>DIF-DF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrega a un padrón de 22,687 menores entre 6 y 15 años de edad, becas escolares por 787.8 pesos mensuales, que estudian el nivel básico (primaria y secundaria) y que viven en condiciones de vulnerabilidad social, con el propósito de que no abandonen sus estudios. Se da preferencia para obtener este apoyo a hijas e hijos de jefas de familia. De las becas otorgadas, el 51% fueron para niñas y el 49% para niños.</li> </ul>
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad**

**Principales acciones del subresultado 10**

<b>STyFE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Otorgamiento de asesorías especializadas y atención integral a las 8,648 mujeres trabajadoras en asuntos laborales y relacionados con discriminación, violación, hostigamiento sexual, despido por embarazo y actos de violencia en el trabajo o a su condición de mujer. con el propósito de coadyuvar en la erradicación de la violencia y discriminación de que son objeto las mujeres y consolidar el pleno uso de sus derechos humanos laborales.</li> </ul>
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)**

**Principales acciones del subresultado 11**

<b>STC METRO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención integral a 400 hijos e hijas de madres y padres que prestan sus servicios en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Cabe precisar, que con esta acción se busca reducir la desigualdad en el desarrollo laboral de las mujeres y los hombres.</li> </ul>
------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### 12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)

Principales acciones del subresultado 12	
DELEGACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención a los hijos de madres trabajadoras en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales (CENDIS) en donde se les proporcionó un servicio de alimentación de calidad, así como diversas actividades que favorecen el desarrollo óptimo de sus capacidades psicomotrices, afectivas, sociales y cognitivas.</li> </ul>

### 13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

Principales acciones del subresultado 13	
DELEGACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyar el desarrollo de las mujeres en el ámbito empresarial, implementando talleres de formación integral los cuales tienen un contenido informativo que les permita desarrollar sus habilidades, y de este modo inducir las a elaborar y emprender proyectos productivos. Del mismo modo, se proporcionan asesorías y se imparten pláticas a quienes ya cuentan con un negocio, para optimizar el manejo de los mismos.</li> </ul>
SEDECO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asesoría a 305 mujeres para promover su participación como microempresarias y emprender nuevas oportunidades de desarrollo.</li> </ul>
SEDEREC	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrega de recursos a 40 grupos para la implementación de talleres productivos agropecuarios, en beneficio de 200 mujeres.</li> <li>✓ Capacitación a mujeres indígenas y de pueblos originarios para que puedan crear e impulsar proyectos productivos, que les permitan generar ingresos y con ello mejorar el nivel de vida de sus familiares. Al cierre del periodo se otorgaron 41 ayudas.</li> </ul>

### 15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

Principales acciones del subresultado 15	
SEDESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención integral, orientación y apoyo a 1,120 mujeres en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, a través de servicios de residencia, médicos, alimentación, cobijo, recreativos y de capacitación, entre otros, bajo un enfoque de equidad y respeto a la dignidad humana. Además de estos servicios básicos se cuenta con especialistas que les proporcionan elementos para su reinserción social.</li> <li>✓ Asistencia a 405 personas en el Centro Asistencial para Mujeres, en el que se brindan tres tipos de servicios: 1) seguimiento a población egresada; 2) atención a población resguardada, y 3) canalización al Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. En este Centro se proporcionó atención integral a mujeres y sus hijos víctimas de violencia familiar las 24 horas del día los 365 días del año, con una estancia máxima variable de 3 a 5 días, en donde se les ofreció alimentación, hospedaje, protección, cuidados, además de apoyo social, psicológico y jurídico, que les permita iniciar y acceder a una vida libre de violencia y que posibilite iniciar un proceso de empoderamiento progresivo.</li> </ul>





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### Principales acciones del subresultado 15

<b>SEGOB</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención a 312 mujeres adolescentes en conflicto con la Ley. Con esta acción se busca disminuir la violencia y prevenir adicciones, maltrato o discriminación por medio de orientación psicológica, sexual vocacional, académica y capacitación a las jóvenes que se encuentren en esta situación.</li> </ul>
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

### Principales acciones del subresultado 16

<b>INMUJERES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, ubicados en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a 260 mujeres y 13 hombres víctimas de abuso sexual, a quienes se brindó los siguientes servicios: Primera intervención en crisis; Asesoría jurídica; Traslado a la Fiscalía Especializada para Delitos Sexuales; Acompañamiento a la víctima para el levantamiento de la averiguación previa, y Seguimiento de la determinación del Ministerio Público para el caso concreto. Por otra parte, se brindó asesoría jurídica a 1,033 mujeres y 299 hombres víctimas de otro tipo de violencia.</li> </ul>
<b>SSP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyo a las acciones de denuncia de la violencia familiar, a 10,908 personas, mediante asesorías jurídicas, apoyos psicológicos y atención especializada a mujeres, niñas, niños, así como a hombres víctimas de violencia, a quienes se les remite a instancias con las que se tienen acuerdos y protocolos para realizar una atención eficaz y oportuna en cada uno de los asuntos.</li> </ul>
<b>PGJ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención integral y multidisciplinaria a 13,435 mujeres cuyos derechos fundamentales fueron violentados, mediante el otorgamiento de 30,086 sesiones terapéuticas individuales y grupales de apoyo psicológico realizadas en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.</li> <li>✓ Operación del Centro Especializado de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA) en el que se atendió a 11,610 probables agresores. En este Centro se diseñan proyectos para la reeducación integral de personas agresoras, en los términos que señala la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</li> <li>✓ Otorgamiento de sesiones terapéuticas de apoyo psicológico a 4,420 mujeres en el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS).</li> </ul>
<b>CEJUR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención jurídica a 2,824 mujeres víctimas de violencia que posteriormente se canalizaron a las Instancias competentes como el CAVI, el UAVIF y el INMUJERES.</li> <li>✓ Operación del Programa de Acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia mediante el cual se orientó a 6,697 mujeres y 14 hombres; con lo anterior, se contribuye al otorgamiento de atención bajo la perspectiva de género en los juzgados cívicos.</li> </ul>
<b>STyFE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realización de 2,217 seguimientos a casos de mujeres que han reportado violencia laboral.</li> </ul>





**18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico**

Principales acciones del subresultado 18	
SEDESO	✓ Entrega de 1,500 pesos mensuales por un año a 1,881 mujeres que se encuentran en una situación de violencia familiar que ponga en riesgo su integridad física. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.

**19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente**

Principales acciones del subresultado 19	
SEDESO	✓ Atención a 95,555 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.
DELEGACIONES	✓ Atención oportuna a las víctimas de violencia intrafamiliar, así como su canalización a instancias especializadas. Asimismo, se implementaron talleres en escuelas, hospitales, instituciones públicas y privadas, a fin de prevenir y erradicar la violencia que se presenta en las familias y en la población en general.

**III.2 Acciones contenidas en otros resultados**

Asimismo, se realizaron diversas acciones en el marco en otros resultados:

Principales acciones contenidas en otros resultados	
SEFIN	✓ Integración de los informes trimestrales de avances financieros y programáticos enero-diciembre 2012, enero-marzo y enero-junio 2013, sobre Equidad de Género, en los que se reportan las acciones con contenido de género realizadas en el resultado 13, indicadores y avances físico-financieros alcanzados en esta materia, para entregarse a la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa.
FONDESOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Otorgamiento de créditos a la población que se encuentra en alguna de las 7 Delegaciones catalogadas como zonas de producción agrícola en el Distrito Federal, con la finalidad de incentivar la comercialización de productos rurales. Al cierre del periodo el 30% de los créditos fue para mujeres.</li> <li>✓ Promoción y fortalecimiento de la micro y pequeña empresa del Distrito Federal, mediante el otorgamiento de créditos de habilitación, o refaccionarios, contando con una tasa preferencial del 12% sobre saldos insolutos. Del total de créditos entregados en el marco del Programa de Créditos MyPES el 52.3% fue para mujeres.</li> <li>✓ Impulsar el autoempleo de grupos solidarios que se encuentran conformados de entre 5 y 15 personas mayores de edad, preferentemente jefes de familia que presentan proyectos productivos al FONDESOS y que viven en alguna de las 867 unidades territoriales seleccionadas por el Programa de Microcréditos para el Empleo. Cabe precisar, que al cierre del periodo el 67.4% de total de créditos otorgados fue para mujeres.</li> </ul>





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Principales acciones contenidas en otros resultados	
INVI	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Entrega de apoyos y créditos de vivienda en especial a madres o padres solteros con dependientes económicos, jefas de familia con dependientes económicos, indígenas, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y habitantes de vivienda en alto riesgo, acciones que se realizaron en el marco de los programas Mejora de Vivienda y Vivienda en Conjunto. Al cierre del periodo el 67% y 63% de los recursos erogados fue para mujeres.</li></ul>
UACM	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Inscripción y reinscripción a un total de 12,521 alumnos, de los cuales, las mujeres representan alrededor del 52%, aplicando una política de transversalidad en todas las actividades, planes, programas y proyectos desarrollados en esta Universidad.</li></ul>
TSJDF	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Apoyo a mujeres que hablan lenguas indígenas y que se encuentran involucradas en procesos penales, mediante la elaboración de 15 traducciones e interpretaciones, así como levantamiento de dictámenes referentes su cultura, tradiciones y costumbres. Estas actividades fueron realizadas por peritos especializados en actividades práctico culturales.</li><li>✓ Asesoría y orientación jurídica a 1,414 mujeres relacionadas con actos de violencia, atendidas a través de línea telefónica o personalmente con abogados.</li></ul>
IEDF	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Colaboración en eventos y reuniones de trabajo con diversos organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, así como la formalización de convenios de colaboración con entidades públicas, para apoyar procesos de participación ciudadana.</li><li>✓ Seguimiento de las políticas vinculadas a la formación y capacitación para promover la igualdad de género, la comunicación y difusión institucional con perspectiva de género, en las acciones ejecutadas por las áreas operativas y técnicas de este Instituto.</li><li>✓ Inicio de los trabajos de edición de cinco manuales de la Colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal, edición del folleto "Seguimiento y evaluación /Comités ciudadanos y consejos de los pueblos, elaboración de dos trípticos, dos carteles y dos inserciones electrónicas para difundir el 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como la distribución de cinco títulos de la Colección Equidad de género y democracia.</li></ul>
CDHDF	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Continuación del seguimiento a los trabajos de institucionalización de la perspectiva de equidad de género en la CDHDF a través de una estrategia transversal, con reuniones del Comité del PROEG, integrado por los titulares de cada una de las áreas de la Comisión.</li><li>✓ Entrega del reconocimiento "Hermila Galindo", que junto con instituciones y mujeres que trabajan en la construcción de la equidad, se otorga a la persona y/o organización de la sociedad civil, que se haya destacado por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y por promover una cultura de equidad de género.</li><li>✓ Capacitación en el tema de Equidad de Género y Nuevas Masculinidades, al Personal de esta Comisión.</li></ul>







**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

## IV Explicaciones a las Variaciones Entre el Presupuesto Ejercido y el Programado







## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### IV Explicaciones a las Variaciones Entre el Presupuesto Ejercido y el Programado

Al término del tercer trimestre del año, en el Resultado 13 se registró un gasto de 1,141,057.3 mdp, cifra que representa el 89% de avance con respecto a los recursos programados al periodo. Este comportamiento obedeció, fundamentalmente, a las variaciones presupuestales de las entidades, dependencias y, en menor medida, de las delegaciones. A continuación se registran las principales explicaciones de lo anterior:

**Explicaciones a las Principales Variaciones Presupuestales del Resultado 13 en Clasificación Administrativa Enero-Septiembre 2013 (Miles de Pesos)**

Unidad Responsable	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
<b>Total Resultado 13</b>	<b>1,282,540.3</b>	<b>1,141,057.3</b>	<b>(11.0)</b>	
<b>Dependencias y Órganos Desconcentrados</b>	<b>549,507.4</b>	<b>520,735.8</b>	<b>(5.2)</b>	
Secretaría de Salud	50,795.5	24,545.5	(51.7) ✓	La variación que se presenta se debió a que las facturas del servicio subrogado de mastografías, se presentaron para su pago, posterior a la fecha de cierre del periodo.
<b>Delegaciones</b>	<b>371,093.1</b>	<b>365,290.5</b>	<b>(1.6)</b>	
Miguel Hidalgo	51,454.4	46,050.5	(10.5) ✓	La variación, obedece a que se encontraba en trámite la documentación para el pago a los contratistas encargados de llevar a cabo los trabajos de mantenimiento en los Centros de Desarrollo Infantil denominados América, Anáhuac, Carmen Serdán, Chorrito, 18 De Marzo, Escandón, Gascasónica, Granada, Lago Garda, Legaría, Margarita, México Nuevo, Morelos, Prado Norte, San Miguel Chapultepec, Tacuba Y Zacatito.





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### Explicaciones a las Principales Variaciones Presupuestales del Resultado 13 en Clasificación Administrativa Enero-Septiembre 2013 (Miles de Pesos)

Unidad Responsable	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
<b>Entidades</b>	<b>361,939.8</b>	<b>255,031.1</b>	<b>(29.5)</b>	
Servicios de Salud Pública	69,464.9	4,756.0	(93.2) ✓	<p>Al fin del periodo de referencia, se recibieron los recursos adicionales del convenio AFASPE, para la contratación de personal por servicios profesionales tales como: colposcopistas, técnicos radiólogos, responsables del centro de llamado, capturistas y médicos, así como para el mantenimiento de los mastógrafos y de una empresa que ayudará a la interpretación de los resultados de mastografía, por lo que no fueron devengados.</p> <p>✓ Estaban en proceso de licitación la adquisición de sustancias químicas, materiales de curación y de laboratorio. Por otra parte, se encontraban en proceso de entrega los materiales de laboratorio que se adjudicaron en los primeros procedimientos de licitación, por lo que una vez que se cuente con las facturas, se llevará a cabo el pago correspondiente.</p>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	192,441.0	173,730.8	(9.7) ✓	<p>El padrón de beneficiarios del programa de becas a menores vulnerables no se había integrado en su totalidad, ya que se estaban revisando los expedientes para verificar si cumplen con los requisitos del programa, de acuerdo a las reglas de operación de éste.</p>
Instituto de las Mujeres	25,722.7	8,666.2	(66.3) ✓	<p>Los recursos federales de los programas de "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género" y de "Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas", serán ejercidos en el último trimestre del ejercicio, debido principalmente al atraso en la firma de los Convenios correspondientes.</p>

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.





**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

## V Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa







## V Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa

Este apartado muestra los avances obtenidos en cada uno de los ocho ejes temáticos contenidos en el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, así como los reportados por las unidades responsables del gasto.

### V.1 Por Eje Temático

Los adelantos que las unidades responsables tuvieron, a septiembre, en cuanto a la entrega de los bienes y servicios que proporcionaron a sus áreas internas, así como a los diferentes sectores de la población, se miden a través de un Índice y se realiza un comparativo con respecto a lo previsto al periodo, a fin de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Estos avances se calculan mediante un promedio ponderado de la división de la meta física alcanzada entre la cantidad programada de cada bien y servicio. La ponderación considera su participación en el presupuesto programado a nivel de cada eje temático.

<b>Avance Físico por Eje Temático del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Septiembre 2013</b>	
<b>Eje Temático</b>	<b>Índice</b>
1 Política pública y fortalecimiento institucional	113.8
2 Acceso a una vida libre de violencia	101.4
3 Acceso a la justicia	105.5
4 Acceso a servicios integrales de salud para las mujeres	100.6
5 Acceso a procesos educativos integrales	57.8
6 Acceso a la cultura y recreación para las mujeres	100.6
7 Acceso a beneficios del desarrollo económico y social	112.7
8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres	126.1
<b>Avance General</b>	<b>99.0</b>

De acuerdo a lo anterior, el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, tuvo en general, un avance de 99% en el cumplimiento de las metas programadas al cierre de septiembre.

Los tres primeros lugares con mayor avance en el índice, corresponden a los ejes temáticos de “Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres” con 126%, “Política pública y fortalecimiento institucional” con 113.8% y “Acceso a beneficios del desarrollo económico y social” con 112.7%.





## V.2 Por Clasificación Administrativa

Esta clasificación considera a las 63 Unidades Responsables del Gasto que presentaron adelantos en el Índice de avance del Segundo Programa de General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, de las cuales 15 son dependencias, 15 delegaciones, 8 órganos desconcentrados, 23 entidades y 2 órganos autónomos.

**Unidades que Presentaron Avance del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México  
Enero-Septiembre 2013**

Unidad Responsable del Gasto	Índice
<b>DEPENDENCIAS</b>	
Secretaría de Gobierno	99.7
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	100.0
Secretaría de Desarrollo Económico	215.8
Secretaría de Turismo	100.0
Secretaría de Obras y Servicios	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	102.1
Secretaría de Finanzas	201.8
Secretaría de Seguridad Pública	131.6
Secretaría de Salud	105.7
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	121.5
Secretaría de Protección Civil	105.6
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	107.6
Oficialía Mayor	76.6
Contraloría General	100.0
Procuraduría General de Justicia	100.0
<b>DELEGACIONES</b>	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	95.4
Delegación Benito Juárez	94.2





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### Unidades que Presentaron Avance del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Septiembre 2013

Unidad Responsable del Gasto	Índice
Delegación Coyoacán	93.8
Delegación Cuajimalpa	100.0
Delegación Cuauhtémoc	93.0
Delegación Gustavo A. Madero	99.2
Delegación Iztapalapa	89.3
Delegación Magdalena Contreras	117.3
Delegación Miguel Hidalgo	101.6
Delegación Milpa Alta	100.0
Delegación Tláhuac	100.0
Delegación Tlalpan	87.3
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	99.2
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno	132.1
Autoridad del Espacio Público del D.F.	100.0
Proyecto Metro	100.0
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores	100.1
Instituto Técnico de Formación Policial	158.9
Policía Auxiliar	175.4
Policía Bancaria e Industrial	126.5
Instituto de Formación Profesional	181.5
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	
Metrobús	100.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100.0
Red de Transporte de Pasajeros	87.9
<b>ENTIDAD DE VIVIENDA</b>	
Instituto de Vivienda	153.1





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### Unidades que Presentaron Avance del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Septiembre 2013

Unidad Responsable del Gasto	Índice
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	94.3
Instituto de las Mujeres	46.0
Procuraduría Social del D.F.	42.7
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	163.9
Servicios de Salud Pública	95.6
Instituto del Deporte	100.0
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	75.0
Fideicomiso de Educación Garantizada	84.1
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	89.7
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	99.7
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III	100.0
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	100.0
Escuela de Administración pública	71.4
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	135.2
Fideicomiso Museo del Estanquillo	100.0
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	
Instituto Electoral del Distrito Federal	125.4
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	8.4





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

---

Por dependencia, destacan los resultados obtenidos en las metas físicas de la Secretaría de Desarrollo Económico con un 215.8%, seguidos por los de la Secretaría de Finanzas con 201.8% y la Secretaría de Seguridad Pública con 131.6%.

En las delegaciones, sobresalen los avances alcanzados por La Magdalena Contreras con 117.3%, Miguel Hidalgo con 101.6% y Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Milpa Alta, Tláhuac y Venustiano Carranza, con avances de 100% cada una.

Los órganos desconcentrados que muestran mayor dinamismo en los avances de sus metas físicas son: el Instituto de Formación Profesional con 181.5%, la Policía Auxiliar con 175.4% y el Instituto Técnico de Formación Policial con 158.9%.

Para los organismos y entidades, el desempeño más sobresaliente fue en el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México con un 163.9%, seguido por el Instituto de Vivienda con 153.1% y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial con avance de 135.2%.

Cabe señalar, que existieron unidades responsables del gasto que reportaron algunas acciones con avances físicos, a las que no les fue posible identificar su presupuesto, por lo que no se pudo calcular el índice correspondiente; en esta situación se encuentran la Jefatura de Gobierno, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Cultura, Secretaría del Medio Ambiente, Autoridad del Centro Histórico, Fideicomiso del Museo del Arte Popular, Servicio de Transportes Eléctricos, Tribunal Superior de Justicia y Comisión de Derechos Humanos.





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Para el caso de las URG que no registraron avances en los ejes temáticos, éstas se clasificaron en dos categorías, 13 en “No presentó avances” y 24 en “No informó acciones en ejes temáticos”, de acuerdo a la presentación del siguiente cuadro:

Unidades Que No Reportaron Avance en Ejes Temáticos Enero-Septiembre 2013	
Unidad Responsable del Gasto	Categoría
<b>DEPENDENCIAS</b>	
Secretaría de Transporte y Vialidad	No presentó avances
Secretaría de Educación	No presentó avances
<b>OTROS</b>	
Deuda pública	No informó acciones en ejes temáticos
<b>DELEGACIONES</b>	
Iztacalco	No presentó avances
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	No presentó avances
Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	No informó acciones en ejes temáticos
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	No presentó avances
Planta de Asfalto	No presentó avances
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal	No informó acciones en ejes temáticos
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	No informó acciones en ejes temáticos
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	No informó acciones en ejes temáticos
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF	No presentó avances
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México	No informó acciones en ejes temáticos





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Unidades Que No Reportaron Avance en Ejes Temáticos

Enero-Septiembre 2013

Unidad Responsable del Gasto	Categoría
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del D.F. Instituto de la Juventud del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos No presentó avances
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del D.F. Instituto de Ciencia y Tecnología	No informó acciones en ejes temáticos No presentó avances
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>	
Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya	No presentó avances
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo Mixto de Promoción Turística	No presentó avances
Fondo Ambiental Público del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Servicios Metropolitanos	No presentó avances
Instituto de Verificación Administrativa del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo de Apoyo a la Procuración e Justicia en el D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	No informó acciones en ejes temáticos
Heroico Cuerpo de Bomberos	No presentó avances
<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>	
Asamblea Legislativa	No informó acciones en ejes temáticos
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	No informó acciones en ejes temáticos
Consejo de la Judicatura	No informó acciones en ejes temáticos
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Tribunal Electoral del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto de Acceso a la Información Pública del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos







**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

## VI Avance Programático Presupuestal







# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## VI Avance Programático Presupuestal

### VI.1 Por Unidad Responsables, Subresultado y Actividad Institucional

Desde el punto de vista programático-presupuestal, los avances registrados por cada unidad responsable, durante el período, son los siguientes:

Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 Por Unidad Responsable, Subresultado y Actividad Institucional Enero-Septiembre 2013										
Unidad Responsable Subresultado Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta			Presupuesto (Miles de Pesos)					
		Programada (1)	Alcanzada (2)	Avance % (2/1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Avance % (4/3)			
<b>Dependencias</b>						<b>327,658.6</b>	<b>298,887.0</b>	<b>91.2</b>		
<b>Jefatura del Gobierno</b>						-	-	N/A		
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						-	-	N/A		
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	1	50.0	-	-	N/A			
<b>Secretaría de Gobierno</b>						<b>3,759.7</b>	<b>3,483.9</b>	<b>92.7</b>		
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						3,496.1	3,289.9	94.1		
022 Promoción de igualdad de género						3,496.1	3,289.9	94.1		
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables						263.6	194.0	73.6		
004 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley				Persona	327	312	95.4	263.6	194.0	73.6
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>						<b>110.1</b>	<b>110.1</b>	<b>100.0</b>		
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						110.1	110.1	100.0		
022 Promoción de igualdad de género				Acción	2	2	100.0	110.1	110.1	100.0
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>						<b>1,030.4</b>	<b>1,030.4</b>	<b>100.0</b>		
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						681.6	681.6	100.0		
022 Promoción de igualdad de género				Acción	2	2	100.0	681.6	681.6	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras						348.8	348.7	100.0		
009 Promoción del Desarrollo de la Mujer Microempresaria				Persona	69	305	442.0	348.8	348.7	100.0
<b>Secretaría de Turismo</b>						<b>60.2</b>	<b>60.2</b>	<b>100.0</b>		
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						60.2	60.2	-		
022 Promoción de igualdad de género				Acción	-	1	N/A	60.2	60.2	-
<b>Secretaría de Medio Ambiente</b>						-	-	N/A		
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género						-	-	N/A		
011 Generación de políticas ambientales de género				Estudio	1	1	100.0	-	-	N/A
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>						<b>15.0</b>	<b>15.0</b>	<b>100.0</b>		
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						15.0	15.0	100.0		
022 Promoción de igualdad de género				Acción	0.75	0.75	100.0	15.0	15.0	100.0
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>						<b>84,628.9</b>	<b>84,304.4</b>	<b>99.6</b>		
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						9,062.1	8,940.0	98.7		
022 Promoción de igualdad de género				Acción	156	149	95.5	9,062.1	8,940.0	98.7
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables						49,289.7	49,087.2	99.6		
005 Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social				Persona	1,069	1,120	104.8	45,510.9	45,308.4	99.6
007 Centro asistencial para mujeres				Persona	375	405	108.0	3,778.8	3,778.8	100.0
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico						18,078.9	18,078.9	100.0		
001 Seguro contra la violencia familiar				Persona	1,800	1,881	104.5	18,078.9	18,078.9	100.0





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 Por Unidad Responsable, Subresultado y Actividad Institucional Enero-Septiembre 2013

Unidad Responsable Subresultado Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta			Presupuesto (Miles de Pesos)		
		Programada (1)	Alcanzada (2)	Avance % (2/1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Avance % (4/3)
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					8,198.2	8,198.2	100.0
022 Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia	Persona	500	327	65.4	105.0	105.0	100.0
026 Unidades de atención y prevención a la violencia familiar	Persona	110,666	95,555	86.3	8,093.2	8,093.2	100.0
<b>Secretaría de Finanzas</b>					<b>10,174.3</b>	<b>9,806.3</b>	<b>96.4</b>
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					4,906.4	4,906.4	100.0
027 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Documento	6	9	150.0	4,906.4	4,906.4	100.0
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					5,267.9	4,899.9	93.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	4	10	250.0	5,267.9	4,899.9	93.0
<b>Secretaría de Transportes y Vialidad</b>					-	-	N/A
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					-	-	N/A
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	-	-	N/A	-	-	N/A
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A
022 Promoción de igualdad de género	Acción	-	-	N/A	-	-	N/A
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>					<b>57,577.0</b>	<b>57,577.0</b>	<b>100.0</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	60	201	335.0	-	-	-
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					57,577.0	57,577.0	100.0
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	8,290	10,908	131.6	57,577.0	57,577.0	100.0
<b>Secretaría de Salud</b>					<b>50,795.5</b>	<b>24,545.5</b>	<b>48.3</b>
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					45,800.1	19,663.6	42.9
010 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	Estudio	19,608	18,578	94.7	13,655.4	13,397.2	98.1
011 Programa de detección de cáncer de mama	Estudio	63,784	68,670	107.7	32,144.7	6,266.3	19.5
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					4,356.2	4,257.2	97.7
025 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Acción	39,731	50,291	126.6	4,356.2	4,257.2	97.7
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					639.3	624.8	97.7
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	631,873	605,732	95.9	639.3	624.8	97.7
<b>Secretaría de Cultura</b>					-	-	N/A
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A
022 Promoción de igualdad de género	Acción	12	12	100.0	-	-	N/A
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					-	-	N/A
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	8	8	100.0	-	-	N/A
<b>Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo</b>					<b>8,810.8</b>	<b>8,742.5</b>	<b>99.2</b>
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					1,923.5	1,922.3	99.9
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	112	112	100.0	1,923.5	1,922.3	99.9





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 Por Unidad Responsable, Subresultado y Actividad Institucional Enero-Septiembre 2013

Unidad Responsable Subresultado Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta			Presupuesto (Miles de Pesos)		
		Programada (1)	Alcanzada (2)	Avance % (2/1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Avance % (4/3)
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					1,821.3	1,788.4	98.2
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2,273	2,259	99.4	1,821.3	1,788.4	98.2
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad					3,322.2	3,288.1	99.0
011 Servicio de atención a mujeres en materia laboral	Asunto	7,644	8,648	113.1	3,322.2	3,288.1	99.0
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					1,743.8	1,743.7	100.0
026 Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	Asunto	2,210	2,217	100.3	1,743.8	1,743.7	100.0
<b>Secretaría de Protección Civil</b>					<b>13.1</b>	<b>13.1</b>	<b>100.0</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					13.1	13.1	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	180	190	105.6	13.1	13.1	100.0
<b>Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades</b>					<b>7,573.5</b>	<b>7,573.5</b>	<b>100.0</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					100.0	100.0	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	4	4	100.0	100.0	100.0	-
05 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes					1,500.0	1,500.0	100.0
018 Programa de la mujer huésped y migrante	Persona	300	306	102.0	1,500.0	1,500.0	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					5,973.5	5,973.5	100.0
005 Mujer indígena y pueblos originarios	Proyecto	35	41	117.1	3,199.1	3,199.1	100.0
007 Programa de la mujer rural	Proyecto	40	40	100.0	2,774.4	2,774.4	100.0
<b>Secretaría de Educación</b>					-	-	N/A
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					-	-	N/A
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	606	-	-	-	-	N/A
<b>Oficialía Mayor</b>					<b>26,558.2</b>	<b>25,073.8</b>	<b>94.4</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A
023 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	Acción	-	-	N/A	-	-	N/A
03 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos					26,558.2	25,073.8	94.4
008 Centros de desarrollo infantil "CENDIS"	Persona	860	859	99.9	26,558.2	25,073.8	94.4
<b>Contraloría General</b>					<b>50.0</b>	<b>50.0</b>	<b>100.0</b>
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					50.0	50.0	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	50.0	50.0	100.0
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	-	-	N/A
<b>Procuraduría General de Justicia</b>					<b>76,501.9</b>	<b>76,501.3</b>	<b>100.0</b>
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					7,750.9	7,750.9	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	7,750.9	7,750.9	100.0
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					12,735.9	12,735.2	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	12,735.9	12,735.2	100.0
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					56,015.1	56,015.1	100.0
002 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	23,154	21,143	91.3	56,015.1	56,015.1	100.0





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 Por Unidad Responsable, Subresultado y Actividad Institucional Enero-Septiembre 2013

Unidad Responsable Subresultado Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta			Presupuesto (Miles de Pesos)		
		Programada (1)	Alcanzada (2)	Avance % (2/1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Avance % (4/3)
<b>Consejería Jurídica y de Servicios Legales</b>							
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					-	-	N/A
004 Agilización de gestión gubernamental para mujeres	Persona	146,775	112,853	76.9	-	-	N/A
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					-	-	N/A
002 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	16,913	9,535	56.4	-	-	N/A
<b>Órganos Desconcentrados</b>					<b>221,848.8</b>	<b>221,848.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana</b>							
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	-	-	N/A
<b>Sistema de Radio y Televisión Digital</b>							
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					3,740.1	3,740.1	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	1,527.8	1,527.8	100.0
030 Promoción de igualdad de género	Horas de transmisión	56	100.00	178.6	2,212.3	2,212.3	100.0
<b>Autoridad del Centro Histórico</b>							
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	-	-	N/A
<b>Autoridad del Espacio Público</b>							
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					16,964.4	16,964.4	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	16,964.4	16,964.4	100.0
<b>Sistema de Aguas</b>							
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					-	-	N/A
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	0.7	-	-	-	-	N/A
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A
022 Promoción de igualdad de género	Acción	10	-	-	-	-	N/A
<b>Planta de Asfalto</b>							
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A
022 Promoción de igualdad de género	Acción	0.75	-	-	-	-	N/A
<b>Proyecto Metro</b>							
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					138.8	138.8	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	0.75	0.75	100.0	138.8	138.8	100.0
<b>Instituto Para la Atención de los Adultos Mayores</b>							
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					1,940.7	1,940.7	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	300,000	700,000	233.3	1,940.7	1,940.7	100.0
<b>Instituto Técnico de Formación Policial</b>							
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					164.4	164.4	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1,875	2,980	158.9	164.4	164.4	100.0
<b>Policía Auxiliar</b>							
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					769.5	769.5	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3,289	5,769	175.4	769.5	769.5	100.0
<b>Policía Bancaria e Industrial</b>							
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					198,130.9	198,130.9	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	12,987	16,434	126.5	198,130.9	198,130.9	100.0





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 Por Unidad Responsable, Subresultado y Actividad Institucional Enero-Septiembre 2013							
Unidad Responsable Subresultado Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta			Presupuesto (Miles de Pesos)		
		Programada (1)	Alcanzada (2)	Avance % (2/1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Avance % (4/3)
<b>Delegaciones</b>					<b>371,093.1</b>	<b>365,290.5</b>	<b>98.4</b>
<b>Delegación Álvaro Obregón</b>					<b>52,320.8</b>	<b>52,320.8</b>	<b>100.0</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					534.0	534.0	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	194	194	100.0	534.0	534.0	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e					4,122.4	4,122.4	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	600	600	100.0	4,122.4	4,122.4	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					45,913.2	45,913.2	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,220	2,220	100.0	45,913.2	45,913.2	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					1,665.6	1,665.6	100.0
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	191	191	100.0	1,665.6	1,665.6	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					85.7	85.7	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	8,782	8,782	100.0	85.7	85.7	100.0
<b>Delegación Azcapotzalco</b>					<b>1,267.3</b>	<b>1,267.3</b>	<b>100.0</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					12.0	12.0	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	12.0	12.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					1,180.4	1,180.4	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	900	900	100.0	1,180.4	1,180.4	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					74.9	74.9	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	270	62	23.0	74.9	74.9	100.0
<b>Delegación Benito Juárez</b>					<b>6,894.4</b>	<b>6,884.0</b>	<b>99.8</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					1,000.0	1,000.0	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	1,200	1,200	100.0	1,000.0	1,000.0	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos					2,352.0	2,352.0	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	588	588	100.0	2,352.0	2,352.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					3,542.4	3,532.0	99.7
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	648	585	90.3	3,542.4	3,532.0	99.7
<b>Delegación Coyoacán</b>					<b>54,571.5</b>	<b>54,422.3</b>	<b>99.7</b>
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					6,330.2	6,330.2	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	582	1,035	177.8	6,330.2	6,330.2	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					40,097.8	40,097.8	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,700	1,536	90.4	40,097.8	40,097.8	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					686.7	686.7	100.0
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	189	203	107.4	686.7	686.7	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					7,456.8	7,307.6	98.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	15,750	6,391	40.6	7,456.8	7,307.6	98.0





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

**Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13  
Por Unidad Responsable, Subresultado y Actividad Institucional  
Enero-Septiembre 2013**

Unidad Responsable Subresultado Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta			Presupuesto (Miles de Pesos)		
		Programada (1)	Alcanzada (2)	Avance % (2/1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Avance % (4/3)
<b>Delegación Cuajimalpa de Morelos</b>					<b>10,752.9</b>	<b>10,693.2</b>	<b>99.4</b>
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género						934.8	99.8
112 Planeación y diseño de programas en pro de la igualdad de género						932.6	99.8
	Documento	75	75	100.0	934.8	932.6	99.8
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos						1,020.2	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia						1,020.2	100.0
	Persona	510	510	100.0	1,020.2	1,020.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)						8,797.9	99.3
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales						8,797.9	99.3
	Persona	750	750	100.0	8,797.9	8,740.6	99.3
<b>Delegación Cuauhtémoc</b>					<b>47,311.1</b>	<b>47,311.1</b>	<b>100.0</b>
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos						3,590.3	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia						3,590.3	100.0
	Persona	-	-	N/A	3,590.3	3,590.3	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)						43,720.8	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales						43,720.8	100.0
	Persona	1,380	1,385	100.4	43,720.8	43,720.8	100.0
<b>Delegación Gustavo A. Madero</b>					<b>1,678.9</b>	<b>1,678.9</b>	<b>100.0</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						-	N/A
122 Promoción de igualdad de género						-	N/A
	Acción	2,799	8,271	295.5	-	-	N/A
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)						1,678.9	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales						1,678.9	100.0
	Persona	1,700	1,687	99.2	1,678.9	1,678.9	100.0
<b>Delegación Iztacalco</b>					<b>6,653.7</b>	<b>6,651.7</b>	<b>100.0</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						-	N/A
122 Promoción de igualdad de género						-	N/A
	Acción	1	-	-	-	-	N/A
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)						6,653.7	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales						6,653.7	100.0
	Persona	600	900	150.0	6,653.7	6,651.7	100.0
<b>Delegación Iztapalapa</b>					<b>60,586.3</b>	<b>60,586.3</b>	<b>100.0</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						12,057.9	100.0
122 Promoción de igualdad de género						12,057.9	100.0
	Acción	10,793	4,790	44.4	12,057.9	12,057.9	100.0
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados						158.8	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías						158.8	100.0
	Persona	1,200	1,200	100.0	158.8	158.8	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)						48,369.7	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales						48,369.7	100.0
	Persona	2,400	2,406	100.3	48,369.7	48,369.7	100.0
<b>Delegación Magdalena Contreras</b>					<b>11,481.2</b>	<b>11,481.2</b>	<b>100.0</b>
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos						3,967.6	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia						3,967.6	100.0
	Persona	2,612	3,920	150.1	3,967.6	3,967.6	100.0





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 Por Unidad Responsable, Subresultado y Actividad Institucional Enero-Septiembre 2013

Unidad Responsable Subresultado Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta			Presupuesto (Miles de Pesos)		
		Programada (1)	Alcanzada (2)	Avance % (2/1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Avance % (4/3)
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)							
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	250	250	100.0	7,513.6	7,513.6	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras							
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	90	104	115.6	-	-	N/A
<b>Delegación Miguel Hidalgo</b>					<b>51,454.4</b>	<b>46,050.5</b>	<b>89.5</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género							
122 Promoción de igualdad de género	Acción	1,000	3	0.3	11,204.6	11,198.9	99.9
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados							
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	1,500	-	-	-	-	N/A
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)							
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,320	1,355	102.7	39,343.1	33,945.2	86.3
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente							
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	270	200	74.1	906.7	906.3	100.0
<b>Delegación Milpa Alta</b>					<b>3,593.6</b>	<b>3,593.6</b>	<b>100.0</b>
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)							
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	700	700	100.0	3,532.1	3,532.1	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente							
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	2,997	2,997	100.0	61.5	61.5	100.0
<b>Delegación Tláhuac</b>					<b>7,774.2</b>	<b>7,740.2</b>	<b>99.6</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género							
122 Promoción de igualdad de género	Acción	750	750	100.0	4,783.0	4,749.0	99.3
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados							
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	1,280	1,280	100.0	510.8	510.8	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)							
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	870	870	100.0	2,480.4	2,480.4	100.0
<b>Delegación Tlalpan</b>					<b>2,737.0</b>	<b>2,593.5</b>	<b>94.8</b>
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados							
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	200	-	-	-	-	N/A
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)							
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	500	420	84.0	2,166.9	2,159.8	99.7





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 Por Unidad Responsable, Subresultado y Actividad Institucional Enero-Septiembre 2013							
Unidad Responsable Subresultado Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta			Presupuesto (Miles de Pesos)		
		Programada (1)	Alcanzada (2)	Avance % (2/1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Avance % (4/3)
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					570.1	433.7	76.1
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	4,690	4,690	100.0	570.1	433.7	76.1
<b>Delegación Venustiano Carranza</b>					<b>47,878.4</b>	<b>47,878.4</b>	<b>100.0</b>
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					47,878.4	47,878.4	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,800	1,800	100.0	47,878.4	47,878.4	100.0
<b>Delegación Xochimilco</b>					<b>4,137.4</b>	<b>4,137.4</b>	<b>100.0</b>
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					32.3	32.3	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	2,247	-	-	32.3	32.3	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					4,105.0	4,105.0	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	6,480	6,480	100.0	4,105.0	4,105.0	100.0
<b>Entidades</b>					<b>361,939.8</b>	<b>255,031.1</b>	<b>70.5</b>
<b>Entidades de Transporte</b>					<b>60,527.2</b>	<b>57,122.6</b>	<b>94.4</b>
<b>Metrobús</b>					<b>221.3</b>	<b>17.7</b>	<b>8.0</b>
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					50.0	-	-
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	50.0	-	-
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					171.3	17.7	10.3
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	171.3	17.7	10.3
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>					<b>19,909.4</b>	<b>19,892.3</b>	<b>99.9</b>
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)					19,909.4	19,892.3	99.9
003 Centros de desarrollo infantil del sistema de transporte colectivo	Persona	400	400	100.0	19,909.4	19,892.3	99.9
<b>Red de Transporte de Pasajeros</b>					<b>40,396.6</b>	<b>37,212.7</b>	<b>92.1</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					40,396.6	37,212.7	92.1
040 Transporte preferencial para mujeres	Millones de Pasajeros	6.6	5.8	87.9	40,396.6	37,212.7	92.1
<b>Servicio de Transportes Eléctricos</b>					-	-	<b>N/A</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	-	-	N/A
<b>Entidades de Vivienda</b>					-	-	<b>N/A</b>
<b>Instituto de Vivienda</b>					-	-	<b>N/A</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	-	-	N/A	-	-	-
14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda					-	-	-
001 Asesorías para el acceso a créditos de vivienda para mujeres	Persona	-	-	N/A	-	-	-





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 Por Unidad Responsable, Subresultado y Actividad Institucional Enero-Septiembre 2013

Unidad Responsable Subresultado Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta			Presupuesto (Miles de Pesos)		
		Programada (1)	Alcanzada (2)	Avance % (2/1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Avance % (4/3)
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>					<b>292,297.3</b>	<b>191,084.4</b>	<b>65.4</b>
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>					<b>192,441.0</b>	<b>173,730.8</b>	<b>90.3</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					11,619.1	11,143.7	95.9
022 Promoción de igualdad de género	Acción	7,190	7,133	99.2	11,169.1	11,143.7	99.8
029 Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D.F.	Persona	20,000	12,897	64.5	450.0	-	-
09 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables					180,822.0	162,587.1	89.9
009 Programa de becas escolares a menores vulnerables	Beca	24,120	22,687	94.1	180,822.0	162,587.1	89.9
<b>Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito I</b>					-	-	<b>N/A</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	-	-	N/A
<b>Instituto de la Juventud del Distrito Federal</b>					-	-	<b>N/A</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A
022 Promoción de igualdad de género	Acción	-	-	N/A	-	-	N/A
<b>Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>					<b>25,722.7</b>	<b>8,666.2</b>	<b>33.7</b>
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					6,847.8	946.5	13.8
027 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Documento	24	5	20.8	6,847.8	946.5	13.8
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					7,285.2	4,994.0	68.6
005 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	Acción	3	4	133.3	2,528.6	1,566.2	61.9
006 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	Campaña	1	1	100.0	641.0	461.7	72.0
007 Fomento a la corresponsabilidad con osc para beneficio de las mujeres	Convenio	15	8	53.3	3,000.0	2,103.0	70.1
009 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	Capacitación	124	140	112.9	1,115.7	863.1	77.4
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					11,589.7	2,725.7	23.5
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	18	4	22.2	10,350.5	1,684.1	16.3
028 Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	Documento	7	7	100.0	1,239.2	1,041.6	84.1
<b>Procuraduría Social del Distrito Federal</b>					<b>3,301.0</b>	<b>2,873.9</b>	<b>87.1</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					3,301.0	2,873.9	87.1
020 Programa de fortalecimiento de derechos de las	Acción	55	-	-	1,832.1	1,627.8	88.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	121	116	95.9	1,468.9	1,246.1	84.8
<b>Servicios de Salud Pública</b>					<b>69,464.9</b>	<b>4,756.0</b>	<b>6.8</b>
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					69,464.9	4,756.0	6.8
010 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	Estudio	215,082	205,680	95.6	69,464.9	4,756.0	6.8





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 Por Unidad Responsable, Subresultado y Actividad Institucional Enero-Septiembre 2013								
Unidad Responsable Subresultado Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta			Presupuesto (Miles de Pesos)			
		Programada (1)	Alcanzada (2)	Avance % (2/1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Avance % (4/3)	
<b>Instituto del Deporte del Distrito Federal</b>						<b>942.3</b>	<b>894.3</b>	<b>94.9</b>
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					48.0	-	-	
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	15	15	100.0	48.0	-	-	
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					894.3	894.3	100.0	
022 Promoción de igualdad de género	Acción	4	4	100.0	894.3	894.3	100.0	
<b>Instituto de Educación Media Superior</b>						<b>425.3</b>	<b>163.2</b>	<b>38.4</b>
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					318.6	120.0	37.7	
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	12	9	75.0	318.6	120.0	37.7	
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					106.8	43.2	40.5	
022 Promoción de igualdad de género	Acción	-	-	N/A	106.8	43.2	40.5	
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					-	-	N/A	
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	-	-	N/A	-	-	N/A	
<b>Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal</b>						-	-	<b>N/A</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A	
022 Promoción de igualdad de género	Acción	-	-	N/A	-	-	N/A	
<b>Instituto de Ciencia y Tecnología</b>						-	-	<b>N/A</b>
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las m					-	-	N/A	
001 Becas a mujeres científicas	Persona	150	-	-	-	-	N/A	
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>						<b>1,622.9</b>	<b>1,403.8</b>	<b>86.5</b>
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar</b>						<b>315.9</b>	<b>266.8</b>	<b>84.5</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					315.9	266.8	84.5	
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	315.9	266.8	84.5	
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya</b>						-	-	<b>N/A</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A	
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	-	-	N/A	
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva</b>						<b>1,307.0</b>	<b>1,137.0</b>	-
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					1,307.0	1,137.0	-	
022 Promoción de igualdad de género	Acción	99	101	102.0	1,307.0	1,137.0	-	
<b>Otras Entidades</b>						<b>7,492.3</b>	<b>5,420.4</b>	<b>72.3</b>
<b>Fondo para el Desarrollo Social</b>						<b>692.3</b>	<b>522.0</b>	<b>75.4</b>
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					692.3	522.0	75.4	
001 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	Asesoría	270	198	73.3	692.3	522.0	75.4	
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística</b>						-	-	<b>N/A</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					-	-	N/A	
022 Promoción de igualdad de género	Acción	-	-	N/A	-	-	N/A	
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>						<b>2,367.8</b>	<b>2,225.2</b>	<b>94.0</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					2,367.8	2,225.2	94.0	
022 Promoción de igualdad de género	Acción	9	9	100.0	2,367.8	2,225.2	94.0	
<b>Fondo para el Desarrollo Económico y Social</b>						<b>15.0</b>	-	-
02 Se promueve una cultura de igualdad de género					15.0	-	-	
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	15.0	-	-	





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 Por Unidad Responsable, Subresultado y Actividad Institucional Enero-Septiembre 2013

Unidad Responsable Subresultado Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta			Presupuesto (Miles de Pesos)			
		Programada (1)	Alcanzada (2)	Avance % (2/1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Avance % (4/3)	
<b>Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México</b>						<b>1,197.1</b>	<b>1,193.0</b>	<b>99.7</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						1,197.1	1,193.0	99.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	1,197.1	1,193.0	99.7	
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia</b>						<b>24.0</b>	<b>24.0</b>	<b>100.0</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						24.0	24.0	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	50,000	50,000	100.0	24.0	24.0	100.0	
<b>Fondo de Desarrollo Económico</b>						<b>1,377.6</b>	<b>1,044.7</b>	<b>75.8</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						1,377.6	1,044.7	75.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	1,377.6	1,044.7	75.8	
<b>Corporación Mexicana de Impresión</b>						<b>7.5</b>	<b>0.2</b>	<b>3.3</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						7.5	0.2	3.3
022 Promoción de igualdad de género	Acción	9	9	100.0	7.5	0.2	3.3	
<b>Servicios Metropolitanos</b>						<b>75.0</b>	-	-
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						75.0	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	75.0	-	-	
<b>Escuela de Administración Pública</b>						<b>28.0</b>	-	-
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género						8.0	-	-
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	-	-	N/A	8.0	-	-	
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						20.0	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	20.0	-	-	
<b>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial</b>						<b>483.1</b>	<b>347.8</b>	<b>72.0</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						483.1	347.8	72.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	171	177	103.5	483.1	347.8	72.0	
<b>Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano</b>						-	-	<b>N/A</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						-	-	N/A
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	-	-	N/A	
<b>Fideicomiso Museo del Estanquillo</b>						<b>100.0</b>	<b>63.4</b>	<b>63.4</b>
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						100.0	63.4	63.4
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	100.0	63.4	63.4	
<b>Heroico Cuerpo de Bomberos</b>						<b>1,125.0</b>	-	-
02 Se promueve una cultura de igualdad de género						1,125.0	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	40	-	-	1,125.0	-	-	
<b>TOTAL</b>						<b>1,282,540.3</b>	<b>1,141,057.3</b>	<b>89.0</b>

Elaborado con la información proporcionada por las unidades responsables.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### VI.2 Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto

Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable Enero-Septiembre 2013				
Subresultado	Actividad Institucional	Unidad Responsable	Presupuesto (Miles de Pesos)	
			Programado	Ejercido
<b>TOTAL RESULTADO 13</b>			<b>1,282,540.3</b>	<b>1,141,057.3</b>
<b>1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género</b>			<b>22,838.1</b>	<b>16,628.8</b>
<b>004 Agilización de gestión gubernamental para mujeres</b>			-	-
Consejería Jurídica y de Servicios Legales			-	-
<b>011 Generación de política ambientales de género</b>			-	-
Secretaría de Medio Ambiente			-	-
<b>012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género</b>			<b>10,149.0</b>	<b>9,843.2</b>
Sistema de Aguas de la Ciudad de México			-	-
Secretaría de Transportes y Vialidad			50.0	-
Metrobús			-	-
Contraloría General			50.0	50.0
Escuela de Administración Pública			8.0	-
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal			7,750.9	7,750.9
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo			1,923.5	1,922.3
Secretaría de Educación			318.6	120.0
Instituto del Deporte del Distrito Federal			48.0	-
Instituto de Educación Media Superior			-	-
<b>027 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género</b>			<b>11,754.3</b>	<b>5,852.9</b>
Instituto de las Mujeres			6,847.8	946.5
Secretaría de Finanzas			4,906.4	4,906.4
<b>112 Planeación y Diseño de Programas y Acciones en Pro de la Igualdad de Género</b>			<b>934.8</b>	<b>932.6</b>
Delegación Cuajimalpa de Morelos			934.8	932.6
<b>2 Se promueve una cultura de igualdad de género</b>			<b>356,992.7</b>	<b>347,515.7</b>
<b>005 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los</b>			<b>2,528.6</b>	<b>1,566.2</b>
Instituto de las Mujeres			2,528.6	1,566.2
<b>006 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género</b>			<b>641.0</b>	<b>461.7</b>
Instituto de las Mujeres			641.0	461.7
<b>007 Fomento a la corresponsabilidad con organizaciones de la sociedad civil para</b>			<b>3,000.0</b>	<b>2,103.0</b>
Instituto de las Mujeres			3,000.0	2,103.0
<b>009 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres</b>			<b>1,115.7</b>	<b>863.1</b>
Instituto de las Mujeres			1,115.7	863.1





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable Enero-Septiembre 2013

Subresultado Actividad Institucional Unidad Responsable	Presupuesto (Miles de Pesos)	
	Programado	Ejercido
<b>020 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres</b>	<b>1,832.1</b>	<b>1,627.8</b>
Procuraduría Social	1,832.1	1,627.8
<b>022 Promoción de Igualdad de Género</b>	<b>275,909.6</b>	<b>272,601.5</b>
Jefatura del Gobierno	-	-
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana	-	-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	11,169.1	11,143.7
Secretaría de Gobierno	3,496.1	3,289.9
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno	2,212.3	2,212.3
Autoridad del Centro Histórico	-	-
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	110.1	110.1
Autoridad del Espacio Público	16,964.4	16,964.4
Instituto de Vivienda	-	-
Secretaría de Desarrollo Económico	681.6	681.6
Secretaría de Turismo	60.2	60.2
Fondo Mixto de Promoción Turística	-	-
Sistema de Aguas	-	-
Secretaría de Obras y Servicios	15.0	15.0
Planta de Asfalto	-	-
Proyecto Metro	138.8	138.8
Fideicomiso Centro Histórico	2,367.8	2,225.2
Secretaría de Desarrollo Social	9,062.1	8,940.0
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores	1,940.7	1,940.7
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	-	-
Instituto de la Juventud	-	-
Procuraduría Social	1,468.9	1,246.1
Secretaría de Finanzas	5,267.9	4,899.9
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	15.0	-
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México	1,197.1	1,193.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	24.0	24.0
Secretaría de Transportes y Vialidad	-	-
Metrobús	171.3	17.7
Servicio de Transportes Eléctricos	-	-
Secretaría de Seguridad Pública	-	-
Instituto Técnico de Formación Policial	164.4	164.4
Policía Auxiliar	769.5	769.5
Policía Bancaria e Industrial	198,130.9	198,130.9
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	315.9	266.8
Fondo de Desarrollo Económico	1,377.6	1,044.7
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	-	-
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	1,307.0	1,137.0
Corporación Mexicana de Impresión	7.5	0.2
Servicios Metropolitanos	75.0	-
Contraloría General	-	-
Escuela de Administración Pública	20.0	-
Procuraduría General de Justicia	12,735.9	12,735.2
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	483.1	347.8
Secretaría de Cultura	-	-
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	-	-
Fideicomiso Museo del Estanquillo	100.0	63.4





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable Enero-Septiembre 2013

Subresultado Actividad Institucional Unidad Responsable	Presupuesto (Miles de Pesos)	
	Programado	Ejercido
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	1,821.3	1,788.4
Secretaría de Protección Civil	13.1	13.1
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	1,125.0	-
Heroico Cuerpo de Bomberos	100.0	100.0
Instituto del Deporte	894.3	894.3
Instituto de Educación Media Superior	106.8	43.2
Fideicomiso Educación Garantizada	-	-
<b>023 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios</b>	-	-
Oficialía Mayor	-	-
<b>029 Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D. F.</b>	<b>450.0</b>	-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	450.0	-
<b>030 Promoción de Igualdad de Género en radio y televisión</b>	<b>1,527.8</b>	<b>1,527.8</b>
Sistema de Radio y Televisión Digital	1,527.8	1,527.8
<b>040 Transporte preferencial para mujeres</b>	<b>40,396.6</b>	<b>37,212.7</b>
Red de Transporte de Pasajeros	40,396.6	37,212.7
<b>122 Promoción de Igualdad de Género</b>	<b>29,591.4</b>	<b>29,551.9</b>
Delegación Álvaro Obregón	534.0	534.0
Delegación Azcapotzalco	12.0	12.0
Delegación Benito Juárez	1,000.0	1,000.0
Delegación Gustavo A. Madero	-	-
Delegación Iztacalco	-	-
Delegación Iztapalapa	12,057.9	12,057.9
Delegación Miguel Hidalgo	11,204.6	11,198.9
Delegación Tláhuac	4,783.0	4,749.0
<b>3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros Servicios Generales)</b>	<b>26,558.2</b>	<b>25,073.8</b>
<b>003 Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"</b>	<b>26,558.2</b>	<b>25,073.8</b>
Oficialía Mayor	26,558.2	25,073.8
<b>4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados</b>	<b>122,297.1</b>	<b>31,451.6</b>
<b>010 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama</b>	<b>83,120.3</b>	<b>18,153.2</b>
Secretaría de Salud	13,655.4	13,397.2
Servicios de Salud Pública	69,464.9	4,756.0
<b>011 Programa de Detección de Cáncer de Mama</b>	<b>32,144.7</b>	<b>6,266.3</b>
Secretaría de Salud	32,144.7	6,266.3
<b>101 Estudios delegacionales de mastografías</b>	<b>7,032.1</b>	<b>7,032.1</b>
Delegación Coyoacán	6,330.2	6,330.2
Delegación Iztapalapa	158.8	158.8
Delegación Miguel Hidalgo	-	-
Delegación Tláhuac	510.8	510.8
Delegación Tlalpan	-	-
Delegación Xochimilco	32.3	32.3





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable Enero-Septiembre 2013

Subresultado Actividad Institucional Unidad Responsable	Presupuesto (Miles de Pesos)	
	Programado	Ejercido
<b>5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes</b>	<b>1,500.0</b>	<b>1,500.0</b>
<b>018 Programa de la Mujer Huésped y Migrante</b>	<b>1,500.0</b>	<b>1,500.0</b>
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	1,500.0	1,500.0
<b>6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para</b>	<b>15,052.5</b>	<b>15,052.3</b>
<b>101 Apoyos complementarios a jefas de familia</b>	<b>15,052.5</b>	<b>15,052.3</b>
Delegación Álvaro Obregón	4,122.4	4,122.4
Delegación Benito Juárez	2,352.0	2,352.0
Delegación Cuajimalpa de Morelos	1,020.2	1,020.0
Delegación Cuauhtémoc	3,590.3	3,590.3
Delegación Magdalena Contreras	3,967.6	3,967.6
<b>7 Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres</b>	-	-
<b>001 Becas a mujeres científicas</b>	-	-
Instituto de Ciencia y Tecnología	-	-
<b>8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden</b>	<b>4,356.2</b>	<b>4,257.2</b>
<b>025 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia</b>	<b>4,356.2</b>	<b>4,257.2</b>
Secretaría de Salud	4,356.2	4,257.2
<b>9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables</b>	<b>180,822.0</b>	<b>162,587.1</b>
<b>009 Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables</b>	<b>180,822.0</b>	<b>162,587.1</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	180,822.0	162,587.1
<b>10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad</b>	<b>3,322.2</b>	<b>3,288.1</b>
<b>011 Servicio de atención a Mujeres en materia laboral</b>	<b>3,322.2</b>	<b>3,288.1</b>
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	3,322.2	3,288.1
<b>11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios</b>	<b>19,909.4</b>	<b>19,892.3</b>
<b>003 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo</b>	<b>19,909.4</b>	<b>19,892.3</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	19,909.4	19,892.3
<b>12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)</b>	<b>306,974.3</b>	<b>301,499.7</b>
<b>101 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales</b>	<b>306,974.3</b>	<b>301,499.7</b>
Delegación Álvaro Obregón	45,913.2	45,913.2
Delegación Azcapotzalco	1,180.4	1,180.4
Delegación Benito Juárez	3,542.4	3,532.0
Delegación Coyoacán	40,097.8	40,097.8
Delegación Cuajimalpa de Morelos	8,797.9	8,740.6
Delegación Cuauhtémoc	43,720.8	43,720.8
Delegación Gustavo A. Madero	1,678.9	1,678.9





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable Enero-Septiembre 2013

Subresultado Actividad Institucional Unidad Responsable	Presupuesto (Miles de Pesos)	
	Programado	Ejercido
Delegación Iztacalco	6,653.7	6,651.7
Delegación Iztapalapa	48,369.7	48,369.7
Delegación Magdalena Contreras	7,513.6	7,513.6
Delegación Miguel Hidalgo	39,343.1	33,945.2
Delegación Milpa Alta	3,532.1	3,532.1
Delegación Tláhuac	2,480.4	2,480.4
Delegación Tlalpan	2,166.9	2,159.8
Delegación Venustiano Carranza	47,878.4	47,878.4
Delegación Xochimilco	4,105.0	4,105.0
<b>13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras</b>	<b>9,366.8</b>	<b>9,196.5</b>
<b>001 Asesoría a mujeres para acceder a créditos</b>	<b>692.3</b>	<b>522.0</b>
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	692.3	522.0
<b>005 Mujer indígena y pueblos originarios</b>	<b>3,199.1</b>	<b>3,199.1</b>
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	3,199.1	3,199.1
<b>007 Programa de la Mujer Rural</b>	<b>2,774.4</b>	<b>2,774.4</b>
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	2,774.4	2,774.4
<b>009 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria</b>	<b>348.8</b>	<b>348.7</b>
Secretaría de Desarrollo Económico	348.8	348.7
<b>102 Desarrollo de la mujer microempresaria</b>	<b>2,352.2</b>	<b>2,352.2</b>
Delegación Álvaro Obregón	1,665.6	1,665.6
Delegación Coyoacán	686.7	686.7
Delegación Magdalena Contreras	-	-
<b>14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>001 Asesorías para el acceso a créditos de vivienda para mujeres</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Instituto de Vivienda	-	-
<b>15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables</b>	<b>49,553.3</b>	<b>49,281.2</b>
<b>004 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley</b>	<b>263.6</b>	<b>194.0</b>
Secretaría de Gobierno	263.6	194.0
<b>005 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social</b>	<b>45,510.9</b>	<b>45,308.4</b>
Secretaría de Desarrollo Social	45,510.9	45,308.4
<b>007 Centro Asistencial para Mujeres</b>	<b>3,778.8</b>	<b>3,778.8</b>
Secretaría de Desarrollo Social	3,778.8	3,778.8





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable Enero-Septiembre 2013

Subresultado Actividad Institucional Unidad Responsable	Presupuesto (Miles de Pesos)	
	Programado	Ejercido
<b>16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)</b>	<b>127,564.8</b>	<b>118,686.3</b>
<b>002 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia</b>	<b>56,015.1</b>	<b>56,015.1</b>
Procuraduría General de Justicia	56,015.1	56,015.1
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	-	-
<b>005 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres</b>	<b>68,566.7</b>	<b>59,885.8</b>
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	10,350.5	1,684.1
Secretaría de Seguridad Pública	57,577.0	57,577.0
Secretaría de Salud	639.3	624.8
Secretaría de Cultura	-	-
Instituto de Educación Media Superior	-	-
<b>026 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo</b>	<b>1,743.8</b>	<b>1,743.7</b>
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	1,743.8	1,743.7
<b>028 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia</b>	<b>1,239.2</b>	<b>1,041.6</b>
Instituto de las Mujeres	1,239.2	1,041.6
<b>18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico</b>	<b>18,078.9</b>	<b>18,078.9</b>
<b>001 Seguro contra la Violencia Familiar</b>	<b>18,078.9</b>	<b>18,078.9</b>
Secretaría de Desarrollo Social	18,078.9	18,078.9
<b>19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>17,353.9</b>	<b>17,067.9</b>
<b>022 Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de violencia</b>	<b>105.0</b>	<b>105.0</b>
Secretaría de Desarrollo Social	105.0	105.0
<b>026 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar</b>	<b>8,093.2</b>	<b>8,093.2</b>
Secretaría de Desarrollo Social	8,093.2	8,093.2
<b>101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones</b>	<b>9,155.7</b>	<b>8,869.7</b>
Delegación Álvaro Obregón	85.7	85.7
Delegación Azcapotzalco	74.9	74.9
Delegación Coyoacán	7,456.8	7,307.6
Delegación Miguel Hidalgo	906.7	906.3
Delegación Milpa Alta	61.5	61.5
Delegación Tlalpan	570.1	433.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Elaborado con la información proporcionada por las unidades responsables.





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## VI.3 Número de Unidades Responsables del Gasto Participantes por Actividad en el Resultado 13

Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad Institucional del Resultado 13 Enero-Septiembre 2013			
Subresultado Actividad Institucional	Número de Unidades Responsables	Presupuesto (Miles de Pesos)	
		Programado	Ejercido
<b>TOTAL RESULTADO 13</b>		<b>1,282,540.3</b>	<b>1,141,057.3</b>
<b>1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género</b>		<b>22,838.1</b>	<b>16,628.8</b>
004 Agilización de gestión gubernamental para mujeres	1	-	-
011 Generación de políticas ambientales de género	1	-	-
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	10	10,149.0	9,843.2
027 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	2	11,754.3	5,852.9
112 Planeación y diseño de programas en pro de la igualdad de género	1	934.8	932.6
<b>2 Se promueve una cultura de igualdad de género</b>		<b>356,992.7</b>	<b>347,515.7</b>
005 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	1	2,528.6	1,566.2
006 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	1	641.0	461.7
007 Fomento a la corresponsabilidad con osc para beneficio de las mujeres	1	3,000.0	2,103.0
009 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	1	1,115.7	863.1
020 Programa de fortalecimiento de derechos de las mujeres	1	1,832.1	1,627.8
022 Promoción de igualdad de género	53	275,909.6	272,601.5
023 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1	-	-
029 Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D. F.	1	450.0	-
030 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	1	1,527.8	1,527.8
040 Transporte preferencial para mujeres	1	40,396.6	37,212.7
122 Promoción de igualdad de género	8	29,591.4	29,551.9
<b>3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)</b>		<b>26,558.2</b>	<b>25,073.8</b>
008 Centros de desarrollo infantil "CENDIS"	1	26,558.2	25,073.8
<b>4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados</b>		<b>122,297.1</b>	<b>31,451.6</b>
010 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	2	83,120.3	18,153.2
011 Programa de detección de cáncer de mama	1	32,144.7	6,266.3
101 Estudios delegacionales de mastografías	6	7,032.1	7,032.1
<b>5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes</b>		<b>1,500.0</b>	<b>1,500.0</b>
018 Programa de la mujer huésped y migrante	1	1,500.0	1,500.0
<b>6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos</b>		<b>15,052.5</b>	<b>15,052.3</b>
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	5	15,052.5	15,052.3
<b>7 Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
001 Becas a mujeres científicas	1	-	-





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

## Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad Institucional del Resultado 13 Enero-Septiembre 2013

Subresultado Actividad Institucional	Número de Unidades Responsables	Presupuesto (Miles de Pesos)	
		Programado	Ejercido
<b>8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>		<b>4,356.2</b>	<b>4,257.2</b>
025 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	1	4,356.2	4,257.2
<b>9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables</b>		<b>180,822.0</b>	<b>162,587.1</b>
009 Programa de becas escolares menores vulnerables	1	180,822.0	162,587.1
<b>10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad</b>		<b>3,322.2</b>	<b>3,288.1</b>
011 Servicio de atención a mujeres en materia laboral	1	3,322.2	3,288.1
<b>11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)</b>		<b>19,909.4</b>	<b>19,892.3</b>
003 Centros de desarrollo infantil del Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1	19,909.4	19,892.3
<b>12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)</b>		<b>306,974.3</b>	<b>301,499.7</b>
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	16	306,974.3	301,499.7
<b>13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras</b>		<b>9,366.8</b>	<b>9,196.5</b>
001 Asesorías a mujeres para acceder a créditos	1	692.3	522.0
005 Mujer indígena y pueblos originarios	1	3,199.1	3,199.1
007 Programa de la mujer rural	1	2,774.4	2,774.4
009 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	1	348.8	348.7
102 Desarrollo de mujer microempresaria	3	2,352.2	2,352.2
<b>14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda</b>		-	-
001 Asesorías para el acceso a créditos de vivienda para mujeres	1	-	-
<b>15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables</b>		<b>49,553.3</b>	<b>49,281.2</b>
004 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	1	263.6	194.0
005 Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social	1	45,510.9	45,308.4
007 Centro asistencial para mujeres	1	3,778.8	3,778.8
<b>16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)</b>		<b>127,564.8</b>	<b>118,686.3</b>
002 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	2	56,015.1	56,015.1
024 Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social	5	68,566.7	59,885.8
026 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	1	1,743.8	1,743.7
028 Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	1	1,239.2	1,041.6
<b>18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico</b>		<b>18,078.9</b>	<b>18,078.9</b>
001 Seguro contra la violencia familiar	1	18,078.9	18,078.9
<b>19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>		<b>17,353.9</b>	<b>17,067.9</b>
022 Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia	1	105.0	105.0
026 Unidades de atención y prevención a la violencia familiar	1	8,093.2	8,093.2
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	6	9,155.7	8,869.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

### VI.4 Número de Unidades Responsables del Gasto y Actividades Institucionales del Resultado 13

#### Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales Por Subresultado del Resultado 13 Enero-Septiembre 2013

Subresultado	Número de Unidades Responsables	Número de Actividades Institucionales	Presupuesto (Miles de Pesos)	
			Programado	Ejercido
<b>TOTAL RESULTADO 13</b>			<b>1,282,540.3</b>	<b>1,141,057.3</b>
1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	15	5	22,838.1	16,628.8
2 Se promueve una cultura de la igualdad de género	64	11	356,992.7	347,515.7
3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)	1	1	26,558.2	25,073.8
4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	8	3	122,297.1	31,451.6
5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	1	1	1,500.0	1,500.0
6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	5	1	15,052.5	15,052.3
7 Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres	1	1	-	-
8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	1	1	4,356.2	4,257.2
9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables	1	1	180,822.0	162,587.1
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	1	1	3,322.2	3,288.1
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)	1	1	19,909.4	19,892.3
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)	16	1	306,974.3	301,499.7
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	6	5	9,366.8	9,196.5
14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda	1	1	-	-
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	2	3	49,553.3	49,281.2
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)	8	4	127,564.8	118,686.3
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	1	1	18,078.9	18,078.9
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	7	3	17,353.9	17,067.9

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.





# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

---

## VII Siglas







## VII Siglas

En este apartado se presentan las siglas utilizadas para la integración del Informe.

### **CDH**

Comisión de Derechos Humanos del D. F.

### **DELEGACIONES**

Delegación Álvaro Obregón  
Delegación Azcapotzalco  
Delegación Benito Juárez  
Delegación Coyoacán  
Delegación Cuajimalpa de Morelos  
Delegación Cuauhtémoc  
Delegación Gustavo A. Madero  
Delegación Iztacalco  
Delegación Iztapalapa  
Delegación Magdalena Contreras  
Delegación Miguel Hidalgo  
Delegación Milpa Alta  
Delegación Tláhuac  
Delegación Tlalpan  
Delegación Venustiano Carranza  
Delegación Xochimilco

### **DIF-DF**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

### **FICH**

Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México

### **FONDESOS**

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

### **GDF**

Gobierno del Distrito Federal

### **IAPA**

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal

### **IEDF**

Instituto Electoral del D. F.

### **IFP**

Instituto de Formación Profesional

### **INMUJERES**

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

### **INVI**

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

### **MB**

Metrobús

### **OM**

Oficialía Mayor

### **PA**

Policía Auxiliar del D.F.

### **PGDDF**

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal

### **PGJ**

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal





## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

---

### **RTP**

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

### **SEDECO**

Secretaría de Desarrollo Económico

### **SEDEREC**

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

### **SEDESO**

Secretaría de Desarrollo Social

### **SEDESA**

Secretaría de Salud

### **SEFIN**

Secretaría de Finanzas

### **SOBSE**

Secretaría de Obras y Servicios

### **SRyTD**

Sistema de Radio y Televisión Digital

### **SSP**

Secretaría de Seguridad Pública

### **SSP-DF**

Servicios de Salud Pública del D.F.

### **STyFE**

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

### **STC METRO**

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

### **TSJDF**

Tribunal Superior de Justicia del D. F.

### **URG**

Unidad Responsable del Gasto





**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

## Anexo 1 Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable del Gasto







**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

Anexo 2 Comentarios o Recomendaciones  
sobre las Oportunidades de Mejora por  
Unidad Responsable del Gasto en el  
cumplimiento del Segundo Programa  
General de Igualdad de Oportunidades y no  
Discriminación hacia las Mujeres de la  
Ciudad de México







**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

## Anexo 3 Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto







**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

## Anexo 4 Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos







**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**



Ciudad de México, 14 de noviembre de 2013.





**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

## Anexo 1 Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable del Gasto







Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
2	Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal	<p><b>Objetivo General:</b> instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente, en la formulación y ejecución de las políticas públicas.</p> <p><b>Descripción:</b> Difundir cursos de capacitación para mejorar las condiciones laborales entre hombres y mujeres, se tiene como visión el ascenso laboral y dar oportunidad de desarrollo para todos</p> <p><b>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</b></p> <p><b>Diagnóstico:</b> Coadyuvar como agente de cambio institucional para el Gobierno del Distrito Federal, para que el mismo, con criterios de equidad, eficacia y transparencia en el ejercicio de los recursos, oriente su actividad al rescate de los espacios públicos.</p>	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b> La Autoridad del Espacio Público informó sobre el proyecto de Igualdad en el desarrollo laboral entre hombres y mujeres que se encuentra en el subresultado 2, actividad institucional 022 Promoción de la Igualdad de género, capacitaciones sobre las condiciones laborales entre mujeres y hombres.</p> <p>Tiene como objetivo instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente en la formulación u ejecución de las políticas públicas fue identificado con la línea de acción 2.1.4. <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>, hasta el momento ha realizado un nombramiento el cual corresponde al personal comprometido a coadyuvar a las actividades programadas para la recuperación de los espacios públicos para el beneficio de los habitantes de la Ciudad de México y Ejerció 16,964,399.45 pesos, por lo tanto su avance porcentual fue de 100</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> Este proyecto denominado igualdad en el desarrollo laboral entre hombres y mujeres plasmado en el MAPPEG en lo general ni en sus elementos esenciales demuestra que tiene perspectiva de género, parece ser una actividad más de la unidad responsable, y no una de la vertiente 12 "Género" que tiene como objetivo reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal.</p>





**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p><b>Situación actual de las mujeres:</b> Acceso a puestos en los que se toman decisiones (cargos directivos empresariales y políticos) y en el ejercicio del derecho de propiedad (la mayor parte de éstas se encuentran a nombre de los varones), Además, la mujer continúa siendo víctima de diversos tipos de violencia.</p> <p><b>Situación actual de los hombres:</b> La proporción de hombres es ligeramente mayor a las mujeres, por consecuencia emigra hacia el extranjero para buscar mejor calidad de vida.</p> <p><b>Problemática:</b> Abundan espacios urbanos en degradación física, social y económica, lo que provoca inseguridad principalmente en las mujeres</p> <p><b>Causas:</b> Se requiere de obras que detonen transformaciones integrales dentro de las áreas deterioradas, siendo</p>	<p>Considerando que ejerció 16,964,399.45 pesos se le invita a que indique a qué cantidad de personas se les paga sueldos y si esas personas realizan actividades relacionadas con la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres o sólo laboran en la unidad responsable del gasto realizando actividades diversas.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Es indispensable que revise y justifique como es que un proyecto de igualdad en el desarrollo laboral que se realiza el pago de salarios puede beneficiar a la población que reporta, ya que menciona que son 250,000 mujeres y 238,000 hombres.</p> <p>Nuevamente se invita a consultar el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México publicado el 8 de marzo en la gaceta oficial y se sugiere la línea <i>1.3.1. Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.</i></p> <p><b>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> De 2009 hasta la fecha la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, ha venido presupuestando en el resultado 13. En 2009 tuvo un presupuesto de 25.5 mdp; en 2010 presentó una baja presupuestal en este resultado, pues sólo ascendió a \$560,00 y en</p>





CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>los espacios públicos una de las estrategias más efectiva para integrar estas áreas al ciclo virtuoso de la revitalización urbana.</p> <p><b>Efectos:</b> Se realizarán acciones afirmativas por una ciudad con equidad y libre de violencia para las mujeres.</p> <p><b>Objetivo de Género:</b> Instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente, en la formulación y ejecución de las políticas públicas.</p>	<p>2011 bajó un poco más, llegando a \$544,355. La recuperación presupuestal en el resultado 13 llegó en 2012, pues subió a \$25, 028,706, tendencia que se mantuvo en este 2013, pues esta unidad volvió a presentar un incremento con \$26, 754,178, la cantidad más alta en la historia de esta unidad en esta vertiente.</p> <p>La tendencia que muestra esta URG, con respecto al resultado 13, presenta un carácter polarizado, alto en 2009 con 25 mil pesos, luego una tendencia presupuestal regresiva para el segundo y tercer años (2010 y 2011) con 560 mil pesos y 540 mil pesos, pero muestra una recuperación progresiva en 2012 y 2013, con 25 mil pesos y 26 mil pesos.</p> <p>En cuanto al comportamiento de los porcentajes en el resultado 13 con respecto al presupuesto total que muestra la URG, se describe de la siguiente forma. En 2009 fue el primer año que presupuesto el 16.45%; en año 2010 fue de 0.32%, y a partir del año de 2011 comenzó la tendencia a la alza, aunque en ese año sólo subió el 0.11% (0.43%), pero para 2012 incrementó al 5.45% y para 2013 volvió a subir al 18.08%</p>





CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>Y para cerrar el análisis de la información de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, es importante destacar que en el 2013, dentro del conjunto de las 80 URG'S que presupuestan en la vertiente 12, resultado 13, se encuentra en el 2º lugar.</p> <p>En relación al porcentaje asignado a género, lo cual lo coloca en el rango de excelente.</p>
6	Calidad de vida Progreso y Desarrollo para la Ciudad	<p><b>PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</b></p> <p><b>Objetivo General:</b> Equilibrar la Cantidad de Mujeres contratadas bajo el régimen de Honorarios asimilados a salariables.</p> <p><b>Descripción:</b> Participar en Programas Institucionales en los que se impulsen iniciativas de equidad de género.</p> <p><b>Planteamiento de la</b></p>	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Unidad Responsable Calidad de Vida, reportó un proyecto llamado Promoción de igualdad de género, en la vertiente 12, resultado 13, subresultado 2 y actividad institucional 22 promoción de igualdad de género, identificado con la línea de acción <i>7.1.13 Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i></p> <p>En el Marco de Política Pública señalan que su objetivo general es: "Equilibrar la cantidad de mujeres contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salario" y como</p>





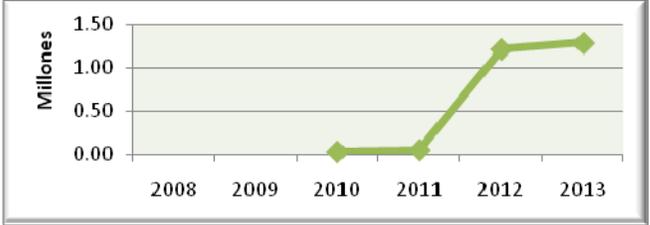
CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p><b>Problemática y Objetivo de Género:</b></p> <p><b>Diagnóstico:</b> Se requiere un acceso igualitario de las Mujeres al beneficio del desarrollo</p> <p><b>Situación actual de las mujeres:</b> Menos del 50% del Personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados asalariado son mujeres.</p> <p><b>Situación actual de los hombres:</b> Más del 50 % del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados son hombres.</p> <p><b>Problemática:</b> Deficiente Diseño e instrumentación de Programas Específicos de Promoción de Igualdad de Género</p> <p><b>Causas:</b> Carencia de Esfuerzos Institucionales entregadores de programas y proyectos.</p> <p><b>Efectos:</b> Dispersión de Esfuerzos Institucionales Entregadores de programas y proyectos.</p>	<p>producto señalan la contratación y en la descripción de acciones mencionan que el único prestador de servicios bajo régimen de honorarios asimilados es mujer. En la meta física de contratación la cubrieron al 100% y de su presupuesto que era de \$1,197,111.10 ejercieron \$1,192,999.</p> <p>Considerando que su avance en la meta física y presupuestal obtuvo resultados muy favorables su avance porcentual es de 100.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b></p> <p>Desde el año pasado se le realizaron recomendaciones para este proyecto, se le solicitó de la manera más atenta que justifique en descripción de acciones de qué forma este proyecto influye sobre las brechas de desigualdad, porque contratar mujeres en una dependencia no es un proyecto que deba de ir en la vertiente 12, ni podría considerarse como una acción afirmativa para lograr la igualdad porque que se les está contratando sin las prestaciones y además en un puesto poco estable, contratar mujeres es una necesidad de la dependencia, sólo se justificaría este proyecto si las personas contratadas se dedicaran exclusivamente a trabajar en proyectos con perspectiva de género.</p> <p>Se le invita que para el año siguiente planee un proyecto con perspectiva de género que este adecuado a su misión, visión, objetivo y capacidades de la unidad responsable del gasto.</p>





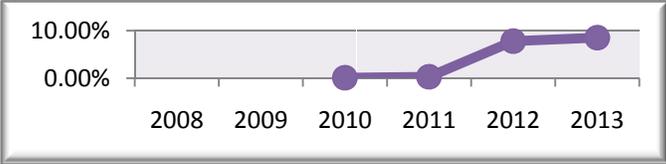
CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p><b>Objetivo de Género</b> Dar coherencia a las Actividades Institucionales para promover acceso igualitario a los beneficios del Desarrollo político, Económico y social.</p>	<p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</b></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La unidad responsable Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, en 2010 tuvo su primer año presupuestando en el resultado 13, y lo hizo sólo con 30 mil pesos; ya en el año de 2011 se pudo observar un incremento, presupuestando 49 mil pesos; en el 2012 el aumento en el presupuesto reflejó un importante incremento llegando a 1.2 mdp, tendencia que se mantuvo en 2013 significando un 1.3 mdp.</p>  <p>El porcentaje que tiene el resultado 13 con respecto al presupuesto total que ha presentado esta URG, se ha comportado de la siguiente manera: en el año 2010 fue sólo del 0.1%, en el año 2011 incrementó al 0.3%; pero donde realmente se mostró un aumento imponente fue en el año 2012 llegando hasta el 7.8% y luego en 2013 se volvió a presentar un incremento pues este año representa el 8.528%. Lo que nos muestran estos datos es que efectivamente hay una relación importante entre los incrementos del monto presupuestado con respecto al total que se tiene asignado a esa unidad responsable.</p>





CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			 <p>Sólo los dos primeros años que presupuestó la URG, fue un bajo porcentaje (2010 y 2011, 0.1% y 0.3% respectivamente), posteriormente</p> <p>En 2012 presentó un incremento considerable que lo posicionó en el lugar 8 en la clasificación de las URG que presupuestan en la vertiente 12, resultado 13, para el 2013 logró subir una posición, pues ahora está colocada como la número 7, en ambos años Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V. se ha colocado como una URG catalogada en un rango de excelente, con respecto a la presupuestación en el resultado 13.</p>
45	Instituto Técnico de Formación Policial	<p><b>PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</b></p> <p><b>Objetivo General:</b> Otorgar igualdad de oportunidades a ambos géneros, para ingresar a la carrera policial, eficientar el proceso de reclutamiento y selección que demuestren en el servicio policial el nivel de conocimiento y destreza.</p>	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La unidad responsable Instituto Técnico de Formación Policial presenta en el avance porcentual 238, ya que menciona que el proyecto Promoción de Igualdad de Género etiquetado en el subresultado 2, promocionando el ingreso de las mujeres a la carrera policial, se realizaron 2,980 evaluaciones de la 1,250 que programaron, lo que en la meta representa el 238 por ciento y ejercieron los \$164,391 programados, por lo tanto su avance porcentual fue de 238.</p> <p>Fue vinculada a la línea de acción <i>1.2.8 Diseñar y aplicar programas de capacitación para las</i></p>





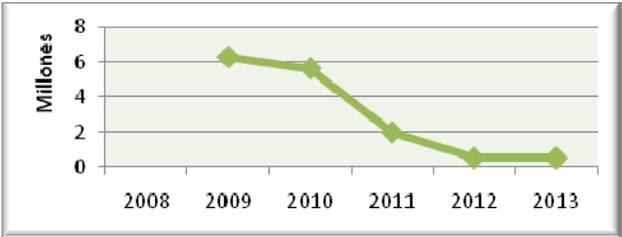
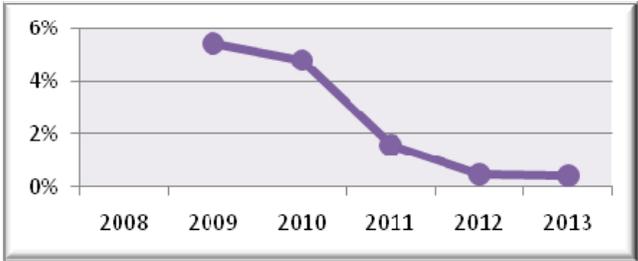
**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p><b>Descripción:</b> Con perspectiva de equidad de género</p> <p><b>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</b></p> <p><b>Diagnóstico:</b> Histórica y estadísticamente el género masculino es mayor en relación al femenino en las actividades policiales y a partir de la publicación de la ley de seguridad pública en 1993 en donde en su artículo 26 se establecen los requisitos para ingresar a la carrera policial, se da igual oportunidad a ambos géneros para ingresar , prepararse y desarrollarse en las labores policiales, sin embargo así el género femenino tienen una baja participación. se pretende interesar más a las mujeres en la carrera policial. dando más con publicación dirigida hacia la mujer.</p> <p><b>Situación actual de las mujeres:</b></p>	<p><i>mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino.</i></p> <p>Aplicaron valoraciones a 844 mujeres y 2,136 hombres, en total a 2,980 personas, mediante exámenes médicos, psicométricos, y físicos, además al inicio del curso se imparte los temas de cultura sobre cultura del respeto y protección de los derechos humanos poniendo atención a la tolerancia, no discriminación, igualdad y equidad de género.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> Nuevamente se le solicita que describan como introducen la igualdad de género en el curso básico de formación policial para que el Instituto de las Mujeres tenga la oportunidad de brindar la orientación pertinente para que esta actividad se realice de la manera más adecuada.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le invita a que actualice la línea de acción del proyecto y se le sugiere que adopte la línea 7.1.4 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El Instituto Técnico de Formación Policial presupuestó en el resultado 13 a partir del año de 2009 con un monto inicial de 6.3 mdp, para 2010 este presupuesto fue de 5.6 mdp, en 2011</p>





CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>La participación del género femenino en la formación policial es baja ya que se encuentra en una porción de 2 a 10 .</p> <p><b>Situación actual de los hombres:</b> La participación del género masculino en la formación policial es más elevada ya que las mismas son consideradas propias de este género, por el riesgo que se tiene implícito.</p> <p><b>Problemática:</b> La participación femenina es baja a pesar que las normas ofrecen igualdad de oportunidades para ingresar a la carrera policial.</p> <p><b>Causas:</b> El sistema escolarizado que es la modalidad, la ayuda económica que se considera insuficiente y que muchas tienen hijos que atender.</p> <p><b>Efectos:</b> El reclutamiento femenino es bajo.</p> <p><b>Objetivo de Género:</b> Realizar más promoción</p>	<p>bajó a 1.9 mdp y para 2012 presupuestó tan solo 500 mil pesos, misma cantidad presupuestada este 2013.</p>  <p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total, para el 2009 representó el 5.44%, en 2010 fue del 4.79%, en 2011 el 1.6%, para 2011 solo el 0.46% y en 2013, volvió a bajar quedando tan sólo en 0.42%.</p>  <p>La tendencia que ha mostrado el Instituto Técnico de Formación Policial a partir del segundo año que ha presupuestado en el resultado 13, ha ido a la baja, con caídas muy drásticas como las presentadas en 2011 y 2012. En 2013 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de la Unidad, coloca al Instituto Técnico de Formación Policial en el</p>





**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		para que el género femenino se interese en la carrera policial.	lugar 44, de un total de 80.  Se le invita a la URG a aumentar el porcentaje del presupuesto destinado al resultado 13, para que pueda recuperar los niveles presentados los 2 primeros años que presupuestó en este resultado, o por lo menos que quede en el rango del 1%, que es el mínimo aceptable.
66	Secretaría de Medio Ambiente	<p><b>GENERACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES DE GÉNERO</b></p> <p><b>Objetivo General:</b> Instrumentar proyectos que favorezcan la equidad de género en la modificación de los sistemas ambientales en beneficio de calidad de vida de la población.</p> <p><b>Descripción:</b> Planear y coordinar las políticas ambientales con un estrecho compromiso en la equidad de género para conseguir una mejor calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.</p> <p><b>Planteamiento de la Problemática y Objetivo</b></p>	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b> La Secretaría de Medio Ambiente, presentó el informe de un sólo proyecto denominado "Generación de políticas ambientales de género" que insertan en el subresultado 01, la actividad interinstitucional 11, cuyo objetivo lo plantea como instrumentar proyectos que favorezcan la equidad de género en la modificación de los sistemas ambientales en beneficio de calidad de vida de la población. Cuyas actividades reportada fueron las de planear y coordinar las políticas ambientales con un estrecho compromiso en la equidad de género para conseguir una mejor calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.</p> <p>Vinculada con la línea de acción <i>1.3.2 Capacitar a las y los servidores públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad para incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas públicas a su cargo.</i></p> <p>La Secretaría reportó el taller "Mujer de Huerto" enfocado a madres de familia en situación vulnerable. Con el cual procuró que las asistentes se llevaran a sus hogares el equipo</p>





**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p><b>de Género:</b></p> <p><b>Diagnóstico:</b> Facilitar e incrementar el acceso de las mujeres a la educación y a las fuentes de información para elevar su conocimiento, destrezas y oportunidades de participar en la toma de decisiones sobre el medio.</p> <p><b>Situación actual de las mujeres:</b> Alta capacitación y formación hacia las mujeres. Actualmente la mayoría de los cargos importantes están ocupados por hombres, es necesario capacitar a las mujeres para que estén en posibilidad de ocupar cargos directivos.</p> <p><b>Situación actual de los hombres:</b> Más del 80% de los puestos de estructura y dirección están ocupados por hombres.</p> <p><b>Problemática:</b> La gestión ambiental carece de algunos</p>	<p>necesario para poder crear huertos familiares y con esto contribuir a la economía de su hogar. Cabe señalar que la unidad de medida que presenta la dependencia, es un estudio, el cual reporta ya haberlo realizado, con lo que su avance porcentual llegó al 100. Mientras que en el ejercicio presupuestal permaneció en cero, pues no ejerció recursos.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b></p> <p>Nuevamente se le invita a revisar su proyecto ya que no todos los proyectos que son para mujeres tienen la perspectiva de género, en el tema ambiental existen innumerables programas y proyectos que se podrían realizar pero que pueden partir de un diagnóstico que realice la unidad responsable del gasto considerando sus misión, visión y objetivos, mientras se le comenta que este proyecto <b>NO TIENE PERTINENCIA DE GÉNERO</b>, pues el “Taller de huertos familiares”, no atiende las necesidades estratégicas de las mujeres. Se le invita a asesorarse en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para que el año siguiente cuente con un proyecto que si esté de acuerdo al objetivo de este presupuesto etiquetado.</p> <p><b>3. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se le invita a la Secretaría de Medio Ambiente a realizar una revisión del proyecto que reporta, pues mientras que en el proyecto, el objetivo y la línea de acción, si hay una concordancia entre ellos, la unidad de medida no es coincidente con la línea de acción, ni con la descripción de las actividades que realizarán, pues mientras que como producto presentan un “estudio”, en</p>





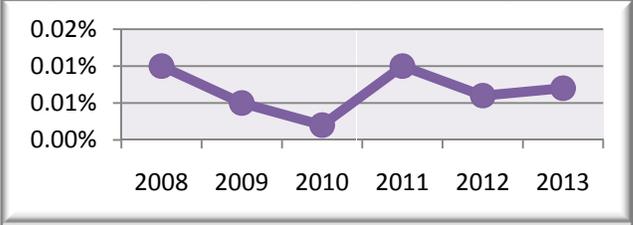
CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación														
		<p>aspectos de perspectiva de género, por que se diseñarán y planearán políticas públicas con perspectivas de género.</p> <p><b>Causas:</b> La equidad de género se consideraba aparte de las políticas ambientales.</p> <p><b>Efectos:</b> La equidad de género iniciará por la Institución y con los programas instrumentados permeará a la población del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p><b>Objetivo de Género:</b> Las mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones que los hombres y tienen las mismas oportunidades.</p>	<p>la descripción de la actividad programada, reporta el taller “Mujer Huerto”, por tal motivo, se le insta a ligarlo a otra línea de acción que sea más adecuada a las acciones programadas.</p> <p>Se sugiere referir su proyecto con la línea de acción 3.1.2. <i>Realizar campañas de información desde la perspectiva de género sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación, derecho al agua, derecho a un medio ambiente limpio, y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres</i>, pues parece ser una línea más apegada a las actividades programadas.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El primer año que presupuestó la Secretaría de Medio Ambiente en el resultado 13 fue en 2008 con un monto de \$58,000 que fue el mayor monto presupuestado, en 2009 bajó a \$50,000; en 2010 bajó hasta \$15,000, en 2011 presupuestó \$49,000, en 2012 presupuestó la cantidad de \$55,000, y en el 2013 tuvo un ligero aumento, quedando en \$70,000.</p> <div data-bbox="852 1465 1515 1707" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente (Resultado 13)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>\$58,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>\$50,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>\$15,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>\$49,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>\$55,000</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>\$70,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que representó el resultado 13 en</p>	Año	Monto	2008	\$58,000	2009	\$50,000	2010	\$15,000	2011	\$49,000	2012	\$55,000	2013	\$70,000
Año	Monto																
2008	\$58,000																
2009	\$50,000																
2010	\$15,000																
2011	\$49,000																
2012	\$55,000																
2013	\$70,000																





CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>comparación con su presupuesto total, en el año 2008 significó el 0.01%, en 2009 fue del 0.005%, en 2010 el 0.002% en 2011 el 0.1%, en 2012 el 0.006%, 2013, representa el 0.007%.</p> <p>Como se puede observar los porcentajes que ha mostrado la Secretaría de Medio Ambiente han sido demasiado bajos en todos los años que lleva presupuestado en esta materia.</p>  <p>Las dos gráficas representan los mismos comportamientos hasta el año de 2012, pues en la gráfica de montos, ese año significó un aumento, mientras que en la de porcentaje representó una caída.</p> <p>Durante este 2013 el lugar que ocupa el resultado 13 de esta URG, en relación al total de ellas, es la posición número 76 de 80, retrocediendo 2 lugares, respecto al año pasado. Situándose en el rango de las URG'S con un porcentaje muy bajo de presupuestación en el resultado 13.</p> <p>Se le exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente a incrementar el porcentaje presupuestal que destina al resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad ente hombres y mujeres", pues los porcentajes que ha destinado se han mantenido igual o menos del 0.01%, siendo que le mínimo aceptable es del 1.0%</p>





Se les exhorta a cumplir con Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal publicada el 31 de diciembre de 2009, en particular el artículo 10, que menciona *“La Administración Pública impulsará la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados a través de las Unidades Ejecutoras del Gasto”*, y que *“La Secretaría, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y con base en la información que proporcionen las Unidades Responsables del Gasto, remitirá a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea, un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales... a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda”*. Así también, su reglamento en el artículo 143 que mandata en su inciso I *“Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades enviarán a la Secretaría y al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre la información correspondiente, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría”* ya que hasta el 15 de octubre del presente año no se recibió su informe correspondiente al periodo Enero-septiembre de 2013, de las siguientes unidades responsables del gasto:

#### UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

- 1 Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social
- 2 Oficialía Mayor
- 3 Secretaría de Desarrollo Económico

Por último se les recuerda que la siguiente entrega del Informe en materia de Género será a más tardar el 15 de enero de 2014, para que tomen las previsiones posibles y lo entreguen en tiempo y forma.





**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

Anexo 2 Comentarios o Recomendaciones  
sobre las Oportunidades de Mejora por  
Unidad Responsable del Gasto en el  
cumplimiento del Segundo Programa  
General de Igualdad de Oportunidades y no  
Discriminación hacia las Mujeres de la  
Ciudad de México







COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
1	Autoridad del Centro Histórico	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Autoridad del Centro Histórico obtuvo cero en el avance porcentual porque aunque cuenta con un proyecto que consiste en cursos de capacitación a mujeres y hombres de la dependencia, en el resultado 13, el subresultado 2, actividad institucional 22, no ejerció presupuesto, ni inició su meta física.</p> <p>Este proyecto de capacitación fue vinculado con el eje temático 2.-Acceso a una vida libre de violencia, en específico a la línea de acción <i>2.1.10 Diseñar los lineamientos y contenidos de capacitación y especialización a las y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, en materia de Derechos Humanos de las mujeres y actuación con la debida diligencia para la atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i></p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>El formato de Marco de política pública presenta dos incongruencias muy importantes que debe revisar, la primera es que vincula su proyecto con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México con el eje temático 2.- Acceso a una vida libre de violencia y el tema que se desarrollará durante los cursos no tiene nada que ver con este eje, la segunda incongruencia es que reporta población beneficiada, en consecuencia se le invita a que revise el formato y realice las adecuaciones pertinentes.</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p>Con respecto a la vinculación del proyecto con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México se le sugiere que adopte la línea <i>1.3.1 Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, o en su caso colocar la que más se ajuste a su proyecto.</p> <p><b>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El primer año que presupuestó la Autoridad del Centro Histórico en el resultado 13, fue en 2008, con 3 millones de pesos (mdp), a partir de ese año se ha ido reduciendo considerablemente, en 2009 bajó a 700 mil, 2010 también presentó una disminución quedando en 140 mil, en 2010 y 2011 el presupuesto destinado fue de \$25,733, y para 2013 continuó con la tendencia a la baja, pues sólo presupuestaron \$25,000</p> <p>Como se puede observar, las cifras muestran que en el periodo que lleva presupuestando la unidad, la tendencia ha sido a la baja.</p> <div data-bbox="773 1465 1453 1724"> <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones de pesos (mdp)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>3,000,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>700,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>140,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>25,733</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>25,733</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>25,000</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Año	Presupuesto (mdp)	2008	3,000,000	2009	700,000	2010	140,000	2011	25,733	2012	25,733	2013	25,000
Año	Presupuesto (mdp)																
2008	3,000,000																
2009	700,000																
2010	140,000																
2011	25,733																
2012	25,733																
2013	25,000																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013																	
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p>Si comparamos las cantidades presupuestadas del resultado 13 con el presupuesto total de la unidad responsable en cada uno de los años, se observa que para el 2008 el resultado 13 equivale al 7.7% de total, para el 2009 es de 0.46%, 2010 significó el 0.09%, en el 2011 y 2012 fue de 0.02%, y para este 2013 obtuvo el porcentaje más bajo, pues sólo representa el 0.016% del presupuesto de la unidad.</p> <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Avance porcentual de la Unidad Responsable (Resultado 13) de 2008 a 2013</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>7.7%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.46%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.09%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.02%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.02%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.016%</td> </tr> </tbody> </table> <p>A partir del análisis de las estadísticas presupuestales en cuanto al resultado 13, que presenta la Autoridad del Centro Histórico, se observa que la tendencia se muestra a la baja, ya que a partir de 2009 ha presupuestado menos de 1%.</p> <p>Si se organizan de mayor a menor todas las unidades responsables del gasto según el porcentaje destinado al resultado 13, durante este año esta unidad responsable se encuentra en el lugar 72, de un total de 80 URG, es decir que se encuentra entre los más bajos porcentajes.</p>	Año	Porcentaje	2008	7.7%	2009	0.46%	2010	0.09%	2011	0.02%	2012	0.02%	2013	0.016%
Año	Porcentaje																
2008	7.7%																
2009	0.46%																
2010	0.09%																
2011	0.02%																
2012	0.02%																
2013	0.016%																
2	Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Autoridad del Espacio Público informó sobre el proyecto de Igualdad en el desarrollo laboral entre hombres y mujeres que se encuentra en el subresultado 2, actividad institucional 022 Promoción de la Igualdad de género, capacitaciones sobre las condiciones laborales entre mujeres y hombres.</p>														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Tiene como objetivo instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente en la formulación u ejecución de las políticas públicas fue identificado con la línea de acción 2.1.4. <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>, hasta el momento ha realizado un nombramiento el cual corresponde al personal comprometido a coadyuvar a las actividades programadas para la recuperación de los espacios públicos para el beneficio de los habitantes de la Ciudad de México y Ejerció 16,964,399.45 pesos, por lo tanto su avance porcentual fue de 100</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> Este proyecto denominado igualdad en el desarrollo laboral entre hombres y mujeres plasmado en el MAPPEG en lo general ni en sus elementos esenciales demuestra que tiene perspectiva de género, parece ser una actividad más de la unidad responsable, y no una de la vertiente 12 “Género” que tiene como objetivo reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal.</p> <p>Considerando que ejerció 16,964,399.45 pesos se le invita a que indique a qué cantidad de personas se les paga sueldos y si esas personas realizan actividades relacionadas con la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres o sólo laboran en la unidad responsable del gasto realizando actividades diversas.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Es indispensable que revise y justifique como es que un proyecto de igualdad en el desarrollo laboral que se realiza el pago de salarios puede beneficiar a la población que reporta, ya que menciona que son 250,000 mujeres y 238,000 hombres.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Nuevamente se invita a consultar el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México publicado el 8 de marzo en la gaceta oficial y se sugiere la línea <i>1.3.1. Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.</i></p> <p><b>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>De 2009 hasta la fecha la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, ha venido presupuestando en el resultado 13. En 2009 tuvo un presupuesto de 25.5 mdp; en 2010 presentó una baja presupuestal en este resultado, pues sólo ascendió a \$560,00 y en 2011 bajó un poco más, llegando a \$544,355. La recuperación presupuestal en el resultado 13 llegó en 2012, pues subió a \$25, 028,706, tendencia que se mantuvo en este 2013, pues esta unidad volvió a presentar un incremento con \$26, 754,178, la cantidad más alta en la historia de esta unidad en esta vertiente.</p> <p>La tendencia que muestra esta URG, con respecto al resultado 13, presenta un carácter polarizado, alto en 2009 con 25 mil pesos, luego una tendencia presupuestal regresiva para el segundo y tercer años (2010 y 2011) con 560 mil pesos y 540 mil pesos, pero muestra una recuperación progresiva en 2012 y 2013, con 25 mil pesos y 26 mil pesos.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<div data-bbox="776 579 1471 772" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Porcentaje de presupuesto total de la URG (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>16.45%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.32%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.11%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>5.45%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>18.08%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="764 842 1455 1100">En cuanto al comportamiento de los porcentajes en el resultado 13 con respecto al presupuesto total que muestra la URG, se describe de la siguiente forma. En 2009 fue el primer año que presupuesto el 16.45%; en año 2010 fue de 0.32%, y a partir del año de 2011 comenzó la tendencia a la alza, aunque en ese año sólo subió el 0.11% (0.43%), pero para 2012 incrementó al 5.45% y para 2013 volvió a subir al 18.08%</p> <div data-bbox="776 1140 1471 1333" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Porcentaje asignado a género</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>18%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="764 1404 1495 1564">Y para cerrar el análisis de la información de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, es importante destacar que en el 2013, dentro del conjunto de las 80 URG'S que presupuestan en la vertiente 12, resultado 13, se encuentra en el 2º lugar.</p> <p data-bbox="764 1570 1495 1631">En relación al porcentaje asignado a género, lo cual lo coloca en el rango de excelente.</p>	Año	Porcentaje	2009	16.45%	2010	0.32%	2011	0.11%	2012	5.45%	2013	18.08%	Año	Porcentaje	2009	18%	2010	2%	2011	2%	2012	5%	2013	18%
Año	Porcentaje																										
2009	16.45%																										
2010	0.32%																										
2011	0.11%																										
2012	5.45%																										
2013	18.08%																										
Año	Porcentaje																										
2009	18%																										
2010	2%																										
2011	2%																										
2012	5%																										
2013	18%																										





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
3	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F. al igual que el trimestre pasado mencionó que trabajó en dos proyectos, donde en ambos presentó avances en la meta física y sólo en uno avance en la meta presupuestal por lo tanto su avance porcentual es de 100.</p> <p>Los dos proyectos tienen el mismo nombre de Difundir los derechos laborales y sociales de la mujer, que están en la estructura programática en el subresultado 4, actividad institucional 22, el primero consiste en talleres para disminuir el hostigamiento sexual, malos tratos y violencia familia de la mujer policía, identificado con la línea de acción <i>1.1.1 Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>. Hasta el momento han reportado dos talleres, con los temas de violencia de género, cómo prevenir el bullying, importancia de la educación sexual y el manejo del duelo, donde participaron 60 mujeres y 47 hombres, en total 107 personas.</p> <p>El segundo es de eventos de carácter social, cultural y recreativo para la mujer, en el que participan las mujeres policías en una actividad recreativa, relacionados con la línea de acción <i>6.1.1. Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre hombres y mujeres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres</i>, en este proyecto realizaron dos paseos programados por el día internacional de la mujer y el día de las madres al parque acuático Tepetongo y hasta el momento ejerció 266,887 pesos.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

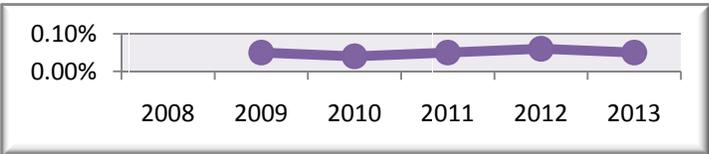
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013															
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se sugiere colocar un nombre a cada uno de los proyectos o en su caso incluirlos en un solo MAPPEG ya que corresponden al mismo subresultado y actividad institucional.</p> <p><b>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El primer año que presupuestó en el resultado 13 la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F. fue en el año de 2009, con un presupuesto de 218 mil pesos, cantidad que se repitió en 2010; para el año 2011 la cantidad presupuestada aumentó a 270 mil pesos; para el año 2012 se volvió a incrementar a 320 mil pesos, cifra que repitió en este año.</p> <p>Como se observa en la gráfica, la URG ha mostrado una tendencia al alza, a partir del primer año que presupuestó, donde se refleja el aumento en el recurso que presupuesta a este ámbito.</p> <div data-bbox="777 1299 1471 1442" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de presupuesto de la URG</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (mil pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>218</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>218</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>270</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>320</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>320</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>La relación con el presupuesto total de la URG que ha destinado al resultado 13 es el siguiente: en el año 2009 es de tan sólo el 0.05%; en el año 2010 es de 0.04%; en el año 2011 es de 0.05%; en 2012 fue de 0.06%; y para este 2013 está considerado un 0.059%.</p> <p>Observando la gráfica podemos notar que la tendencia en cuanto a la asignación al resultado 13, sobre el</p>	Año	Presupuesto (mil pesos)	2009	218	2010	218	2011	270	2012	320	2013	320
Año	Presupuesto (mil pesos)														
2009	218														
2010	218														
2011	270														
2012	320														
2013	320														





**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>presupuesto total de la unidad, ha mostrado un incremento, excepto en 2010, pero que reflejado en capital ha tenido aumentos significativos y la tendencia a la alza, con muy ligeras fluctuaciones.</p>  <p>En cuanto al porcentaje etiquetado para género con respecto al total del presupuesto de la unidad responsable del gasto de este año, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F. ocupa el lugar 61 con respecto a las otras ochenta unidades responsables del gasto, lo cual lo coloca en el rango de muy bajo.</p>
4	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	103	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Caja de Previsión de la Policía Preventiva tiene un avance porcentual de 103, porque cuenta con cinco proyectos, de los cuales en cuatro desarrolló sus metas físicas y presupuestales y en uno no avanzó nada, aunque tenía programadas metas para el periodo.</p> <p>Los cinco proyectos se encuentran en la estructura programática en el subresultado 2 se promueven una cultura de igualdad de género, en la actividad institucional 22 Promoción de la Igualdad de Género.</p> <p>Los cuatro proyectos donde obtuvo avances son los siguientes:</p> <p>El porcentaje más alto de la meta la obtuvieron los talleres de ritmos latinos (zumba) con el 187% en su meta física, porque programaron 8 talleres y lograron 15,</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>ejercieron 42,000 pesos y fueron ligados con la línea de acción 6.1.2 <i>Mejorar el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como propiciar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres.</i> La población beneficiaria fue 447 personas, 339 mujeres y 108 hombres.</p> <p>El segundo porcentaje de la meta más alto fue para los talleres con diversas temáticas como: hidroponía, inglés y computación, cubrieron su meta física en un 104 por ciento ya que programaron 48 talleres y lograron 50, en total ejercieron 114,300 pesos, y fueron identificados con la línea de acción 5.1.1 <i>Incentivar el estudio, incorporación y la participación de las niñas, adolescentes, y mujeres, en áreas de estudio y actividades tradicionalmente consideradas como masculinas: ciencias naturales, ciencias exactas, tecnología, práctica y enseñanza de actividades deportivas, etc.</i> En total beneficiaron a 753 personas, 454 mujeres y 299 hombres.</p> <p>El tercer proyecto según la meta física es el de apoyos económicos por el día de las madres y becas escolares, obtuvo 100 por ciento en su meta física ya que programó apoyos económicos por el día de las madres para mujeres pensionistas, ejercieron 900,300 pesos y fue vinculado con la línea de acción 5.2.5 <i>Establecer medidas para lograr que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos, debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de algún integrante de su familia.</i> En total recibieron el apoyo económico 6,007 mujeres.</p> <p>El cuarto lugar es para los talleres de yoga y Tai Chi Chuan, presentaron una meta física del 97 por ciento ya que programaron 36 y realizaron 35, ejercieron 80,350</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>pesos, relacionada con la línea de acción 4.1.3 <i>Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal</i>, y presentaron una población beneficiada de 576 mujeres y 275 hombres en total 851 personas.</p> <p>El único proyecto en que se no presentó avances con impacto en su meta física o presupuestal es el de capacitación, aunque proyecto 6 capacitaciones y un presupuesto de 1580,000, y fue relacionado con línea de acción 1.3.1 <i>Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del Ente público, para mejorar la atención y calidad de los servidores públicos.</i></p> <p>Debido a que en cuatro metas presentó avances en la meta física y presupuestal y sólo en una no tuvo avance alguno su avance porcentual es de 103.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le invita a revisar la vinculación que se hizo con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018, especialmente del proyecto apoyos económicos por el día de las madres y becas escolares, que podría ser vinculado con la línea de acción 5.2.4 <i>Establecer medidas que impulsen el acceso y permanencia de mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal. Las medidas pueden contemplar becas a mujeres jefas de familia, con bajos ingresos, mujeres jóvenes, embarazadas, o bien, el</i></p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><i>servicio de estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las estudiantes, entre otras.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>Esta URG comenzó a presupuestar en la vertiente 12, resultado 13 en el año 2008, con un capital de sólo \$7,500. En relación a este inicio, los siguientes años mostró un incremento favorable, pues en 2009 y 2010 presupuestó \$350,000 y teniendo un incremento en los años 2011 y 2012, pues el presupuesto asignado aumentó a 3.0 mdp y 3.9 mdp respectivamente, y en 2013 aumentó a 4.0 mdp. Estas cifras indican que estos años la tendencia ha sido progresiva.</p> <div data-bbox="776 1073 1474 1409" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto asignado (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.001</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.03</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.03</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>3.9</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>4.0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El análisis de la proporción del porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación con respecto al total del presupuesto asignado a la Unidad Responsable, en el año 2008 representó sólo el 0.001% del total; para los años 2009 y 2010 este presupuesto representó el 0.03%; en el año 2011 el 0.21%; en el año 2012 fue del 0.28%; y para este 2013, se continuó con el 0.28%.</p> <p>Como se puede observar, en 2008 fue el porcentaje más bajo, pero en los años subsecuentes mostró un aumento</p>	Año	Presupuesto (Millones)	2008	0.001	2009	0.03	2010	0.03	2011	3.0	2012	3.9	2013	4.0
Año	Presupuesto (Millones)																
2008	0.001																
2009	0.03																
2010	0.03																
2011	3.0																
2012	3.9																
2013	4.0																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>visiblemente marcado, que se ha mantenido a partir de 2011 y hasta este 2013.</p> <p>La Caja de Previsión de la Policía Preventiva aumentó su presupuesto contantemente durante su trayectoria, con un incremento muy marcado en 2011, tanto en la proporción presupuestal del resultado 13, con respecto al total de la URG, así como en el capital asignado.</p> <p>En 2013 la CAPREPOL ocupa el lugar número 49, en relación al porcentaje destinado a la vertiente 12 en comparación con las otras Unidades Responsables del Gasto, un lugar arriba del que ocupó el año anterior. Situándose en el rango de las URG con muy bajo porcentaje de presupuestación en el tema de género.</p>
5	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Unidad Responsable del Gasto Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, cuenta con un proyecto, colocado en el subresultado 2, actividad institucional 22 Promoción de la Igualdad de género y no presentó ninguna actividad que tuviera impacto sobre la meta física o presupuestal, en consecuencia su avance porcentual fue de cero.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>El proyecto es capacitación que está relacionada con línea de acción <i>1.3.8 Realizar seminario, talleres, cursos presenciales o en línea y diversas actividades para el estudio de las mujeres, el feminismo y el género, dirigidos a servidoras y servidores públicos del Distrito Federal</i>, tienen como objetivo de género consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la entidad, mediante acciones afirmativas.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le invita a revisar el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018 y seleccionar la línea de acción que más adecuada a su proyecto, por los datos que incluye en el Marco de Política Pública (MAPPEG) se propone la siguiente línea de acción: <i>1.3.1 Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, o en su caso colocar la que más se ajuste a su proyecto.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> A partir de 2008, la Caja de Previsión para trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F. ha presupuestado en el resultado 13; en el primero como en los siguientes dos años presentó un presupuesto de 500 mil pesos; para el año 2011 presupuestó 621 mil pesos y en el año 2012 ascendió a 646 mil pesos. El 2013 mostró una caída</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<p>presupuestal importante ya que el presupuesto es el menor de los seis años con 350 mil pesos.</p> <p>En la gráfica se puede observar el comportamiento que ha guardado esta URG, donde se muestra la tendencia ya sea constante o a la alza en los cinco primeros años, y donde también se muestra la caída súbita del 2013.</p> <div data-bbox="776 810 1446 905" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfica de Tendencia (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>1,000,000.00</td></tr> <tr><td>2009</td><td>1,000,000.00</td></tr> <tr><td>2010</td><td>1,000,000.00</td></tr> <tr><td>2011</td><td>1,000,000.00</td></tr> <tr><td>2012</td><td>1,000,000.00</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1,000,000.00</td></tr> </tbody> </table> </div> <p>Con respecto al porcentaje asignado al resultado 13 en relación al presupuesto total de esa Unidad Responsable, éste ha fluctuado entre el 0.04% y el 0.05%, en 2008 fue del 0.04%, en 2009 fue del 0.05%, en 2010 tuvo el 0.04%, 2011 representó el 0.05%, en 2012 fue el 0.04, pero en el 2013 muestra una caída, llegando al 0.023%.</p> <div data-bbox="784 1209 1438 1402" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfica de Porcentaje Asignado (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>0.04%</td></tr> <tr><td>2009</td><td>0.05%</td></tr> <tr><td>2010</td><td>0.04%</td></tr> <tr><td>2011</td><td>0.05%</td></tr> <tr><td>2012</td><td>0.04%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0.023%</td></tr> </tbody> </table> </div> <p>En cuanto a la cantidad asignada, hasta este año la tendencia había estado constante o a la alza, hasta este año que se desplomó con respecto al año anterior. Según la proporción del presupuesto asignado al resultado 13, con respecto al total de la URG, mostró una tendencia oscilatoria hasta el año anterior, pues el presente año mostró una caída porcentual.</p>	Año	Valor	2008	1,000,000.00	2009	1,000,000.00	2010	1,000,000.00	2011	1,000,000.00	2012	1,000,000.00	2013	1,000,000.00	Año	Porcentaje	2008	0.04%	2009	0.05%	2010	0.04%	2011	0.05%	2012	0.04%	2013	0.023%
Año	Valor																														
2008	1,000,000.00																														
2009	1,000,000.00																														
2010	1,000,000.00																														
2011	1,000,000.00																														
2012	1,000,000.00																														
2013	1,000,000.00																														
Año	Porcentaje																														
2008	0.04%																														
2009	0.05%																														
2010	0.04%																														
2011	0.05%																														
2012	0.04%																														
2013	0.023%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			En cuanto a la clasificación de las URG'S que presupuestan en el resultado 13 en el 2013, ordenadas de mayor a menor según su porcentaje para género la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F, descendió al número 69 de 80 unidades, es decir cinco lugares menos respecto al año pasado.
6	Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Unidad Responsable Calidad de Vida, reportó un proyecto llamado Promoción de igualdad de género, en la vertiente 12, resultado 13, subresultado 2 y actividad institucional 22 promoción de igualdad de género, identificado con la línea de acción <i>7.1.13 Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i></p> <p>En el Marco de Política Pública señalan que su objetivo general es: "Equilibrar la cantidad de mujeres contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salario" y como producto señalan la contratación y en la descripción de acciones mencionan que el único prestador de servicios bajo régimen de honorarios asimilados es mujer. En la meta física de contratación la cubrieron al 100% y de su presupuesto que era de \$1,197,111.10 ejercieron \$1,192,999.</p> <p>Considerando que su avance en la meta física y presupuestal obtuvo resultados muy favorables su avance porcentual es de 100.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b></p> <p>Desde el año pasado se le realizaron recomendaciones para este proyecto, se le solicitó de la manera más atenta que justifique en descripción de acciones de qué forma este proyecto influye sobre las brechas de desigualdad, porque contratar mujeres en una dependencia no es un proyecto que deba de ir en la vertiente 12, ni podría considerarse como una acción afirmativa para lograr la igualdad porque que se les está contratando sin las prestaciones y además en un puesto poco estable, contratar mujeres es una necesidad de la dependencia, sólo se justificaría este proyecto si las personas contratadas se dedicaran exclusivamente a trabajar en proyectos con perspectiva de género.</p> <p>Se le invita que para el año siguiente planee un proyecto con perspectiva de género que este adecuado a su misión, visión, objetivo y capacidades de la unidad responsable del gasto.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La unidad responsable Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, en 2010 tuvo su primer año presupuestando en el resultado 13, y lo hizo sólo con 30 mil pesos; ya en el año de 2011 se pudo observar un incremento, presupuestando 49 mil pesos; en el 2012 el aumento en el presupuesto reflejó un importante incremento llegando a 1.2 mdp, tendencia que se mantuvo en 2013 significando un 1.3 mdp.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																				
			<div data-bbox="776 579 1484 835" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Millones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>0.05</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.05</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.2</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>1.3</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 909 1455 1266">El porcentaje que tiene el resultado 13 con respecto al presupuesto total que ha presentado esta URG, se ha comportado de la siguiente manera: en el año 2010 fue sólo del 0.1%, en el año 2011 incrementó al 0.3%; pero donde realmente se mostró un aumento imponente fue en el año 2012 llegando hasta el 7.8% y luego en 2013 se volvió a presentar un incremento pues este año representa el 8.528%. Lo que nos muestran estos datos es que efectivamente hay una relación importante entre los incrementos del monto presupuestado con respecto al total que se tiene asignado a esa unidad responsable.</p> <div data-bbox="734 1304 1474 1549" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Porcentaje</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>0.1%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.3%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>7.8%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>8.528%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 1619 1455 1713">Sólo los dos primeros años que presupuestó la URG, fue un bajo porcentaje (2010 y 2011, 0.1% y 0.3% respectivamente), posteriormente</p>	Año	Millones	2010	0.05	2011	0.05	2012	1.2	2013	1.3	Año	Porcentaje	2010	0.1%	2011	0.3%	2012	7.8%	2013	8.528%
Año	Millones																						
2010	0.05																						
2011	0.05																						
2012	1.2																						
2013	1.3																						
Año	Porcentaje																						
2010	0.1%																						
2011	0.3%																						
2012	7.8%																						
2013	8.528%																						





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			En 2012 presentó un incremento considerable que lo posicionó en el lugar 8 en la clasificación de las URG que presupuestan en la vertiente 12, resultado 13, para el 2013 logró subir una posición, pues ahora está colocada como la número 7, en ambos años Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V. se ha colocado como una URG catalogada en un rango de excelente, con respecto a la presupuestación en el resultado 13.
7	Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Centro de Atención a Emergencias realizó el proyecto “fortalecimiento de capacidades individuales de las mujeres que trabajan en el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México por el ejercicio de sus derechos”, esta etiquetado en la vertiente 12, resultado 13, subresultado 2, actividad institucional 22 promoción de igualdad de género, y tiene por objetivo: incorporar la transversalidad de género al interior del Centro, eliminar todas las formas de discriminación y difundir los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>El proyecto fue enlazado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, en este periodo programaron una acción pero no la cubrieron y no ejercieron presupuesto, en el informe aclaran que tenían varias capacitaciones y que efectuaran esta meta el siguiente trimestre.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Considerando lo anterior su avance porcentual fue de cero en el periodo Enero-septiembre.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>Esta unidad responsable de gasto en 2011 empezó a presupuestar para el resultado 13, con un presupuesto inicial de 148 mil pesos; en año 2012 mostró una tendencia a la baja, pues sólo presupuestó 30 mil pesos, misma tendencia que repitió para 2013, que bajó aun más el presupuesto, quedando en 20 mil pesos.</p> <p>Como se observa en la siguiente gráfica, los porcentajes presentados para el resultado 13 en comparación del total del presupuesto asignado a esa unidad, ha mostrado un comportamiento a la baja: en el 2011 fue del 0.01%, y para el año de 2012 se fue hasta el 0.002%, porcentaje que se mantuvo en 2013.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Aunque el historial de esta unidad responsable de gasto es de tres años, nos muestra un descenso muy importante, es indispensable comenzar a analizar qué otros proyectos y programas pueden incluir en este resultado.</p> <p>Los dos años que se ha hecho la clasificación de las URG'S que presupuestan en el resultado 13, según su porcentaje para género, esta unidad se ha posicionado en el lugar 78, de un total de 80. Esta URG se encuentra entre las de muy bajo porcentaje de presupuestación en este resultado.</p>
8	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales reportó dos proyectos: Acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia y agilización de gestión gubernamental para las mujeres, y su avance porcentual fue de cero debido a que no ejerció presupuesto aunque obtuvo importantes avances en la meta física.</p> <p>El proyecto que mayor porcentaje logró en su meta física fue el de Agilización de gestión gubernamental para las mujeres, con 77 por ciento, donde proporcionan atención especializada en ventanillas para mujeres, las embarazadas, las y los adultos mayores y personas con alguna discapacidad, vinculado con la línea 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>México.</i> Hasta el momento proporcionaron atención a 112,853 mujeres y tenían programadas 146,775.</p> <p>El proyecto Acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia obtuvo 56% en su meta física, consiste en capacitar al personal de la defensoría de oficio y orientación jurídica en materia de equidad de género con la finalidad de brindar la mejor atención posible a las mujeres violentadas que son canalizadas a la unidad responsable del gasto, y fue vinculado con la línea de acción <i>2.2.6 Impulsar al interior del ente público la creación de áreas especializadas para el acompañamiento y representación jurídica de las mujeres víctimas de violencia, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.</i> Se atendió a 9,535 mujeres y 14 hombres, en total a 16,913 personas.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le exhorta a revisar el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018, revisar la línea destinada para el proyecto Acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia, actualizarla por la más adecuada a su proyecto, y se le sugiere incorporar la línea de acción <i>2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El año que empezó a presupuestar esta URG fue en 2008, con un presupuesto inicial de 800 mil pesos, monto que volvió presentar en 2009 y 2010; en el año</p>

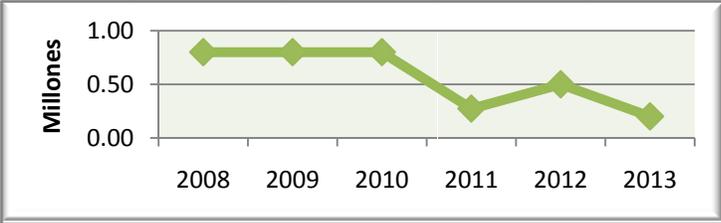
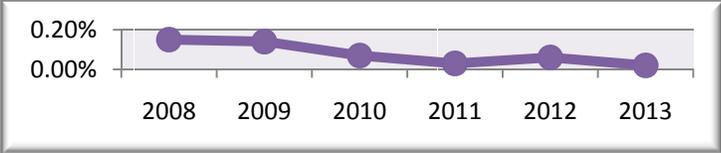




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>2011 tuvo una disminución presupuestal quedando en 273 mil pesos; para el año 2012 nuevamente se dio un incremento, llegando a 500 mil pesos; pero la caída más significativa la presenta este 2013, pues descendió a 200 mil pesos.</p>  <p>Con respecto al análisis de la proporción del presupuesto destinado al resultado 13, con respecto al presupuesto total, encontramos que durante los años de 2008, 2009 y 2010 han sido del 0.15%, 0.14% y 0.07% respectivamente, en el año 2011 llegó a 0.03%, y en 2012 s tuvo el 0.06%, pero la caída más fuerte la representa este 2013, pues sólo presupuestó el 0.022%.</p> <p>Porcentualmente la URG ha mostrado una tendencia a la baja, exceptuando el año de 2012 que tuvo un cierto margen de recuperación, pero que este 2013 significó una nueva caída.</p>  <p>Realizando un análisis tanto financiero como presupuestal, sobre el comportamiento mostrado en el resultado 13, que ha presentado la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, se le invita a que retome el aumento en el presupuesto destinado a este fin, mismo</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>que se verá que ver reflejado también en el porcentaje.</p> <p>En este año la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se coloca en el lugar número 70, de un total de ochenta unidades responsables del gasto, según el porcentaje que destinan al resultado 13, es decir siete lugares por debajo de lo que se posicionó en 2012, pero aun así, esta URG se ubica entre las de muy bajo porcentaje de al resultado 13.</p>
9	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La unidad responsable Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal informó sobre el proyecto Evaluación de la política social en el Gobierno del Distrito Federal, en el subresultado 2, actividad institucional 22 promoción de la igualdad de género.</p> <p>El proyecto que tiene como objetivo de género Contribuir que todos los programas sociales de la administración pública del Distrito Federal incorporen la perspectiva de género para la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la Ciudad, mediante la realización de estudios, investigaciones y evaluaciones. Además del fortalecimiento de una cultura de equidad de género que propicie mejores condiciones de bienestar a la población, fue vinculada con la línea de acción 1.1.4, 1.1.6 y 1.3.4 <i>Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas, diagnóstico, diseño, implementación y evaluación, potenciando la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación de la elaboración de análisis, diagnósticos locales y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.</i> Para el periodo programaron avances en la meta</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>física pero no lo lograron, reportaron que han realizado actividades diversas como la convocatoria, selección de la especialista llevará a cabo dicho estudio, pero no ha tenido un impacto sobre la meta física y no ejerció presupuesto, como resultado el avance porcentual de la unidad responsable es de cero.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le invita a reducir el número de líneas de acción que de preferencia sea sólo una, y se le sugiere la línea 1.3.4 <i>Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas: diagnóstico, diseño, implementación, y evaluación, potenciando la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración de análisis, diagnósticos locales y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género,</i> o buscar más adecuada en el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018, publicado el 8 de marzo en la gaceta oficial.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El Consejo de evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, comenzó a presupuestar en el resultado 13 a partir de 2009, con un monto de 250 mil pesos; en 2010 incrementó a 340 mil pesos; en 2011 nuevamente subió a 346 mil pesos; en el año de 2012 disminuyó a 300 mil pesos y en 2013 volvió a representar una caída presupuestal quedando solo en 200 mil pesos.</p> <p>Como se puede observar el incremento desarrollado los primeros tres años (2009-2011), se revirtió a partir de 2012 y se acrecentó este 2013.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<div data-bbox="776 579 1502 722" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfica de Avance porcentual de la Unidad Responsable (URG) respecto al presupuesto total</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>1.3%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.8%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.48%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.4%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.91%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="763 798 1461 955">El comportamiento que han mostrado los porcentajes en el resultado 13 respecto al presupuesto total de la URG, son los siguientes: en 2009 el 1.3%, en 2010 el 1.8%, en 2011 fue del 1.48%, y en 2012 significó el 1.4%, y en este 2013 es el 0.91%.</p> <p data-bbox="763 997 1461 1186">Haciendo un análisis comparativo de las gráficas tanto financiera, como porcentualmente, podemos observar aun que, en 2011 el monto destinado al resultado 13 muestra una curva ascendente, en materia de porcentajes con respecto al total, ese mismo año significa una curva descendente que se acentúa este 2013.</p> <div data-bbox="776 1224 1502 1444" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfica de Avance porcentual de la Unidad Responsable (URG) respecto al presupuesto total</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>1.3%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.8%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.48%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.4%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.91%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="763 1480 1461 1648">En 2013, la organización del total de las URG (80) que presupuestan en el resultado 13, en una jerarquización de mayor a menor porcentaje con respecto al total del presupuesto para género, esta URG, se encuentra en el número 30, dos lugares por debajo del año pasado.</p> <p data-bbox="763 1680 1461 1774">El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal se encuentra entre las URG'S que realizan una presupuestación baja, en referencia al resultado 13.</p>	Año	Porcentaje	2009	1.3%	2010	1.8%	2011	1.48%	2012	1.4%	2013	0.91%	Año	Porcentaje	2009	1.3%	2010	1.8%	2011	1.48%	2012	1.4%	2013	0.91%
Año	Porcentaje																										
2009	1.3%																										
2010	1.8%																										
2011	1.48%																										
2012	1.4%																										
2013	0.91%																										
Año	Porcentaje																										
2009	1.3%																										
2010	1.8%																										
2011	1.48%																										
2012	1.4%																										
2013	0.91%																										





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
10	Contraloría General	100	<p><b>1. DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La unidad responsable del gasto Contraloría General informó sobre dos proyectos: uno en el subresultado 1, actividad institucional 12, denominado Planeación y diseño de programas de acciones en pro de la igualdad de género y otro en el subresultado 2, actividad institucional 22 llamado Promoción de la Igualdad de género, el primero identificado a la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>, en el primero logró 100% en su meta física y ejerció todo su presupuesto, en el segundo no presentó avances a pesar de haber programado meta física, considerando estos dos proyectos su avance porcentual de la unidad responsable fue de 100.</p> <p>El proyecto de planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de género, que si logró avances tuvo como objetivo de género: promover el derecho a la información necesaria para hacer efectiva la igualdad sustantiva para lo cual esta dependencia pondrá a su disposición de las y los trabajadores, la información sobre políticas, instrumentos y normas relativas a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Reportaron que sus avances fueron mediante la difusión de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, donde se cubrió una población beneficiaria de 392 mujeres y 467 hombres, en total 859 personas.</p> <p>El proyecto promoción de igualdad de género que no ha tenido avances que tengan impacto en la meta física no está vinculado con ninguna línea de acción del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia la Ciudad de México</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> El primer proyecto cuenta con pertinencia de género, sin embargo se le sugiere que a largo plazo se realice un diagnóstico sobre el personal operativo y de estructura y en caso de existir brechas de géneros verticales u horizontales se proponga un proyecto para disminuirlas.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Considerando que el proyecto Promoción de Igualdad de género no está vinculado a ninguna línea de acción se invita a que revise el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las mujeres de la Ciudad de México y adopte la más adecuada, se le sugiere que en ambas sea la línea <i>1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera</i>, asimismo se le invita a revisar ambos proyectos para resaltar sus diferencias y evitar que ambos parezcan el mismo ya que en ambos habla de difusión y capacitación.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> Desde 2008 la unidad responsable de gasto Contraloría General empezó a presupuestar, en el resultado 13 con un monto de 150 mil pesos; en el año 2009 hubo un incremento, para situarse en 335 mil pesos; para el año 2010 el presupuesto bajó hasta los 254 mil pesos; en el año 2011 de nueva cuenta bajó el monto presupuestado a una cantidad de 112 mil pesos, para el 2012, mostró un comportamiento a la alza llegando hasta los 950 mil pesos, pero para el 2013, nuevamente manifestó una tendencia a la baja pues sólo presupuestó 170 mil pesos. Este comportamiento en los presupuestos nos indica que</p>

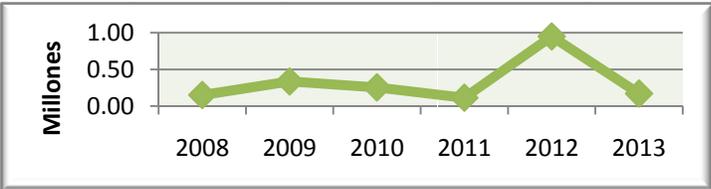
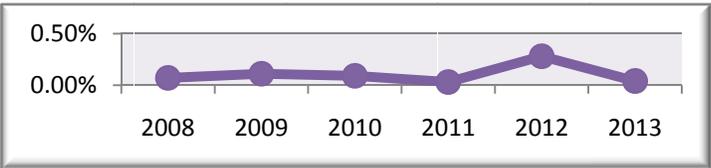




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>del 2008 a 2009 se dio un leve incremento presupuestal, pero para el año de 2011 mostró un severa caída y llegando casi al mínimo. En 2012 fue cuando mostró un incremento sustantivo en el presupuesto, pero en 2013, de nueva cuenta mostró una caída significativa.</p>  <p>En tanto que el porcentaje que ha representado el resultado 13 del presupuesto total de esta URG, a partir del 2008 ha vivido el siguiente comportamiento: el primer año significó el 0.07%, en 2009 fue del 0.11%, en el año 2010 fue 0.09%, en el año 2011 bajó al 0.03%, y en 2012 mostró una ligera recuperación, quedando en 0.28% y para 2013 representa el 0.049%, es decir que tuvo una baja considerable después de la recuperación que había presentado el año anterior.</p> <p>Las graficas sobre los datos financieros y porcentuales de esta URG muestran tendencias homólogas, siendo 2011 el año de menor presupuestación y 2012 significando el pico a la alza.</p>  <p>Considerando la proporción del presupuesto total que tiene la Contraloría General, destinado al resultado 13, y</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>tomando como referencia el total de las unidades responsables que presupuestan sobre este resultado, ésta se encuentra en el lugar 63, doce lugares por debajo del año pasado, que fue el primero en que se realizó esta clasificación. Esta URG se encuentra entre las de muy bajo porcentaje de presupuestación</p> <p>Se exhorta a la unidad responsable a aumentar el porcentaje del su presupuesto al resultado 13, o por lo menos mantener un porcentaje por encima del 1%, que es lo recomendable.</p>
11	Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Corporación Mexicana de Impresión efectuó un proyecto etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene como objetivo de género conocer la importancia de la orientación, respeto, canalización y denuncia del hostigamiento sexual.</p> <p>El proyecto fue vinculado con la línea de acción 1.1.3 <i>Desarrollar campañas sobre los derechos laborales de las mujeres buscando promover la prevención, atención y sanción al hostigamiento sexual basándose en el Acuerdo por el que se aprueba el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual en la Administración Pública del Distrito Federal, desde las Unidades de Igualdad Sustantiva.</i> Realizaron 9 pláticas y ejercieron 246 pesos, por lo tanto su avance porcentual es de 100.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

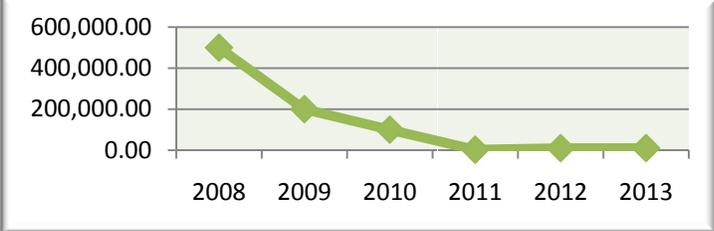
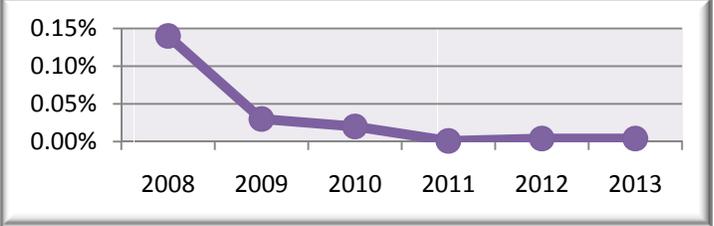




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>En 2008 la Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. fue el primer año donde empezó a presupuestar en el resultado 13, siendo este año el que significó de más alto capital, con 500 mil pesos; en el año 2009 redujo hasta 200 mil pesos, en 2010 nuevamente redujo su inversión a 100 mil pesos, la caída histórica en de presupuestación fue en 2011, donde sólo presupuestó 2 mil pesos; para 2012 aumento ligeramente el presupuesto con un presupuesto de 10 mil pesos, misma cantidad presupuestada para 2013. Estas cifras nos indican que su presupuesto esta URG ha mostrado una tendencia a la baja, o con pequeños incrementos, pero todos son muy por debajo de la inversión inicial.</p>  <p>Los porcentajes que se presentan a continuación, para el resultado 13, en comparación al presupuesto total de la unidad responsable son: en 2008 el 0.14%, en el año de 2009 fue de 0.03%, en 2010 del 0.02%; en 2011 que fue la más baja significó sólo el 0.0009%, en 2012 fue el 0.004% y para este 2013 también representa el 0.004%</p> 





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>En el comportamiento de los porcentajes se observa una conducta similar al que se presenta financieramente, una baja constante en los primeros años y luego se mantuvo estable en los posteriores años.</p> <p>Para el ejercicio del año 2013, el porcentaje que ocupa en la Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. el resultado 13, con relación al total de las URG, se encuentra en el lugar 77 de las 80 URG analizadas, mismo espacio que ocupó el año anterior.</p>
12	Delegación Álvaro Obregón	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Delegación Álvaro Obregón cuenta con cuatro proyectos todos en la vertiente 12, resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres", obtuvo 100 en el avance porcentual debido a que cubrió sus metas físicas y presupuestales en su totalidad.</p> <p>A continuación se describen los proyectos que están organizados de mayor a menor según su presupuesto ejercido:</p> <p>1.-Apoyos económicos a madres de familia, tiene como subresultado el 6 y como actividad institucional la 101, hasta septiembre ejercieron \$4,122,364, el proyecto tiene por objetivo de apoyar a las madres solteras y/o jefas de familia para que tengan un ingreso que les permita mitigar sus necesidades y las de sus hijas e hijos, está relacionado con la línea de acción <i>1.1.3 Crear Unidades de Género en las dependencias de gobierno y en las 16 delegaciones, con presupuesto asignado y personal con nivel estructural y toma de decisión, que permita el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, y brindaron 600 apoyos</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>económicos de 1,000 pesos bimestrales.</p> <p>2.- Impulso al desarrollo empresarial de las mujeres, en el subresultado 13, actividad institucional 102, ejerció \$ 1,665,587, y fue ligado con la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i> Realizó 9 talleres y entre los temas más importantes destacan “Tramites y procedimientos para la apertura de un negocio” “Técnicas de venas” y “Mujeres emprendedoras , mujeres empresarias”, en total entre cursos, talleres y asesorías asistieron 191 mujeres.</p> <p>3.- Fomento a las acciones en busca de la equidad de género, está en el subresultado 2, actividad institucional 122, en total ejerció \$533,960, y está vinculado con la línea 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i> Efectuaron los 194 talleres y cursos programados, y asistieron 607 mujeres y 363 hombres, en total 970 personas.</p> <p>4.-Atención de niñas y niños en los centros de desarrollo infantil, se encuentra en el subresultado 12, actividad institucional 101, ejerció \$43,913,236, esta relacionado con el Programa General de Igualdad con la línea 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos,</i> y se proporcionó atención a 1,210 niñas y 1,010 niños en total a 2,220 infantes.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Nuevamente se le invita a revisar el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018 publicado el 8 de marzo de 2012.</p> <p>Considerando este nuevo instrumento se le realizan las siguientes sugerencias:</p> <p>1.- Fomento a las acciones en busca de la equidad de género identificarla con la línea de acción <i>2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>2.- Apoyos económicos a madres jefas de familia, relacionarlo con la línea. <i>7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i></p> <p>3.-Atención a niñas y niños en los Centro de Desarrollo Infantil en la línea de acción <i>7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p>4.- Impulso al desarrollo empresarial de las mujeres identificarlo con la línea <i>7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El primer año que la delegación Álvaro Obregón empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2008 con un</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

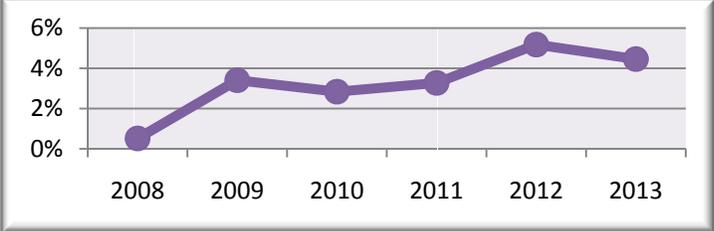
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p>presupuesto de 7.6 mdp, en el año 2009 la inversión ascendió a 55.7 mdp, en el año 2010 la inversión bajó a 41.0 mdp, en el año 2011 volvió a presentar un incremento, llegando casi a la cantidad del año anterior, quedando en 54.2 mdp; 2012 fue el año que mostró un marcado aumento situándose en 87.1 mdp,, pero para 2013, mostro un retroceso pues la cantidad presupuestada es de 77mdp.</p> <p>Los datos anteriores nos muestran un presupuesto predominantemente al alza, que sitúa al 2012 con el presupuesto más alto de su historial.</p> <div data-bbox="776 976 1474 1165" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>55.7</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>41.0</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>54.2</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>87.1</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>77.0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>En relación al presupuesto destinado al resultado 13, con respecto al presupuesto total de la URG, la delegación Álvaro Obregón, en los últimos años los ha registrado siguientes porcentajes: en 2008 el 0.51%, en 2009 el 3.41%, en 2010 bajó a 2.84% en 2011 nuevamente subió al 3.27%, en 2012 fue el 5.18% y en 2013 representa el 4.46%. Hasta el año anterior esta delegación había mantenido una tendencia a la alza, pero este año mostró una caída presupuestal.</p>	Año	Presupuesto (Millones)	2008	0.5	2009	55.7	2010	41.0	2011	54.2	2012	87.1	2013	77.0
Año	Presupuesto (Millones)																
2008	0.5																
2009	55.7																
2010	41.0																
2011	54.2																
2012	87.1																
2013	77.0																





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>En base a la clasificación de las URG que presupuestan en el resultado 13, la delegación Álvaro Obregón, igual que el año anterior, se coloca en el lugar número 13, y se posiciona dentro de las unidades que destina un excelente porcentaje al resultado 13.</p> <p>Se le invita a continuar con la tendencia y no bajar en el porcentaje de presupuestación, con lo cual continuaría dentro del grupo mejor posicionado.</p>
13	Delegación Azcapotzalco	95	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Delegación Azcapotzalco se propuso tres proyectos en todas ejerció todo el presupuesto programado y en dos logró 100% en su meta física, pero en una sólo alcanzó el 23%.</p> <p>Los dos proyectos en los que obtuvo 100 por ciento en su meta física y presupuestal son:</p> <p>1.- El Centro de Desarrollo Infantil, se encuentra en el subresultado 12, actividad institucional 101, identificado con la línea de acción <i>Ofrecer al servicio de guarderías a las y los servidores públicos a través de estancias distribuidas en toda la ciudad</i>, proporcionó atención a 325 niñas y a 575, en total a 900 personas. Esta es la meta donde mayor presupuesto se ejerció con 1,180,405 pesos.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>2.- Programa de promoción de equidad de género, etiquetado en el subresultado 2 actividad institucional 122, enlazado con la línea de acción <i>Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas, diagnósticos, diseños, e implementación de programas</i>, realizó una acción por el día internacional de la mujer que consistió en cursos, eventos deportivos, talleres de manualidades, platicas, artesanías, asesorías jurídicas, asesorías psicológicas y eventos, en total asistieron 4,960 mujeres y ejercieron 12,000 pesos.</p> <p>Finalmente se encuentra El Programa de atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, y esta etiquetado en el subresultado 19, actividad institucional 101, ligado con la línea de acción <i>Diseñar un programa de prevención de la violencia intrafamiliar que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el D.F.</i> Proporcionaron atención psicológica, albergue, alimentación, pernoctación, así como cursos de manualidades, atención psicológica, terapia grupal, asesoría jurídica y talleres de autoestima a 62 mujeres de las 270 programadas, por lo que su avance es del 23% y ejercieron 74,918 pesos</p> <p>Considerando que en dos metas su avance en términos porcentuales fue de 100 y en una 23, y que en las tres ejerció presupuesto, su avance porcentual es de 95.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente le exhorta que para en el próximo informe de actividades, pueda relacionar sus proyectos con el Segundo Programa General de Igualdad de</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018, ya que en la elaboración de este reporte utilizaron el Programa anterior. Las sugerencia de vinculación son las siguientes:</p> <p>1.- El Centro de Desarrollo Infantil, se relaciona con la línea de acción <i>1.2.8 Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad.</i></p> <p>2.-El Programa de promoción de equidad de género, se vincula con la <i>1.3.4 Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas: diagnóstico, diseño, implementación, y evaluación. Potenciando la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración de análisis, diagnósticos locales y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.</i></p> <p>3.-El Programa de atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, se identifica con la línea <i>2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El primer año que la Delegación Azcapotzalco presupuestó en el resultado 13, fue en 2008 con un monto de 14.7 mdp, teniendo un aumento en el año 2009 a 15.0 mdp, en el año 2010 bajó a 10.0 mdp, para 2011 se mantuvo en 10.4 mdp, y 2012 mostró un decremento considerable a 4.0 mdp. Y para 2013 bajó hasta los 3.8 mdp. En la gráfica se puede observar que en los dos primeros años la tendencia se mantuvo estable, posteriormente mostró un serio decremento que se ha mantenido en los</p>

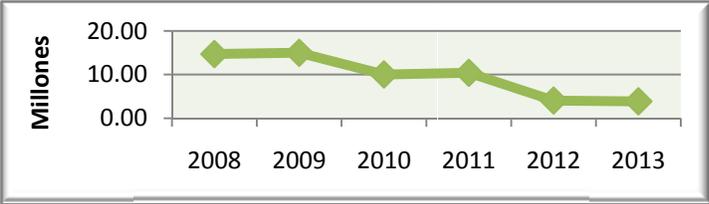
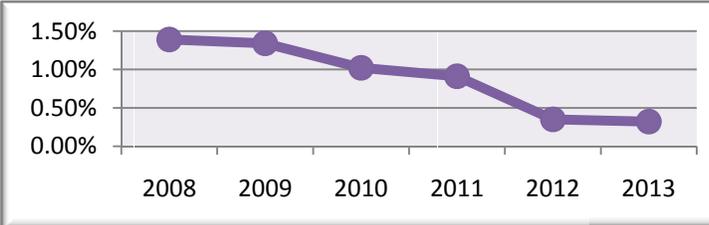




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>últimos 3 años, y que mostró una caída muy marcada en el porcentaje de este año.</p>  <p>En relación a los porcentajes que presenta la delegación Azcapotzalco en el resultado 13 en comparación a su presupuesto total, para el año de 2008 tuvo el 1.39%; en el año 2009 el 1.34%; en el año 2010 bajó a 1.02%; en 2011 tuvo un decremento considerable hasta el 0.91% y el año 2012 bajó hasta el 0.35%, tendencia que repitió en 2013, llegando sólo al 0.32%.</p> <p>Como se puede observar esta URG se mantuvo con un presupuesto aceptable hasta el año de 2010, y en los últimos dos años ha mantenido una tendencia a la baja.</p>  <p>Comparando los montos y los porcentajes se pueden notar que las tendencias son muy similares entre ambas gráficas, excepto el 2011, donde en la gráfica de montos, se mantuvo prácticamente igual al año anterior, pero en los porcentajes, significó una ligera caída, con respecto al 2010.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			La delegación Azcapotzalco se coloca en el lugar número 45, en la clasificación de las URG que presupuestan en el resultado 13, posicionándose entre las de baja presupuestación.
14	Delegación Benito Juárez	98	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Delegación Benito Juárez reportó seis programas, tres de ellos en el resultado 13 y tres transversales.</p> <p>Los tres programas que pertenecen a la vertiente 12, resultado 13 son:</p> <p>El Primero es el que consiste en Centros de Desarrollo Infantil que dio atención integral a niñas y niños, fue relacionado con la línea de acción 1.2.8. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad.</i> Se atendió a 615 niñas y niños de los 648 programados, es decir cubrió su meta con el 95% y no ejerció presupuesto.</p> <p>El segundo proyecto es el de Promoción de la igualdad de género que se propuso 1,200 acciones y ejercer 1,000,000 y ambas las cubrió en sus totalidad, el tercero es el de Apoyos complementarios a jefas de familia que se propuso 588 personas y 2,352,000 y también cubrió ambas metas.</p> <p>Considerando que todas sus metas físicas fueron cubiertas al 100% y que realizó lo mismo en dos metas presupuestales, su avance porcentual es de 98.</p> <p>Los programas transversales son:</p> <p>1.- Programas delegacionales de cultura, está relacionado con la línea de acción <i>Fomentar producciones artísticas</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>que visibilicen las desigualdades entre las mujeres y hombres, discriminación y violencia y propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva.</i></p> <p>2.- Servicios en Centros de Apoyo y Centro de Educación Continua para Adultos Mayores, y enlazado con la línea de acción <i>Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las mujeres.</i></p> <p>3.- Servicios de Especialidades que desarrolla actividades físicas, educativas, artísticas, recreativas, culturales, sociales, manualidades, a través de materias, talleres y cursos para adultos mayores de la delegación, vincularon el proyecto a la línea 6.1.2. <i>Mejorar el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como propiciar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres.</i></p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se invita a la Unidad responsable del gasto a unificar su información entre los formatos Marcos de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Equidad de Género (MAPPEG) y Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13 (EVPP1) ya que en el primer formato aparecen cuatro proyectos: tres transversales y uno de la vertiente 12 y en el segundo formato aparecen tres proyectos de la vertiente 12 "Género".</p> <p>Asimismo se le exhorta a para el siguiente trimestre los proyectos que reporten los vinculen con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2012-2018 y se le hacen las siguientes recomendaciones:</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><i>7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad para el proyecto de Apoyos complementarios a Jefas de familia.</i></p> <p><i>1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera, relacionarla con el proyecto Promoción de la igualdad de género</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La Delegación Benito Juárez ha presupuestado en el resultado 13 desde el año de 2008, con un monto de 3.3 mdp; el siguiente año (2009) aumentó a 13.2 mdp; para el año 2010 bajó a 5.5 mdp o sea más de la mitad del presupuesto del año anterior; en el año 2011 aumentó tan sólo a 5.6 mdp, para el año 2012 mostró una recuperación quedando en 12.6 mdp y para el presente año el monto presupuestado volvió a estar a la baja ya que presentó a 9.6 mdp.</p> <div data-bbox="776 1465 1495 1703" style="text-align: center;"> <table border="1" style="margin: auto;"> <caption>Presupuesto en millones (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>3.3</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>13.2</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5.5</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>5.6</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>12.6</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>9.6</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Año	Monto (Millones)	2008	3.3	2009	13.2	2010	5.5	2011	5.6	2012	12.6	2013	9.6
Año	Monto (Millones)																
2008	3.3																
2009	13.2																
2010	5.5																
2011	5.6																
2012	12.6																
2013	9.6																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Durante estos años el porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación al presupuesto total de la Unidad, ha sido: en el año 2008 del 0.32%; en el año 2009 el 1.17%; en el año 2010 bajó al 0.56%; en el año 2011 nuevamente bajó a 0.49% y para el año 2012 representa el 1.09%, y en 2013, representa el 0.71%.</p> <p>Al realizar la observación de las gráficas de montos y presupuestos, podemos notar que ambas muestran comportamientos similares, presentando picos a la alza, pero que vuelven a caer, lo que significa que ambas cifras presentan una correlación, en donde a mayor presupuesto asignado al resultado 13, este representa un porcentaje similar, con relación al presupuesto total del de la URG.</p>
15	Delegación Coyoacán	94	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La delegación Coyoacán informó de cuatro proyectos en la vertiente 12, resultado 13, según los resultados en la meta física y presupuestal indican que el avance porcentual es de 94.</p> <p>Organizados conforme los porcentajes de cumplimiento en las meta física se encuentran en el siguiente orden:</p> <p>1.- Estudios delegacionales de mastografías, colocado en el subresultado 4, actividad institucional 101, ligado a la línea de acción <i>Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados</i>. Enfocado a detectar y atender oportunamente lesiones neoplásicas de mama, se atendió a 1,035 mujeres de las 582 programadas, por lo tanto su meta física llegó al 178 por ciento y ejerció \$6,330,237.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>2.-Desarrollo de la mujer microempresaria, en el subresultado 13, actividad institucional 102, vinculado con la línea de acción 7.4.1. <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar red de empresarias, brindado acompañamiento y asesoría de forma permanente</i>, brindó información y asesoría sobre los créditos y requisitos delegacionales para la apertura, formación, aplicación y consolidación de micro y pequeñas empresas. Se proporcionaron 203 asesorías de las 189 programadas, por lo tanto el avance en la meta física fu de 107% y ejerció \$686,660.</p> <p>3.- El proyecto de Centros de desarrollo infantil delegacionales, se encuentra en el resultado 12, actividad institucional 101, fue vinculado con la línea de acción <i>Establecer medidas que impulsen el acceso y permanencia de mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo no formal, las medidas pueden contemplar becas a mujeres jefas de familia con bajos ingresos, mujeres jóvenes, embarazadas o bien el servicio de estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y en las universidades para las hijas e hijos de las estudiantes, entre otras.</i>, proporciona servicio pedagógico y asistencia a niños de un año a 5 años y 11 meses, hijos e hijas de madres trabajadoras y se les proporciona la educación inicial y preescolar. En total se atendieron 1,536 niñas y niños, 773 niñas y 763 niños. Ejercieron 40,097,805 pesos.</p> <p>4.-La Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, etiquetado en el resultado 19, actividad institucional 101, fue vinculada con la línea de acción <i>Realizar campañas de concientización, información y sensibilización, espacios públicos y/o medios masivos de comunicación, dirigidas a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista y promover la igualdad de género, los derechos de las</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>mujeres, así como la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico, cuidados familiares, educación y desarrollo de sus hijas e hijos, proporcionó atención y prevención a 6,391 personas de las que 4,660 son mujeres y 1,731 son hombres, con este número la meta física alcanzó 41% y ejerció 7,307,602 de pesos.</i></p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTÓ COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le exhorta a la Delegación Coyoacán que en el siguiente informe trimestral vinculen los proyectos que realizan con las líneas de acción del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2012-2018, pues para este reporte continuaron utilizando el programa anterior.</p> <p>Se le sugiera que para los programas se utilicen las siguientes:</p> <p>1.-Estudios delegacionales con la línea 4.2.3 <i>Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i></p> <p>2.- Centros de desarrollo infantil, con la línea 7.1.6 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p>3.- La Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, con la línea 2.1.1 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><i>Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>4.-Desarrollo de la mujer microempresaria con la línea 7.3.1. <i>Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres.</i></p> <p>Se exhorta a la delegación a unificar su información entre los formatos Marcos de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Equidad de Género (MAPPEG) y Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13 (EVPP1) ya que en el primer formato aparece un proyecto y en el segundo formato aparecen tres proyectos.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El primer año que la Delegación Coyoacán empezó a presupuestar al resultado 13 fue en 2008, con un presupuesto inicial de 17.2 mdp el más bajo en su historia; el siguiente año (2009) presentó un monto de 43.3 mdp; sin embargo, para el año 2010, nuevamente se observa un descenso, quedando en 39.2 mdp; para el año 2011, se reportó un aumento considerable yéndose hasta los 74.2 mdp; para el año 2012 se da nuevamente un aumento quedando en 85.3 mdp, y en 2013, continuando con la tendencia a la alza, el presupuesto llegó a 90.3 mdp. Como se puede observar esta URG ha tenido una tendencia al alta en la mayoría de los años.</p> <div data-bbox="776 1535 1451 1745"> <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones de pesos (mdp) de 2008 a 2013</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>17.2</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>43.3</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>39.2</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>74.2</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>85.3</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>90.3</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Año	Presupuesto (mdp)	2008	17.2	2009	43.3	2010	39.2	2011	74.2	2012	85.3	2013	90.3
Año	Presupuesto (mdp)																
2008	17.2																
2009	43.3																
2010	39.2																
2011	74.2																
2012	85.3																
2013	90.3																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p>Los porcentajes que el resultado 13 ha presentado con respecto al presupuesto total de la URG, están de la siguiente manera: en el año 2008 fue el 1.27%; en el año 2009 el 2.99%; en el año de 2010 representó el 3.07%; en el año de 2011 significó el 5.01%; 2012 ha sido el año donde se presentó su máximo histórico, con el 5.68%; y este 2013, tuvo una ligera caída en el porcentaje, pues representa el 5.5%</p> <p>Como se puede observar el porcentaje que ocupa el resultado 13, respecto al presupuesto total de la delegación Coyoacán ha ido incrementando año con año, que es la misma dinámica que presenta el incremento en los montos presupuestados de cada año.</p> <div data-bbox="732 1073 1490 1297" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Porcentaje de avance por unidad responsable (CRAUR) de 2008 a 2013</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>1.27%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>2.99%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>3.07%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>5.01%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>5.68%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>5.5%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Los datos anteriores indican que la delegación Coyoacán ha reflejado durante estos seis años un incremento tanto en montos como en porcentaje en el resultado 13, respecto a su presupuesto total, lo que ha significado que de nueva cuenta esta URG se encuentre en el primer lugar en presupuestar en el resultado 13 por parte de las Delegaciones.</p> <p>En la clasificación de las URG'S que presupuestan en el resultado 13, la delegación Coyoacán se encuentra en el lugar 11, dos posiciones arriba con respecto al año anterior. La unidad responsable se encuentra dentro de las que tienen un porcentaje de presupuestación en el rango de excelente.</p>	Año	Porcentaje	2008	1.27%	2009	2.99%	2010	3.07%	2011	5.01%	2012	5.68%	2013	5.5%
Año	Porcentaje																
2008	1.27%																
2009	2.99%																
2010	3.07%																
2011	5.01%																
2012	5.68%																
2013	5.5%																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
16	Delegación Cuajimalpa de Morelos	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Delegación Cuajimalpa reporto tres proyectos: Centros de desarrollo infantil, Apoyos a jefas de familia y Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género, en las tres presentó porcentajes del 100% en su meta física, con respecto a la meta presupuestal una la cubrió en su totalidad y en dos ejerció un presupuesto ligeramente menor al programado por lo tanto su avance porcentual fue de 100.</p> <p>Los Centros de Desarrollo infantil cubrieron al 100% su meta, y ejercieron \$3,353,300, que la estructura programática se encuentran en el subresultado 12, actividad institucional 101 y está vinculado con línea de acción <i>Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación, empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud.</i> Se proporcionó atención a 750 niñas y niños, de los cuales 390 son niñas y 360 niños.</p> <p>El proyecto de Apoyos a jefas de familia, logró 100% en su meta física, y ejerció 1,020,000, colocado en el subresultado 6, actividad institucional 101 y otorgó apoyos a 510 apoyos a jefas de familia de escasos recursos.</p> <p>El proyecto Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género, que está en la estructura en el subresultado 01 y actividad institucional 112, cubrió su meta física en su totalidad y ejerció 934,617 pesos.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se exhorta a la delegación a unificar su información entre</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>los formatos Marcos de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Equidad de Género (MAPPEG) y Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13 (EVPP1) ya que en el primer formato aparece un proyecto y en el segundo formato aparecen tres proyectos.</p> <p>Nuevamente se invita a realizar la vinculación de sus proyectos con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades 2013-2018, por lo tanto se le sugieren las siguientes líneas de acción:</p> <p><i>7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos, para el proyecto Centros de Desarrollo infantil.</i></p> <p><i>7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad, en el proyecto Jefas de familia.</i></p> <p><i>2.1.3. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley para prevenir la Trata de personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil, para el proyecto Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> La Delegación Cuajimalpa de Morelos, presupuestó por primera vez en el resultado 13, en el año 2008, con un monto de 26.3 mdp; en el año 2009 aumentó a 32.3 mdp; en el año 2010 tuvo un baja considerable en el monto de presupuestación, quedando sólo en 8.2 mdp; en 2011 tuvo un ligero aumento 8.6 mdp; a partir de 2012</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<p>nuevamente presenta una tendencia a incrementar el monto, aumentando a 10.9 mdp; y para el 2013, ha presupuestado 13.9%. Lo que estamos observando en esta dinámica presupuestal es una tendencia a la baja de manera drástica de 2009 a 2010, pero mostrando una recuperación paulatina en los años consecutivos.</p> <div data-bbox="776 779 1468 974" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Millones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Y con respecto a los porcentajes que presenta el resultado 13, con respecto al total del presupuesto de la unidad responsable se han desarrollado de la siguiente manera: para 2008 fue el 3.88%, para 2009 del 4.33%, el mayor de todos; en 2010 bajó a 1.27%, para el 2011 nuevamente bajó a 1.11%, en 2012 subió al 1.41% ya para el 2013, representa el 1.57%.</p> <div data-bbox="776 1310 1468 1604" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Porcentajes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>3.88%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>4.33%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.27%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.11%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.41%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>1.57%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Ambos gráficos dan constancia de la baja en los montos y porcentajes destinados al resultado 13, que la delegación Cuajimalpa ha mostrado, sólo mostrando una ligera alza, pero que al caer en el año de 2010, se ha</p>	Año	Monto (Millones)	2008	25	2009	30	2010	10	2011	10	2012	12	2013	14	Año	Porcentaje	2008	3.88%	2009	4.33%	2010	1.27%	2011	1.11%	2012	1.41%	2013	1.57%
Año	Monto (Millones)																														
2008	25																														
2009	30																														
2010	10																														
2011	10																														
2012	12																														
2013	14																														
Año	Porcentaje																														
2008	3.88%																														
2009	4.33%																														
2010	1.27%																														
2011	1.11%																														
2012	1.41%																														
2013	1.57%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>mantenido este comportamiento constante los últimos años.</p> <p>Finalmente, para el año 2013 el porcentaje que ocupa en el resultado 13, en relación al total de la URG, la ubica en el lugar 26, de un total de 80 unidades, posicionándose tres lugares por encima del año anterior. Destinando un porcentaje aceptable que se encuentra en un rango de más del 1%.</p>
17	Delegación Cuauhtémoc	93	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La delegación Cuauhtémoc cuenta con dos proyectos, en una cubrió su meta física y presupuestal y en la otra sólo ejerció presupuesto:</p> <p>1.- Los Centros de desarrollo Infantil, está en el subresultado 12, actividad institucional 101, tiene por objetivo atender a niñas y niños de 23 Centros de desarrollo infantil, vinculados con la línea <i>1.2.4. Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad.</i> Para este año se propuso atender a 1,400 niñas y niños y atendió a 1,402 niñas y niños, que desagregados por sexo son 680 mujeres y 722 hombres y ejerció \$43,720,783.</p> <p>2.- Apoyo a Jefas de familia, etiquetado en el subresultado 6, actividad institucional 101, proporciona apoyos económicos de 1,000 pesos mensuales a mujeres por su participación en los programas de desarrollo social, fue ligado a la línea <i>1.1.1. Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> Para este periodo no programaron meta física pero si ejercieron \$3,590,330</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Como resultado de todas las cantidades anteriores es que la unidad responsable obtuvo 93 en el avance porcentual.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le exhorta a que en el próximo reporte vincule las acciones que ejecuta con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2012-2018, y conforme lo descrito en los marcos de política pública se le sugiere las siguientes líneas de acción:</p> <p><i>7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos, para los Centros de desarrollo Infantil.</i></p> <p><i>7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad, vincularla al proyecto Apoyos a Jefas de familia.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>Esta unidad responsable de gasto empezó a presupuestar en el resultado 13, en el año 2008 con un monto de 659 mil pesos; para el año 2009 tuvo un marcado incremento en su presupuesto llegando a 8.9 mdp; en el año 2010 bajó a 6.0 mdp; en 2011 bajó nuevamente a 5.1 mdp, pero cuando dio un salto a la alza, totalmente significativo fue en el año 2012 donde</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>incrementó a 57.9 mdp, y en 2013 repite esta tendencia favorable, pues el presupuesto llegó hasta los 79 mdp.</p> <p>El porcentaje que ocupa el resultado 13 en comparación al presupuesto total, que a ha presentado la delegación Cuauhtémoc ha sido el siguiente: para el año 2008 fue de 0.03%; en el año 2009 fue de 0.43%, en el año 2010 fue de 0.33%, para 2011 fue de 0.24%, en 2012 se elevó a 2.74%. y para 2013, significa el 3.53%</p> <p>El comportamiento de los montos y porcentajes, es prácticamente similar, significando el año de 2008 como el más bajo, manteniéndose prácticamente constante los tres siguientes años, pero que a partir de 2012, ha mostrado un incremento favorable.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			En comparación con las otras unidades responsables del gasto que también presupuestan en el resultado 13, la coloca en el lugar 17, subiendo dos lugares con respecto al año pasado.
18	Delegación Gustavo A. Madero	99	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Delegación Gustavo A. Madero reportó dos proyectos, en uno el porcentaje en la meta física fue de 99 y ejerció todo su presupuesto y en el otro su meta física obtuvo 23% y no ejerció presupuesto.</p> <p>Los Centros de Desarrollo Infantil, es donde presentó ambos avances, logró 99% de la meta física, ya que tenían programado atender a 1,700 niñas y niños y atendieron a 1,683 niñas y niños, están etiquetados en el subresultado 12, actividad institucional 101, proporcionaron educación y alimentación a niñas y niños, enlazados con la línea de acción 5.3.3. <i>Promover la incorporación de la educación incluyente y de la prevención de la violencia contra las mujeres en la formación que recibe el personal docente de las estancias infantiles, los centros escolares y los centros de artes y oficios, tanto desde la universidad como desde talleres y cursos específicos, para que propongan y realicen acciones de transversalización de la perspectiva de género en su quehacer dentro del aula</i>, en esta actividad ejercieron 1,678,854 pesos</p> <p>El proyecto Acciones para la promoción de equidad de género, es donde no se ejerció presupuesto, avanzó en su meta física el 23 por ciento porque tenían programadas 8,272 acciones y lograron 1,867, colocado el subresultado 2, actividad institucional 122, y está vinculado a la línea de acción 2.1.7 <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>viviendo violencia</i>, realizó programas, talleres, reuniones, consultas y apoyos.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le invita a vincular sus proyectos con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018 y seleccionar la línea de acción que más adecuada a su proyecto, por los datos que incluye en el Marco de Política Pública (MAPPEG) se propone en sus proyectos las siguientes líneas de acción:</p> <p>En proyecto Acciones para la promoción de equidad de género, la línea <i>2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>En los Centros de Desarrollo Infantil, se propone la línea: <i>7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El primer año que la delegación Gustavo A. Madero presupuestó en resultado 13 fue en 2008, con un presupuesto de 7.0 mdp; para el 2009 fue de 4.6 mdp; en 2010 fue de 6.6 mdp; en 2011 fueron 6.4 mdp; para el año 2012 fue de 10.4 mdp, y en 2013 el presupuesto es de 9.1%.</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="776 579 1471 919"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Millones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>7.0</td></tr> <tr><td>2009</td><td>4.5</td></tr> <tr><td>2010</td><td>6.5</td></tr> <tr><td>2011</td><td>6.5</td></tr> <tr><td>2012</td><td>10.5</td></tr> <tr><td>2013</td><td>9.0</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 991 1453 1182">Los porcentajes que ha presentado la delegación Gustavo A Madero, en el resultado 13, en relación al presupuesto total de la URG ha sido, en 2008 de 0.28%, para 2009 fue el 0.17%, porcentaje menor a los demás años, en 2010 significó el 0.28%, para 2011 fue el 0.24%, para el 2012 fue de tan solo el 0.39%, en 2013 es el 0.31%.</p> <div data-bbox="808 1222 1412 1522"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Porcentaje</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>0.28%</td></tr> <tr><td>2009</td><td>0.17%</td></tr> <tr><td>2010</td><td>0.28%</td></tr> <tr><td>2011</td><td>0.24%</td></tr> <tr><td>2012</td><td>0.39%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0.31%</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 1591 1453 1686">Como se puede observar en ambas gráficas muestran las mismas tendencias, donde el mayor monto y porcentaje se encuentra en 2012 y que este 2013.</p> <p data-bbox="761 1724 1453 1789">Para 2013, la delegación Gustavo A. Madero se coloca como la número 46, entre las 80 URG que presupuestan</p>	Año	Millones	2008	7.0	2009	4.5	2010	6.5	2011	6.5	2012	10.5	2013	9.0	Año	Porcentaje	2008	0.28%	2009	0.17%	2010	0.28%	2011	0.24%	2012	0.39%	2013	0.31%
Año	Millones																														
2008	7.0																														
2009	4.5																														
2010	6.5																														
2011	6.5																														
2012	10.5																														
2013	9.0																														
Año	Porcentaje																														
2008	0.28%																														
2009	0.17%																														
2010	0.28%																														
2011	0.24%																														
2012	0.39%																														
2013	0.31%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			en el resultado 13, un lugar debajo de lo que se situó al año anterior, y se encuentra entre las que presentan un nivel muy bajo de presupuestación.
19	Delegación Iztacalco	150	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Delegación Iztacalco reportó dos proyectos:</p> <p>El Marcos de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Equidad de Género (MAPPEG) informa sobre la Promoción de igualdad de género, que tiene por objetivo de género realizar acciones que promuevan una cultura de equidad de género y la no discriminación hacia las mujeres, informando y sensibilizando a la comunidad en general, sobre la importancia del ejercicio pleno de los derechos humanos, y fue vinculado con la línea de acción <i>2.6 Fortalecimiento del sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar</i>, hasta el periodo no ejerció presupuesto y no realizó actividades que tuvieran impacto sobre la meta física.</p> <p>En el formato denominado Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13 (EVPP1) reportó los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, colocado en el subresultado 12, actividad institucional 101, ejerció 6,651,738 pesos y su meta física alcanzó 150% porque tenía programadas 900 personas y alcanzó 600.</p> <p>Con los resultados anteriores su avance porcentual fue de 150.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se le exhorta a la Unidad responsable del gasto a relacionar su información entre el formato Marcos de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Equidad de Género (MAPPEG) y Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13 (EVPP1) ya que en el primer formato aparecen un proyecto y en el segundo aparece otro proyecto diferente.</p> <p>Nuevamente se le comenta que indispensable que sus proyectos estén relacionados al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación de la Ciudad de México 2013-2018, se le sugiere que en el proyecto de Promoción de la Igualdad de género lo vincule a la línea de acción: <i>2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>, y que los Centros de Desarrollo Infantil los relacione a la línea: <i>7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>A partir de 2008, que comenzaron los presupuestos etiquetados la delegación Iztacalco empezó a presupuestar y para el 2008 presupuestó 7.3 mdp; para el 2009 presupuestó 19.6 mdp, la mayor inversión en todos los años; en 2010 presupuestó 15.3 mdp, para 2011 fue de 17.2 mdp, para el 2012 fue de 17.5 mdp, y para este 2013 son 12.3 mdp. Los anteriores tres años se había mantenido más estable la presupuestación, pero este año mostró una caída moderada en cuanto a lo presupuestado.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="776 579 1468 886"> <table border="1"> <caption>Avance por Unidad Responsable (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Avance (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 957 1453 1083">Los porcentajes que la delegación Iztacalco presupuesta en el resultado 13 en relación al presupuesto total han sido: 2008 el 0.7%, 2009 el 1.76%, 2010 el 1.56%, 2011 el 1.52%, en 2012 fue de 1.56%, y para 2013, es el 1%</p> <div data-bbox="786 1125 1432 1402"> <table border="1"> <caption>Porcentaje de Avance por Unidad Responsable</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.7%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.76%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.56%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.52%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.56%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>1%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 1444 1453 1570">La delegación Iztacalco ha reflejado durante estos años una tendencia uniforme con una ligera caída el presente año, pero que aun con ello, se coloca como una URG con oprimo porcentaje de presupuestación en el resultado 13.</p> <p data-bbox="761 1612 1453 1768">Ordenada a las URG que presupuestan en el resultado 13, de mayor a menor, la delegación Iztacalco se encuentra en el lugar 18 de las URG'S, ascendiendo 8 lugares con respecto al año anterior, que se ubicó en el lugar 26 de 80.</p>	Año	Avance (Millones)	2008	7	2009	19	2010	15	2011	17	2012	17	2013	12	Año	Porcentaje	2008	0.7%	2009	1.76%	2010	1.56%	2011	1.52%	2012	1.56%	2013	1%
Año	Avance (Millones)																														
2008	7																														
2009	19																														
2010	15																														
2011	17																														
2012	17																														
2013	12																														
Año	Porcentaje																														
2008	0.7%																														
2009	1.76%																														
2010	1.56%																														
2011	1.52%																														
2012	1.56%																														
2013	1%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
20	Delegación Iztapalapa	97	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La unidad responsable Delegación Iztapalapa cuenta con cuatro proyectos, en todos ejerció todo su presupuesto y sus metas físicas fueron el 107% al 43%.</p> <p>A continuación se presentan los proyectos según el avance en la meta física:</p> <p>1.-El Programa de Estudios Delegacionales de Mastografías, está en el subresultado 4, actividad institucional 101, obtuvo el 107% en la meta física, tiene el objetivo de realizar los estudios para prevenir y detectar de manera oportuna el cáncer mamario y así disminuir el alto porcentaje de mujeres afectadas por el cáncer, fue enlazado con la línea de acción <i>4.2.3 Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, lograron 1,290 estudios de los 1,200 programados.</p> <p>2.-El Programa de Equidad de Género, colocado en el subresultado 2, actividad institucional 122, logró que su meta llegara al 101 con 465 acciones, como asesoría jurídicas, asesorías psicológicas, pláticas y talleres que tienen como objetivo Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas entre las dependencias del gobierno de la ciudad de México, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Dicho programa está enlazado con la línea de acción <i>2.1.4 Diseñar un programa de prevención de la violencia que</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal. En este periodo ejerció 381,751 pesos</i></p> <p>3-El programa Centros de Desarrollo Infantil está en el subresultado 12, actividad institucional 101, su meta física llegó al 100% , ligado con el Segundo Programa General de Igualdad en la línea de acción <i>7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, su proporcionó atención a 2,406 personas y ejerció 44,406,103 pesos.</p> <p>4.-El Programa de apoyo para el desarrollo de la infancia (PADI), en el subresultado 2, actividad institucional 122, obtuvo el 43% en su meta física, tiene como objetivo general dotar de ayuda económica del responsable del cuidado de los niños de 0 a 5 años de edad que habitan en las unidades territoriales de alta y muy alta marginación para la manutención y desarrollo de los menores con el propósito de mejorar la calidad de los infantes, fue ligado con la línea de acción <i>4.1.4 Diseñar programas que aseguren una nutrición adecuada a las niñas especialmente a las menores de 5 años, y de las mujeres adultas mayores y la 4.1.5 Fortalecer la atención médica de calidad a todas las niñas especialmente a las menores de 5 años</i>. Se proporciona atención económica de 300 pesos, se atendió a 4,325 mujeres de las 10,022 programadas y se ejercieron \$3,173,445.</p> <p>Considerando las cifras de los cinco proyectos el avance porcentual fue de 97.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>De la manera más atenta se le invita a la delegación Iztapalapa a revisar la información antes de enviarla pues no corresponde lo reportado en el formato Marcos de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Equidad de Género (MAPPEG) y con lo de la Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13 (EVPP1), ya que el Programa de Apoyo para el desarrollo de la infancia (PADI) no aparece en el segundo.</p> <p>Se le invita a vincular el Programa de apoyo para el desarrollo de la infancia (PADI) al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018, se propone que adopte la línea de acción: <i>7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>Desde el año de 2008 que la delegación Iztapalapa empezó a presupuestar en el resultado 13, con un presupuesto de 41.2 mdp; en el año 2009 aumentó a 63.7 mdp; ya en el año 2010 bajó a 51.0 mdp; en el 2011 volvió a subir a 60.4 mdp, para el 2012 aumentó nuevamente, de manera considerable a 91.2 mdp, y este 2013, de nueva cuenta incrementó el monto presupuestado, llegando a los 108.6 mdp que para esta URG es la mayor inversión en el resultado 13 de todos los años.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="776 646 1474 974" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Millones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>40</td></tr> <tr><td>2009</td><td>65</td></tr> <tr><td>2010</td><td>50</td></tr> <tr><td>2011</td><td>60</td></tr> <tr><td>2012</td><td>90</td></tr> <tr><td>2013</td><td>110</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="760 1045 1458 1270">Si comparamos los porcentajes que presupuesta la delegación Iztapalapa en el resultado 13, con respecto al total de su presupuesto, encontramos que en el año 2008 fue de 1.44%; en 2009 de 2.06%; para 2010 bajó a 1.86%; para 2011 se incrementó a 1.90%, para el 2012 fue de 2.91% y en 2013 significa el 3.15%, siendo el mayor porcentaje de todos los años</p> <div data-bbox="799 1310 1421 1619" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Porcentaje</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>1.44%</td></tr> <tr><td>2009</td><td>2.06%</td></tr> <tr><td>2010</td><td>1.86%</td></tr> <tr><td>2011</td><td>1.90%</td></tr> <tr><td>2012</td><td>2.91%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>3.15%</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="760 1690 1458 1785">Al observar ambas gráficas, podemos notar que en cuanto al presupuesto asignado al resultado 13, ésta muestra un pico a la alza en 2009, a partir del cual se</p>	Año	Millones	2008	40	2009	65	2010	50	2011	60	2012	90	2013	110	Año	Porcentaje	2008	1.44%	2009	2.06%	2010	1.86%	2011	1.90%	2012	2.91%	2013	3.15%
Año	Millones																														
2008	40																														
2009	65																														
2010	50																														
2011	60																														
2012	90																														
2013	110																														
Año	Porcentaje																														
2008	1.44%																														
2009	2.06%																														
2010	1.86%																														
2011	1.90%																														
2012	2.91%																														
2013	3.15%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>nota la caída presupuestal en 2010, pero que a partir de ahí muestra una tendencia al incremento. En cuanto a los porcentajes, la tendencia ha sido más estable, con un despunte en 2012, manteniéndose en 2013.</p> <p>Considerando el porcentaje asignado al resultado 13 del total que presupuestó la unidad responsable en este 2013 ocupa el lugar 19 entre las 80 unidades responsables del gasto con lo que se ubica con una presupuestación óptima, pero bajando una posición con respecto al año anterior.</p>
21	Delegación Magdalena Contreras	117	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Delegación Magdalena Contreras cuenta con tres proyectos los porcentajes en sus metas físicas fueron de 100 a 150 por ciento y en todos ejerció presupuesto por lo tanto obtuvo un avance porcentual de 117.</p> <p>El proyecto Apoyos complementarios a jefas de familia, presentó la meta física más alta ya que obtuvo 150% , entregó apoyos económicos a 3,920 Jefas de familia de 2,612 que programaron, ejerció 3,967,620 pesos y fue vinculado con el Segundo Programa General de Igualdad en la línea <i>7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones de vida para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i></p> <p>El desarrollo de la mujer microempresaria, en la meta física obtuvo 116% de cumplimiento, vinculado con la línea <i>7.2.3 Impulsar la planeación participativa de género para el diseño de programas que permitan la disminución de la pobreza de las mujeres,</i> fueron capacitaciones y asesorías a 94 mujeres y 10 hombres, en total a 104</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>personas.</p> <p>El proyecto de los Centros de Desarrollo Infantil cubrió la meta física en su totalidad, esta enlazado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, atendieron a 250 niñas y niños y ejercieron 7,513,573 pesos</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le invita a cambiar la línea de acción del proyecto desarrollo de la mujer microempresaria por una que corresponda al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación de la Ciudad de México 2013-2018, se le propone la 7.3.4 <i>Incorporar la perspectiva de género a los programas productivos de las mujeres.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> La delegación Magdalena Contreras empezó a presupuestar en el año 2008 con un presupuesto de 11.9 mdp, en 2009 fueron 10.7 mdp, para 2010 tuvo un decremento quedando en 7.8 mdp, en 2011 tuvo una recuperación llegando a 12.5 mdp, en 2012 casi se mantuvo, pues tuvo 12.3 mdp, y para 2013, volvió presentar un aumento llegando a los 20.2 mdp.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="771 676 1479 961" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Valores en millones (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valores (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="760 1039 1453 1327">Y con respecto a los porcentajes presupuestados para el resultado 13, con respecto al presupuesto total, la delegación Magdalena Contreras ha registrado los siguientes índices: para 2008 el 1.78%, en 2009 el 1.45%, en 2010 el 1.22%, en 2011 fue el 1.7%, para el año 2012 el porcentaje tuvo una ligera caída, quedando en 1.64%, y por último, en 2013 representa el 2.47%. Como se puede observar los porcentajes se ha mantenido en una misma tendencia.</p> <div data-bbox="771 1369 1479 1654" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Porcentajes (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>1.78%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.45%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.22%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.7%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.64%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>2.47%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="760 1732 1453 1795">Estas gráficas señalan que en 2009 y 2010 hubo un descenso, pero que a partir de 2011 se comienza un</p>	Año	Valores (Millones)	2008	12	2009	10	2010	8	2011	13	2012	12	2013	20	Año	Porcentaje	2008	1.78%	2009	1.45%	2010	1.22%	2011	1.7%	2012	1.64%	2013	2.47%
Año	Valores (Millones)																														
2008	12																														
2009	10																														
2010	8																														
2011	13																														
2012	12																														
2013	20																														
Año	Porcentaje																														
2008	1.78%																														
2009	1.45%																														
2010	1.22%																														
2011	1.7%																														
2012	1.64%																														
2013	2.47%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>proceso de recuperación que muestra una tendencia a la alza.</p> <p>Durante este 2013 según el porcentaje que ocupa el resultado 13 con relación al total en esta URG, la posiciona en el número 22 de 80, remontando 2 lugares, respecto al año pasado. Situándose en el rango de las URG'S con un porcentaje optimo de presupuestación en el resultado 13.</p>
22	Delegación Miguel Hidalgo	77	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Delegación Miguel Hidalgo cuenta con tres proyectos que se presentan los proyectos según su avance en la meta física:</p> <p>1..Los Centros de desarrollo infantil delegacionales, alcanzo 102% en la meta física y ejerció 33,945,201 pesos, etiquetados en el subresultado 12, actividad institucional 101, este programa se propone como objetivo de género impulsar el ejercicio de los derechos sociales y el combate a la desigualdad y a la pobreza, y fue relacionado con la línea <i>7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p>2.- Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, realizó cursos, talleres y eventos donde asistieron 200 personas que representaron el 74 por ciento de la meta programada y ejercieron 906,312 pesos, está en el en el subresultado 19, actividad institucional 101, tiene el objetivo de contribuir a la construcción de una cultura de la no violencia bajo la perspectiva de género y promoción de los derechos humanos, para dejar de mirar a la violencia familiar como natural e inherente a las relaciones humanas y sí como un fenómeno asociado al</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>control, al dominio y al poder, y esta enlazado con la línea de acción <i>2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i></p> <p>3.- Promoción de la igualdad de género, su avance en la meta física también fue del .30% porque realizó 3 los talleres, platicas y eventos programados de los 1,000 programados y ejerció 11,198,941 pesos, etiquetada en el subresultado 2, actividad institucional 122, tiene el objetivo de aumentar la calidad de vida y expectativas de las personas que en algún momento han vivido la desigualdad de oportunidades en materia de género, está relacionada con la línea de acción <i>1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera.</i></p> <p>Los Estudios de mastografía es un proyecto que no presentó avance alguno y esta enlazado con la línea de acción <i>4.2.4. Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i></p> <p>Considerando los porcentajes obtenidos en la meta física y presupuestal que son tan variables su avance porcentual fue de 77.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Nuevamente se le comenta que indispensable que en el Marco de Política Pública incluya la población beneficiada por grupo de edad y sexo, con estos talleres, platicas y eventos.</p> <p>Asimismo se le invita a reconsiderar la línea de acción con la que se vinculó el proyecto Promoción de la igualdad de género la cual es la 1.1.2 y se le propone cambiarla por la línea de acción <i>1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>En relación al resultado 13, la Delegación Miguel Hidalgo, presupuestó por primera vez en el año 2008, con un presupuesto inicial de 29.9 mdp, para el 2009 fue de 54.8 mdp, en 2010 nuevamente aumentó a 66.1 mdp, para el 2011 bajó a 49.9 mdp y para el año 2012 presupuestó 60.5 mdp y en 2013 se proyecta que serán 63.6%.</p> <p>Como se puede observar esta URG ha estado presupuestado de menos a más, con algunos descensos pero mostrando una recuperación de manera importante.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="781 548 1442 898" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Millones (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>68</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>65</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 968 1453 1161">Durante los años analizados, el porcentaje que presupuesta de esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total de la Delegación fue el siguiente: en 2008 fue de 2.24%, en 2009 de 3.88%, en 2010 de 5.29%, en 2011 de 3.45% , para el 2012 fue de 4.21%, y en 2013, significa el 4%.</p> <div data-bbox="776 1199 1469 1556" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Porcentaje (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>2.24%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>3.88%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5.29%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>3.45%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>4.21%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>4.00%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 1629 1453 1789">En cuanto al resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” tanto el presupuesto, como el porcentaje que la unidad responsable ha mostrado un comportamiento primordialmente a la alza, salvo en 2011 que mostró una</p>	Año	Millones	2008	28	2009	55	2010	68	2011	50	2012	60	2013	65	Año	Porcentaje	2008	2.24%	2009	3.88%	2010	5.29%	2011	3.45%	2012	4.21%	2013	4.00%
Año	Millones																														
2008	28																														
2009	55																														
2010	68																														
2011	50																														
2012	60																														
2013	65																														
Año	Porcentaje																														
2008	2.24%																														
2009	3.88%																														
2010	5.29%																														
2011	3.45%																														
2012	4.21%																														
2013	4.00%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>pérdida, tanto en monto, como en porcentaje, pero que financieramente en 2012 mostró un aumento, y en 2013 mantuvo la tendencia al aumento.</p> <p>Para este 2013, según el porcentaje que el resultado 13 tiene, del total del presupuesto de la delegación Miguel Hidalgo, la ubica en el lugar 14 de un total de 80.</p> <p>Esta delegación se encuentra entre las URG que tienen un presupuesto óptimo, pero que por muy poco alcanza el nivel excelente. Se le invita a mantener la tendencia a la alza, como lo ha hecho en los dos últimos años.</p>
23	Delegación Milpa Alta	99	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Delegación Milpa Alta cuenta con dos proyectos en el resultado 13, donde consiguieron un avance porcentual de 99, pues sus metas físicas presentaron porcentajes del 99 y 100 por ciento y ejerció todo el presupuesto programado en ambos proyectos.</p> <p>El programa de Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, está colocado en el subresultado 19, actividad institucional 101, su objetivo es disminuir las brechas de desigualdad entre los hombres y mujeres, genera una cultura de no violencia hacia las mujeres y de no discriminación, y que está conectado con el Programa General de Igualdad en la línea acción 2.1.6 <i>Establecer lineamientos de operación para refugios, albergues y casas de emergencia para mujeres víctimas de violencia en conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal</i>, se proporcionaron talleres sobre violencia intrafamiliar en los poblados de San Antonio Tecomil y la casa de la cultura olla de piedra, San Juan Tepenahuac, Santa Ana Tlacotenco y San Salvado Cuauhténco, a 1,450 mujeres y</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>1,547 hombres, en total a 2,997 personas y ejercieron 61,500 pesos.</p> <p>Los Centros de Desarrollo Infantil Delegaciones, tiene etiquetado su presupuesto en el subresultado 12, actividad institucional 101, son 7 espacios donde se les proporciona diverso servicios, cuidados infantiles, consultas médicas, dentales, asesorías psicológicas y nutricionales, asesorías de trabajo social, simulacros de protección civil, revisión de higiene personal, pláticas a personal administrativo y docente, y talleres sobre urgencias pediátricas. Se identificó con la línea de acción 5.1.5. <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos</i>, atendieron a 340 niñas y 350 niños en total a 690 niñas y niños y ejercieron 3,532,110 pesos.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente le exhorta a la Unidad Delegacional Milpa Alta que actualice sus líneas de acción considerando el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> A partir de 2008 que empezaron los presupuestos etiquetados, la delegación Milpa Alta empezó a presupuestar con un presupuesto de 2.6 mdp, para el 2009 lo hizo con un monto de 1.9 mdp, en el año 2010 el monto fue de 5.1 mdp, en el 2011 bajó a 4.9 mdp y para el año 2012 el presupuesto volvió a aumentar a 6.5 mdp,</p>

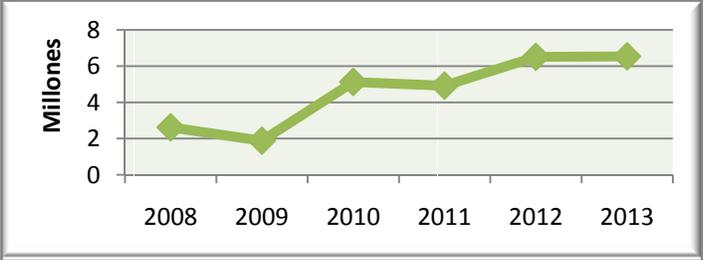
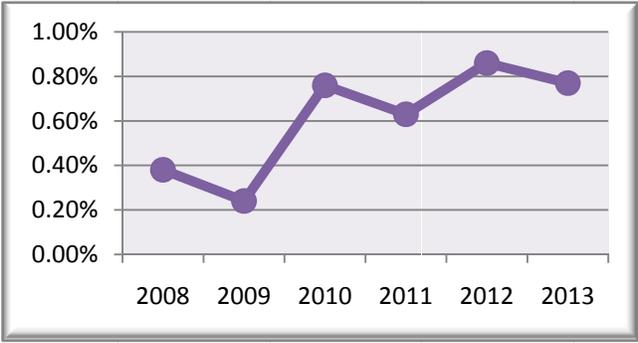




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>cifra casi igual que la presupuestada para este 2013, que es de 6.53 mdp. Siendo la cifra superior entre todos los demás años.</p>  <p>Si comparamos el presupuesto asignado a la vertiente 12, resultado 13, en relación al total de la Delegación, tenemos que en el 2008 fue del 0.38%, para 2009 el 0.24%, en 2010 el 0.76%, para 2011 fue del 0.63%, para el 2012 fue de 0.86% y este 2013 es el 0.77%. Como se puede observar la tendencia ha sido inferior a 1.0% en todos los años.</p>  <p>Las gráficas expresan claramente los picos de las altas y bajas en el presupuesto y en el porcentaje del resultado 13, lo relevante es que a pesar de las caídas, vuelve a</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			repuntar. En 2013, el porcentaje del presupuesto que ocupa el resultado 13 en relación al total de la URG, sitúa a la delegación Milpa Alta en el lugar 35 de un total de 80, representando un nivel bajo de presupuesto asignado a este resultado.
24	Delegación Tláhuac	100	<b>1.- DESCRIPCIÓN</b>  La Delegación Tláhuac cuenta con tres proyectos:  El proyecto Equidad y Género en Tláhuac, cuenta con el presupuesto mayor con \$4,749,045 , que está dentro del subresultado 4, actividad institucional 122, fue enlazado con la línea 1.1.3. <i>Desarrollar campañas sobre los derechos laborales de las mujeres buscando promover la prevención, atención y sanción al hostigamiento sexual basándose en el Acuerdo por el que se aprueba el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual en la Administración Pública del Distrito Federal, desde las Unidades de Igualdad Sustantiva, se realizaron talleres de autoestima, cursos de inglés, cursos de computación, de derechos humanos, equidad y género y jornadas para prevenir la violencia familiar y la educación ciudadana, y atendieron a 400 mujeres y 350 hombres.</i>  Los Centros de Desarrollo Infantil Delegaciones, en este periodo ejerció 2,619,150 pesos etiquetados en el subresultado 9, actividad institucional 101, enlazado con la línea 5.1.5. <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos, y</i>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>benefició a 870 niñas y niños, 440 niñas y 430 niños.</p> <p>Los Estudios de mastografía ejercieron un presupuesto de 510,772 pesos, colocados en el subresultado 2 y actividad institucional 101, fue enlazado con la línea de acción 4.2.3. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, y efectuaron las 1,280 mastografías programadas.</p> <p>En todos los proyectos la meta física fue cubierta en su totalidad y ejercieron casi todo el presupuesto en consecuencia su avance porcentual es de 100.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le invita a cambiar la línea de acción del primer y segundo proyecto considerando el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación 2013-2018:</p> <p>En Centros de enseñanza se recomienda la línea 7.1.6 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p>En el de Equidad y género puede ser cambiada por la línea 1.1.5 <i>Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera.</i></p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El primer año que la Delegación Tláhuac empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2008 con un presupuesto inicial de 9.4 mdp, para el 2009 el monto fue de 8.4 mdp, en 2010 bajó a 7.5 mdp, en 2011 sube nuevamente a 9.8 mdp, para 2012 sube un poco más a 10.7 mdp, y en 2013 mostró un descenso ubicándose en 9.4 mdp.</p> <p>Como se puede observar, en 2012 fue el año que más ha presupuestado en estos seis años y el menor fue el año de 2010, pero aun así, la tendencia no marca saltos muy significativos, ni positiva, ni negativamente.</p> <div data-bbox="776 1073 1458 1381" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones de dólares (mdp)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>9.4</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>8.4</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>9.8</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>10.7</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>9.4</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Durante estos seis años, el porcentaje que ha presupuestado esta URG en el resultado 13 en comparación a su presupuesto total ha mostrado el siguiente comportamiento: en 2008 del 1.01%, en el 2009 del 0.86%, en el 2010 del 0.87%, en 2011 del 0.99%, para el 2012 fue del 1.09%, y en 2013 es el 0.89%. Sólo 2008 y 2012, han sido los años donde ha superado el 1%, que se considera el mínimo aceptable.</p>	Año	Presupuesto (mdp)	2008	9.4	2009	8.4	2010	7.5	2011	9.8	2012	10.7	2013	9.4
Año	Presupuesto (mdp)																
2008	9.4																
2009	8.4																
2010	7.5																
2011	9.8																
2012	10.7																
2013	9.4																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Estos porcentajes colocan a la delegación Tláhuac como una URG, bajo índice de presupuesto en este resultado. Y como se muestra en las gráficas, aparte de denotar las tendencias en cuanto a presupuesto y porcentajes, muestran el bajo índice que la delegación da al resultado 13.</p> <p>En la clasificación de las URG que presupuestan en el resultado 13, la delegación Tláhuac se sitúa en el lugar 32 de las 80 que presupuestan en este resultado.</p>
25	Delegación Tlalpan	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Delegación Tlalpan cuenta con un avance de cero porque aunque informó sobre tres con programas y proyectos, en todos presentó metas físicas muy variables y en ninguna ejerció presupuesto.</p> <p>La meta física más alta la logró Atención a la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones, con el 100%, ya que proporcionó apoyo a 1,410 mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos mediante talleres, asesorías, y acompañamiento jurídico, el presupuesto se encuentra clasificado en el subresultado 19, actividad institucional 101, y está relacionado con la línea del Segundo</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Programa General de Igualdad, 2.1.6 <i>Realizar campañas de concientización, información y sensibilización, en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación, dirigidas a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista y promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres; así como la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico, cuidados familiares, educación y desarrollo de sus hijas e hijos.</i></p> <p>El segundo lugar lo obtuvieron los Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones, con el 84% en la meta física, está en el subresultado 12, actividad institucional 101, tienen por objetivo contar con servicios de atención y cuidado para las y los hijos de las madres que laboran, está vinculado con la línea de acción 7.1.6 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos, atendieron a 252 niñas y 168 niños, en total a 420 niñas y niños.</i></p> <p>En el tercer programa no presentó avance en la meta física, los Estudios de Mastografía fueron vinculados con las líneas 4.1.2 <i>Identificar los factores principales de riesgo para la salud de las mujeres del Distrito Federal, abarcando el plano físico, mental y social, utilizando como herramienta de análisis la perspectiva de género, con la finalidad de implementar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población.</i> 4.1.6. <i>Crear programas especializados y con una visión de género para la atención y cuidado de las mujeres con enfermedades crónicas con discapacidades y las adultas mayores.</i></p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se le invita a actualizar sus líneas de acción de acuerdo al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018, las sugerencias son las siguientes:</p> <p>1.-Los Estudios de Mastografía vincular a la línea de acción 4.2.3 Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</p> <p>2.-La Atención a la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones se puede ligar a la línea de acción 2.2.1 <i>Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La primera vez que la Delegación Tlalpan presupuestó en el resultado 13, fue en el año de 2008 con un presupuesto de 12.5 mdp, en 2009 la cifra subió a 14.6 mdp, en 2010 el monto presentó una baja marcada, quedando en 8.9 mdp, en 2011 remontó varios millones, para quedar en 29.3 mdp, cifra superior a la de los años posteriores, pues en 2012, el presupuesto fue de 22.5 mdp, y en 2013, son 9.4 mdp.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="776 548 1425 890" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Datos para Gráfico de Millones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>12</td></tr> <tr><td>2009</td><td>15</td></tr> <tr><td>2010</td><td>8</td></tr> <tr><td>2011</td><td>30</td></tr> <tr><td>2012</td><td>22</td></tr> <tr><td>2013</td><td>10</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="760 961 1455 1155">En estos años el porcentaje que ha presupuestado la delegación Tlalpan en el resultado 13 en relación a su presupuesto total, en los seis años que lleva erogándolo, ha sido: en 2008 del 0.9%, en 2009 el 0.98%, en 2010 reflejó el 0.67%, en 2011 el 1.93%, para el año 2012 fue de 1.48%, y en 2013 significa el 0.58%.</p> <div data-bbox="776 1192 1446 1570" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Datos para Gráfico de Porcentaje</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>0.9%</td></tr> <tr><td>2009</td><td>0.98%</td></tr> <tr><td>2010</td><td>0.67%</td></tr> <tr><td>2011</td><td>1.93%</td></tr> <tr><td>2012</td><td>1.48%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0.58%</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="760 1642 1455 1772">Como se puede observar en las gráficas, las tendencias son prácticamente similares, tanto en el monto, como en el porcentaje con respecto a su presupuesto total. También se puede ver que los dos últimos años ha</p>	Año	Millones	2008	12	2009	15	2010	8	2011	30	2012	22	2013	10	Año	Porcentaje	2008	0.9%	2009	0.98%	2010	0.67%	2011	1.93%	2012	1.48%	2013	0.58%
Año	Millones																														
2008	12																														
2009	15																														
2010	8																														
2011	30																														
2012	22																														
2013	10																														
Año	Porcentaje																														
2008	0.9%																														
2009	0.98%																														
2010	0.67%																														
2011	1.93%																														
2012	1.48%																														
2013	0.58%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>mostrado una tendencia a la baja que se acentúa en el presente año.</p> <p>Se espera que en el siguiente año se aumente el monto asignado, para que pueda recuperar la caída que ha mostrado en el último par de años.</p> <p>En 2013, la delegación Tlalpan se posicionó en el lugar número 40 entre las 80 URG que presupuestan en el resultado 13, mostrando una caída abrupta de 13 lugares, con respecto al año anterior, teniendo este año un nivel de presupuestación bajo.</p>
26	Delegación Venustiano Carranza	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Delegación Venustiano Carranza tiene un proyecto de Centros de Desarrollo Infantil, tiene por objetivo de género Propiciar la participación de las mujeres, madres de familia en el mercado laboral con la visión de equidad de género, el presupuesto está en la estructura programática en el subresultado 9 y actividad institucional 101.</p> <p>El proyecto proporcionó atención a 970 niñas y 830 niños, en total a 1,800 niñas y niños, y ejerció 47,878,429 pesos, fue relacionado con la línea de acción 7.1.6 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, de esta forma considerando que logró su meta física programada y ejerció presupuesto su avance porcentual es de 100.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> La Delegación Venustiano Carranza empezó a presupuestar en el resultado 13, desde el año de 2008 con un presupuesto inicial de 38.1 mdp, en 2009 presupuestó más del doble del año anterior llegando hasta los 79.4 mdp, para el 2010 el monto fue de 64.2 mdp, en 2011 de 63.7 mdp, en el 2012 el presupuesto fue de 67.1 mdp, y en 2013, volvió a bajar a 62.8 mdp.</p> <p>Como se puede observar en la gráfica a partir del segundo año, la URG ha estado presupuestando de manera constante, cifras superiores a los 60.0 mdp.</p> <div data-bbox="776 1236 1448 1545" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto asignado al resultado 13 (Millones de pesos)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>38.1</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>79.4</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>64.2</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>63.7</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>67.1</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>62.8</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Si comparamos los presupuestos asignados al resultado 13, de cada año, con el presupuesto total de la Delegación V. Carranza, los datos son los siguiente: en 2008 fue de 2.6%, en 2009 de 5.14%, en 2010 de 4.73%, en 2011 el 4.1%, en 2012 el porcentaje fue de 4.40%, y en</p>	Año	Presupuesto (Millones)	2008	38.1	2009	79.4	2010	64.2	2011	63.7	2012	67.1	2013	62.8
Año	Presupuesto (Millones)																
2008	38.1																
2009	79.4																
2010	64.2																
2011	63.7																
2012	67.1																
2013	62.8																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013																	
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p>2013 es de 3.79%. Este año significa el menor porcentaje, sólo superado en 2008, que significa el más bajo histórico, para esta URG</p> <table border="1"> <caption>Gráfico de Línea: Avance porcentual de la Unidad Responsable (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Avance porcentual (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>5.2</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>4.1</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>3.8</td> </tr> </tbody> </table> <p>Al observar ambas gráficas podemos notar una serie de disminuciones a partir de 2010, con una ligera recuperación en 2012, pero que el presente año, volvió a significar una tendencia a la baja.</p> <p>Para este 2013, la Delegación Venustiano Carranza, se coloca en el lugar número 15, entre las 80 unidades responsables que presupuestan en el resultado 13, representando una presupuestación óptima.</p>	Año	Avance porcentual (%)	2008	2.5	2009	5.2	2010	4.8	2011	4.1	2012	4.5	2013	3.8
Año	Avance porcentual (%)																
2008	2.5																
2009	5.2																
2010	4.8																
2011	4.1																
2012	4.5																
2013	3.8																
27	Delegación Xochimilco	99	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Delegación Xochimilco cuenta con dos programas, en ambos ejerció todo su presupuesto, y en una cubrió su meta física en su totalidad y en otra no, como resultado su avance porcentual fue de <b>99</b>.</p> <p>El programa Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, está en el subresultado 04, actividad institucional 101, cubrió la meta física en su totalidad con 6,480 espacios en guarderías para madres trabajadoras, está vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y</i></p>														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. Ejerció 4,105,027 pesos.</i></p> <p>El proyecto de Estudios delegacionales de mastografías, fue etiquetado en el subresultado 12, actividad institucional 101, no presentó avances en la meta física, fue identificado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, y tiene como objetivo reducir el alto índice de mortalidad por causa de cáncer de mama y tener la información adecuada para prevenir y obtener el tratamiento apropiado de dicha enfermedad. Ejerció 32,344 pesos.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le comenta que el número de la línea de acción, con que vincula el proyecto del Centro de Desarrollo Infantil, de acuerdo al Segundo Programa General de Igualdad es 7.1.6, se le invita a la URG hacer el cambio necesario.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> La Delegación Xochimilco empezó a presupuestar en el año de 2008 con un presupuesto inicial de 11.7 mdp, para el 2009 incrementó a 12.3 mdp, en 2010 tuvo un decremento quedando en 9.9 mdp, el monto más bajo de estos seis años, para el 2011 nuevamente incrementó su presupuesto a 10.5 mdp, y para el año de 2012 repitió tendencia incrementando a 12.3 mdp. Pero en 2013, cayó a 10.7 mdp.</p>

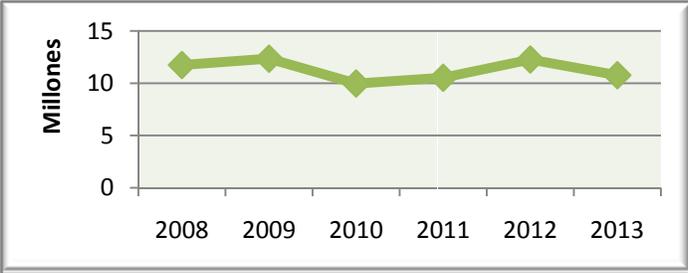
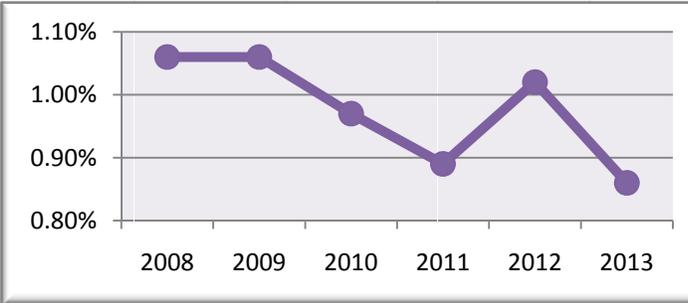




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Como se puede observar, hay una tendencia al incremento presupuestal en los pasados tres años.</p>  <p>Si comparamos los presupuestos asignados al resultado 13, de cada año, con el total del presupuesto de la delegación encontramos lo siguiente: para 2008 y 2009 el resultado 13 representa el 1.06% y en 2010 el 0.97%, en 2011 el 0.89%, porcentaje inferior a la de todos los demás años, para el 2012 fue el 1.02%, y 2013, representa el 0.86%.</p>  <p>Ambas gráficas presentan comportamientos disímboles, ejemplo de ello es el año de 2011, que en la gráfica de montos se nota un ligero ascenso, en la de porcentaje significó una abrupta caída. Y la posterior recuperación del 2012, en esta segunda gráfica, se muestra un salto</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			sustancial, siendo que en la otra, no muestra esa tendencia. Ubicando la Delegación en comparación con el total de las URG vemos que se encuentra en el lugar 33 de un total de 80.
28	Escuela de Administración Pública	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Escuela de Administración Pública informó sobre dos proyectos: apoyo económico a instituciones relacionadas con la equidad de género y recursos humanos con enfoque de género en la primera avanzó en la meta física pero no ejerció presupuesto y en la segunda no presentó avance alguno, por lo tanto el avance porcentual de la unidad responsable del gasto es de cero.</p> <p>1.-Apoyo a instituciones relacionadas con la Equidad de Género, este proyecto tiene la finalidad de otorgar ayuda financiera a alguna institución para la promoción de la Equidad de Género, ligado al Segundo Programa General de Igualdad con la línea <i>1.1.2 Dar seguimiento a través de las Unidades de Igualdad Sustantiva al presupuesto destinado a reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y a las acciones que se realicen en materia de género, así como la elaboración de los informes cualitativos y cuantitativos que se entregan al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</i>, reportaron que se firmó un convenio con el Instituto para la Integración al desarrollo ( INDEPEDI) pero aún no se ha ejercido el presupuesto.</p> <p>2.-El proyecto Recursos Humanos con enfoque de género tiene un presupuesto programado de 8,000 pesos para la elaboración de un documento que tenga por objetivo elaborar políticas de equidad de género en los recursos humanos de la institución, actividad vinculado con la línea <i>1.2.2 Incorporar la perspectiva de género en todos</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la administración pública que elimine cualquier tipo de discriminación y favorezca las políticas laborales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres. Las actividades de esta meta se reprogramaron para el siguiente trimestre.</i></p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Con respecto al proyecto de Recursos humanos con enfoque de género que vinculó con la línea de acción 1.1.2 <i>Dar seguimiento a través de las Unidades de Igualdad Sustantiva al presupuesto destinado a reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y a las acciones que se realicen en materia de género, así como la elaboración de los informes cualitativos y cuantitativos que se entregan al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal se le sugiere que mejor adopte la línea 1.3.4 Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas: diagnóstico, diseño, implementación, y evaluación. Potenciando la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración de análisis, diagnósticos locales y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, ya que es más adecuada a las características de su proyecto.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El primer año que la Escuela de Administración Pública empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2010 con un presupuesto inicial de 70 mil pesos, para el año 2011 incrementó su monto a 426 mil pesos y para el año 2012 tuvo un retroceso considerable, ya que sólo presupuestó la cantidad de 60 mil pesos; en 2013 se</p>

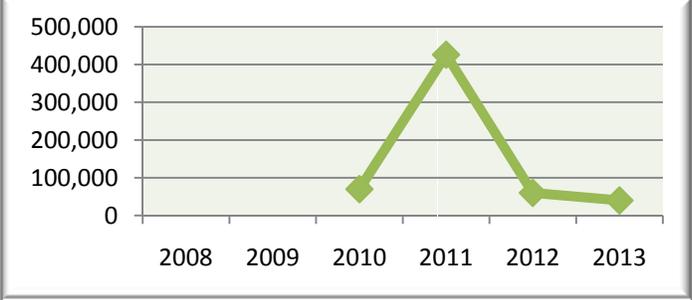
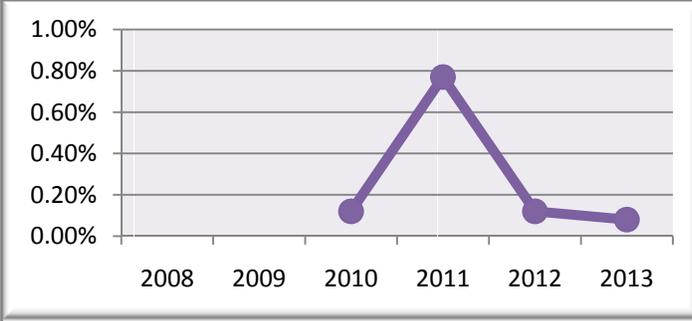




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>presupuesto el menor monto con 40 mil pesos. Como se puede observar, en los montos presupuestados que esta URG destino en el resultado 13, el monto más elevado se dio en la gestión de 2011.</p>  <p>El porcentaje que representa el gasto realizado en el resultado 13 como lo muestra la gráfica es el siguiente: en 2010 el presupuesto para género fue de 0.12% en relación a su presupuesto total, en 2011 fue de 0.77%, en 2012 de 0.12% y en 2013 de 0.08%.</p> <p>Como se puede observar en las gráficas anteriores, el mayor monto presupuestal para el Resultado 13 fue en 2011.</p>  <p>Con ambas representaciones gráficas podemos notar el</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>marcado pico al alza que representó el año de 2011, y que a partir de ese año, los montos y porcentajes han ido decreciendo.</p> <p>Por eso es importante resaltar que la unidad responsable durante estos tres últimos años, ha reflejado una baja aportación de sus presupuestos al Resultado 13, y es conveniente sugerirle a esta URG asignar una mayor cantidad de recursos a este resultado.</p> <p>La Escuela de Administración Pública, ocupa el lugar número 59, entre las 80 URG que presupuestan en el Resultado 13, situándose entre las que tienen un muy bajo porcentaje de presupuestación, con respecto a su presupuesto total.</p>
29	Fideicomiso Centro Histórico	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La unidad responsable Fideicomiso del Centro Histórico reportó un proyecto en el subresultado 2, actividad institucional 22, el proyecto Promoción de igualdad de género, tiene por objetivo resaltar el papel de la mujer en el desarrollo social y económico del Centro Histórico por medio de publicaciones del periódico mensual KM 0, fue enlazado con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, en la línea de acción 6.1.3 <i>Apoyar la creación y producción literaria de las mujeres escritoras y en todas las ramas del arte.</i></p> <p>Este proyecto programó elaborar 6 publicaciones y lo cubrió en su totalidad, con respecto a su meta física programó 2,367,759 pesos y ejerció 2,225,218 pesos, considerando que el porcentaje de la meta física fue de 100% y de la meta presupuestal del 94, el avance porcentual fue de 100.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p>Se le invita a la unidad responsable a ampliar la descripción de acciones realizadas, anotar los temas, secciones o nombre de los artículos publicados desde la perspectiva de género o en su caso mencionar bajo qué criterios se elabora la revista, en caso contrario este proyecto no tendría pertinencia de género.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El primer año que presupuestó esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13 fue en 2008 con un monto de 3.0 mdp, para el 2009 fueron 6.8 mdp representando la cifra más alta de estos seis años, en 2010 presentó un monto de 5.8 mdp, en 2011 tuvo una reducción de más de la mitad del monto del año anterior, la cual se fue hasta los 2.7 mdp, para 2012 presentó un presupuesto de 3.7 mdp, y finalmente en 2013 el monto fue de 3.2 mdp.</p> <p>Es importante observar que el Fideicomiso Centro Histórico se ha mantenido en una tendencia superior a los 2.0 mdp, pero con oscilaciones variables en estos seis años, quedando al final con un presupuesto menor que con el que se inició.</p> <div data-bbox="776 1402 1474 1728"> <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones de pesos (mdp) de 2008 a 2013</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>6.8</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5.8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>2.7</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>3.7</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>3.2</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Año	Monto (mdp)	2008	3.0	2009	6.8	2010	5.8	2011	2.7	2012	3.7	2013	3.2
Año	Monto (mdp)																
2008	3.0																
2009	6.8																
2010	5.8																
2011	2.7																
2012	3.7																
2013	3.2																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p>Durante estos años el porcentaje que presenta el resultado 13 del presupuesto total de la URG ha sido en 2008 del 5.11%, en 2009 el 0.88%, para el 2010 el 4.93%, en 2011 el 3.92%, y para el 2012 el 9.05%, y en 2013 representa el 8.15 %.</p> <p>Los porcentajes que ha manejado el Fideicomiso Centro Histórico en la mayor parte de los años ha estado por encima de 3%, excepto el año de 2009, que bajó hasta el 0.88%, pero que en presupuesto fue a la inversa, pues significó el año que mayor monto ha destinado al resultado 13.</p> <div data-bbox="776 974 1435 1213" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Avance porcentual de la Unidad Responsable (URG) de 2008 a 2013</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>5.11%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.88%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>4.93%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>3.92%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>9.05%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>8.15%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Las gráficas muestran comportamientos diferentes, pues mientras en la de montos el mayor pico a la baja lo observamos en 2009, mientras que en la de porcentajes significa el mayor pico a la alza, además de que en la de montos se muestran varias tendencias a la baja.</p> <p>Durante 2013, esta URG ocupa el lugar número 8 entre las 80, que presupuestan en el resultado 13, que aunque es una buena ubicación, pues el Fideicomiso Centro Histórico está entre las de excelente presupuestación, bajó cuatro espacios con relación al año pasado.</p>	Año	Porcentaje	2008	5.11%	2009	0.88%	2010	4.93%	2011	3.92%	2012	9.05%	2013	8.15%
Año	Porcentaje																
2008	5.11%																
2009	0.88%																
2010	4.93%																
2011	3.92%																
2012	9.05%																
2013	8.15%																
30	Fideicomiso de Recuperación Crediticia del	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III) cuenta con dos proyectos:</p>														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
	Distrito Federal (FIDERE III)		<p>Se promueve una cultura de equidad de Género, fue incorporado en el subresultado 2, actividad institucional 22, que tiene como objetivo promover el cumplimiento del derecho de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres mediante campañas de difusión, por medio de folletos a los acreditados que acuden a las oficinas del fideicomiso, identificado con el Segundo Programa General en la línea de acción <i>2.1.6 Realizar campañas de concientización, información y sensibilización, en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación, dirigidas a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista y promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres; así como la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico, cuidados familiares, educación y desarrollo de sus hijas e hijos</i>, programaron una meta física que consiste en 50,000 folletos y los cubrieron en su totalidad, asimismo ejercieron 24,000 que estaban programados.</p> <p>El segundo proyecto tiene el mismo nombre Se promueve una cultura de equidad de Género, y el mismo resultado y subresultado, pero no presentó avance alguno en las metas, pretende capacitar a las y los servidores públicos para establecer una atención diferenciada por género a la población que reciben y está vinculado con la línea de acción <i>1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.</i></p> <p>Como resultado de un proyecto donde en ambas metas logró 100% y otro donde no presentó avance alguno el</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p>avance porcentual de la unidad responsable fue de 100.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se recomienda para el programa “Se promueve una cultura de equidad de Género” la línea de acción <i>2.2.1 Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia</i>, ya que es más acorde a los elementos que describe en el Marco de Política Pública.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El primer año que esta URG empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2009 con un presupuesto inicial de 30 mil pesos, para el 2010 bajó su monto a 25 mil pesos, en 2011 volvió a presupuestar la cantidad de 30 mil pesos, para el año 2012 presentó un presupuesto de 50 mil pesos, y en 2013 repitió cantidad volviendo a presupuestar 50 mil pesos. Como se podrá observar esta URG ha presupuestado montos a la alza, aunque estos montos significan cantidades pequeñas.</p> <div data-bbox="776 1465 1482 1724"> <table border="1"> <caption>Presupuesto de la URG (2009-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mil pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>30,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>25,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>30,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>50,000</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>50,000</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Año	Monto (mil pesos)	2009	30,000	2010	25,000	2011	30,000	2012	50,000	2013	50,000
Año	Monto (mil pesos)														
2009	30,000														
2010	25,000														
2011	30,000														
2012	50,000														
2013	50,000														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013															
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p>Con relación al porcentaje que presenta el resultado 13, con respecto al presupuesto total de esta URG, se tiene que en el 2009 representó el 0.04%, en 2010 el 0.03%, porcentaje inferior comparado con los años anteriores, para 2011 fue el mismo de 0.04, para 2012 representó tan solo el 0.06, mismo porcentaje para el 2013 (0.06%). Como se puede observar estos porcentajes no rebasan el 0.06%, pero están subiendo o se han sostenido.</p> <div data-bbox="776 842 1482 1083" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Avance porcentual de la URG (2009-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>0.04%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.03%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.04%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.06%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.06%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Ambas gráficas coinciden en demostrar el ascenso constante que ha presentado la URG, durante 2011 y 2012, que se mantuvo en este 2013.</p> <p>En la clasificación de las 80 URG que presupuestan en el resultado 13, el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), se ubica en el lugar 59, tres lugares arriba de lo que se situó el año anterior, pero aun ubicándose dentro del grupo de URG, de muy bajo nivel de presupuestación en el resultado 13, con respecto al total de su presupuesto.</p>	Año	Porcentaje	2009	0.04%	2010	0.03%	2011	0.04%	2012	0.06%	2013	0.06%
Año	Porcentaje														
2009	0.04%														
2010	0.03%														
2011	0.04%														
2012	0.06%														
2013	0.06%														
31	Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social	<b>NO PRESENTÓ INFORME</b>	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales</p>												





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

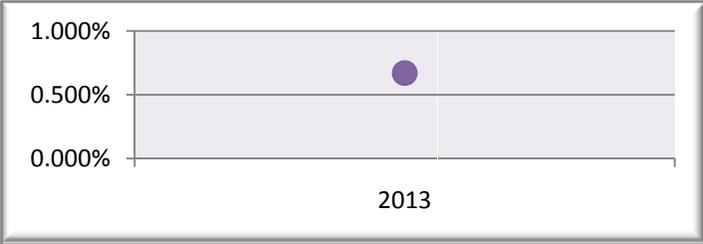
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>siguientes de concluido cada trimestre, es decir el 15 de octubre, y hasta ese día 18 de octubre el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no recibió su informe.</p> <p><b>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b>          Se le exhorta a cumplir con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, y así como con su reglamento para que entregue el informe pendiente y se le recuerda que el próximo informe correspondiente al periodo enero-diciembre 2013, tendrá como fecha de entrega a más tardar el 15 de enero de 2014.</p> <p>Considerando que es el primer año que presupuesta, se le invita a llenar el formato de Marco de Política Pública (MAPPEG) sin importar si tiene actividades programadas o no, y enviarlo trimestralmente, con el fin de que informe lo que realizará en este año y se le puedan realizar las observaciones necesarias.</p> <p><b>3.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b>          El año de 2013 es el primer año que el Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social presupuesta en el resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”, y lo hace con un presupuesto inicial de 20 mil pesos.</p> <p>Al ser este el primer año que la URG presupuesta en el resultado 13, no se tiene una referencia sobre la progresividad presupuestal</p> <div data-bbox="776 1535 1479 1749" data-label="Figure"> </div>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>En cuanto al porcentaje que la URG destinó del presupuesto total al resultado 13, este significa el 0.67%.</p>  <p>Entre de las 80 URG que este 2013 presupuestaron en el resultado 13, el Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, se ubica en la posición 41, y es parte del grupo que presentan baja presupuestación.</p>
32	Fideicomiso de Educación Garantizada.	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La unidad responsable del gasto Fideicomiso de Educación Garantizada presentó uno en la vertiente 12 y cuatro proyectos transversales, el primero tiene un avance porcentual de cero porque no informó avances físicos ni presupuestales, es un proyecto denominado Promoción de igualdad de género, el cual tiene por objetivo promover una cultura de igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de información en materia de equidad, promoviendo así la eliminación de estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad, y fue identificado con la línea de acción <i>1.2.1. Establecer la igualdad sustantiva a través del marco normativo en la selección, y lineamientos claros y transparentes desde la perspectiva de género para los procesos de contratación y ascenso de personal de todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>Los cuatro Programas transversales según los avances en sus metas físicas son:</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>1.-Niñas (os) y jóvenes talento, presentó un avance en su meta del 90%, porque les dieron clases extraescolares y apoyos económicos mensuales a 97,494 personas de las 108, 266 programadas, ejerció 145,886,100 y su objetivo es reducir las brechas de desigualdad en la escolaridad de niñas y niños, que destacan por sus conocimientos o capacidades y habilidades artísticas y deportivas, que estudian en las escuelas públicas y residen dentro del Distrito Federal. Entregaron apoyos económicos mensuales de \$150 pesos y \$600 pesos semestrales, además de recibir clases extraescolares para perfeccionar sus habilidades y capacidades. Este programa se relaciona con la línea de acción 5.3.1. <i>Promover la incorporación de la perspectiva de género e intercultural en el diseño y ejecución de los programas y planes de estudio, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal y no formal.</i></p> <p>2- Programa de estímulos para el Bachillerato Universal, logró 91% en su meta física ya que cubrieron 181,698 de los 200,000 programados y ejercieron 616,626,200 pesos, y tiene como objetivo Incorporar la Igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito educativo formal y no formal de la Ciudad de México para garantizar la plena participación, acceso y permanencia de las mujeres en ciclos escolares, cargos de toma de decisiones y desarrollo de investigaciones con perspectiva de género que tiendan a eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Este Programa se vincula con la línea de acción 5.2.4 <i>Establecer medidas que impulsen el acceso y permanencia de mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal. Las medidas pueden contemplar becas a mujeres jefas de familia, con bajos ingresos, mujeres jóvenes, embarazadas, o bien, el servicio de estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>las estudiantes, entre otras. Beneficiando a 18,1128 personas, de las cuales 96,617 son mujeres, y 84,511 son hombres.</p> <p>3.- Programa de Educación garantizada, proporcionaron 8,628 apoyos económicos que significaron el 96 por ciento y gastaron \$54,432,768, su objetivo lograr que los hombres y las mujeres tengan las mismas oportunidades de continuar con sus estudios y evitar la deserción escolar, beneficiando a todos los estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal hasta el nivel medio superior de 6 hasta los 18 años de edad, cuyo padre, madre o tutor haya fallecido o tenga alguna discapacidad. Vinculado con la línea de acción, <i>5.4.1. Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domesticas en sus hogares o cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>4.-El Programa "Seguro contra accidentes Escolares "Va Segura (o)", su avance fue de cero por ciento puesto que sólo proporcionaron atención a 9,426 mujeres de 2,080,00 personas y presentaron gastos de 73,055,864 pesos, con el fin de Incorporar la Igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito educativo formal y no formal de la Ciudad de México para garantizar la plena participación, acceso y permanencia de las mujeres en ciclos escolares, cargos de toma de decisiones y desarrollo de investigaciones con perspectiva de género que tiendan a eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. El Programa se relaciona con la línea de acción, <i>5.1.4. Diseñar e implementar en los centros educativos un protocolo de actuación, donde se incluya el seguimiento y</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>registro de casos entorno a la violencia contra mujeres y las niñas.</i></p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le invita a revisar el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres en la Ciudad de México, porque existen líneas de acción más vinculadas para las actividades que reporta que sugerimos a continuación:</p> <p>Para el Programa de Educación garantizada recomendamos la línea de acción <i>5.2.5 Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domesticas en sus hogares o cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Para el Programa Niñas (os) y jóvenes talento proponemos la línea de acción <i>5.2.4 Establecer medidas que impulsen el acceso y permanencia de mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal. Las medidas pueden contemplar becas a mujeres jefas de familia, con bajos ingresos, mujeres jóvenes, embarazadas, o bien, el servicio de estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las estudiantes, entre otras.</i></p> <p>Y para el Programa "Seguro contra accidentes Escolares "Va Segura (o)" se sugiere la línea <i>4.1.5 Fortalecer la atención médica de calidad a todas las niñas, especialmente a menores de 5 años.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p>

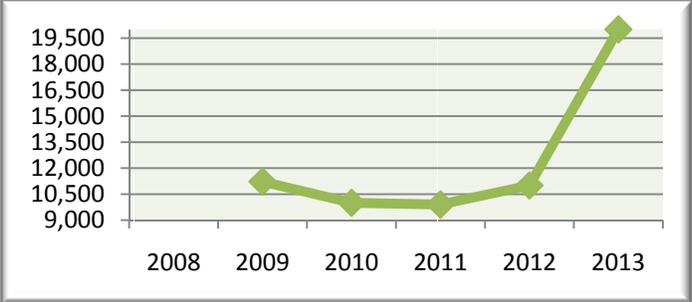




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>La Unidad Responsable Fideicomiso de Educación Garantizada presupuestó por primera vez en el resultado 13 en el año de 2009 con un presupuesto de 11,220 pesos; en 2010 fue de 10 mil pesos; para el año de 2011 de nuevo registró 10 mil pesos; para 2012 se colocó nuevamente 11 mil pesos, y este 2013, incrementó el monto a 20 mil pesos. Como se puede observar esta URG cada año ha presupuestado cifras igual o menor a 20 mil pesos. También podemos ver una curva a la baja, pero que presenta una recuperación este 2013.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en relación al total del presupuesto de la Unidad Responsable para los años de 2009, 2010 y 2011 es del 0.001%, y para el año 2012 bajó a 0.0006%, y este 2013, volvió significar el 0.001%. Como demuestran estos porcentajes hay una marcada falta de presupuesto en este resultado.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Esta URG tiene cantidades y porcentajes muy bajos, se le invita de la manera más atenta a que efectúe una revisión de sus programas, proyectos y acciones para que cuando menos llegue al 1%, que es el porcentaje mínimo aceptable.</p> <p>Organizando de mayor a menores el porcentaje en el resultado 13, en comparación del total de las Unidades Responsables en 2013 el Fideicomiso de Educación Garantizada ocupa el lugar 79 de 80 URG.</p>
33	Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Fideicomiso Museo de Arte Popular cada año presenta un seminario para mujeres microempresarias de empresas culturales dedicadas a las artesanías, en el subresultado 2 actividad institucional 22, y relacionado con la línea de acción 6.2.6. <i>Contribuir a mejorar la situación de las mujeres artesanas, especialmente las mujeres indígenas, mediante la capacitación y asesoría en la distribución y comercialización de sus artesanías. Asimismo, incentivarlas para que impartan cursos a las y los jóvenes, niñas y niños.</i></p> <p>Realizaron el seminario cuyo objetivo fue contribuir a la formación de mujeres de la industria cultural de las</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>artesanías, se realizó del 23 al 27 de septiembre y asistieron 19 mujeres de las 30 programadas, en consecuencia obtuvo 63 en la meta física.</p> <p>El avance de la unidad responsable Fideicomiso Museo de Arte Popular fue de cero porque aunque presentó avances en su meta física no ejerció presupuesto</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le invita a vincular la actividad reportada con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres ya que este instrumento esta armonizado con la estructura programática y representa la estrategia del GDF, para eliminar las brechas de desigualdad. Para la actividad que reporta se propone utilizar la línea de acción 6.1.1 <i>Realizar capacitaciones y asesorías dirigidas a mujeres artesanas, especialmente a mujeres indígenas, sobre la distribución y comercialización de sus artesanías. Además de propiciar la trasmisión de sus saberes mediante cursos para que enseñen su oficio a las y los jóvenes, niñas y niños.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano empezó a presupuestar en el resultado 13 a partir del 2008 con un monto de 100 mil pesos, en 2009 continuó con este monto, en el 2010 subió a 120 mil pesos, en 2011 bajó a 119 mil pesos, finalmente para 2012 subió a 130 mil pesos, cantidad que repitió este 2013.</p> <p>Estas cantidades representan un aumento muy bajo, pero permanece constante, sin caídas considerables.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="776 548 1479 814" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfica 1: Avance presupuestal (Monto)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>100,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>100,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>120,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>120,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>130,000</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>130,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="764 888 1451 1050">El porcentaje que ha presupuestado en el resultado 13, en comparación con su presupuesto total en el año 2008 fue del 1.05%, en 2009 bajó a 0.71% para los años de 2010 y 2011 reflejaron el 0.86 y 0.87% respectivamente, para 2012 fue de 0.91% y en 2013 es el 0.90%.</p> <p data-bbox="764 1087 1451 1178">En la primera gráfica podemos observar un progresividad presupuestal, pues los montos han ido paulatinamente a la alza.</p> <div data-bbox="776 1220 1479 1499" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfica 2: Avance presupuestal (Porcentaje)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>1.05%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.71%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.86%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.87%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.91%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.90%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="764 1572 1451 1766">En esta segunda gráfica nos da el verdadero panorama de la situación, el incremento aparente no es superior al porcentaje del primer año, por lo tanto se invita a que incremente el presupuesto por lo menos el 1%, como lo hizo en 2008, pues con el porcentaje que presenta, se ubica entre las URG de baja presupuestación.</p>	Año	Monto	2008	100,000	2009	100,000	2010	120,000	2011	120,000	2012	130,000	2013	130,000	Año	Porcentaje	2008	1.05%	2009	0.71%	2010	0.86%	2011	0.87%	2012	0.91%	2013	0.90%
Año	Monto																														
2008	100,000																														
2009	100,000																														
2010	120,000																														
2011	120,000																														
2012	130,000																														
2013	130,000																														
Año	Porcentaje																														
2008	1.05%																														
2009	0.71%																														
2010	0.86%																														
2011	0.87%																														
2012	0.91%																														
2013	0.90%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			Según el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del presupuesto que destina esta URG en 2013, la ubica en el lugar número 31 de 80, cuatro espacios arriba de lo que se colocó el año pasado.
34	Fideicomiso Museo del Estanquillo	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Fideicomiso Museo del Estanquillo cuenta con un proyecto en que está en la estructura programática en el subresultado 40 actividad institucional 22 promoción de igualdad de género, y lo vinculó a la línea de acción. <i>6.1.4 Identificar las expresiones artísticas con poca participación de las mujeres y promoverlas entre la comunidad para su reconocimiento.</i></p> <p>Desarrollo una obra llamada “Mejor juegas” con el objetivo de Fomentar de manera más activa la participación de la mujer en eventos artísticos culturales, a efecto de lograr asignar una mayor cantidad de recursos al Programa de Equidad de Género, asistieron 84 mujeres y 65 hombres, en total 149 personas, cubrieron su meta física al 100% y efectuaron gastos de \$63,360.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b></p> <p>En el Marco de política pública resalta que la compañía está integrada el 50% por mujeres y 50% por hombres, este dato es importante sin embargo esta no es la única característica que debe de tener un proyecto etiquetado en la vertiente 12 “Género” ya que su principal objetivo es reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por lo tanto se le solicita de la manera más atenta que explique un poco más sobre los temas que aborda la obra para conocer si contribuye a eliminar estereotipos, fomenta una imagen adecuada de la mujer, utiliza un</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>lenguaje no sexista, etc.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se le exhorta de la manera más atenta a revisar su marco de política pública porque como usted sabe este informe es acumulativo y el periodo pasado reportó una obra llamada "El Ferrocarril de los Santos, Demonios y Héroes alusiva a la exposición del bolero de Carlos Monsiváis, y en este informe no lo menciona.</p> <p>Para la actividad reportada se recomienda utilizar una línea de acción, <i>6.1.2 Mejorar el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como, propiciar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres</i>, del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México publicado el 8 de marzo del año en curso.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El Fideicomiso Museo del Estanquillo ha presupuestado en el resultado 13 desde el año de 2008, con un monto de 50 mil pesos; en 2009 y 2010 incrementó su monto a 60 mil pesos; para 2011 continuó su incremento a 99 mil pesos, en 2012 incrementó nuevamente, a 200 mil pesos, pero este 2013, redujo el monto a la mitad de lo que presupuestó el año anterior, quedando en 100 mil pesos.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="776 548 1458 814" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Línea: Monto del presupuesto asignado al resultado 13</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Aproximado)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>50,000</td></tr> <tr><td>2009</td><td>60,000</td></tr> <tr><td>2010</td><td>60,000</td></tr> <tr><td>2011</td><td>100,000</td></tr> <tr><td>2012</td><td>200,000</td></tr> <tr><td>2013</td><td>100,000</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="760 886 1458 1144">Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos seis años, con respecto al total del presupuesto asignado a esta unidad, encontramos que en 2008, 2009 y 2010 fueron del 0.5%, para 2011 incrementó a 0.83%, y el mayor aumento lo representó el 2012 con el 1.62%, siendo éste el mayor porcentaje, pues este 2013 el porcentaje sufrió un retroceso, quedando en 0.79%.</p> <div data-bbox="776 1186 1458 1486" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Línea: Porcentaje del presupuesto asignado al resultado 13</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>0.5%</td></tr> <tr><td>2009</td><td>0.5%</td></tr> <tr><td>2010</td><td>0.5%</td></tr> <tr><td>2011</td><td>0.83%</td></tr> <tr><td>2012</td><td>1.62%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0.79%</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="760 1556 1458 1749">Ambas gráficas muestran comportamientos similares, donde al aumentar o disminuir el monto que la URG destina al resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”, la gráfica de los porcentajes destinados a este resultado, con respecto al presupuesto total de la URG muestra la misma tendencia.</p>	Año	Monto (Aproximado)	2008	50,000	2009	60,000	2010	60,000	2011	100,000	2012	200,000	2013	100,000	Año	Porcentaje	2008	0.5%	2009	0.5%	2010	0.5%	2011	0.83%	2012	1.62%	2013	0.79%
Año	Monto (Aproximado)																														
2008	50,000																														
2009	60,000																														
2010	60,000																														
2011	100,000																														
2012	200,000																														
2013	100,000																														
Año	Porcentaje																														
2008	0.5%																														
2009	0.5%																														
2010	0.5%																														
2011	0.83%																														
2012	1.62%																														
2013	0.79%																														





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			Organizando de mayor a menor los porcentajes del resultado 13, en comparación del total de las unidad responsables en 2013, el Fideicomiso Museo del Estanquillo ocupa el lugar 34 entre las 80 que son. Este año bajó 9 lugares en esta clasificación, con lo cual la sitúa entre las de bajo porcentaje de presupuestación.
35	Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	100	<p><b>1. DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La unidad responsable del gasto Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, cuenta con un proyecto en el subresultado 40, actividad institucional 22 promoción de la igualdad de género llamado "Impulsar las políticas públicas a favor de la equidad y la igualdad" en las acciones de Extinción del FONDECO-DF y sus fideicomisos subsidiarios". Dentro de las acciones que se llevan a cabo en el proceso de extinción, para finiquitar las obligaciones pendientes y/o a cargo del FONDECO-DF y sus fideicomisos subsidiarios" , y considerando que cubrió su meta física al 100 por ciento y ejerció 1,044,741 pesos del 1,377,574 pesos programados, el avance porcentual fue de 100.</p> <p>Dentro de las funciones de la unidad responsable se encuentra la recuperación de cartera y venta de locales esta entidad incrementará las oportunidades de las mujeres de fomentar entre ellas mismas el autoempleo, dar prioridad a las solicitudes de crédito hechas por mujeres para la adquisición de un local y dar atención especial a mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y mujeres con niño y niñas pequeños, y en este periodo se atendió a 1,172 mujeres y a 1,294 hombres, en total 2,466 personas.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b></p> <p>El objetivo de la actividad reportada es promover la</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>igualdad entre mujeres y hombres, lo cual no se ve reflejado en la población beneficiada, favoreciendo a la población masculina como lo reflejan los datos desagregados. Es importante explicar los mecanismos que utilizan para impulsar la igualdad de oportunidades de las mujeres con la actividad que reporta.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> La URG vincula su actividad institucional al eje 1 Política Pública y Fortalecimiento Institucional del 2PGIODM-CM, el objetivo de esta estrategia es consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la administración pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de igualdad, en especial la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal. Pero la actividad que reporta consiste en entregar crédito a mujeres que quieren adquirir un local para iniciar su propio negocio fomentando el autoempleo, lo que repercute en el desarrollo económico de las mujeres beneficiadas, por las características de su actividad es más adecuado el eje estratégico 7. Acceso a los beneficios del desarrollo económico y social con la línea de <i>7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i> Ya que la brecha de género en la que incide es en el desarrollo económico de las mujeres.</p> <p>Es necesario revisar las recomendaciones y realizar los ajustes pertinentes en el próximo periodo.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El Fondo de Desarrollo Económico ha presupuestado en el resultado 13 a partir de 2009, con una cantidad de 1.3 mdp, misma cifra que destinó el año de 2010; a partir de</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<p>2011 y hasta 2013 ha presupuestado la cantidad de 1.9 mdp.</p> <p>Al observar la gráfica podemos notar que esta URG ha mantenido cifras constantes, excepto por el salto que dio el presupuesto destinado al resultado 13, en el año de 2011, y de nuevo, presenta cifras constantes hasta la fecha.</p> <div data-bbox="776 842 1479 1115" style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <table border="1"> <caption>Budget in Millions (2009-2013)</caption> <thead> <tr><th>Año</th><th>Millones</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>2009</td><td>1.3</td></tr> <tr><td>2010</td><td>1.3</td></tr> <tr><td>2011</td><td>1.9</td></tr> <tr><td>2012</td><td>1.9</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1.9</td></tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que representa el resultado 13 en relación del total del presupuesto de la unidad, en 2009 fue del 17.2%, para 2010 bajó a 16.8%, y en 2011 y 2012 aumentaron a 20.1% y en 2013, el porcentaje vivió una ligera caída, quedando en 20%.</p> <div data-bbox="776 1388 1479 1661" style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <table border="1"> <caption>Percentage of Result 13 (2009-2013)</caption> <thead> <tr><th>Año</th><th>Porcentaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>2009</td><td>17.2%</td></tr> <tr><td>2010</td><td>16.8%</td></tr> <tr><td>2011</td><td>20.1%</td></tr> <tr><td>2012</td><td>20.1%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>20%</td></tr> </tbody> </table> </div> <p>Estas graficas señalan que Unidad Responsable del</p>	Año	Millones	2009	1.3	2010	1.3	2011	1.9	2012	1.9	2013	1.9	Año	Porcentaje	2009	17.2%	2010	16.8%	2011	20.1%	2012	20.1%	2013	20%
Año	Millones																										
2009	1.3																										
2010	1.3																										
2011	1.9																										
2012	1.9																										
2013	1.9																										
Año	Porcentaje																										
2009	17.2%																										
2010	16.8%																										
2011	20.1%																										
2012	20.1%																										
2013	20%																										





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Gasto ha presentado un incremento aunque ligero, pero constante año tras año, desde que empezó a presupuestar en el resultado 13.</p> <p>Organizando de mayor a menor los porcentajes, en comparación del total de las unidades responsables en 2013, esta unidad responsable ocupa el primer lugar entre las 80 URG que presupuestan en el resultado 13, por lo que se le hace un reconocimiento por el trabajo realizado, y se le invita a continuar con el mismo nivel de presupuestación.</p>
36	Fondo Mixto de Promoción Turística	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Fondo Mixto de Promoción Turística tiene un proyecto en el subresultado 2 actividad institucional 22 Se promueve la cultura de equidad de género, es un programa de Difusión de equidad de género con base en sus características específicas continuará promoviendo una cultura de igualdad de género mediante la impartición de cursos de capacitación para el mejoramiento y superación de su personal, considerando la atención de las necesidades de las mujeres en materia de capacitación que contribuya a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de las mismas oportunidades, bienes y servicios, así como a la toma de decisiones en el ámbito laboral.</p> <p>El Programa está vinculado al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de las Mujeres de la Ciudad de México con la línea de acción <i>1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres,</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.</i> Hasta este periodo no han realizado actividad alguna ni han ejercido presupuesto, por lo que su avance porcentual es de cero.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le invita a revisar el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018, para su proyecto se le sugiere que sea la línea 1.1.5. <i>Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El primer año que presupuestó el Fondo Mixto de Promoción Turística en el resultado 13, fue en el ejercicio de 2009, con un presupuesto de 375 mil pesos, monto que se repitió en 2010, y a partir del año de 2011 hasta el 2013 ha presupuestado 247 mil pesos.</p> <p>Los datos nos indican que el prepuesto ha mantenido montos bajos, pero ha mostrado tendencias constantes, donde en 2011 significó una caída, pero que a partir de ese año, volvió a mantener su ritmo.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<div data-bbox="776 646 1474 926" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfica de Montos</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>380,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>380,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>250,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>250,000</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>250,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="763 997 1461 1155">El porcentaje que representa el resultado 13 en relación al total del presupuesto de la unidad responsable para el año 2009 fue del 0.32%; para el año 2010 bajó hasta un 0.18%; para los ejercicios de 2011, 2012 y 2013 presentaron el mismo porcentaje que ha sido del 0.14%.</p> <div data-bbox="776 1197 1474 1476" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfica de Porcentajes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>0.32%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.18%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.14%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.14%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.14%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="763 1543 1461 1764">Como se puede observar, ambas gráficas muestran comportamientos distintos, en la gráfica de montos muestra una caída muy marcada en 2011, pero a partir de ahí mantiene un ritmo constante. Pero la gráfica de porcentajes muestra una caída paulatina, formando una curva, que inicia desde el año de 2010 y se mantiene hasta este 2013. Ambas gráficas muestran la misma</p>	Año	Monto	2009	380,000	2010	380,000	2011	250,000	2012	250,000	2013	250,000	Año	Porcentaje	2009	0.32%	2010	0.18%	2011	0.14%	2012	0.14%	2013	0.14%
Año	Monto																										
2009	380,000																										
2010	380,000																										
2011	250,000																										
2012	250,000																										
2013	250,000																										
Año	Porcentaje																										
2009	0.32%																										
2010	0.18%																										
2011	0.14%																										
2012	0.14%																										
2013	0.14%																										





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>tendencia a partir de 2011, donde ambas representan montos y porcentajes por debajo de los iniciales.</p> <p>En base a los porcentajes que las URG presupuestan en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad”, de las 80 unidades responsables del gasto que presupuestan, el Fondo Mixto de Promoción Turística ocupa el lugar 55, mismo lugar que ocupó el año anterior.</p>
37	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	73	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La unidad responsable del gasto Fondo para el Desarrollo Social, cuenta con un proyecto en la vertiente 12, y cinco proyectos con presupuesto transversales, el proyecto de género consiste en Asesorías a mujeres para acceder a créditos, etiquetado en el subresultado 13, actividad institucional 1, establece los lineamientos de trabajo al personal del área "Mujer FONDESO", para brindar un adecuado asesoramiento a las mujeres considerando las diversas tareas de acceso al financiamiento que establece esta Entidad, como son: elaboración de proyecto, viabilidad, requisitos, capacitación, marco jurídico, canalización para la obtención de trámites y permisos interinstitucionales que ofrece el Gobierno del Distrito Federal y fue relacionada con la línea de acción 7.3.1. <i>Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres.</i> Como resultado de este proyecto se ejerció un presupuesto de 522,000 y un avance en la meta física del 73% , lo derivó que en el avance porcentual tuviera 73.</p> <p>Los cinco programas transversales según sus avance en la meta física son:</p> <p>1.-Administración de recursos institucionales, presentó un avance en la meta física del 119%, consiste en Impartir cursos de capacitación dirigidos a la población del</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Distrito Federal con mayores carencias económicas, para que tengan posibilidades de acceder a créditos financieros. Las actividades están vinculadas con la línea 7.1.2. <i>Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras.</i> Hasta el periodo se ejerció 32,256,126 pesos.</p> <p>2.-Microcréditos para el empleo fomenta el autoempleo de la población marginada y de esta forma preserva fuentes de trabajo, se encuentra vinculado con la línea 7.3.2. <i>Facilitar espacios de comercialización entre las mujeres productoras y los y las demandantes de sus productos de manera directa, a través de redes de consumo.</i> Ha beneficiado a 5923 mujeres y 2870 hombres en total 8793 personas.</p> <p>I. Acciones de prevención en materia de Protección civil, alineada al 2°PGIODM-CM con la línea 3.1.2. <i>Realizar campañas de información desde la perspectiva de género sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación, derecho de agua, derecho a un medio ambiente limpio, y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres.</i></p> <p>Atender de forma integral y dar soluciones a los problemas generados por desastres naturales o emergencias que afecten al personal y posibles acreditados de esta Entidad.</p> <p>2.-Microcréditos para el empleo, que en la meta física tiene 95%, fomenta el autoempleo de la población marginada y de esta forma preserva fuentes de trabajo, se encuentra vinculado con la línea 7.3.2. <i>Facilitar espacios de comercialización entre las mujeres productoras y los y las demandantes de sus productos de manera directa, a través de redes de consumo.</i> Se otorgaron créditos para 8,555 mujeres y 4,147 hombres y presentaron gastos por la cantidad de 76,646,696 pesos.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>3.-El Programa de Créditos MYPES, avanzó en la meta física hasta el 92%, otorgó financiamiento a la mediana y pequeña empresa para disminuir el comercio informal vinculado con la línea de acción 7.3.1. <i>Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres.</i> se otorgaron créditos a 124 mujeres y 113 hombres, y ejercieron \$13,948,904.</p> <p>4.-El programa “Créditos para la comercialización de productos rurales”, con un avance del 60% en la meta física, otorga financiamiento para la comercialización de productos rurales, mediante la promoción y captación de potenciales acreditados. Los productores rurales beneficiados comercializan con diversos productos agrícolas, particularmente con plantas de ornato, hortalizas y productos apícolas. En el periodo se programó entregar 50 créditos por un importe total de \$3,220,442. Hasta septiembre del presente año se ha beneficiando a 30 personas 9 mujeres y 21 hombres. Esta actividad se relaciona con la línea de acción 7.3.2. <i>Facilitar espacios de comercialización entre las mujeres productoras y los y las demandantes de sus productos de manera directa, a través de redes de consumo.</i></p> <p>El único proyecto que no presentó avance alguno es el de acciones de prevención en materia de protección civil, que tiene por objetivo de género consolidar el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, a través de la participación y el ejercicio responsable y equitativo de toda la ciudadanía en la ordenación, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y de los recursos naturales , fomentando la inclusión y la participación activa de las mujeres en la generación de políticas ambientales de forma que les permitan incorporar sus necesidades específicas con respecto al uso, gestión y control de recursos, y fue vinculado con la línea de acción 3.1.2. <i>Realizar campañas de información</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013															
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p><i>desde la perspectiva de género sobre le medio ambientes, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación, derecho de agua, derecho a un medio ambiente limpio, conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres.</i></p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le invita de la manera más atenta a revisar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad y cambiar la línea de acción, nosotras le sugerimos que la más conveniente para los programas que reporta es la 7.3.1 <i>Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres, por lo tanto se recomienda que en los próximos informes realice los ajustes pertinentes.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> La Unidad Responsable Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México presupuestó por primera vez en el resultado 13, en el año de 2009. A partir de ese año y hasta la fecha (2013) la URG ha presentado el mismo monto presupuestal, la inversión que ha presentado cada año es de a 1.0 mdp.</p> <div data-bbox="776 1501 1479 1738" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto de la Unidad Responsable (URG) de 2008 a 2012</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>1,000,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1,000,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1,000,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1,000,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1,000,000</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Año	Monto (mdp)	2008	1,000,000	2009	1,000,000	2010	1,000,000	2011	1,000,000	2012	1,000,000
Año	Monto (mdp)														
2008	1,000,000														
2009	1,000,000														
2010	1,000,000														
2011	1,000,000														
2012	1,000,000														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p>En cuanto al porcentaje que la URG destina al resultado 13, respecto al presupuesto total, el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en 2009 representó el 0.53%, en 2010 el 0.59%, en 2011 el 0.51% , en el 2012 fue de 0.52% , y 2013 es de 0.51%.</p> <p>Como se puede observar durante todos estos años ha mantenido un porcentaje mayor al 0.50% , pero aun no ha alcanzado el mínimo esperado, para la presupuestación en el resultado 13, que es del 1%</p> <div data-bbox="776 909 1459 1146" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Porcentaje de presupuesto para el resultado 13 (2009-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>0.53%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.59%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.51%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.52%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.51%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Como se puede observar en las gráficas, esta URG muestra una tendencia estable, lo que significa que no presenta cambios considerables, en la gráfica de montos muestra una cantidad única, y en la gráfica de porcentajes si se muestra un incremento en el año 2010, el cual vuelve a caer para 2011 y a partir de ahí se ha mantenido prácticamente constante.</p> <p>En cuanto a la clasificación de las URG que presupuestan en el resultado 13, “se reducen la brechas de género”, según el porcentaje en relación a su presupuesto total, el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México está ubicado en el lugar 42, y presenta un nivel bajo de presupuestación.</p>	Año	Porcentaje	2009	0.53%	2010	0.59%	2011	0.51%	2012	0.52%	2013	0.51%
Año	Porcentaje														
2009	0.53%														
2010	0.59%														
2011	0.51%														
2012	0.52%														
2013	0.51%														
38	Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b> La unidad responsable Heroico Cuerpo de Bomberos</p>												





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>reportó el servicio de estancias infantiles, el cual está en el subresultado 2, actividad institucional 22 Promoción de la Igualdad de género, su objetivo es facilitar la integración al campo laboral de las madres o de padres solos que tienen el cuidado de sus hijos. Se enlaza con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres con la línea de acción <i>1.2.8 Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias.</i></p> <p>En el periodo enero-septiembre reportan que programaron 40 acciones en la estancia infantil y programaron 1,125,000 pesos, reportaron que están realizando censos para conocer a la población que lo requiere, pero no realizaron actividades que tuvieran impacto en la meta física o presupuestal por lo tanto su avance porcentual es de cero.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Consideramos importante sustituir la línea de acción con la que vincula el servicio que reporta al 2PGIODM-CM, por la línea <i>7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos, por adecuarse más sus actividades.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El primer año que presupuestó el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal en el resultado 13 fue en 2009 con un monto de 850 mil pesos; monto que repitió en 2010, para 2011 tuvo un decremento, quedando en un monto de 841 mil pesos; en 2012 volvió a presentar una reducción presupuestal, presentando la cantidad de 683 mil pesos. El mayor salto presupuestal a favor lo significa</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<p>este 2013, pues el Heroico Cuerpo de Bomberos ha presupuestado 1.5mdp.</p> <div data-bbox="776 709 1458 978" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfica de Montos Presupuestados</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>800,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>800,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>800,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>700,000</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>1,500,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad han sido: en 2009 del 0.22%, en 2010 del 0.18%, para 2011 representó 0.16% y para el año 2012 reflejó el 1.0%, el mayor porcentaje en los años que lleva destinándolo al resultado 13, y 2013 volvió a bajar, representando el 0.23%.</p> <div data-bbox="776 1314 1458 1562" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfica de Porcentajes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>0.22%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.18%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.16%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.00%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.23%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Las gráficas nos muestran efectos contrarios, pues mientras en la gráfica de montos el año de 2013 representa un marcado incremento, en la gráfica de porcentajes para el mismo año, significa una caída porcentual.</p>	Año	Monto (mdp)	2009	800,000	2010	800,000	2011	800,000	2012	700,000	2013	1,500,000	Año	Porcentaje	2009	0.22%	2010	0.18%	2011	0.16%	2012	1.00%	2013	0.23%
Año	Monto (mdp)																										
2009	800,000																										
2010	800,000																										
2011	800,000																										
2012	700,000																										
2013	1,500,000																										
Año	Porcentaje																										
2009	0.22%																										
2010	0.18%																										
2011	0.16%																										
2012	1.00%																										
2013	0.23%																										





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>En la distribución de URG que presupuestan en el resultado 13, con respecto a sus porcentajes totales, el Heroico Cuerpo de Bomberos, se ubica en el lugar 52, de 80, 18 lugares por debajo de su ubicación el año pasado.</p> <p>Aun y que el monto asignado al resultado 13, haya sufrido un salto positivo, el porcentaje destinado está entre los de muy bajo grado.</p>
39	Instituto de Atención a los Adultos Mayores	233	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Instituto de Atención a los Adultos Mayores presentó dos proyectos uno en la vertiente 12 "Género", y otro en la vertiente 13 el cual es transversal, el primero, se encuentra la actividad institucional "Promoción de Igualdad de género", para ello elaboran una revista dirigida a las y los adultos mayores promoviendo la cultura de género, relacionando esta actividad con la línea de acción 2.1.6 <i>Realizar campañas de concientización, información y sensibilización, en espacios públicos y o medios masivos de comunicación, dirigidas a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista y promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres, así como la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico, cuidados familiares, educación y desarrollo de sus hijas e hijos.</i></p> <p>En este proyecto ha entregado 700,000 revistas a adultos mayores derechohabientes de la pensión alimentaria, fueron 434,000 para mujeres y 266,000 para hombres, y ejercieron el 1,940,680 pesos que programaron.</p> <p>Considerando las cifras anteriores su avance porcentual fue de 233 para el periodo.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

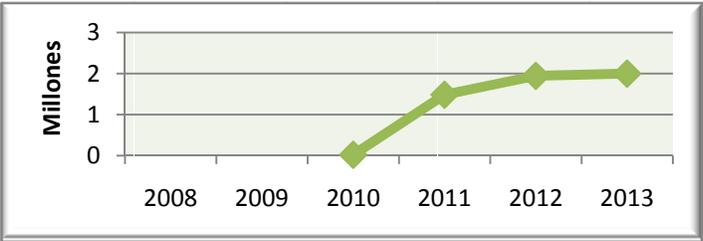
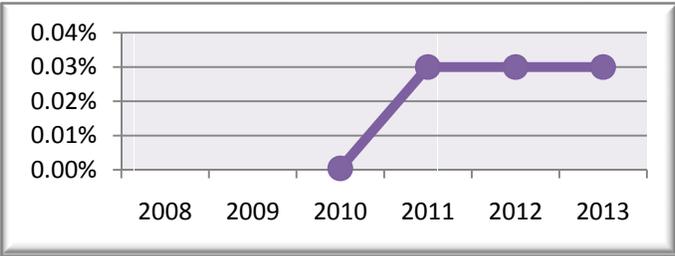
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Asimismo cuenta con presupuesto transversal, etiquetado en la vertiente 13 Desarrollo y asistencia social, la actividad institucional “Pensión Alimentaria para las y los adultos mayores”, de manera preferente reciben la pensión alimentaria mujeres mayores de 68 años que residen en el Distrito Federal. Esta actividad Institucional corresponde a la línea de acción 7.1.2. <i>Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras.</i></p> <p>El proyecto transversal es una pensión alimentaria que asciende a 971 pesos mensuales, se le otorgó a 297,340 mujeres y 182,660 hombres en total a 480,000 personas.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente le invita a que realice la adecuada vinculación al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres 2013-2018, se le recomienda para el programa de Promoción de Igualdad de Género la línea de acción: 8.2.1 <i>Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, la perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental.</i></p> <p>Para el programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayor se propone la línea 7.1.1 <i>Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i></p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El Instituto de Atención a los Adultos Mayores empezó a presupuestar en el resultado 13 hasta el año de 2010 con un monto inicial de 20 mil pesos, para 2011 incrementó este presupuesto a 1.5 mdp y en 2012 a 1.9 mdp y en 2013, ascendió a 2.0 mdp.</p>  <p>Con relación al porcentaje que ha presentado esta URG en estos años para el resultado 13, en comparación al presupuesto total, en 2010 fue del 0.0004%, a partir del siguiente año aumentó considerablemente el porcentaje, pero manteniéndose muy por debajo del 1%, que es el mínimo aceptable, pues para 2011, 2012 y 2013 el porcentaje del presupuesto asignado ha sido el 0.03% cada uno de los años.</p> 





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

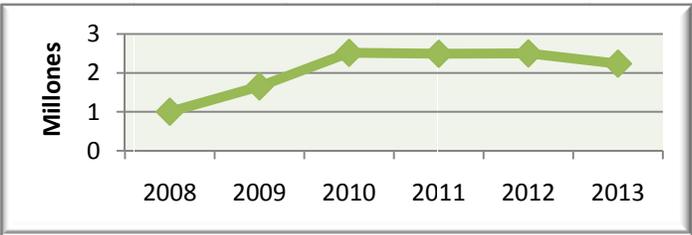
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>En ambas gráficas se nota el marcado aumento que tuvo en el año de 2011, el presupuesto destinado al resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”, pero en cuanto a los porcentajes el salto es más evidente, mientras que en cuanto a los montos el ascenso ha sido más paulatino.</p> <p>En 2013 el Instituto para la Atención a los Adultos Mayores se ubica en la posición 65, entre las Unidades que presupuestan en el resultado 13.</p>
40	Instituto de Educación Media Superior	75	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Instituto de Educación Media Superior realizó un proyecto que se llama Planeación y diseño de programación y acciones en pro de la igualdad de género, está en la estructura programática en el subresultado 1, actividad institucional 12, y tiene como objetivo que la brecha del índice de deserción entre hombres y mujeres se reduzca.</p> <p>El proyecto implicó realizar 9 publicaciones sobre equidad de género en el BOLETIEMS de las 12 programadas es decir que obtuvo un porcentaje del 75%, ejerció 120,000, sus temas son equidad, violencia y buen trato, y está identificado con la línea 2.6.33. <i>Crearemos un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal que garantizará la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas.</i></p> <p>El avance porcentual de la unidad responsable es de 75.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Nuevamente se le invita a revisar el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018, para su proyecto se le sugiere que la línea 5.2.1 <i>Desarrollar acciones afirmativas que apoyen a las mujeres que no han podido o han perdido la oportunidad de incorporarse al sistema formal escolarizado para que continúen sus estudios en el sistema abierto.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El primer año que presupuestó el Instituto de Educación Media Superior en el resultado 13 fue en 2008, con un monto de 1.0 mdp, para el 2009 presentó un cifra de 1.6 mdp, para 2010, 2011 y 2012 presupuestó 2.5 mdp cada año, en el 2013 bajó a 2.2 mdp.</p>  <p>En cuanto a los porcentajes que el Instituto de Educación Media Superior ha manejado, con respecto al resultado 13, en relación a su presupuesto total, a partir de 2008, ese primer año significó el 0.17%, en 2009 el 0.27%, para 2010 el 0.40%, en 2011 el 0.39%, en 2012 fue el 0.36%, y en 2013, representa el 0.30%.</p>

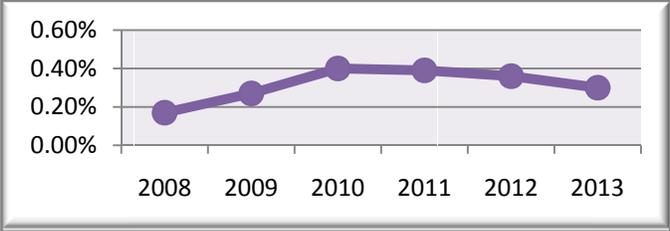




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Como podemos notar en las gráficas, el año de 2010 ha sido cuando mayor presupuesto y porcentaje ha registrado el IEMS, pero a partir de ese año ha mostrado una tendencia a la baja, que se puede advertir primordialmente en la gráfica de porcentajes.</p> <p>A partir de la clasificación de las URG que presupuestan en el resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad”, el IEMS se encuentra posicionado en el lugar 47, ubicándose entre las URG que tienen muy baja presupuestación en este resultado. Por lo que se le invita a seguir haciendo el esfuerzo para poder aumentar el porcentaje presupuestal y alcanzar por lo menos el 1% que sería el mínimo aceptable.</p>
41	Instituto de la Juventud del Distrito Federal	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Instituto de la Juventud efectuó el proyecto Promoción de igualdad de género, etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22, con el objetivo de concientizar a las mujeres jóvenes son una pieza clave del desarrollo del Distrito Federal.</p> <p>Este proyecto no fue vinculado con ninguna línea de acción, como descripción anotaron que realizaran campañas contra la desigualdad de género y la violencia</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>hacia las mujeres.</p> <p>El avance porcentual de la unidad es de cero puesto que no presentó logros físicos ni presupuestales.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b></p> <p>Se le exhorta de la manera más atenta a desarrollar más su proyecto porque con los elementos que menciona en el MAPPEG no se permite determinar cuál es la brecha de género que disminuye con el proyecto que reporta, además de una descripción detallada indicando los temas y la metodología que utilizará para cumplir con su objetivo.</p> <p>Asimismo se le invita a vincular el proyecto con una línea de acción del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México que fue publicado el 8 de marzo del presente año, se le sugiere que adopte la línea de acción: <i>5.1.3 Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres.</i></p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> SIN COMENTARIOS</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El Instituto de la Juventud del Distrito Federal presupuestó por primera vez en el resultado 13 en el año de 2008 con la cantidad de 50 mil pesos, para el 2009 aumentaron el monto a 130 mil pesos, para el 2010 presupuestó una cantidad de 350 mil pesos, en 2011 bajó a 348 mil pesos, para 2012 se presentó nuevamente a la</p>

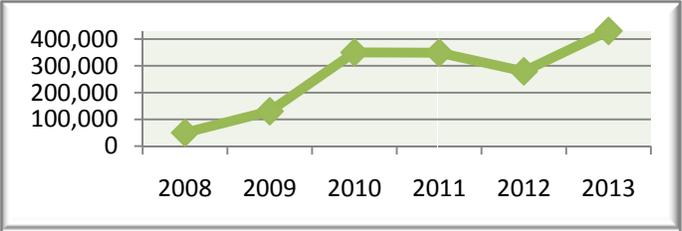
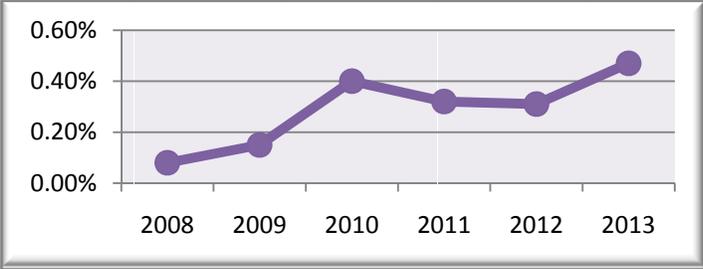




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>baja con 279 mil pesos, y en 2013 mostró una recuperación, pues el monto llegó a 430 mil pesos.</p>  <p>Los porcentajes que representan las cantidades que el INJUVE ha presupuestado en el resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad”, en 2008 representó el 0.08%, en 2009 el 0.15%, 2010 el 0.4%, para 2011 bajó el porcentaje a 0.32%, para el 2012 tuvo 0.31% y en 2013 representa el 0.47%.</p>  <p>A partir de la observación de las gráficas podemos notar que los montos y los porcentajes presentan diferentes dinámicas, es el caso del año de 2011, pues mientras en la gráfica de montos se puede notar que el punto está prácticamente igual que en 2010, en la gráfica de porcentajes representa una caída. Pero ambas gráficas presentan una correlación en los años 2012 y 2013.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 del monto total del presupuesto del Instituto de la juventud, en relación al total de las URG'S, lo sitúa en el lugar 43, de un total de 80, ascendiendo cuatro lugares con respecto al año pasado.
42	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	72	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal realizó siete programas y proyectos en la vertiente doce, en cuatro obtuvo un porcentaje en la meta física de 100 o de más de 100 y en tres porcentajes que oscilan entre el 53% y el 21%, en todos ejerció presupuesto, en consecuencia el avance porcentual de la unidad responsable es de 72.</p> <p>Los primeros cuatro que obtuvieron los porcentajes más altos en la meta física son:</p> <p>1.-Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres, logró 133 en la meta física, ejerció 1,566,180 pesos, tiene como objetivo impulsar la participación de las mujeres para que accedan a sus derechos humanos, individual y colectivamente, permitiendo avanzar en la construcción de la democracia genérica y representativa de la Ciudad de México, fue relacionada con la línea <i>8.2.1 Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, la perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental.</i> Reportaron que en sus actividades participaron 285,382 mujeres y 60,278 mujeres, en total 345,660 personas.</p> <p>2.-Formación y especialización en Derechos Humanos para las mujeres, logró 113% en la meta física y ejerció</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>\$863,140 consiste en cursos para funcionarias y funcionarios públicos en temas de derechos humanos de las mujeres, políticas públicas y género, así como la prevención y atención de las víctimas de violencia, enlazado con la línea de acción <i>1.3.2 Capacitar a las y los servidores públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad para incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas públicas a su cargo</i>. Realizaron 140 cursos de capacitación y tenían programados 124, formando a 5,081 personas, 2,101 mujeres y 2,980 hombres.</p> <p>3.-El proyecto de Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género, cubrió la meta en su totalidad, ejerció 461,744 pesos, vinculado con la línea de acción, <i>1.3.5 Fomentar que los medios de comunicación de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal eliminen estereotipos, imágenes y lenguaje sexista y discriminatorio</i>, efectuaron campañas y eventos institucionales sobre la igualdad, contra la violencia, el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, derechos de las mujeres, empoderamiento y liderazgo de las mujeres, interrupción legal del embarazo y derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>4.-Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, también cubrió la meta en su totalidad, ejerció 1,041,591 pesos, etiquetado en el subresultado 16, actividad institucional 28, e identificado con la línea de acción <i>2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>. Efectuaron 7 informes sobre el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Los tres proyectos cuyos porcentajes en la meta física están entre el 53% y el 21% son los siguientes:</p> <p>1.-El programa de Fomento a la corresponsabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil, obtuvo 53% en su meta física y ejerció \$2,102,959, tiene como objetivo fomentar la eliminación de los roles de género que producen inequidades en la condición social, desarrollo profesional y grado de integración de las mujeres en la vida pública en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y está vinculada con la línea de acción: <i>1.1.5 Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas.</i> En este periodo reportaron 8 convenios con organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>2.-Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, que presentó un avance del 22 por ciento en la meta física y ejerció \$1,684,068, tiene como objetivo impulsar y fortalecer las acciones coordinadas entre las dependencias de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, mediante la atención a mujeres, formación y capacitación y la operación de los módulos de viajes seguros, relacionada con la línea <i>2.2.6 Impulsar al interior del ente público la creación de áreas especializadas para el acompañamiento y representación jurídica de las mujeres víctimas de violencia, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.</i></p> <p>3.-Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género, sus avances en la meta física fueron del 21%, gastó en el periodo 946,507 pesos, tiene como objetivo consolidar una administración pública que incorpore la igualdad de género y no discriminación mediante la transversalidad de género y está ligada con</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

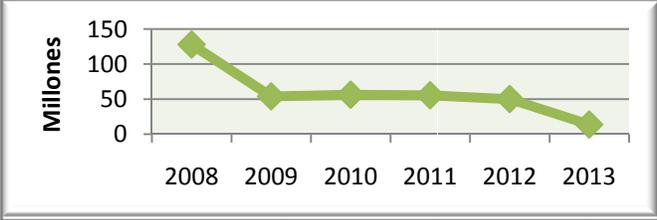
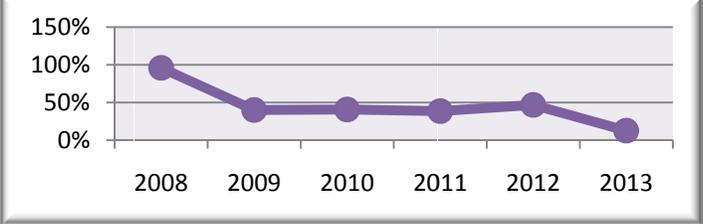
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>la línea de acción 1.1.2 <i>Dar seguimiento a través de las Unidades de Igualdad Sustantiva al presupuesto destinado a reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y a las acciones que se realicen en materia de género, así como la elaboración de los informes cualitativos y cuantitativos que se entregan al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</i> Dentro de este programa se dio seguimiento a la Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como a los tres instrumentos en materia de igualdad sustantiva y seguimiento a los presupuestos públicos con perspectiva de género, fue cuantificada en 5 informes sobre estos temas.</p> <p>Con base en los porcentajes obtenidos en las metas físicas y financieras, el avance porcentual de la unidad responsable es 72.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le exhorta a reducir las líneas de acción ya que vinculan un proyecto con varias líneas de acción por cada uno de sus programas, además alinear sus actividades con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El Instituto de las Mujeres empezó a presupuestar en el resultado 13 a partir del 2008 con un monto superior a los 127 mdp, en 2009 bajó sustancialmente hasta 53.9 mdp, para 2010 incrementó a 56.3 mdp, para el 2011 y 2012 nuevamente redujo sus montos a 55.5 mdp y 50.1 mdp respectivamente, pero la caída más abrupta en el monto presupuestado, lo significa el 2013, pues presupuestó la cantidad de 13.7 mdp, el más bajo en su</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>historia.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 fue del 96.02% porcentaje superior al de todos los años, en 2009 presentó el 40.21%, en 2010 el 40.78%, en 2011 el 38.71% y para 2012 el 47%, y en 2013, el porcentaje cayó hasta el 12.7%. Como se puede observar dichos porcentajes fueron de más a menos, y este 2013 es cuando la caída se muestra más marcada.</p>  <p>Ambas gráficas muestran la correlación que hay entre monto y porcentaje, por lo que se observa que presentan la misma dinámica. En las gráficas es muy notable el descenso que presentó en 2009 y que no se ha recuperado desde entonces, por el contrario en el presente año mostró una súbita caída tanto en montos como en porcentaje.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Se le invita a la unidad responsable a revisar su presupuesto pues sin duda tiene algunas otras actividades que puede etiquetar en el resultado 13 y aumentar su presupuesto, y recuperar los niveles presentados en años anteriores.</p> <p>En 2013 en relación del porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de la URG, lo ubica en el tercer lugar, de 80 unidades analizadas, dos lugares debajo de lo que se situó el año pasado.</p>
43	Instituto de Vivienda del Distrito Federal	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Instituto de Vivienda reportó dos proyectos, uno en la vertiente 12 denominado Promoción de igualdad de género y el dos en la vertiente 21, el programa de mejora de vivienda, y el programa de vivienda en conjunto, los tres tienen como objetivo de género: accesibilidad de todos y todas a una vivienda adecuada sin discriminación por razones de ingreso, condición étnica, social religión o preferencia sexual, incluye también la accesibilidad física de personas discapacitadas y adultas mayores a la vivienda, los espacios abiertos y a la conectividad urbana.</p> <p>Ambos fueron identificados con la línea de acción 7.3.6 <i>Impulsar iniciativas para transformar infraviviendas en viviendas dignas, en espacios seguros y saludables para las mujeres.</i></p> <p>En el proyecto de la vertiente 12 no presentó avance alguno por lo tanto el avance porcentual de la unidad responsable es cero.</p> <p>Los proyectos de la vertiente 21 tuvieron los siguientes</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>resultados:</p> <p>1.-Proyecto de mejora de vivienda se otorgaron créditos a 7,460 a mujeres y 3,674 a hombres, en total 11,134 créditos, lo que significa que cubrieron su meta física en su totalidad y ejercieron 612,380,335 pesos.</p> <p>2.-Programa de vivienda en conjunto, proporcionaron créditos a 2,723 mujeres y 1,599 hombres, en total a 4,322 personas que en porcentajes es el 206% de su meta física y presentaron gastos de 695,626,104 pesos.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Nuevamente se le comenta que indispensable revisar estos proyectos porque no es posible que aunque se encuentran en diferentes vertientes tengan el mismo objetivo, esto significa que no se desarrollo un objetivo específico para cada uno de los proyectos que se tomó uno general, por lo tanto se le invita a que realice un objetivo para cada uno de los proyectos tratando de ser más específicos.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El primer año que el Instituto para la Vivienda presupuesto en el resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad” fue en 2008 con un monto de \$563,950 ; para el 2009 presentó un presupuesto considerable de 2.7 mdp, para 2010 continuó con esta tendencia presupuestando 2.8 mdp, al igual que en 2011 y para 2012 presentó una reducción de más de diez veces el presupuesto del año anterior, presentando un monto de 280 mil pesos, y este 2013 representó la misma tendencia, pues el presupuesto asignado al resultado 13,</p>

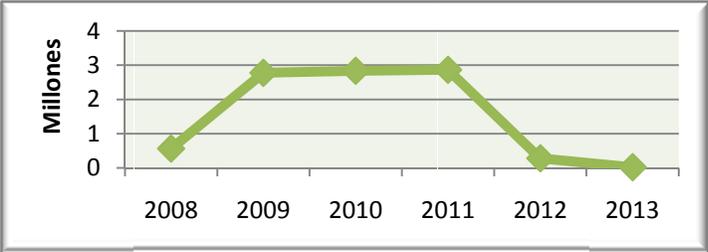
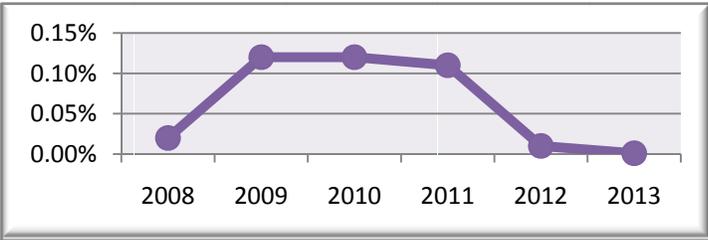




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>son sólo 20 mil pesos, el monto más bajo de todas las URG analizadas.</p>  <p>Al respecto de los porcentajes que presenta esta URG, en estos años para el resultado 13, en relación al presupuesto total de la Unidad, ha sido el siguiente: en 2008 representó el 0.02%, en 2009 el 0.12% al igual que en 2010, en 2011 representó el 0.11%, para el 2012 significó sólo el 0.01%, y en 2013 volvió a mostrar una abrupta caída porcentual quedando en 0.001%.</p>  <p>En los gráficos se muestra que la URG comenzó con un presupuesto bajo, pero para 2009 tuvo un despunte, que duró los siguientes dos años, pero para 2012, vino una caída drástica tanto en el monto asignado, como en el porcentaje, misma tendencia que repitió este 2013, donde vino un desplome del presupuesto destinado al resultado 13.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Considerando a las 80 URG que presupuestan en el resultado 13, el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, se encuentra en el último lugar en la clasificación.</p> <p>Se le exhorta el INVI a que aumente su presupuesto destinado al resultado 13, "se reducen las brechas de desigualdad", para recuperar por lo menos los porcentajes alcanzados en los años 2009 a 2011, aunque el mínimo deseable sería el 1%.</p>
44	Instituto del Deporte del Distrito Federal	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Instituto del Deporte del Distrito Federal informó en el presente periodo sobre el proyecto de la vertiente 12, el Cicloton Familiar 2013, y sobre dos proyectos con presupuesto transversal, el primero pretende incentivar a la población para que practique un deporte, estos se organizan el último domingo de cada mes, hasta julio se han realizado 4 ciclotrones, en los eventos se logro la participación de 320,000 personas entre niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres y personas de la tercera edad, 114,000 mujeres y 205,600 hombres.</p> <p>Los otros dos proyectos, que pertenecen al presupuesto transversal son:</p> <p>1.- La Conformación de redes deportivas comunitarias que tiene como objetivo la integración de 150 Redes Deportivas Comunitarias en las 16 Jefaturas Delegacionales, asimismo busca asegurarle el desarrollo físico, emocional e intelectual, y detonar la organización comunitaria bajo el valor del deporte, la recreación y la activación física como derechos universales, capaces de</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>contribuir a la prevención de conductas antisociales y situaciones de riesgo, principalmente entre los jóvenes y niños, hasta la fecha han conformado 70 redes que significa el 47% de su meta, y no ejerció presupuesto.</p> <p>2.- Gimnasios urbanos, buscan instalar 300 gimnasios urbanos en las 16 Jefaturas Delegacionales, así mismo busca asegurar el desarrollo físico, emocional e intelectual, y detonar el valor del deporte, la recreación y la activación física como derechos universales, capaces de contribuir a la prevención de conductas antisociales y situaciones de riesgo, principalmente entre los jóvenes y niños, han avanzado con 46 gimnasio que en términos porcentuales son el 15 por ciento y tampoco ejercieron presupuesto.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le comenta que importante tener claro lo que se quiere realizar con los proyectos y utilizar el marco lógico para plasmarlo en el Marco de Política Pública, porque en el formato no se visibiliza que es lo que quiere lograr y como lo realizará, además es indispensable resaltar de qué forma tienen impacto sobre las brechas de desigualdad.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El instituto del Deporte empezó a presupuestar en el resultado 13 a partir del 2009, con un monto de 10 mil pesos; en 2010 presupuestó 60 mil pesos; para 2011 reflejó un monto superior a los 2.4 mdp, que ha significado su máximo histórico, sin embargo en el 2012 presentó un monto a la baja por 1.3 mdp, recuperando un poco el monto, para quedar en 1.5 mdp.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad es de: en 2009 del 0.01%, en 2010 de 0.09%, en 2011 se reflejó en 2.84% y para el 2012 representó el 2.41%, y en 2013 representa el 2.56%</p> <p>Las gráficas dan un panorama más evidente del marcado salto positivo que significó el aumento de presupuesto y porcentual que significó el año de 2011, que afortunadamente ha mantenido porcentajes no muy alejados de ese aumento.</p> <p>En 2013 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en esta unidad, en relación al total de las URG'S, ubica al Instituto del Deporte en el lugar 21, de un total de 80 URG analizadas.</p>
45	Instituto Técnico de	238	





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
	Formación Policial		<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La unidad responsable Instituto Técnico de Formación Policial presenta en el avance porcentual 238, ya que menciona que el proyecto Promoción de Igualdad de Género etiquetado en el subresultado 2, promocionando el ingreso de las mujeres a la carrera policial, se realizaron 2,980 evaluaciones de la 1,250 que programaron, lo que en la meta representa el 238 por ciento y ejercieron los \$164,391 programados, por lo tanto su avance porcentual fue de 238.</p> <p>Fue vinculada a la línea de acción <i>1.2.8 Diseñar y aplicar programas de capacitación para las mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino.</i></p> <p>Aplicaron valoraciones a 844 mujeres y 2,136 hombres, en total a 2,980 personas, mediante exámenes médicos, psicométricos, y físicos, además al inicio del curso se imparte los temas de cultura sobre cultura del respeto y protección de los derechos humanos poniendo atención a la tolerancia, no discriminación, igualdad y equidad de género.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b></p> <p>Nuevamente se le solicita que describan como introducen la igualdad de género en el curso básico de formación policial para que el Instituto de las Mujeres tenga la oportunidad de brindar la orientación pertinente para que esta actividad se realice de la manera más adecuada.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Nuevamente se le invita a que actualice la línea de acción del proyecto y se le sugiere que adopte la línea <i>7.1.4 Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p><i>que dan lugar a la Invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El Instituto Técnico de Formación Policial presupuestó en el resultado 13 a partir del año de 2009 con un monto inicial de 6.3 mdp, para 2010 este presupuesto fue de 5.6 mdp, en 2011 bajó a 1.9 mdp y para 2012 presupuestó tan solo 500 mil pesos, misma cantidad presupuestada este 2013.</p> <div data-bbox="776 1108 1451 1373" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Budget in Millions (2009-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>6.3</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5.6</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.9</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.5</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total, para el 2009 representó el 5.44%, en 2010 fue del 4.79%, en 2011 el 1.6%, para 2011 solo el 0.46% y en 2013, volvió a bajar quedando tan sólo en 0.42%.</p>	Año	Millones	2009	6.3	2010	5.6	2011	1.9	2012	0.5	2013	0.5
Año	Millones														
2009	6.3														
2010	5.6														
2011	1.9														
2012	0.5														
2013	0.5														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>La tendencia que ha mostrado el Instituto Técnico de Formación Policial a partir del segundo año que ha presupuestado en el resultado 13, ha ido a la baja, con caídas muy drásticas como las presentadas en 2011 y 2012.</p> <p>En 2013 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de la Unidad, coloca al Instituto Técnico de Formación Policial en el lugar 44, de un total de 80. Se le invita a la URG a aumentar el porcentaje del presupuesto destinado al resultado 13, para que pueda recuperar los niveles presentados los 2 primeros años que presupuestó en este resultado, o por lo menos que quede en el rango del 1%, que es el mínimo aceptable.</p>
46	Jefatura de Gobierno del D.F.	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Jefatura de gobierno durante el año realizó el proyecto de promoción de igualdad de género que está en el subresultado 2 actividad institucional 22, en la meta física obtuvo 50 y no ejerció presupuesto, por lo tanto su avance porcentual fue de cero.</p> <p>Su objetivo fue promover y fomentar una cultura de género, programaron impartir dos cursos de capacitación con el tema perspectivas de igualdad y no discriminación, y está vinculado con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

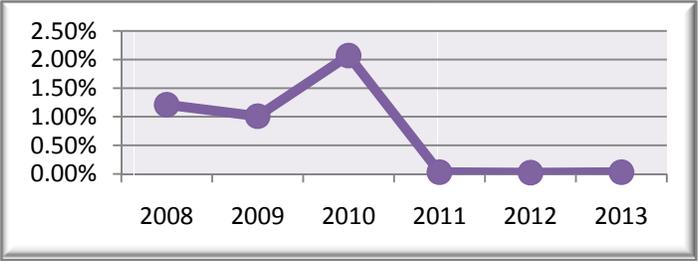
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><i>integrar la formación y capacitación en género.</i></p> <p>El curso que impartieron se llamo “la y el servidor ante los retos de la equidad y género” y fue dirigido al personal de estructura.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> La Jefatura de Gobierno del D.F. presupuestó en el resultado 13 a partir del año de 2008, con un monto inicial de 3.1 mdp, en 2009 mantuvo el mismo monto de 3.1 mdp, para 2010 fue cuando el monto fue más del doble del año anterior, pues llegó hasta los 7.0 mdp, pero el año de 2011 significó un desplome en el presupuesto destinado al resultado 13, llegando sólo a 49 mil pesos, 2012 volvió a significar una caída a este presupuesto llegando a 25 mil pesos, y para 2013 tuvo un ligero aumento llegando a 54 mil pesos.</p> <div data-bbox="776 1335 1471 1577" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto para el resultado 13 (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>3.1</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>3.1</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>7.0</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.049</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.025</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.054</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG para el resultado 13 en comparación al presupuesto total en estos años ha sido en 2008 1.21%, en 2009 fue el 1.01%, en 2010 significó el 2.07%, 2011 bajó a 0.03%, para 2012,</p>	Año	Monto (Millones)	2008	3.1	2009	3.1	2010	7.0	2011	0.049	2012	0.025	2013	0.054
Año	Monto (Millones)																
2008	3.1																
2009	3.1																
2010	7.0																
2011	0.049																
2012	0.025																
2013	0.054																





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>volvió a bajar a 0.02% y en 2013 regreso al porcentaje de hacía dos años atrás quedando en 0.03%</p>  <p>En relación al porcentaje que ocupa el resultado 13 respecto al presupuesto total, coloca a la Jefatura de Gobierno en la posición 66, lo cual la ubica como una de las Unidades que presentan un bajo nivel de presupuestación sobre el resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad".</p>
47	Metrobús	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Metrobús reportó tres proyectos; Estudios de equidad de género, Encuestas de equidad de género y Campaña informativa sobre equidad de género, en uno no presentó avances, en otro tiene logros del 100% en la meta física y presupuestal y en otro sólo en la meta física un logro del 100%, considerando esto su avance presupuestal fue de 100.</p> <p>El proyecto donde sin avances hasta la fecha es el de Encuestas de equidad de género esta etiquetadas en el subresultado 1 actividad institucional 12, tiene como objetivo aumentar la satisfacción de las usuarias respecto del servicio que ofrece el sistema de corredores Metrobús mediante el ajuste y cambio oportuno de los</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>programas y acciones que el organismo implementa, la actividad está vinculada con la línea de acción 2.2.5 <i>Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia.</i></p> <p>El proyecto con logros en la meta física y presupuestal es el Estudio de equidad de género, que está en la estructura programática en el subresultado 2, actividad institucional 22 promoción de la igualdad de género, cuyo es ofrecer el servicio en los corredores del Sistema Metrobús atendiendo las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres vinculado con la línea de acción, 5.1.4. <i>Diseñar e implementar en los centros educativos un protocolo de actuación, donde se incluya el seguimiento y registro de casos en torno a la violencia contra mujeres y las niñas.</i> Se propusieron realizar un estudio sobre la forma en que se trata a la o el usuario y si este tiene perspectiva de género, y presentaron gastos de 17,669 pesos.</p> <p>La Campaña informativa sobre equidad de género, se realizó y no ejerció presupuesto, está en la estructura programática en el subresultado 2, actividad institucional 22 promoción de la igualdad de género , tiene como finalidad prevenir y promover la denuncia del abuso sexual en el Metrobús, ligado con la línea de acción 2.1.6 <i>Realizar campañas de concientización, información y sensibilización, en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación, dirigidas a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista y promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres; así como la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico, cuidados familiares, educación y desarrollo de sus hijas e hijos.</i></p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Nuevamente se le invita a reemplazar las líneas de acción con la que vincula sus actividades al 2°PGIODM-CM, se proponen las siguientes líneas, para el proyecto “Encuestas de equidad de género” la línea de acción</p> <p><i>3.2.1 Promover mecanismos de seguimiento e indicadores de impacto y sistema de monitoreo a los programas y acciones en materia educativa, violencia hacia las mujeres, servicios de salud, género y medio ambiente y asistencia legal desde la perspectiva de género.</i> Con el fin de detectar, prevenir, controlar y denunciar abusos por parte de las/los servidoras/es públicos para asegurar el mejoramiento constante y la calidad de los mismos.</p> <p>Para el Estudio de Equidad de Género se sugiere la línea de acción. <i>1.1.6 Promover la realización y la amplia difusión de investigaciones interdisciplinarias, análisis y diagnósticos locales con perspectiva de género en todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.</i> Las investigaciones deben considerar las particularidades de las capitalinas en todos los ciclos de vida.</p> <p>Por último para la Campaña informativa sobre equidad de género se recomienda la línea de acción <i>2.2.5 Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El primer año que presupuestó esta Unidad Responsable</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<p>del Gasto en el resultado 13, fue en el ejercicio de 2008, con un monto de 430 mil pesos, en 2009 fue un monto de 1.1 mdp, para el año de 2010 aumentó a 1.2 mdp, en 2011 presentó 980 mil pesos, para el 2012 presupuestaron 1.0 mdp, en 2013 el presupuesto que Metrobús destinará al resultado 13 bajó a 520 mil pesos.</p> <p>Como se observa en el gráfico el presupuesto fue aumentando o sosteniéndose en un cierto rango, pero en 2013, presenta una considerable caída, que los sitúa a penas por encima del presupuesto con el que empezó.</p> <div data-bbox="776 909 1453 1146" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Budget in Millions (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.43</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.1</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.2</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.98</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.52</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 fue del 0.36%, en 2009 representó el 0.8%, en 2010 el 0.77%, porcentaje superior al de todos los años, pues 2011 y 2012 sólo llegó al 0.61%, y en 2013 es del 0.05%.</p> <div data-bbox="776 1451 1468 1701" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Percentage of Budget for Result 13 (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.36%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.8%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.77%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.61%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.61%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.05%</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Año	Monto (Millones)	2008	0.43	2009	1.1	2010	1.2	2011	0.98	2012	1.0	2013	0.52	Año	Porcentaje	2008	0.36%	2009	0.8%	2010	0.77%	2011	0.61%	2012	0.61%	2013	0.05%
Año	Monto (Millones)																														
2008	0.43																														
2009	1.1																														
2010	1.2																														
2011	0.98																														
2012	1.0																														
2013	0.52																														
Año	Porcentaje																														
2008	0.36%																														
2009	0.8%																														
2010	0.77%																														
2011	0.61%																														
2012	0.61%																														
2013	0.05%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Como se puede observar ambas gráficas presentan comportamientos similares, lo que significa que hay una marcada correlación entre los montos y los porcentajes que ha presentado la URG en estos años.</p> <p>Considerando la organización de las 80 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" de mayor a menor Metrobús ocupa el lugar 62.</p>
48	Oficialía Mayor	NO PRESENTÓ INFORME	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir el 15 de octubre, y hasta ese día 18 de octubre el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no recibió su informe.</p> <p><b>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se le exhorta a cumplir con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, y así como con su reglamento para que entregue el informe pendiente y se le recuerda que el próximo informe correspondiente al periodo enero-diciembre 2013, tendrá como fecha de entrega a más tardar el 15 de enero de 2014.</p> <hr/> <p><b>Los comentarios y recomendaciones que se enviaron el periodo pasado enero-junio de 2013.</b></p> <p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Oficialía Mayor promueve la atención a niños y niñas en centro de desarrollo infantil (CENDI), brindando servicio educativo y asistencial a niños y niñas de 45 días</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>de nacidos a 5 años 11 Meses, los centros cuentan con áreas de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición médica. La actividad institucional que reporta la Unidad Responsable de Gasto se encuentra alineada al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades. Con la línea de acción 1.2.8. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad.</i></p> <p>El avance de la meta física es de 76%, ya que se programo brindar el servicio a 860 niñas y niños, sin embargo hasta el momento el servicio se le proporcionó a 659 niños y niñas, ejerciendo 15,686,200.59 de su presupuesto programado.</p> <p>El avance de la meta porcentual de la Unidad Responsable de Gasto es de 76%.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> El ocho de marzo fue publicado en la Gaceta Oficial el Segundo Programa General de Igualdad 2013-2018 que es el instrumento rector en materia de igualdad sustantiva, y el proyecto que reportó debe estar vinculado a este, por lo tanto se invita a que conozca las líneas de acción y que adopte la más adecuada a su proyecto, en tanto se le sugiere que sea la línea: <i>7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>La Oficialía Mayor empezó a presupuesta sobre el resultado 13 en 2008, con un monto de 15.7 mdp, en 2009 presupuestó 35.6 mdp, en 2010 reportó 38.6 mdp, para 2011 tuvo un incremento de 38.8 mdp, y para el 2012 tuvo un aumento considerable a 46.7 mdp, y en 2013 bajó a 42.1 mdp.</p> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 2.44%, en 2009 representó el 5.1%, en 2010 el 5.6%, porcentaje superior al de todos los años, en 2011 fue del 4.4%, para 2012 el 5.3%, y en 2013 representa el 4.6%.</p> <p>Ambas gráficas nos permiten observar las diferencias en el comportamiento que presentan las cifras de los montos y los porcentajes, pues mientras en la gráfica de montos el año de 2011 significa un ligero aumento, en los porcentajes se nota la caída que presentó el porcentaje</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>en ese año, contrario a las otras cifras.</p> <p>En la organización de mayor a menor porcentaje que las URG presupuestan en el resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad”, en 2013 la Oficialía Mayor ocupa el lugar 12, ubicándose entre las Unidades que tienen un excelente nivel de presupuestación en este resultado.</p>
49	Planta de Asfalto	0	<p><b>1.-DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Unidad Responsable del Gasto Planta de Asfalto presentó la acción “Promoción de Igualdad de Género”, enuncia en su meta física la realización de capacitación, sin embargo, esta URG no reporta avances en la misma y no programó presupuesto, por lo tanto su porcentaje de avance porcentual es cero.</p> <p>El proyecto se enmarca en la vertiente 12, resultado 13, subresultado 02, actividad institucional 022, y su objetivo general es <i>Generar Políticas y estrategias con perspectiva de género que permitan el acceso a las mujeres a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y profesional</i>. Está vinculado con el Programa de Desarrollo Social, en la línea de acción 2.6.1. <i>Implementar programas de capacitación dirigido a mujeres que permitan el acceso laboral y el acceso en el empleo, para potenciar la formación general de las mujeres</i>.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Reporta dentro del espacio de la descripción de acciones realizadas, acciones que contribuyen a la estrategia 4.2 <i>Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN										
			<p><i>las mujeres</i>, se exhorta a llevar a cabo las acción programada, referente a la capacitación, y a consultar el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018, para alinear la acción proyectada en el eje correspondiente del Segundo Programa.</p> <p>La acción que programa en el Marco de Política Pública (MAPPEG) es congruente con la Estrategia 1.3 y correspondería a su línea de acción 1.3.1 <i>Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>Esta URG presupuestó en el resultado 13 hasta el año de 2010, y lo hizo con un monto inicial de 100 mil pesos; para 2011 presupuestó 99 mil pesos, en 2012 aumentó a 150 mil pesos; y en 2013, volvió a aumentar la cifra, llegando hasta los 230 mil pesos.</p> <div data-bbox="776 1436 1468 1675" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Budget for Result 13 (2010-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>100,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>99,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>150,000</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>230,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en</p>	Año	Monto (Pesos)	2010	100,000	2011	99,000	2012	150,000	2013	230,000
Año	Monto (Pesos)												
2010	100,000												
2011	99,000												
2012	150,000												
2013	230,000												





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013													
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN										
			<p>comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2010 y 2011 fue del 0.02%, para el 2012 el 0.03% y 2013, representa el 0.05%.</p> <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Avance porcentual del presupuesto para la Planta de Asfalto</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Avance porcentual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>0.02%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.02%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.03%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.05%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ambas gráficas nos muestran que la tendencia que ha presentado la Planta de Asfalto cada año ha ido a la alza, también nos presenta un panorama sobre los bajos porcentajes que tiene la unidad responsable en el resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”, por lo tanto se le invita a incrementar su presupuesto a por lo menos el1%, que es considerado el mínimo aceptable.</p> <p>En 2013 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del presupuesto asignado a la Planta de Asfalto, la sitúa en el lugar 64 de 80 unidades, posicionándola dentro del grupo de las URG de muy bajo porcentaje presupuestal en este resultado.</p>	Año	Avance porcentual	2010	0.02%	2011	0.02%	2012	0.03%	2013	0.05%
Año	Avance porcentual												
2010	0.02%												
2011	0.02%												
2012	0.03%												
2013	0.05%												
50	Policía Auxiliar del D.F.	175	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Policía Auxiliar del D.F. como URG manifiesta un avance en su meta física del 175%, manifiesta un ejercicio presupuestal del 100 %, así mismo su avance porcentual corresponde al 175.</p> <p>Su acción se denomina “Equidad de Género y Derechos</p>										





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>de la Mujer”, corresponde a la vertiente 12, resultado 13, subresultado 02, actividad institucional 022, el objetivo general plantea <i>Reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</i></p> <p>Fundamenta sus acciones en el 1er Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 1.3.5. <i>Asegurar la transversalidad de Género mediante la generación de registros y datos estadísticos de información desagregada por sexo.</i> 2.1.7. <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia.</i> 2.1.8. <i>Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, en materia de derechos humanos de las mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i> 2.1.11. <i>Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos por éstas: mercados, transportes públicos y plazas públicas, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F.</i> 3.2.1. <i>Realizar campañas de difusión en medios masivos de comunicación que promuevan la igualdad de Género, los derechos de las mujeres, la cultura de denuncia de la violencia, el hostigamiento y la discriminación hacia las mujeres difundiendo las Leyes existentes en la materia.</i> 3.3.8. <i>Capacitar de forma permanente a funcionarias y funcionarios de gobierno, seguridad y justicia para impulsar y garantizar el buen trato y el respeto a los derechos de las mujeres y colectivos tradicionalmente discriminados.</i> 3.4.2. <i>Capacitación específica en perspectiva de Género, para que quienes operan procedimientos lo hagan sin discriminación de Género y se elimine la violencia Institucional.</i> 3.5.14. <i>Capacitar a las y los Servidores Públicos para establecer una atención que tome en cuenta la diferencia de Género en la población que reciben.</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Las acciones reportadas en este periodo por la Policía Auxiliar son:</p> <p>Una conferencia de cada uno de los temas: "Discriminación de género", "Género y derechos humanos", "Protocolos policiales", "Cáncer testicular", "Diversidad sexual", "Derechos de igualdad entre hombres y mujeres", "Construcción social del género", Normas y leyes y tratados en temas de igualdad de género aplicables en México", "Desarrollo de la perspectiva y la igualdad de género en México".</p> <p>Realizó 10 conferencias 5 de cada uno de los siguientes temas: "Inteligencia emocional" e "Infancia es destino", Efectuaron 2 talleres de "sensibilización hacia la discapacidad", 5 en ABC de género, 4 en "Violencia contra las mujeres", 4 sobre "Lenguaje no sexista/", "La mujer en los medios masivos de comunicación, 4 de "Derechos humanos de las mujeres", 6 de "Inducción al programa Viajeros Seguros"</p> <p>Proyectaron en 2 ocasiones en su Cine Club "Vidas cruzadas",</p> <p>3 cursos de "Género y derechos humanos y 1 sobre lenguaje no sexista.-</p> <p>Alcanzaron el 175 % de cumplimiento en su meta física, fueron 5769 personas las acudieron a las acciones programadas, 1277 mujeres y 4492 hombres.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se solicita a esta URG revisar el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018, para fundamentar las acciones realizadas en la línea correspondiente, la que concuerda con dichas acciones es la <i>1.3.1 Capacitar de forma permanente a</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><i>todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El primer año que presupuestó la Policía Auxiliar del D.F en el resultado 13, fue en 2008 por un monto de 75 mil pesos, misma cantidad que presupuestado en 2009; para 2010 mostró un salto positivo en el monto presupuestal, pues llegó al 1.1 mdp, en 2011 el monto fue de 1.2 mdp, para 2012 descendió a 880 mil pesos, pero para este 2013, recupero monto quedando en 1.03 mdp.</p> <div data-bbox="776 1371 1433 1591" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Budget Progressivity Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.10</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.20</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.88</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>1.03</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 y 2009 fue del 0.002%, en 2010 y 2011 representó el 0.03%, 2012 y 2013 fue de 0.02%.</p>	Año	Monto (Millones)	2008	0.00	2009	0.00	2010	1.10	2011	1.20	2012	0.88	2013	1.03
Año	Monto (Millones)																
2008	0.00																
2009	0.00																
2010	1.10																
2011	1.20																
2012	0.88																
2013	1.03																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Con base en las gráficas podemos notar el incremento que significó el año de 2010; además también nos permite observar que las cifras muestran comportamientos similares tanto en la gráfica de montos como en la de porcentaje.</p> <p>Considerando a las 80 URG que presupuestan en el resultado 13, la Policía Auxiliar del D.F., se encuentra en el lugar 75 de las 80 URG que entran en la clasificación</p> <p>Se le invita a la Policía Auxiliar del D.F. a aumentar el porcentaje destinado al resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”, pues en el historial que ha presentado, siempre ha estado en términos por debajo del 0.1%, donde el mínimo deseable es de 1%.</p>
51	Policía Bancaria e Industrial	127	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Como Unidad Responsable del Gasto, la Policía Bancaria e Industrial, reporta el Programa “Promoción de la igualdad de género”, que ubica en la vertiente 12 resultado 2. subresultado 04, actividad institucional 022. Por medio de éste busca Promover la igualdad de oportunidades tanto a mujeres como hombres del personal operativo y administrativo de la Corporación.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Durante el periodo que se reporta, presenta un avance en su meta física del 126%, el mismo avance reporta en cuanto a su resultado presupuestal. Esta refleja acciones que van de acuerdo a la línea de acción 4.1.1. <i>Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, su situación económica, su profesión o por su preferencia sexual</i>, del Segundo Programa General de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>Cubrió al 126% su meta física y el 100% del presupuesto programado.</p> <p>Esta URG reportó las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Económico. Al cierre de septiembre registraron 3,322 préstamos personales, 330 fueron otorgados a mujeres y 2,992 a hombres.</li> </ul> <p>Así mismo, reporta que tramitaron 16 créditos hipotecarios , 3 de estos se dieron a mujeres, y 13 a hombres, lo que representa para las primeras un 18.8%, frente al 81.3% correspondiente a los hombres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación. Impartió un curso de inducción al tema Equidad de Género y derechos Humanos. Asistieron 145 mujeres y 592 hombres. El curso "Inducción a los Lineamientos del Programa Viajemos Seguras en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México", acudieron 46 mujeres y 389 hombres. Cursos "Roll de Mando desde la Cultura del Buen Trato", "Procedimientos Operativos de Atención al Cliente desde la Cultura del Buen Trato", "Atención de Intervención en la Población con Discapacidad" y "Cultura del Buen Trato en la Función Policial", participaron 68 mujeres y 865 hombre de la corporación</li> </ul>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Profesionalización académica. Con el objeto de reducir brechas de desigualdad entre hombres y mujeres a nivel académico dentro de la Corporación, realizaron durante el periodo que se reporta que llevaron a cabo el cuarto, quinto, sexto y séptimo Cursos de preparación para la acreditación de Nivel Medio del Programa de Asesoría para Acreditación del Bachillerato impartido por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), a los que asistieron 63 mujeres y 825 hombres.  Impartieron pláticas con perspectiva de género a la totalidad del personal administrativo y operativo.</li><li>➤ Salud. Al 30 de septiembre, a través de su servicio médico, reportó haber proporcionado 125, 819 consultas 57,241 a mujeres y 68,578 a hombres lo que representa el 45.49% y el 54.51% respectivamente.  Por medio de la campaña permanente de prevención de cáncer de mama, cérvico uterino y de próstata atendieron al personal de la Corporación. Al mes de junio reportan 1,217 papanicolaus, 381 mastografías y 580 exámenes de próstata y 1,639 exámenes toxicológicos.  Se priorizó la atención médica a paciente con alguna discapacidad y/o en situaciones de vulnerabilidad, adultos mayores y mujeres embarazadas. Atendiendo a 17, 318 pacientes.  Afiliaron a 5 esposos de mujeres que laboran en la Corporación.  Reportaron el retiro voluntario de 8 mujeres y de 128 hombres.</li></ul>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

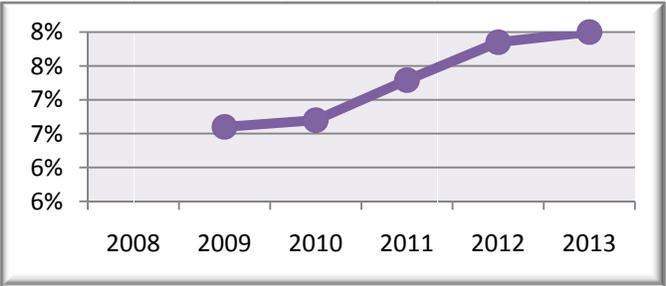
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p>El avance porcentual de la unidad responsable fue de 126.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b></p> <p>Esta URG ha realizado acciones afirmativas, aunque es necesario que todas las acciones que ejecuten tengan pertinencia de género, es decir, que efectuó programas y acciones que atiendan las necesidades específicas de las mujeres, se hizo con anterioridad la observación en cuanto al proyecto de prestaciones laborales, y se les dijo que no atiende dichas necesidades.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La Policía Bancaria e Industrial empezó a presupuestar en el resultado 13, en el año 2009 con un monto de 149.9 mdp, en 2010 presupuestó 175.0 mdp, en 2011 reportó 210.6 mdp, en 2012 reportó 235.6 mdp, y en 2013 llegó hasta los 262.5 mdp, que es el monto más grande en estos seis años.</p> <div data-bbox="776 1339 1464 1583" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones de pesos (mdp)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>149.9</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>175.0</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>210.6</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>235.6</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>262.5</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que significa el resultado 13 en relación al total del presupuesto destinado a la unidad, en 2009 fue del 6.6%, en 2010 el 6.7%, en 2011 se reflejó en 7.29%, para el 2012 representó el 7.85%, y en 2013 es del 8%</p>	Año	Monto (mdp)	2009	149.9	2010	175.0	2011	210.6	2012	235.6	2013	262.5
Año	Monto (mdp)														
2009	149.9														
2010	175.0														
2011	210.6														
2012	235.6														
2013	262.5														





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Como podemos observar en las gráficas, la Policía Bancaria e Industrial ha mostrado una constante tendencia a la alza, tanto en los montos presupuestado en el resultado 13, así como los porcentajes respecto a su presupuesto total.</p> <p>En 2013, a partir de la clasificación de las URG que presupuestan en el resultado 13, la Policía Bancaria e Industrial se posiciona en el lugar nueve de 80, ubicándola dentro del grupo de las URG que llevan un excelente porcentaje de presupuesto.</p>
52	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	119	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial reporta un avance porcentual es de 119 %.</p> <p>Indica haber realizado 3 proyectos que denomina “Promover y difundir la defensa de los derechos ambientales y territoriales de los habitantes del Distrito Federal, a través de la Participación Ciudadana, ambas acciones con perspectiva de género”.</p> <p>Se vinculan a la vertiente 12, resultado 13, subresultado 02, actividad interinstitucional 022 y a la línea 3.1.2 Realizar campañas de información desde la perspectiva de género sobre el medio ambiente, desarrollo</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación, derecho al agua, derecho a un medio ambiente limpio, y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres, del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades Hacia las Mujeres.</p> <p>Realizaron las siguientes actividades</p> <p>Seminario de Análisis A 25 años de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente LGEEPA"; Foro "Alternativas de Movilidad para nuestra capital"; Conmemoración Día de la Tierra "Crónicas Verdes" Ruo Calderón Salas; Cuarto Reciclación de Residuos Electrónicos; Feria Delegacional de la Transparencia en Cuajimalpa; la 4ª Jornada de la Ornitofauna y el Arbolado del IPN; Feria de Servicio Social ENTS-UNAM; 3ra. Feria Verde Azcapotzalco; entre otros. Brindó 1,228 orientaciones, 744 a mujeres y 482 a hombres.</p> <p>Presenta un avance físico del 174% y presupuestal del 72%.</p> <p>Logró la vinculación con delegaciones como Milpa Alta, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa y Tlalpan, para la promoción de derechos y obligaciones en materia ambiental y territorial y para difundir los servicios que ofrece la Procuraduría, asistieron a 80 jornadas ciudadanas principalmente, dieron 2,171 orientaciones, 1,443 a mujeres y 728 a hombres.</p> <p>En este proyecto reporta un 70% de avance en su meta física y un 72% en el avance presupuestal.</p> <p>Logró vincularse con diferentes instituciones y con algunas autoridades delegaciones del Distrito Federal</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>esta vinculación permitió que se llevara a cabo en Milpa Alta, el "Taller de introducción para Coordinadores de Enlace Territorial y Presidentes del Consejo de Pueblo". Y con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal permitió que en los Centros Integrales de Apoyo a las Mujeres ubicados en las delegaciones, se impartieran los talleres de inducción sobre los servicios que presta la Procuraduría y de sobre derechos y obligaciones en materia ambiental y urbana, entre otros. Orientando 148 mujeres y a 51 hombres.</p> <p>Reporta un avance en su meta física de 161% y 72 % de avance presupuestal.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b></p> <p>Con anterioridad se hizo la observación a la URG de que las actividades que reportan no muestran PERTINENCIA DE GÉNERO. Se invita nuevamente a programar y realizar acciones que muestren impacto en la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se le exhorta a diseñar programas que cubran específicamente el resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres".</p> <p>Se invita a enmarcar sus acciones en la línea 8.2.1 del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018 que indica: <i>Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, la perspectiva de género, medios de</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013																	
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><i>comunicación y género, participación política, cabildo, nuevas tecnologías y gestión ambiental.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El primer año que presupuestó la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en el resultado 13 fue en 2008 por un monto de 500 mil pesos, que es el mismo monto que presentó en 2009; para 2010 presupuestó 680 mil pesos; para 2011 el monto bajó a 603 mil pesos, para el año 2012 se da un ligero aumento a 632 mil pesos, tendencia que repitieron en 2013 para llegar a un monto de 638 mil pesos.</p> <div data-bbox="776 1010 1466 1293" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Budgetary Progressivity Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>500,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>500,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>680,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>603,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>632,000</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>638,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en relación al total del presupuesto destinado a la unidad, en 2008 fue del 0.78%, en 2009 fue del 0.71%, en 2010 marcó un porcentaje del 0.93%, para 2011 fue del 0.59%, en 2012 representó el 0.57% y en 2013, es de 0.62%.</p>	Año	Monto (Pesos)	2008	500,000	2009	500,000	2010	680,000	2011	603,000	2012	632,000	2013	638,000
Año	Monto (Pesos)																
2008	500,000																
2009	500,000																
2010	680,000																
2011	603,000																
2012	632,000																
2013	638,000																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Ambas gráficas muestran comportamientos muy similares, excepto en el año de 2011, donde en los montos la caída presupuestal no fue tan marcada, a diferencia a como aparece en la gráfica de porcentajes.</p> <p>En relación al porcentaje que ocupa el resultado 13 respecto de su presupuesto total, coloca a la PAOT en la posición 39 de 80 URG'S, lo cual la ubica como una de las Unidades que presentan un bajo nivel de presupuestación sobre el resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad".</p>
53	Procuraduría General de Justicia	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal como Unidad Responsable del Gasto reporto tres proyectos denominados:</p> <p>Mujeres Víctimas de la Violencia.</p> <p>Reestructuración y actualización del modelo de tratamiento psicoterapéutico.</p> <p>Atención integral y multidisciplinaria a las víctimas directas e indirectas de los delitos de trata de personas, abuso sexual y explotación comercial infantil</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

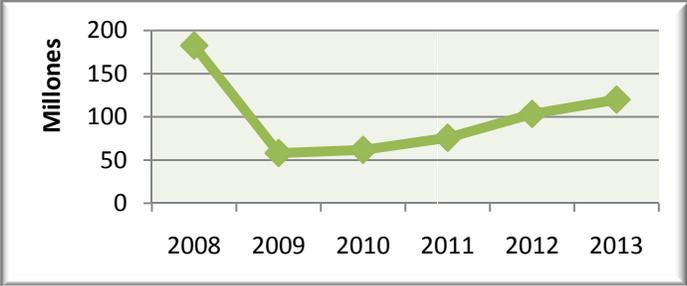
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Cumplen cada uno de ellos con su avance físico y presupuestal al 100%, su avance porcentual es 100%. Están alineados a la vertiente 12, resultado 13, subresultado 16, actividad institucional 002. Su avance porcentual es también del 100%</p> <p>Las acciones que reportaron durante el periodo son:</p> <p>Sesiones terapéuticas individuales y grupales de apoyo psicológico a petición de autoridades Ministeriales o Judiciales, y elaboración de dictámenes periciales o la ampliación de la averiguación correspondiente. Recibieron esta sesiones 13, 435 mujeres.</p> <p>Sesiones terapéuticas individuales y grupales, informes psicológicos, ampliaciones, informes periciales solicitados por Ministerios Públicos o Jueces Penales, Civiles o Familiares. Reportaron que a estas actividades asistieron 10 406 mujeres.</p> <p>Sesiones terapéuticas individuales y grupales de apoyo psicológico a petición de autoridades Ministeriales o Judiciales, así como para la elaboración de dictamen periciales o la ampliación de la averiguación correspondiente. Atendiendo a 4,240.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se solicita anotar la línea de acción y la descripción, como el numeral al que hace referencia, y fundamentar sus acciones en el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>La Procuraduría General de Justicia empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 182.6 mdp, en 2009 presupuestó 58.1 mdp mostrando una abrupta caída de más de dos terceras partes del presupuesto inicial, en 2010 reportó un monto por 61.8 mdp, para 2011 mostró un incremento, con lo cual reportó 75.8 mdp, para el 2012 nuevamente incremento a 103.4 mdp, en 2013, continuó con la tendencia pues el presupuesto quedó en 120 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad, en 2008 fue del 4.6%, en 2009 fue el 1.26%, en 2010 marcó un porcentaje del 1.37%, para 2011 significó el 1.66%, en 2012 representó el 2.34% y para 2013 es el 2.45%.</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Al hacer la lectura de ambas gráficas, se puede apreciar que después de la caída que sufrió el presupuesto y el porcentaje en 2009, se han ido recuperando paulatinamente, pero aun así no se ha logrado regresar al porcentaje que ocupaba en 2008. Para este 2013 el lugar que ocupa el porcentaje del resultado 13 en relación del presupuesto total de la PGJDF, lo ubica en el lugar 23 de un total de 80.</p> <p>Esta Unidad se encuentra entre las URG que tienen un presupuesto óptimo. Se le invita a mantener la tendencia a la alza, como lo ha hecho en los últimos años.</p>
54	Procuraduría Social	42	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Procuraduría Social como URG, tiene un avance porcentual del 42 %, sus programas los vincula a la vertiente 2, resultado 13, subresultado 02, actividad institucional 020. Reportó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Acciones Afirmativas para Promover los Derechos de las Mujeres en Unidades Habitacionales, debido al cambio de administración en esta URG, hubo un replanteamiento en el Programa de Trabajo Institucional priorizando la conformación de comités de Protección Civil y Seguridad Pública,</li> </ul>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Deporte, Cultura, Ecología y Medio Ambiente, en unidades habitacionales con mayor número de viviendas. Por lo anterior no realizaron las actividades programadas, indican que las realizaran en el último trimestre del ejercicio. Los recursos erogados los han ocupado para el pago de prestadores de servicios por honorarios que se están encargando de la planeación, la selección de temáticas, impartir los cursos, preparación de la logística en las Unidades Habitacionales donde llevaran a cabo los talleres, pláticas y conferencias sobre los temas de sexualidad, igualdad de género.</p> <p>Reporta al respecto un avance físico del 0%, y el presupuestal es de 89%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Apoyo Contra la Discriminación y por la No Violencia hacia las Mujeres, en el marco de este Programa se llevó a cabo el “Magno Evento para conmemorar el Día Internacional de la Mujer”; realizaron actividades lúdico-recreativas en temas de derechos sociales y de las mujeres; talleres sobre la discriminación y una vida sin violencia; instrumentaron un programa de apoyo de apoyo a tareas para los hijos de las madres trabajadoras; la Procuraduría en conjunto con otras dependencias y organismos de la administración pública del Distrito Federal, llevó a cabo el evento denominado “1er Circuito Juntos, Construyendo Ciudadanía con los Niños y las Niñas”; ejecutaron acciones de Prevención y Educación en materia de Sexualidad, por medio del Programa “Mídete a través del Violentómetro”.</li> </ul> <p>Con las acciones reportadas, alcanzan una meta física del 96% y en su meta presupuestal alcanzaron el 85%</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b>            NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se invita programar sus actividades del Programa Acciones Afirmativas para Promover los Derechos de las Mujeres en Unidades Habitacionales para cumplir con sus objetivos planteados en el año.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La Procuraduría Social empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 50 mil pesos, en 2009 presupuestó 786 mil pesos, en 2010 reportó 2.8 mdp, para 2011 tuvo un incremento de 3.06 mdp, y para el 2012 presentó un aumento considerable a 4.7 mdp, en 2013 también presupuestó 4.7 mdp.</p> <div data-bbox="776 1241 1471 1528" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Progresividad Presupuestal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.05</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.786</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>2.8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>3.06</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>4.7</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>4.7</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>En tanto que el porcentaje que ha representado el resultado 13 del presupuesto total de esta URG, a partir del 2008 ha vivido el siguiente comportamiento: el primer año significó el 0.03%, en 2009 fue del 0.47%, en el año 2010 fue 1.47%, en el año 2011 bajó al 1.37%, y en 2012 mostró una ligera recuperación, quedando en 1.82%</p>	Año	Monto (Millones)	2008	0.05	2009	0.786	2010	2.8	2011	3.06	2012	4.7	2013	4.7
Año	Monto (Millones)																
2008	0.05																
2009	0.786																
2010	2.8																
2011	3.06																
2012	4.7																
2013	4.7																

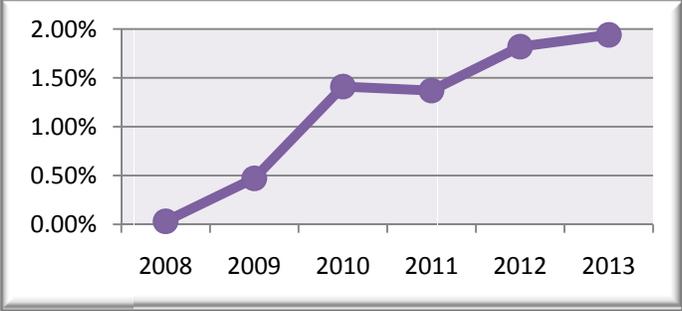




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>y para 2013 representa el 1.94%.</p>  <p>Tanto el presupuesto como el porcentaje que la unidad responsable ha mostrado un comportamiento primordialmente a la alza, en cuanto al resultado 13, excepto en el 2011, donde en la gráfica de porcentaje, se muestra una ligera baja, pero que en la gráfica de montos ese fenómeno es a la inversa.</p> <p>Para este 2013 el porcentaje del resultado 13 con respecto al total de la URG, ubica a la Procuraduría Social en el lugar 25 de un total de 80, que la sitúa en un nivel aceptable del presupuesto.</p>
55	Proyecto Metro del Distrito Federal	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Unidad Responsable del Gasto Proyecto Metro presentó el informe del Programa “Vigilar los criterios que permitan la incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos que realice el área de Recursos Humanos en la contratación de personal, eliminando cualquier tipo de discriminación y favorecer condiciones laborales entre mujeres y hombres”. Direccionado a la vertiente general 12, resultado 13, subresultado 02, actividad institucional 022.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Vincula su Programa a la línea de acción 1.2.2 del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de las Ciudad de México, que indica <i>Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la administración pública que elimine cualquier tipo de discriminación y favorezca las políticas laborales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.</i></p> <p>Reportó el pago de dos empleados de Nivel Técnico Operativo que laboran en el Proyecto Metro del Distrito Federal que se hicieron cargo de organizar y difundir los siguientes cursos:</p> <p>Manejo de estrés al que asistieron 16 mujeres y 12 hombres.</p> <p>Excel, hoja de cálculo, asistieron 26 mujeres y 5 hombres.</p> <p>AutoCad con la participación 10 hombres.</p> <p>Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F. acudieron 3 mujeres y 3 hombres.</p> <p>Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales benefició a 2 mujeres y 3 hombres.</p> <p>Evacuación, búsqueda y rescate participaron 14 mujeres y 10 hombres.</p> <p>Educación de Enseñanza Abierta en el que participaron 10 mujeres y 4 hombres.</p> <p>Lo anterior con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades entre el personal que labora en el Proyecto Metro del Distrito Federal.</p> <p>Presenta un avance físico y presupuestal del 100%. Su avance porcentual es del 100%.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

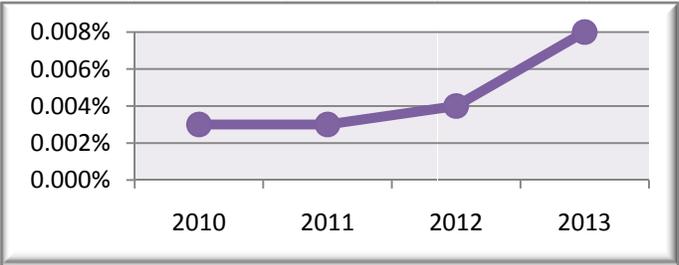
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN										
			<p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Que todas las acciones que realicen respondan efectivamente a la demanda de capacitación de las mujeres que laboran dentro del Proyecto Metro.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>Esta Unidad Responsable del gasto, comenzó a presupuestar en el resultado 13 a partir del año de 2010 con un monto inicial de 185 mil pesos, para 2011 este presupuesto bajó a 183 mil pesos, igual presupuesto registrado en 2012, pero para 2013, el presupuesto volvió a registrar el mismo monto que al inició, que fue de 185 mil pesos.</p> <div data-bbox="776 1041 1458 1304" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto por año</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mil pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>185,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>183,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>183,000</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>185,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2010 y 2011 fue del 0.003%, y para el 2012 fue del 0.004% y en 2013 es el 0.008%</p>	Año	Monto (mil pesos)	2010	185,000	2011	183,000	2012	183,000	2013	185,000
Año	Monto (mil pesos)												
2010	185,000												
2011	183,000												
2012	183,000												
2013	185,000												





**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>En este caso las tendencias de las gráficas son opuestas, pues en 2011 el monto muestra un descenso en comparación del año anterior, en términos porcentuales se mantuvo el mismo dato.</p> <p>El Proyecto Metro de la Ciudad de México, ocupa el lugar número 75, entre las 80 URG que presupuestan en el resultado 13, situándose entre las que tienen un muy bajo porcentaje de presupuestación, con respecto a su presupuesto total.</p> <p>Se le invita a la URG a incrementar el presupuesto destinado al resultado 13, “se reducen la brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”.</p>
56	Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	88	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Red de Transporte de Pasajeros implementa el Programa de Transporte Preferencial para Mujeres “Atenea”, con el objetivo de Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas con las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como la implementación de mecanismos para el acceso a la justicia.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Dicho Programa, procura eficientar el servicio de transporte preferencial para mujeres, que permitir su transportación de forma segura. Lo vincula la vertiente general 12, resultado, subresultado 02, actividad institucional 040.</p> <p>Reportan un avance físico y presupuestal de 98% y 92% respectivamente. Su avance porcentual es de 88%.</p> <p>Prestan el servicio en 51 rutas que circulan por 23 de los principales corredores de la Ciudad.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Con anterioridad se le ha hecho la invitación a que direcciona su Programa a la línea de acción 2.2.5 <i>Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia</i>, del Segundo Programa de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, nuevamente se invita a valorar la pertinencia de esta recomendación.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 52.6 mdp, en 2009 presupuestó 60.5 mdp, en 2010 reportó 64.5 mdp, para 2011 tuvo un incremento de 83.6 mdp, y para el 2012 tuvo un aumento considerable a 84.5 mdp y en 2013 presupuestó 93.9 mdp.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="776 579 1442 865" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>95</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 905 1455 1094">El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 representó el 5.04%, en 2009 fue del 4.99%, en 2010 marco un porcentaje del 5.39%, para 2011 el 6.29% y en 2012 el 5.91% y el porcentaje para este 2013 es de 6.0%.</p> <div data-bbox="776 1136 1464 1430" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Porcentaje de presupuesto (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>5.04%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>4.99%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5.39%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>6.29%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>5.91%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>6.0%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 1467 1455 1625">Como se puede notar, las gráficas presentan comportamientos distintos, pues mientras en la gráfica de presupuestos la tendencia se muestra a la alza, en la de porcentajes se visualiza una tendencia uniforme sin movimientos muy marcados.</p> <p data-bbox="761 1633 1455 1793">En 2013, la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal se posicionó en el lugar número 10 entre las 80 URG que presupuestan en el resultado 13, ubicándose entre las que tienen un excelente proporción porcentual sobre su total.</p>	Año	Presupuesto (Millones)	2008	50	2009	60	2010	65	2011	85	2012	85	2013	95	Año	Porcentaje	2008	5.04%	2009	4.99%	2010	5.39%	2011	6.29%	2012	5.91%	2013	6.0%
Año	Presupuesto (Millones)																														
2008	50																														
2009	60																														
2010	65																														
2011	85																														
2012	85																														
2013	95																														
Año	Porcentaje																														
2008	5.04%																														
2009	4.99%																														
2010	5.39%																														
2011	6.29%																														
2012	5.91%																														
2013	6.0%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
57	Secretaría de Ciencia, Tecnología e innovación del Distrito Federal.	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Ciencia, Tecnología indica en su reporte como acción realizada el otorgamiento de becas a mujeres que realizan estudios de posgrado en áreas científicas y tecnológicas.</p> <p>Reporta en su avance físico y presupuestal 0%, por tanto el avance porcentual es 0%</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se solicita que ponga en marcha el programa que indican, por otra parte se invita a revisar el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018 para verificar el número de línea de acción que han ingresado, ya que el texto corresponde a la línea <i>5.2.6 Desarrollar acciones afirmativas que favorezcan el acceso y permanencia de las mujeres en los postgrados, incidiendo especialmente en los relacionados con las ciencias naturales y exactas, de la salud, agropecuarias, de ingenierías y tecnologías.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> La Secretaría empezó a presupuestar en el resultado 13 a partir del 2008 con un monto de 1.0 mdp, en 2009 esta URG tuvo un marcado incremento presupuestal destinado a este fin, pues el monto presupuestado ascendió a 20.0 mdp, en 2010 fue de 21.5%, para el 2011 bajaron sustancialmente este monto quedando en 1.2 mdp, para el 2012, nuevamente incrementó la cifra, quedando en 3.0 mdp, para 2013 representa la misma cantidad (3.0 mdp).</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="776 579 1463 835" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Millones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>0</td></tr> <tr><td>2009</td><td>20</td></tr> <tr><td>2010</td><td>22</td></tr> <tr><td>2011</td><td>2</td></tr> <tr><td>2012</td><td>3</td></tr> <tr><td>2013</td><td>3</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="760 909 1453 1066">           El porcentaje que presenta el resultado 13 en relación al total del presupuesto destinado a la unidad es el siguiente: en 2008 representó el 0.15%, en 2009 el 4.08%, para 2010 el 3.94%, en 2011 bajó sustancialmente a 0.23%, para 2012 representó el 0.71% y 1.04% en 2013.         </p> <div data-bbox="776 1108 1463 1350" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Porcentajes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>0.15%</td></tr> <tr><td>2009</td><td>4.08%</td></tr> <tr><td>2010</td><td>3.94%</td></tr> <tr><td>2011</td><td>0.23%</td></tr> <tr><td>2012</td><td>0.71%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1.04%</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="760 1423 1453 1549">           Como se puede observar en ambas gráficas, el año de 2009 tuvo un marcado despunte, que se mantuvo en 2010, pero para 2011 vino una abrupta caída, lo cual hizo que regresaran prácticamente al punto de inicio.         </p> <p data-bbox="760 1587 1453 1713">           En el 2013 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S lo ubica en el lugar 29 de 80, lo que significa que subió 9 lugares en comparación del año anterior.         </p>	Año	Millones	2008	0	2009	20	2010	22	2011	2	2012	3	2013	3	Año	Porcentaje	2008	0.15%	2009	4.08%	2010	3.94%	2011	0.23%	2012	0.71%	2013	1.04%
Año	Millones																														
2008	0																														
2009	20																														
2010	22																														
2011	2																														
2012	3																														
2013	3																														
Año	Porcentaje																														
2008	0.15%																														
2009	4.08%																														
2010	3.94%																														
2011	0.23%																														
2012	0.71%																														
2013	1.04%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
58	Secretaría de Cultura	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Cultura como Unidad Responsable del Gasto, reporta cuatro proyectos:</p> <p>Dos relacionados con la Promoción de Igualdad de Género.</p> <p>Dos denominados Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Promoción de Igualdad de Género</p> <p>Reportó que a finales de septiembre comenzaron a desarrollar actividades en la Fabrica de Artes y Oficios de Oriente y durante octubre y noviembre se continuarán en los Faros Indios Verdes, Milpa Alta y Tláhuac, han realizado pláticas y recopilación de información sobre la situación de las mujeres que acuden a diversos talleres. Lo anterior para incentivar en las mujeres y hombres que asisten el interés de crear en un futuro empresas culturales, y de tal manera generar situaciones de igualdad de oportunidades y crear procesos de reflexión social sobre su condición de género.</p> <p>Reportó al respecto un 8% de avance físico, en cuanto al avance presupuestal, reportan un 0% en tanto que no programo recursos.</p> <p>Contrataron a un prestador de servicios para que durante octubre impartiera el Taller para la Creación de Empresas Culturales con perspectiva de género, para atender a colectivos de mujeres que han surgido en las cuatro fábricas de Artes y Oficios, así mismo, se ofrece el servicio a colectivos o artistas independientes interesados.</p> <p>El avance físico y presupuestal es de 0%, en cuanto a presupuesto, cabe destacar que no programaron.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Estos dos proyectos se vinculan a la vertiente general 12, resultado 13, subresultado, 02 actividad institucional 22.</p> <p>Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia contra las Mujeres.</p> <p>Se inició en septiembre la capacitación para impulsar proyectos productivos y desarrollo de herramientas de fortalecimiento personal con perspectiva de género, a la población que habitan en zonas marginadas aledañas a los faros y otras de la Ciudad de México.</p> <p>Su avance físico es del 8%, no programó presupuesto, por lo que su avance presupuestal es 0%</p> <p>Se dio inició a finales de septiembre la impartición de la primera capacitación de Empresas Culturales con Perspectiva de Género, con una estrategia didáctica permite que las y los asistentes identifiquen situaciones de violencia que viven o padecen las mujeres y niñas, dan información sobre tipos y modalidades de violencia y se da a conocer la Ley de Accesos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F., por sólo algunos temas abordados.</p> <p>Su avance físico es del 21%, su avance presupuestal es 0%, ya que no programó presupuesto.</p> <p>El avance porcentual de esta URG es 0%</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se invita a iniciar las actividades que en las que presentan</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>avance físico en cero.</p> <p><b>3.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La Secretaría de Cultura empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 200 mil pesos, en 2009 presupuestó 500 mil pesos, en 2010 reportó 600 mil pesos, para 2011 presentó un monto de 593 mil pesos, para el 2012 y 2013, presupuestó 600 mil pesos.</p> <p>Los porcentajes que la Secretaría de Cultura presupuesta en el resultado 13 en relación al presupuesto total han sido: 2008 el 0.04%, 2009 el 0.09%, 2010 el 0.15%, 2011 el 0.14%, en 2012 fue de 0.13%, y para 2013, es el 0.13%</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Durante este 2013 el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura, según el porcentaje del presupuesto que destina al resultado 13, es la posición número 56 de un total de 80 Unidades y está dentro de las URG que tienen muy bajo nivel de presupuestación en este resultado.</p> <p>-----○-----</p> <p>-----○-----</p> <p>Los comentarios y recomendaciones del informe correspondiente al periodo Enero-diciembre de 2012 fueron:</p> <p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Cultura del Distrito Federal reportó 2 proyectos culturales, el primero es; Fomento a la igualdad de género, se realizaron 221 acciones entre talleres, narraciones orales, obras de teatro, visitas guiadas y programas de radio. Con el objetivo de Fomentar la toma de conciencia de las mujeres y hombres para reconocer el trabajo doméstico como un trabajo socialmente productivo.</p> <p>El segundo proyecto es “Prevención de la violencia contra las mujeres”, realizando 223 acciones, entre talleres, exposiciones fotográficas, obras de teatro, cursos, seminarios y círculos de lectura.</p> <p>Ambos grupos de actividades fueron vinculados con la línea de acción 6.1.1. Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre mujeres y hombres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la Igualdad Sustantiva. Mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres, debido a que ejercieron presupuesto en los proyectos con metas más altas su avance porcentual fue de 95.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>La Unidad Responsable de gasto ejerció 592,285 que representa el 99%, de los \$600,000 programados para el 2012, El alcance de su meta física y presupuestal fue de 100%.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
59	Secretaría de Desarrollo Económico	NO PRESENTÓ INFORME	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir el 15 de octubre, y hasta ese día 18 de octubre el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no recibió su informe.</p> <p><b>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se le exhorta a cumplir con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, y así como con su reglamento para que entregue el informe pendiente y se le recuerda que el próximo informe correspondiente al periodo enero-diciembre 2013, tendrá como fecha de entrega a más tardar el 15 de enero de 2014.</p> <hr/> <p>Los comentarios y recomendaciones que se enviaron el periodo pasado enero-junio de 2013.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>En el periodo Enero-Junio 2013, la Secretaría de Desarrollo Económico, presentó un avance porcentual que se ubicó en 149%.</p> <p>La URG reportó el desarrollo de tres programas. Los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• “Promover el desarrollo de la mujer empresaria”. En este programa lo relacionaron con la línea de acción 7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres. Alcanzando una meta física del 248.1%, pues de las 54 acciones programadas, realizaron 134, beneficiando a igual número de mujeres. Donde ejercieron un presupuesto de 206,467.48 pesos.</li><li>• “Modelo de Atención y Prevención del VIH para las Mujeres de la Ciudad de México”. El cual fue vinculado con la línea de acción 7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. Alcanzando una meta física del 100%. Donde la acción que reporta la Secretaría de Desarrollo Económico, fue brindar una plática a mujeres en la Clínica Condesa (especializada en VIH/Sida) para la promoción de la apertura rápida de negocios y los procedimientos para llevarlo a cabo. Ejerciendo un presupuesto de \$419,867.09, beneficiando a 30 mujeres.</li><li>• “Se promueve una cultura de igualdad de género”. Donde la URG lo vinculó con la línea de acción 2.1.6 Realizar campañas de concientización, información y sensibilización, en espacios públicos y/o medios masivos de</li></ul>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

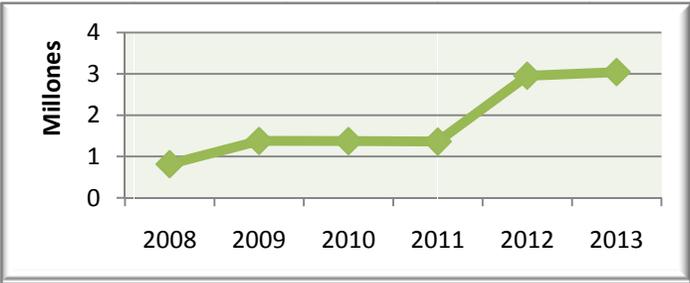
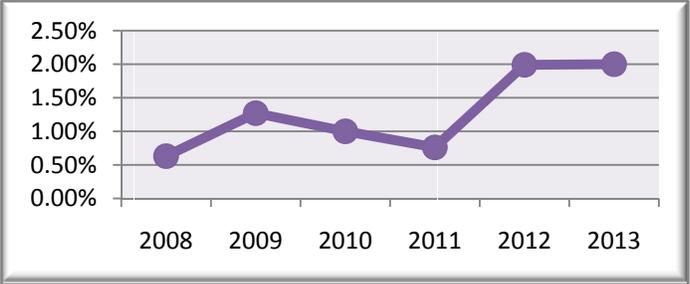
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>comunicación, dirigidas a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista y promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres, así como la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico, cuidados familiares, educación y desarrollo de sus hijas e hijos. Para este programa no tuvo un ejercicio presupuestal. Esta acción benefició a 30 personas, 20 mujeres y 10 hombres, que asistieron a un curso de multiplicadoras y multiplicadores.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se le sugiere que para el programa “Promover el desarrollo de la mujer empresaria”, vincularlo con la línea de acción 7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres.</p> <p>En cuanto al programa “Modelo de Atención y Prevención del VIH para las Mujeres de la Ciudad de México” se le sugiere relacionarlo con la línea 4.3.5 <i>Fomentar la detección y atención oportuna del VIH/SIDA y otras ITS como el Virus del Papiloma Humano (VPH) en las mujeres capitalinas, bajo estricto apego al respeto de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos y consentimiento informado, con la finalidad de brindarles atención especializada.</i> En caso de tratarse de mujeres embarazadas informarles sobre su derecho a decidir si quieren o no continuar el embarazo y su derecho a optar por un aborto legal en los servicios médicos del Gobierno del Distrito Federal.</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La Secretaría de Desarrollo Económico empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 815 mil pesos, en 2009, 2010 y 2011 presupuestó 1.4 mdp cada uno de estos años, para el 2012 nuevamente incrementó a 2.9 mdp, y para 2013 presupuestó 3.0 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 fue del 0.63%, en 2009 fue del 1.27%, en 2010 marcó un porcentaje de 1%, para 2011 fue del 0.76%, en 2012 el 1.99%, y en 2013 es el 2.0%.</p>  <p>Como se puede observar en la primera gráfica se muestra</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>como durante 2009, 2010 y 2011 se mantiene el mismo monto que fue de 1.4 mdp, pero si se revisa la segunda gráfica los porcentajes fueron descendiendo aunque la cantidad se hay mantenido.</p> <p>En cuanto a la clasificación de las URG que presupuestan en el resultado 13, este año la Secretaría de Desarrollo Económico se posicionó en el lugar número 24, dos lugares por debajo del año pasado, quedando en un nivel aceptable de presupuestación con respecto al resultado 13.</p>
60	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades	108	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades, reporta el desarrollo de cuatro proyectos, en todos ellos el avances físico fue del 100% o más. En el primer proyecto reportó un avance del 117%, el segundo 102%, el tercero y cuarto proyectos reportaron un avance del 100%, por lo que su índice de avance porcentual quedó en 108.</p> <p>El programa “Mujer Indígena y Pueblos Originarios”, vinculado con la línea de acción 7.3.1 <i>Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres</i>, fue el que tuvo un mayor cumplimiento en su meta física, llegando hasta un 117%, pues al tener programado otorgar 35 apoyos a grupos productivos, logró alcanzar una meta de apoyo a 41 grupos, beneficiando a un población de 184 mujeres. En lo que respecta a su meta presupuestal, la cubrió al 100%, pues ejerció la cantidad de \$ 3, 199,108.00, la cual fue la programada para este periodo.</p> <p>El “Programa de la Mujer Huésped y Migrante”, el cual la Secretaría lo relacionó con la línea de acción 7.3.1 <i>Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres</i>. Tuvo un alcance</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>en su meta física del 102%, dado que atendió a 306 mujeres, siendo que la meta programada fue de 300 personas. Para el otorgamiento de dichos apoyos el presupuesto ejercido fue de \$ 1, 500,000.00, siendo el 100% del programado.</p> <p>El “Programa de la Mujer Rural”, tuvo un alcance en su meta física del 100%, el cual fue vinculado con la línea de acción 7.1.1 <i>Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i> Benefició a 200 mujeres, de un total de 40 grupos productivos, con ello logró cubrir también al 100% su meta física. Donde el ejercicio presupuestal fue de \$ 2,774,380.00</p> <p>El cuarto proyecto que presenta, es el de “Promoción de la Igualdad de Género”, que lo vinculan con la línea de acción 6.1.1. <i>Realizar capacitaciones y asesorías dirigidas a mujeres artesanas, especialmente a mujeres indígenas, sobre la distribución y comercialización de sus artesanías.</i> Y propiciar la trasmisión de sus saberes mediante cursos para que enseñen su oficio a las y los jóvenes, niñas y niños. Este programa alcanzó un 100% de su meta física, beneficiando a 100 mujeres. Para este proyecto ejerció un presupuesto de \$ 100,000.00</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> El reporte de las acciones que realizó SEDEREC durante el presente periodo, se ajustan al objetivo del sobresaldado trece, “se reducen la brechas de desigualdad”, donde dos de los proyectos sí están vinculados acorde a las líneas de acción que reportan,</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>pero para los otros dos proyectos, se le sugiere vincularlos a otras líneas de acción. Los programas en los que se le sugiere vincularlos con otras líneas de acción son:</p> <p>El “Programa de la Mujer Rural”, se recomienda a la unidad revisar la línea de acción <i>7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres</i>, pues se ajusta más a la descripción de las acciones realizadas, las cuales mencionan fueron otorgados recursos a 40 grupos.</p> <p>Con referencia al programa de “Promoción de la Igualdad de Género”, se sugiere podría vincularse con la línea <i>1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera</i>.</p> <p>Estas sugerencias son las que podrían adecuarse a los proyectos presentados.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 2.5 mdp, en 2009 presupuestó 8.9 mdp, en 2010 reportó 4.9 mdp, para 2011 tuvo 1.5 mdp, y para el 2012 tuvo un aumento considerable a 8.1 mdp, cantidad que repitió este 2013.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="776 646 1451 953" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Millones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>2.5</td></tr> <tr><td>2009</td><td>9.0</td></tr> <tr><td>2010</td><td>5.0</td></tr> <tr><td>2011</td><td>1.5</td></tr> <tr><td>2012</td><td>8.0</td></tr> <tr><td>2013</td><td>8.0</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 995 1451 1150">El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 fue del 1.43%, en 2009 y 2010 representó el 3.82%, para 2011 bajó a 0.77%, en 2012 el 4.14%, y en 2013 es el 3.6%.</p> <div data-bbox="776 1192 1458 1478" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Porcentajes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>1.43%</td></tr> <tr><td>2009</td><td>3.82%</td></tr> <tr><td>2010</td><td>3.82%</td></tr> <tr><td>2011</td><td>0.77%</td></tr> <tr><td>2012</td><td>4.14%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>3.6%</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 1520 1451 1778">Las gráficas muestran comportamientos parecidos, excepto en el año de 2010, donde en porcentaje representa el mismo que el año anterior, pero en la grafica montos, significó casi la mitad de lo que presupuesto el año anterior. Para 2013, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades se coloca como la número 16, entre las 80 URG'S que presupuestan en el resultado 13,</p>	Año	Millones	2008	2.5	2009	9.0	2010	5.0	2011	1.5	2012	8.0	2013	8.0	Año	Porcentaje	2008	1.43%	2009	3.82%	2010	3.82%	2011	0.77%	2012	4.14%	2013	3.6%
Año	Millones																														
2008	2.5																														
2009	9.0																														
2010	5.0																														
2011	1.5																														
2012	8.0																														
2013	8.0																														
Año	Porcentaje																														
2008	1.43%																														
2009	3.82%																														
2010	3.82%																														
2011	0.77%																														
2012	4.14%																														
2013	3.6%																														





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			y se encuentra entre las que presentan un nivel optimo de presupuestación.
61	Secretaría de Desarrollo Social	102	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social reportó la realización de seis proyectos, en los cuales en todos ellos tuvo avance en su meta física y en el ejercicio presupuestal, logrando con ello un avance del 102%.</p> <p>A continuación se detallan los proyectos que desarrolló la dependencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El “Centro Asistencial para Mujeres”, cuyo objetivo es ofrecer servicios de alojamiento, trabajo social, psicología adulta e infantil, jurídico, médico, psiquiátrico, enfermería, nutrióloga, educativa y prevención. El Centro Asistencial para Mujeres proporcionó atención integral a mujeres y sus hijos víctimas de violencia familiar. Este programa alcanzó su meta fisca al 108 %, pues atendió a las 405 mujeres donde originalmente se habían programado 375, con su meta presupuestal también alcanzó el 100%, ejerciendo un presupuesto de 3, 778,819.47pesos, esta acción fue vinculada con la línea de acción <i>4.1.3 Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal.</i></li> <li>2. El proyecto de “Atención a mujeres en situación de calle y con vulnerabilidad social”, cuyo objetivo es el de promover acciones afirmativas entre las mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, así como propiciar el desarrollo de la población capitalina, particularmente de las y los jóvenes así como de personas adultas mayores, a través de la promoción, gestión y aplicación de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, con participación social,</li> </ol>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>en este proyecto cubrió su meta física al 104.8%, donde brindó atención a 1,142 mujeres. La actividad estuvo relacionada con la línea de acción <i>4.1.1 Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico.</i> Donde ejerció un presupuesto de 45,308,423.97 pesos.</p> <p>3. “Seguro contra la violencia familiar”, el cual tiene por objeto ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos, con el cual benefició a 1,881 mujeres, alcanzando su meta física al 104.5%, ejerciendo un presupuesto de 18,078,912.00 pesos.</p> <p>Este programa está enlazado con la línea <i>2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>4. “Promoción de Igualdad de Género”, cuyo objetivo es que revertir las condiciones de desigualdad, marginación, exclusión social y rezago que padece la población en condición de vulnerabilidad residente en D.F., enfatizando en contribuir a reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Dicho programa</p> <p>Con este programa la SEDESO alcanzó su meta física al 95%. Dicho proyecto está vinculado con la línea de acción <i>2.1.6 Realizar campañas de concientización, información y sensibilización, en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación, dirigidas a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista y promover la igualdad de género, los</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>derechos de las mujeres; así como la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico, cuidados familiares, educación y desarrollo de sus hijas e hijos. El presupuesto ejercido en el desarrollo de este programa fue de 8, 940,042.73 pesos, el cual significó el 99% del programado.</i></p> <p>5. “Unidades de atención a la violencia familiar”, con el propósito de conforman la instancia básica de atención especializada para frenar la violencia entre las y los integrantes de las familias y ofrecer estrategias y alternativas para identificarla y resolverla. Fue vinculada con la línea de acción <i>2.1.7 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i> Con el sistema UAPVIF, la Secretaría cubrió su meta física al 86%. Con respecto a su meta presupuestal, logró un avance del 100%, con lo que ejerció un presupuesto de 8,093,169.49 pesos. En las unidades del sistema UAPVIF lograron atender una población de 95,5555 personas, 68,385 hombres y 27,190 mujeres.</p> <p>6. En el “Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia”, alcanzó su meta física del 65.4%, atendiendo a 327 mujeres. Erogando un recurso de 105,000.00 pesos, que es el cien por ciento de lo presupuestado. Con estas acciones brindaron atención personalizada a mujeres que viven violencia familiar y canalización a otras dependencias, tal como la canalización a cursos de capacitación en los CECATIS con quien tienen convenios de colaboración. Este programa está vinculado con la línea de acción <i>2.1.4 Diseñar e implementar un Programa de Prevención de la</i></p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><i>violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.</i></p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b>          NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b>          NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 142 mdp, en 2009 presupuesto 129.5 mdp, en 2010 reportó un monto por 124.1 mdp, para 2011 el presupuesto llegó hasta 135.8 mdp, para el 2012 presentó un monto por 126.9 mdp, y para este 2013, volvió a presentar un incremento, pues ha presupuestado 139.2 mdp.</p> <div data-bbox="776 1236 1455 1501" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones de pesos (mdp) de 2008 a 2013</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>142</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>129.5</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>124.1</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>135.8</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>126.9</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>139.2</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que muestra el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 2.7%, en 2009 fue del 2.2%, en 2010 marco un porcentaje de 8.91%, para 2011 el 9.24%, en 2012 significó el 8.26% y este 2013 representa el 8.74%.</p>	Año	Monto (mdp)	2008	142	2009	129.5	2010	124.1	2011	135.8	2012	126.9	2013	139.2
Año	Monto (mdp)																
2008	142																
2009	129.5																
2010	124.1																
2011	135.8																
2012	126.9																
2013	139.2																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Ambas gráficas son muy distintas, debido a que inicialmente la unidad responsable tenía más presupuesto y más áreas, que posteriormente se descentralizaron y se convirtieron en otras unidades responsables.</p> <p>En base a los porcentajes que las URG presupuestan en el resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad”, de las 80 unidades responsables del gasto que presupuestan, la Secretaría de Desarrollo Social ocupa el 6º lugar, mismo lugar que ocupó el año anterior.</p>
62	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>En el presente periodo la SEDUVI, reportó llevar a cabo el proyecto denominado “Acciones con perspectiva de género”, el cual lo vinculó con la línea de acción 1.3.1 <i>Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>servicios.</i></p> <p>Dicho programa fue etiquetado en el subresultado 02, actividad institucional 22, cuya finalidad es la de establecer un mejor ambiente laboral en el que se promueva la participación equitativa entre mujeres y hombres, así como un ambiente de tolerancia y respeto, en el cual llevaron a cabo cursos de capacitación con perspectiva de género y actividades deportivas dirigidas a todo el personal de esta Secretaría.</p> <p>El avance de su meta física y de su meta presupuestal fue del 100%, para lo que ejercieron un presupuesto de 110,102.89 pesos. La población beneficiada fue de 98 personas, 51 mujeres y 47 hombres, que son las niñas y niños beneficiados en la ludoteca.</p> <p>La acción que realizó en el presente período, y para la cual destinaron recursos fue el de brindar "Apoyo económico en especie" a la representación sindical para el evento recreativo del 10 de mayo. Asimismo, la Secretaría sigue brindando el servicio de Ludoteca, con el fin de atender a los hijos del personal que requiera de dicho servicio en los horarios de oficina.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le invita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a informar sobre la realización de acciones concretas, que estén ligadas con la línea de acción a la hacen referencias, pues según la descripción de actividades que realiza, no hay una coincidencia entre ambas.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

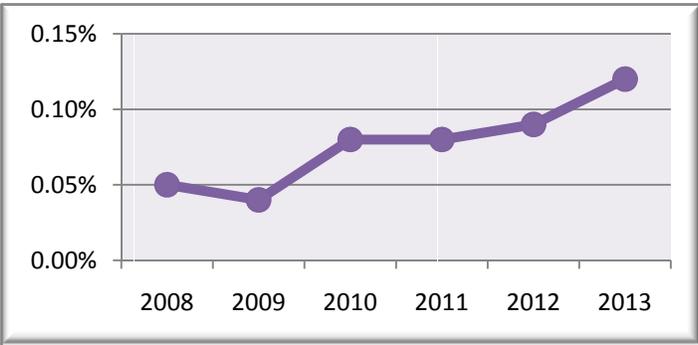
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p>Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que para el reporte final de acciones, pueda ligar las acciones que realiza con alguna de las líneas de acción que resulte más acorde a la descripción de los proyectos que reseña.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda empezó a presupuestar en el resultado 13 “se reducen la brechas de desigualdad”, en el año de 2008 con un monto de 180 mil pesos; en 2009 presupuestó 200 mil pesos; en 2010 reportó nuevamente 200 mil pesos; para 2011 tuvo \$197,000; y para el 2012 tuvo nuevamente 200 mil pesos; y en 2013 presupuestó 258 mil pesos.</p> <div data-bbox="776 1041 1466 1402" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Line Graph: Budget Allocation for Result 13</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>180,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>200,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>200,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>197,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>200,000</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>258,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 significó el 0.05%, en 2009 fue del 0.04%, en 2010 marcó un porcentaje al 0.08%, para 2011 nuevamente representó el 0.08%, en 2012 el 0.09%, y el 0.12% en 2013.</p>	Año	Monto (Pesos)	2008	180,000	2009	200,000	2010	200,000	2011	197,000	2012	200,000	2013	258,000
Año	Monto (Pesos)																
2008	180,000																
2009	200,000																
2010	200,000																
2011	197,000																
2012	200,000																
2013	258,000																





**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Ambas gráficas presentan comportamientos diferentes, ejemplo de ello está en 2009 donde en la gráfica de montos significa un aumento en relación al año anterior, mientras que en la gráfica de porcentajes representa un retroceso, y seguido de un salto porcentual en 2010, cosa que no sucede con el monto ese año mismo</p> <p>Organizando de mayor a menores el porcentaje en el resultado 13, en comparación del total de las Unidades Responsables en 2013 la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ocupa el lugar 57 de 80, ubicándose en el grupo de las URG con muy bajo nivel porcentual en el resultado 13.</p>
63	Secretaría de Educación	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Educación, informó sobre un sólo proyecto denominado “Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género” que se insertan en el subresultado 01, la actividad interinstitucional 12, vinculada con la línea de acción 5.2.4</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del D.F., en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos, cuyo objetivo es el de incluir a las mujeres en procesos educativos comunitarios, integrales y permanentes, del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de la Ciudad de México.</i></p> <p>La dependencia señala estar en proceso de incorporar una nueva estrategia de alfabetización diversificada, para lo cual está trabajando en acciones como: cronogramas de trabajo y productos entregables de la nueva estrategia, realización de un diagnóstico de analfabetismo en el Distrito Federal. Por lo que no realizó acciones que les permitiera llegar a la meta establecida para este segundo trimestre.</p> <p>Motivo por el cual su avance porcentual fue de cero, pues no presenta avance en su meta física, ni en su ejercicio presupuestal.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le exhorta a la Secretaría de Educación que para el último informe trimestral del 2013, vincule los proyectos que esté realizando con las línea de acción del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018, pues a partir de su publicación, el 8 de marzo del año en curso, es el instrumento vigente y en este reporte continuaron vinculando con el programa anterior.</p> <p>Para el programa que reportan, se le propone ligarlo a la línea de acción 5.1.5 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias,</i></p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

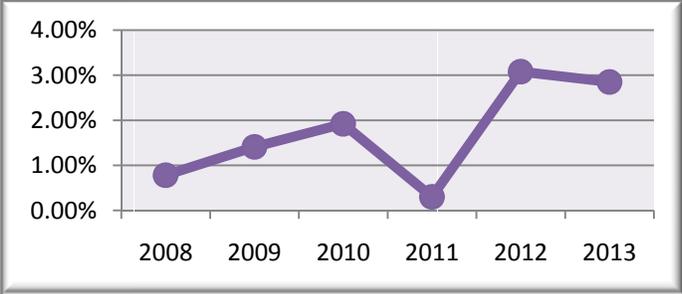
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><i>sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El primer año que presupuestó la Secretaría de Educación en el resultado 13 fue en 2008 con un monto de 10.0 mdp, en 2009 bajó hasta 5.0 mdp, en 2010 5.8 mdp, en 2011 presupuestó 1.0 mdp, 2012 regresó al monto con el que había comenzado, o sea 10 mdp, cantidad que repitió este 2013.</p> <div data-bbox="776 1010 1458 1318" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Budget Progressivity Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>10.0</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5.8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>10.0</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>10.0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.78%, en 2009 el 1.41%, en 2010 representó el 1.92%, en 2011 el 0.3%, en 2012 fue del el 3.08%, en 2013 representa el 2.85%.</p>	Año	Monto (Millones)	2008	10.0	2009	5.0	2010	5.8	2011	1.0	2012	10.0	2013	10.0
Año	Monto (Millones)																
2008	10.0																
2009	5.0																
2010	5.8																
2011	1.0																
2012	10.0																
2013	10.0																





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>La relación que existe entre el monto y el presupuesto muestra comportamientos diferentes, pues mientras el monto de los años 2008, 2012 y 2013 es el mismo, en los porcentajes muestra datos muy diferentes, ejemplo de ello es 2008 que presenta uno de los porcentajes más bajos, muy por debajo de lo que representa el porcentaje de 2010, y ambos teniendo las mismas cantidades. Para el ejercicio del año 2013, el porcentaje que ocupa en el presupuesto total de la Secretaría de Educación, el resultado 13, con relación al total de las URG, se encuentra en el lugar 20, tres lugares por debajo de su ubicación en el año anterior, presentando un nivel optimo de presupuestación.</p>
64	Secretaría de Finanzas	200	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Durante el periodo enero-septiembre 2013, la Secretaría de Finanzas llevó a cabo la realización de dos programas, con los que tuvo un avance porcentual del 200%.</p> <p>Los programas que reportó la dependencia, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o El programa signado como “Promover una Cultura de equidad de género en la administración pública mediante la implementación de conferencias y cursos en esta materia”, esta acción se inserta en el</li> </ul>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>subresultado 02, actividad institucional 022, cuyo objetivo es promover la equidad entre las y los trabajadores de todos los niveles de la Secretaría de Finanzas para transformar la forma de relacionarse con su entorno social y así construir una sociedad más armónica. Este proyecto lo vincularon con la línea de acción <i>1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.</i></p> <p>Para este programa la Secretaría presentó un avance en su meta física de 250%, pues habiendo programado cuatro capacitaciones, al periodo, desarrollo diez. En cuanto al avance en su meta presupuestal logró un 93%, ejerciendo un recurso de 4, 899,857.49 pesos. La población beneficiada fue de 110 mujeres y 104 hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o El programa denominado “Incorporación de la Perspectiva de Género en el Presupuesto del Gobierno del Distrito Federal”, etiquetado en el subresultado 1, en la actividad institucional 27, cuyo objetivo es contribuir a que las Unidades Responsables del Gasto incorporen la dimensión de género en su ejercicio presupuestal.. El cual fue vinculado con la línea de acción <i>1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera.</i></li> </ul>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p>Para este programa logró una meta física de 150%, habiendo realizado 9 documentos, cuando tenía programados sólo 6, para lo cual ejerció un presupuesto de 4, 906,434.76 pesos, alcanzando su 100% en su meta presupuestal. La población beneficiada ascendió a 1,170 personas, 732 mujeres y 438 hombres.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> La Secretaría de Finanzas empezó a presupuestar en el resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” en 2008 con un monto de 29.1 mdp, en 2009 presupuestó 27.6 mdp, en 2010 reportó 24.6 mdp, para 2011 tuvo 25.7 mdp, y para el 2012 tuvo una baja al presupuestar solo 11.5 mdp. Y en 2013 es de 12.3 mdp</p> <div data-bbox="776 1325 1469 1570" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Line Graph: Amount in Millions</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>29.1</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>27.6</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>24.6</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>25.7</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>11.5</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>12.3</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 1.84%, en 2009 fue del 1.57%, en 2010 marco un porcentaje al 1.42%, para 2011 nuevamente</p>	Año	Monto (Millones)	2008	29.1	2009	27.6	2010	24.6	2011	25.7	2012	11.5	2013	12.3
Año	Monto (Millones)																
2008	29.1																
2009	27.6																
2010	24.6																
2011	25.7																
2012	11.5																
2013	12.3																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p>presentó a 1.42%, en 2012 bajó sustancialmente a 0.63%, para este 2013 representa el 0.66%.</p> <div data-bbox="776 940 1451 1220" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for the line graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>1.8%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.5%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.4%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.4%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.6%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.66%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Ambas graficas muestran comportamientos muy similares, lo que representa que las tendencias que viven los montos que presupuesta esta Unidad, corresponden a la conducta del presupuesto, destinado al resultado 13.</p> <p>En cuanto a la clasificación de las URG'S que presupuestan en el resultado 13, la Secretaría de Finanzas se ubica en el lugar número 38 de 80 Unidades, efectuando una baja presupuestación en este resultado</p>	Año	Porcentaje	2008	1.8%	2009	1.5%	2010	1.4%	2011	1.4%	2012	0.6%	2013	0.66%
Año	Porcentaje																
2008	1.8%																
2009	1.5%																
2010	1.4%																
2011	1.4%																
2012	0.6%																
2013	0.66%																
65	Secretaría de Gobierno	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Gobierno reportó el desarrollo de dos proyectos, con los cuales alcanzó un avance porcentual del 100%. En el primer proyecto que reportó, el avance</p>														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>en su meta física fue del 100%, y en segundo logró un 95%, ambos programas tuvieron erogación de recursos.</p> <p>El programa “Promover la equidad de género de manera transversal” cuyo objetivo es sensibilizar modificar la visión hacia las mujeres de la comunidad LGBTTI, a fin de generar una mejor situación económica y laboral, a partir de la sensibilización a los servidores públicos de la dependencia a través de talleres de Equidad de Género con el fin de erradicar prácticas discriminatorias.</p> <p>La Secretaría de Gobierno lo relacionó con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, vinculándolo a la línea de acción 3.3.4 <i>Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación.</i> Este programa está insertado en el subresultado 2, en la acción institucional 22.</p> <p>Para la ejecución de este programa la Secretaría de Gobierno señaló que durante el periodo Enero-septiembre 2013, en el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad LGBTTTI atendieron a 1,528 usuarias y usuarios de los cuales 947 mujeres y 581 hombres, cubriendo el 100% de su meta física.</p> <p>La URG Reportó la realización de las sesionaron semanalmente los Grupos de Auto Apoyo, Circulo Reflexivo de mujeres diversas, Grupo de Auto Apoyo para mujeres Trans. Grupo de Trabajo Milk sero y + para hombres viviendo con VIH. Adicionalmente llevaron a cabo otras actividades como la presentación del modelo del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual; participación en la 1ª Jornada de Diversidad y</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Salud Sexual; reportó la instalación de un stand informativo en el 1er. Festival Informativo-Cultural Diversitlalpan; participó en el "Festival por la Salud y la Dignidad desde la Diversidad Sexual" y en el VI Encuentro de Disidencia Sexual, además de la presentación del Ciclo de Cine Queer 2013.</p> <p>Para el desarrollo de estas actividades ejerció un presupuesto de \$3,289,928.81, logrando con ello un avance en su meta presupuestal del 94.1%.</p> <p>El programa de "Atención a Mujeres Adolescentes en Conflicto con la Ley" cuyo objetivo es promover en las adolescentes la importancia del núcleo familiar, como una barrera para no infringir la Ley, a través de actividades con perspectiva de equidad de género que contribuyan a la disminución de violencia y prevención de adicciones, maltrato o discriminación por medio de orientación psicológica, sexual vocacional, académica y capacitación que permita ir eliminando conductas de riesgo o tipificadas como delito.</p> <p>Al igual que el proyecto anterior fue relacionado con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, en la línea de acción <i>2.1.14 Realizar campañas de difusión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia del Distrito Federal</i>, dirigidas especialmente a las mujeres privadas de su libertad y a las y los servidores públicos que forman parte del sistema. Para el desarrollo de este proyecto impartieron talleres, con los que beneficiaron a 312 mujeres alcanzando un 95% de su meta física. En cuanto a su meta presupuestal, ejerció 194,000.00, con lo que alcanzó un 73.6% de su meta.</p> <p>La Secretaría señaló haber capacitado a prestadores de servicio, guías y servidores públicos, para la conformación de grupos multiplicadores, con base al</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>manejo y conocimiento del PDHDF. Además de impartir cursos y talleres de Derechos Humanos a las adolescentes, familias y tutores, además crearon redes sociales y gubernamentales para la incorporación a su entorno familiar, social, educativo y laboral, de ser el caso.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se exhorta a la Secretaría, a vincular las actividades que desarrolla con la línea de acción del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018.</p> <p>Se le sugiere que el programa “Promover la equidad de género de manera transversal” lo vincule con la línea de acción <i>1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.</i></p> <p>Además se le exhorta nuevamente a la URG, a hacer una revisión de su unidad de medida, para que sea congruente con el desarrollo de las actividades que reporta.</p> <p>Y para el programa “Atención a Mujeres Adolescentes en Conflicto con la Ley” se le propone vincularlo con la línea <i>3.1.3 Participar en los mecanismos de seguimiento de los diferentes instrumentos jurídicos sobre los derechos de</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

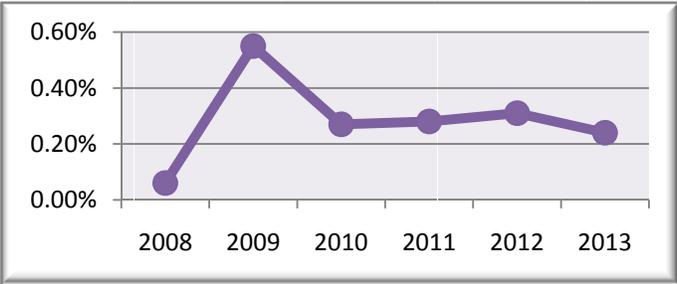
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><i>las mujeres, especialmente las leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, pues resulta más acorde a las acciones que realiza.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La Secretaría de Gobierno presupuestó por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008 con tan solo 1.2 mdp, en 2009 fue de 9.9 mdp, para 2010 el monto bajó a 5.7 mdp, para 2011 y 2012 fue de 6.5 mdp y 6.9 mdp respectivamente. En este 2013 el monto presupuestado está en 6.0 mdp.</p> <p>Las cifras indican que estos seis años las tendencias han mostrado diferentes comportamientos, por ejemplo el segundo año vivió un despunte presupuestal, y posteriormente presentó una baja, pero que a partir de 2010 a la fecha ha mantenido una tendencia estable, sin marcados saltos.</p> <div data-bbox="776 1270 1474 1549" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones de dólares (mdp)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>1.2</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>9.9</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5.7</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>6.5</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>6.9</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>6.0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos seis años encontramos que en 2008 representó solo el 0.06% en 2009 el 0.55%, en 2010 el 0.27% en 2011 el 0.28%, para el 2012 fue el 0.31%, y en 2013 representa el 0.24% del presupuesto total.</p>	Año	Monto (mdp)	2008	1.2	2009	9.9	2010	5.7	2011	6.5	2012	6.9	2013	6.0
Año	Monto (mdp)																
2008	1.2																
2009	9.9																
2010	5.7																
2011	6.5																
2012	6.9																
2013	6.0																





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Al observar ambas gráficas, podemos notar que tanto las cifras de los montos y los porcentajes tiene una correlación directa, donde al aumentar el presupuesto, de igual forma crece la proporción del porcentaje.</p> <p>En este segundo año que se realiza la clasificación del total de las URG (80) que presupuestan en el resultado 13, este año la Secretaría de Gobierno se coloca en el lugar número 51, con ello esta URG está entre las de muy bajo porcentaje de presupuestación en el resultado 13.</p>
66	Secretaría de Medio Ambiente	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Medio Ambiente, presentó el informe de un sólo proyecto denominado “Generación de políticas ambientales de género” que insertan en el subresultado 01, la actividad interinstitucional 11, cuyo objetivo lo plantea como instrumentar proyectos que favorezcan la equidad de género en la modificación de los sistemas ambientales en beneficio de calidad de vida de la población. Cuyas actividades reportada fueron las de planear y coordinar las políticas ambientales con un estrecho compromiso en la equidad de género para conseguir una mejor calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.</p> <p>Vinculada con la línea de acción <i>1.3.2 Capacitar a las y los servidores públicos de niveles superiores sobre la</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>responsabilidad que tienen en la transversalidad para incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas públicas a su cargo.</i></p> <p>La Secretaría reportó el taller "Mujer de Huerto" enfocado a madres de familia en situación vulnerable. Con el cual procuró que las asistentes se llevaran a sus hogares el equipo necesario para poder crear huertos familiares y con esto contribuir a la economía de su hogar. Cabe señalar que la unidad de medida que presenta la dependencia, es un estudio, el cual reporta ya haberlo realizado, con lo que su avance porcentual llegó al 100. Mientras que en el ejercicio presupuestal permaneció en cero, pues no ejerció recursos.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b></p> <p>Nuevamente se le invita a revisar su proyecto ya que no todos los proyectos que son para mujeres tienen la perspectiva de género, en el tema ambiental existen innumerables programas y proyectos que se podrían realizar pero que pueden partir de un diagnóstico que realice la unidad responsable del gasto considerando sus misión, visión y objetivos, mientras se le comenta que este proyecto NO TIENE PERTINENCIA DE GÉNERO, pues el "Taller de huertos familiares", no atiende las necesidades estratégicas de las mujeres.</p> <p>Se le invita a asesorarse en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para que el año siguiente cuente con un proyecto que si esté de acuerdo al objetivo de este presupuesto etiquetado.</p> <p><b>3. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se le invita a la Secretaría de Medio Ambiente a realizar una revisión del proyecto que reporta, pues mientras que</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>en el proyecto, el objetivo y la línea de acción, si hay una concordancia entre ellos, la unidad de medida no es coincidente con la línea de acción, ni con la descripción de las actividades que realizarán, pues mientras que como producto presentan un “estudio”, en la descripción de la actividad programada, reporta el taller “Mujer Huerto”, por tal motivo, se le insta a ligarlo a otra línea de acción que sea más adecuada a las acciones programadas.</p> <p>Se sugiere referir su proyecto con la línea de acción 3.1.2. <i>Realizar campañas de información desde la perspectiva de género sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación, derecho al agua, derecho a un medio ambiente limpio, y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres</i>, pues parece ser una línea más apegada a las actividades programadas.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El primer año que presupuestó la Secretaría de Medio Ambiente en el resultado 13 fue en 2008 con un monto de \$58,000 que fue el mayor monto presupuestado, en 2009 bajó a \$50,000; en 2010 bajó hasta \$15,000, en 2011 presupuestó \$49,000 , en 2012 presupuestó la cantidad de \$55,000, y en el 2013 tuvo un ligero aumento, quedando en \$70,000.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<div data-bbox="776 548 1471 800"> </div> <p data-bbox="760 871 1461 1129">           El porcentaje que representó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total, en el año 2008 significó el 0.01%, en 2009 fue del 0.005%, en 2010 el 0.002% en 2011 el 0.1%, en 2012 el 0.006%, 2013, representa el 0.007%. Como se puede observar los porcentajes que ha mostrado la Secretaría de Medio Ambiente han sido demasiado bajos en todos los años que lleva presupuestado en esta materia.         </p> <div data-bbox="776 1171 1471 1591"> </div> <p data-bbox="760 1669 1461 1793">           Las dos gráficas representan los mismos comportamientos hasta el año de 2012, pues en la gráfica de montos, ese año significó un aumento, mientras que en la de porcentaje representó una caída.         </p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Durante este 2013 el lugar que ocupa el resultado 13 de esta URG, en relación al total de ellas, es la posición número 76 de 80, retrocediendo 2 lugares, respecto al año pasado. Situándose en el rango de las URG'S con un porcentaje muy bajo de presupuestación en el resultado 13.</p> <p>Se le exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente a incrementar el porcentaje presupuestal que destina al resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad ente hombres y mujeres", pues los porcentajes que ha destinado se han mantenido igual o menos del 0.01%, siendo que le mínimo aceptable es del 1.0%.</p>
67	Secretaría de Obras y Servicios	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Obras y Servicios informó sobre siete proyectos, todos ellos los relaciona con el subresultado 2, en la actividad institucional 22, sólo el primer proyecto presenta avances en su meta física. En cuanto a su meta presupuestal, no presento avance, por lo que su avance porcentual permanece en cero.</p> <p>Todos los proyectos que presenta la URG están denominados "Promoción de igualdad de género", para cada uno de ellos tiene un objetivo particular y una descripción específica.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Promoción de igualdad de género", cuyo objetivo de género es consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con</li> </ol>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>la normatividad en materia de Igualdad, en especial la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, donde la finalidad es brindar capacitación a empleados de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de género y derechos humanos, el cual estuvo ligado a la línea de acción 1.3.1. <i>Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de servicios.</i></p> <p>Para este proyecto reportó haber impartido 3 talleres y un Seminario de 2 Sesiones en materia de Género y Derechos Humanos, beneficiando a una población de 255 personas, 188 mujeres y 67 hombres.</p> <p>2. “Promoción de igualdad de género”, que presenta la finalidad de elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, donde con el apoyo de la Secretaría de Salud del D.F. llevaron a cabo cinco Jornadas de Salud en las Direcciones adscritas a la Secretaría de Obras y Servicios. Esta acción fue relacionada con la línea de acción 4.1.8. <i>Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados.</i> En el período Enero-Junio 2013 realizaron cinco Jornadas de Salud, donde atendieron a 1,154 personas, 840 mujeres y 314 hombres.</p> <p>3. “Promoción de igualdad de género”, con el propósito resaltar la importancia de la Mujer en la</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Ciudad, dentro del marco del Día Internacional de Mujer la Secretaría de Obras y Servicios llevó a cabo una Exposición de Fotografías denominada "Ciudad Mujer", cuya finalidad fue, fortalecer los programas culturales, por medio de la incorporación de la perspectiva de Género, a fin de garantizar la participación activa y equitativa de las mujeres en la creación, desarrollo y Dirección de producciones artística, culturales y que fomentan la elaboración de programas y materiales de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, libres de prejuicios y estereotipos sexistas</p> <p>Dicha actividad benefició a 117 mujeres y seis hombres. Esta acción estuvo ligada con la línea <i>6.1.2 Mejorar el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como, propiciar la creación de espacios artísticos y galerías para las mujeres.</i></p> <p>4. "Promoción de igualdad de género", para la cual reportan la participación y asistencia a eventos organizados por otras Instituciones, a fin de fomentar la aplicación y progresividad de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, para generar una cultura de denuncia mediante la difusión y la eficiencia de los procesos judiciales. Fue vinculada con la línea de acción <i>3.2.7 Realizar eventos para la difusión e intercambio de buenas prácticas en el caso de la lucha en contra de la discriminación de las mujeres.</i> Esta actividad consistió en la participación activa en las Redes Interinstitucionales y Comités de Género y Derechos Humanos, en donde la población atendida fue de 50 personas, 45 hombres y 5</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>mujeres.</p> <p>5. “Promoción de igualdad de género”, cuya actividades fue ofrecer un desayuno a las Mujeres Trabajadoras de la Secretaría de Obras y Servicios, el cual contó con la presencia de diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal. Esta actividad fue vinculada con la línea de acción <i>3.2.7. Desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que tienen como objetivo promover la igualdad de género y derechos de las mujeres.</i> Este evento benefició a 296 personas, 288 mujeres y 8 hombres.</p> <p>6. “Promoción de igualdad de género”, con el objetivo de género de consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de igualdad, en especial la ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal, la dependencia presentó una participación activa en las Redes Interinstitucionales y Comités de Género y Derechos Humanos, esta acción fue vinculada con la línea de acción <i>1.1.4 Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas.</i> Esta acción reportó la atención de 15 mujeres.</p> <p>7. “Promoción de igualdad de género”, cuya acción consistió en realizar la difusión de información en las instalaciones de la Secretaría de Obras y Servicios así como en sus Direcciones relacionadas al tema de Homofobia y Diversidad Sexual, vinculada con la línea de acción <i>2.1.6.</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>Realizar campañas de concientización información y sensibilización, en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación, dirigidas a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista y promover la igualdad de género, los derechos e las mujeres; así como la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico, cuidados familiares, educación y desarrollo de sus hijas e hijos. Con este programa beneficiaron a una población de 1,500 personas, 1,070 mujeres y 430 hombres.</i></p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios a nombrar cada uno de los proyectos que reporta con una denominación particular, pues tal pareciera que los proyectos que desarrolla.</p> <p>La dependencia presenta un ejercicio presupuestal de \$15,000, que se vio sólo reflejado en el EVPP-I, pero no fue registrado en el MAPPEG, como debió de haberse señalado. El recurso ejercido se señala que se realizó en el programa de “Promoción de la Igualdad de género “, pero no especifica la acción concreta en la que se destinó el recurso.</p> <p>Se propone a la dependencia que la actividad “Desayuno a las Mujeres Trabajadoras de la Secretaría de Obras y Servicios”, ligarlo con la línea de acción 3.2.1 <i>Realizar eventos para la difusión e intercambio de buenas prácticas en el caso de la lucha en contra de la discriminación de las mujeres</i>, pues es más apropiada a la acción que reporta, pues resulta una propuesta más acorde al evento que presentan.</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La Secretaría de Obras y Servicios presupuestó por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008, con tan solo 100 mil pesos, en 2009 fue de 200 mil pesos, para 2010 el monto fue de 300 mil pesos, para 2011 presentó un monto de 228 mil pesos y en 2012 fue de 335 mil pesos y para 2013, tiene presupuestados 500 mil pesos.</p> <p>Estas cifras indican que estos seis años la tendencia ha ido en aumento.</p> <div data-bbox="776 1205 1430 1518" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Line Graph: Budget for Result 13 (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>100,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>200,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>300,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>228,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>335,000</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>500,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Con respecto al análisis de la proporción del presupuesto destinado al resultado 13, con respecto al presupuesto total de la Secretaría de Obras, encontramos que durante los años de 2008 y 2009 fue del 0.002%, en 2010 tuvo un ligero incremento, quedando en 0.01%, en 2011 volvió a bajar a 0.004%, en 2012 fue del 0.005% y en 2013</p>	Año	Monto (Pesos)	2008	100,000	2009	200,000	2010	300,000	2011	228,000	2012	335,000	2013	500,000
Año	Monto (Pesos)																
2008	100,000																
2009	200,000																
2010	300,000																
2011	228,000																
2012	335,000																
2013	500,000																

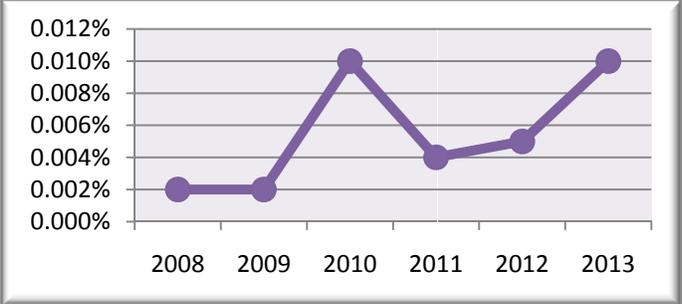




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>representa el 0.01%</p>  <p>Las gráficas que representan los montos y los porcentajes que la Unidad destina al resultado 13, muestran diferencias considerables, es el caso del año de 2009 que en relación al presupuesto aumentó al doble, pero el porcentaje fue el mismo en comparación con el presupuesto de toda la unidad responsable.</p> <p>Considerando la proporción del presupuesto total que tiene la Secretaría de Obras y Servicios destinado al resultado 13, y tomando como referencia el total de las unidades responsables que presupuestan sobre este resultado, ésta se encuentra en el lugar número 74. Esta URG se encuentra entre las de muy bajo porcentaje de presupuestación</p> <p>Se exhorta a la unidad responsable a aumentar el porcentaje del su presupuesto al resultado 13, o por lo menos mantener un porcentaje por encima del 1%, que es el límite de aceptable.</p>
68	Secretaría de Protección Civil	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Protección Civil presentó el reporte de de un programa denominado “Equidad de Género”, cuyo objetivo de género es el de</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>impulsar la integración y sensibilización de la sociedad en materia de protección civil, considerando que el Distrito Federal es la entidad federativa con mayor número de jefaturas femeninas; por lo cual resulta prioritario construir una metrópoli corresponsable e igualatoria. El cual se inserta en el subresultado 02, la actividad interinstitucional 22, vinculado con la línea de acción 1.1.5 <i>Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes Públicos de Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera.</i> La dependencia presentó un avance porcentual al 100.</p> <p>La Secretaría, reportó llevar a cabo la revisión de viviendas, a la vez que se estableció con este sector de la población un acercamiento institucional. y desarrollo de Plan Familiar A través de las redes sociales, vía Twitter y Facebook, se apoya y fomenta la información difundida por el INMUJERES, para eliminar los estereotipos, imágenes y lenguaje sexista y discriminatorio; Capacitación en diversos temas en materia de prevención a la población en general (evacuación y repliegue, prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate, uso y manejo de extintores etc., logrando disminuir la brecha de desigualdad; Personal de diferentes áreas de la Secretaría tomaron curso impartido por el Inmujeres-DF, a fin de incorporar la perspectiva de género en la dependencia. Esta actividad atendió a una población, de 2,225 personas, 988 mujeres y 1,264 hombres.</p> <p>En cuanto a su ejerció presupuestal, erogó una cantidad de 13,083.56 pesos, llegando al 100% en su avance presupuestal.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>La Secretaría reporta una inconsistencia en cuanto a al avance en su meta física, pues su unidad de medida la marca como “persona”, en la cual señala una cantidad, y en la población beneficiada reporta otra cantidad, que no concuerda con la anterior.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>A partir de 2009 fue cuando la Secretaría de Protección Civil empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2009 con una cantidad de \$10, la cifra más baja de esta URG, en 2010 presupuestó \$200,000, en 2011 reportó \$296,921 y para el 2012 tuvo un incremento, quedando en \$350,000, y en 2013 son \$400,000.</p> <div data-bbox="776 1205 1446 1514" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto para el resultado 13 (2009-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cantidad (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>200,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>296,921</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>350,000</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>400,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad, en 2009 es bastante bajo, por lo tanto el porcentaje parece ser 0, en 2010 fue del 0.06%, en 2011 marcó un porcentaje de 0.19%, para 2012 representó 0.26% y en 2013, simboliza el 0.29%.</p>	Año	Cantidad (\$)	2009	10	2010	200,000	2011	296,921	2012	350,000	2013	400,000
Año	Cantidad (\$)														
2009	10														
2010	200,000														
2011	296,921														
2012	350,000														
2013	400,000														

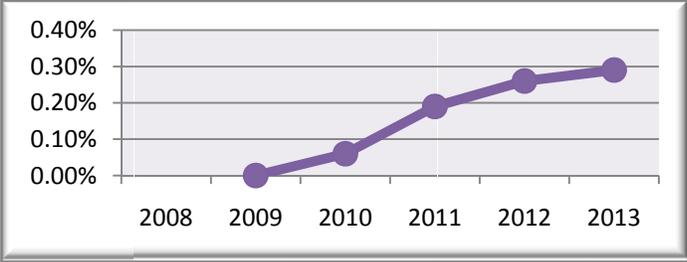




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>En ambas gráficas se muestra el constante asenso del presupuesto que ha representado el resultado 13, aunque con ritmos diferentes para cada una de ellas.</p> <p>En 2013 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de la URG, la Secretaría de Protección Civil se sitúa en el lugar 48 de 80 en total. Lo que coloca a esta unidad dentro de las que tienen muy bajo porcentaje de presupuestación en relación de su presupuesto total.</p>
69	Secretaría de Salud	104	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Salud reportó cuatro proyectos, con los cuales alcanzó un avance porcentual del 104%, donde en todos ellos presenta avance en su meta física y en su meta presupuestal.</p> <p>Los proyectos que presento son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. “Programa de prevención y atención de la violencia de género”, relacionado con el subresultado 08, actividad institucional 25, con el cual alcanzó su meta presupuestal al 97.8% y la meta física de 126.6%.</li> </ol> <p>Fue vinculado con las líneas de acción <i>2.1.4 Diseñar e implementar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>del Distrito Federal. 2.2.7. Crear espacios adecuados o adecuar espacios al interior de las instituciones para la recepción y canalización de víctimas de violencia. Especialmente a víctimas de violencia sexual, ejerciendo un presupuesto de 4,257,158.37 pesos.</i></p> <p>2. “Programa de detección de cáncer de mama”, etiquetado en el subresultado 4, actividad institucional 11. Vinculado con la línea de acción 4.2.3. <i>Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> Alcanzó su meta física al 107.7%, para ello ejerció un presupuesto de 6, 266,310.63 pesos, siendo esta cantidad el 19.5% de su meta presupuestal programada.</p> <p>Con este servicio benefició a una población de 63,784 mujeres, efectuando estudios de mastografía a mujeres entre 40 y 65 años de edad y las menores de 40 años que lo soliciten.</p> <p>3. “Programa de prevención y atención de la violencia de género”, el cual fue etiquetado en el subresultado 16, actividad institucional 24, asociado a las líneas de acción 2.1.4 <i>Diseñar e implementar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. 2.2.7. Crear espacios adecuados o adecuar espacios al interior de las instituciones para la recepción y canalización de víctimas de violencia. Especialmente a víctimas de violencia sexual</i></p> <p>Para este programa la Secretaría de Salud reportó varias</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución de material de promoción y difusión en unidades médicas de 1er y 2do nivel de atención de la Secretaría de Salud.</li> <li>• Impartición de pláticas informativas, donde la Secretaría realizó pláticas preventivas sobre violencia de género.</li> <li>• Capacitación a personal de la Secretaría de Salud, con la finalidad de actualizar al personal de la Secretaría en materia de equidad de género y para la detección, atención y referencia oportuna de la violencia de género.</li> <li>• Realización de una campaña informativa permanente contra el hostigamiento sexual y laboral entre trabajadoras y trabajadores.</li> <li>• Atención integral a mujeres víctimas de violencia.</li> </ul> <p>Con este programa la dependencia atendió a 656,023 personas, en el cual reporta el 96% del avance de su meta física, y un presupuesto ejercido de 624,794.57 pesos, que es el 97.8% de lo programado.</p> <p>4. "Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama", etiquetado en el subresultado 04, actividad institucional 10, vinculándolo con la línea de acción 4.2.3. <i>Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i></p> <p>Presentó un avance en la meta física del 94.75%, para lo cual ejerció un presupuesto 13, 397,248.67 pesos. Estas</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

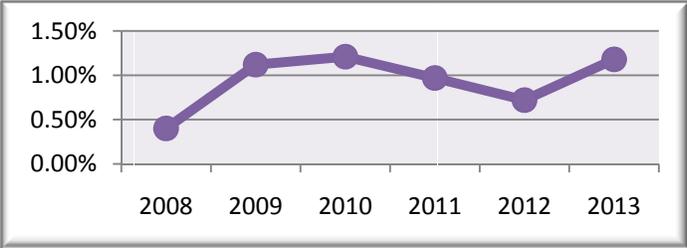
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p>acciones beneficiaron a una población de 19,608 personas.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le sugiere a la Secretaría de Salud, que en el “Programa de prevención y atención de la violencia de género”, pueda vincularlo sólo con la línea de acción <i>2.1.4 Diseñar e implementar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El primer año que presupuestó la Secretaría de Salud en el resultado 13 fue en 2008 por un monto de 18.7 mdp, en 2009 incrementó su presupuesto a 55.1 mdp, en 2010 volvió a incrementar el monto, llegando a 62.2 mdp, en 2011 presupuestó 52.7 mdp, mientras que en 2012 de nueva cuenta significó un decremento presupuestando la cantidad de 40.5 mdp, y ya para este 2013 volvió a mostrar un incremento llegando hasta los 72 mdp.</p> <div data-bbox="776 1371 1448 1623" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto de la Secretaría de Salud (mdp)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>18.7</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>55.1</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>62.2</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>52.7</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>40.5</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>72</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presupuestó la Secretaría de Salud en el resultado 13 en comparación con su presupuesto total, en el año 2008 fue del 0.4%, en 2009 el 1.12%, en</p>	Año	Monto (mdp)	2008	18.7	2009	55.1	2010	62.2	2011	52.7	2012	40.5	2013	72
Año	Monto (mdp)																
2008	18.7																
2009	55.1																
2010	62.2																
2011	52.7																
2012	40.5																
2013	72																





**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>2010 del 1.21%, en 2011 representó el 0.97%, en 2012 significó el 0.72%, para 2013 es el 1.18%.</p>  <p>Considerando el porcentaje asignado al resultado 13 del total presupuestal, en 2013 la Secretaría de Salud ocupa el lugar 28 entre las 80 unidades responsables del gasto con lo que se ubica con una presupuestación aceptable, esta Unidad presenta un ascenso de 9 lugares con respecto al año anterior.</p>
70	Secretaría de Seguridad Pública	132	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Seguridad Pública, presentó un avance porcentual del 132%, para lo cual, la Secretaría reportó la realización de dos proyectos, el primero tuvo un avance en su meta física del 335%, pero permaneció en cero, con respecto su meta presupuestal; el segundo programa alcanzó el 131.6 %, en su avance de la meta física, y en cuanto a su meta presupuestal la cubrió al 100%.</p> <p>Para el programa “Promoción de igualdad de género”, con el objetivo de promover entre el personal de la SSPDF, una cultura básica y actualizada sobre el respeto irrestricto a los derechos humanos en sus actividades policiales cotidianas, la dependencia alcanzó un 335% de avance en su meta física, sin embargo, en cuanto a su meta presupuestal, continúa en cero, pues no ha ejercido el presupuesto programado. Este programa se encuentra inscrito en el subresultado 2, en la actividad institucional</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>22, vinculada con la línea de acción <i>3.1.1 Realizar campañas de información y cursos dirigidos al público en general, incluido el personal del ente público, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles, familiares y laborales, con especial atención en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal.</i></p> <p>Para lo cual la Secretaría informó brindaron 201 capacitaciones, beneficiando a 4,894 personas en temas referentes a la equidad de Género y los colectivos vulnerables, tradicionalmente discriminados: 1.-Curso de Diversidad sexual. 2.-Cursos de capacitación en el marco del protocolo de actuación policial de la SSP-DF para preservar los derechos humanos de la población( LGBTTTI) 3.-Seminario internacional sobre seguridad humana, igualdad y no discriminación. 4.- Curso de capacitación en materia del Protocolo para la Prevención Atención y Sanción del Acoso Sexual en la administración Pública del DF. 5.-Curso de inducción a los lineamientos de Programa en el transporte Público del DF. 6.-Curso de Acoso Sexual. 7.-Talleres de Diversidad Sexual VIH, SIDA y Derechos Humanos.</p> <p>Para esta actividad la Secretaría aun no ha ejercido presupuesto.</p> <p>El segundo programa reportado fue el de “Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres” vinculado en el subresultado 16, en la actividad institucional 24, que fue relacionado con la línea <i>2.2.10 Establecer servicios de atención integral y protección de las víctimas de violencia las 24 horas durante los 365 días del año.</i> Donde señaló la promoción de la cultura de prevención de la violencia contra las mujeres mediante la asesoría especializada a mujeres víctimas de violencia.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

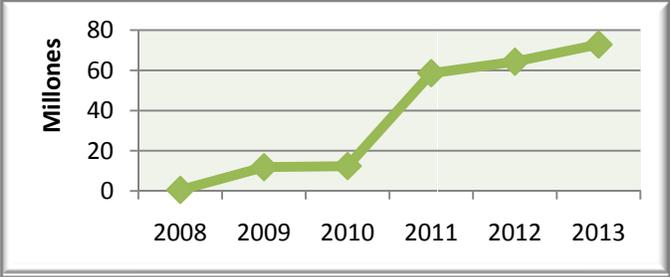
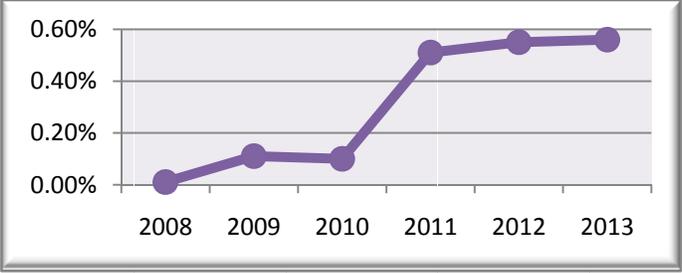
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Esta atención fue brindada en el Centro de Atención del Secretario (CAS). En este espacio atendieron a 10,908 personas, de las cuales 8,652 son mujeres y 2,256 hombres, logrando su meta física al 131.6%. Para la realización de estas actividades el presupuesto ejercido fue de 57, 576,961.68 pesos, alcanzando su meta física al 100%</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le propone a la dependencia, que para el cierre de actividades del año 2013, pueda vincular el programa de “Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres”, con la línea de acción, <i>2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>, pues parece ser más adecuada a las acciones que reporta en dicho programa.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> La Secretaría de Seguridad Pública presupuestó por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en el año 2008, con 500 mil pesos; en 2009 presupuestó 11.8 mdp, para 2010 nuevamente incrementó a 12.4 mdp, para 2011 presentó un monto de 58.6 mdp y en 2012 fue de 64.3 mdp. En 2013 presupuestó la cantidad de 72.8 mdp. Estas cifras indican que estos seis años la tendencia ha ido en aumento, con saltos muy marcados como el que significó el año de 2011.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos seis años encontramos que en 2008 fue solo el 0.01%, en 2009 el 0.11%, en 2010 el 0.1%, en 2011 el 0.51%. para el 2012 fue el 0.55% y en 2013 representa el 0.56%</p>  <p>Como se puede observar en ambas gráficas, en estos seis años muestran la misma tendencia, tanto los montos como los porcentajes, que han estado de menor a mayor. Si comparamos los porcentajes de las unidades responsables en el año 2013 y organizándolas de mayor a menor esta unidad se encuentra en el lugar 41 de 80 Unidades.</p>
71	Secretaría de Transportes y Vialidad	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Transportes y Vialidad informó el desarrollo de dos proyectos, con los cuales continua en cero en cuanto a su avance porcentual, pues aun no ha ejercido presupuesto y tampoco ha reportado avance en su meta física.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Los dos programas que reporta la URG, en la vertiente 12, en el resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”,</p> <p>El primer proyecto reportado es “Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género”, el cual se encuentra inscrito en el subresultado 1, en la actividad institucional 012, cuyo objetivo de género es realizar estudios estadísticos e investigaciones que permitan la elaboración de políticas públicas que prevengan la violencia contra las mujeres en el transporte público. La actividad fue ligada por la SETRAVI a la línea de acción 1.1.5 <i>Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal, con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera.</i></p> <p>La URG reporta que acorde con los nuevos objetivos de la Dependencia, programó llevar a cabo un estudio-diagnóstico, que permita arrojar información cuantitativa y cualitativa sobre la movilidad en el D.F., y en particular, sobre el comportamiento de la población femenina en el transporte. Así como también efectuó el desarrollo de los indicadores de patrones de movilidad en mujeres para conocer el tipo de transporte utilizado por esta población, y recomendaciones para mejorar los servicios</p> <p>El segundo proyecto que reportó es “Promoción de la equidad de género”, que se inserta en el subresultado 2, actividad institucional 022, cuyo objetivo es sensibilizar acerca de las políticas de prevención de violencia y riesgos en mujeres y evaluación de las políticas públicas de género. Esta también fue enlazada por la Secretaría a la línea de acción 1.1.5 <i>Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>Gobierno del Distrito Federal, con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera.</i></p> <p>La Secretaría señaló que llevó a cabo las acciones correspondientes de requerimiento y justificación a efecto de realizar la difusión y promoción del “Protocolo para la prevención, atención y sanción al acoso sexual en la administración pública del Distrito Federal”, para servidoras y servidores públicos que laboran en dependencias y organismos del Gobierno del Distrito Federal, vinculados con la movilidad, la vialidad y el transporte, para contribuir a la promoción del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia; realizaron las propuestas de materiales de difusión mediante los cuales se pretende brindar información y orientación sobre las obligaciones de los servidores públicos, sin embargo no presenta avance en su meta física, y tampoco señala un ejercicio presupuestal, es por ello que su meta aun permanece en cero.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se le sugiere a la Secretaría de Transportes y Vialidad, que para el programa “Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género”, se le sugiere vincularlo con la línea de acción 1.3.9 <i>Facilitar el análisis cuantitativo con perspectiva de género mediante la generación de registros y datos desagregados por sexo.</i></p> <p>Mientras que para el segundo proyecto, “Promoción de la Equidad de Género” se le sugiere utilizar la línea de acción 2.2.5 <i>Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la</i></p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><i>trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia, del programa vigente.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>En 2008 fue el primer año que la Secretaría de Transportes y Vialidad presupuestó en el resultado 13, por un monto de 100 mil pesos; en 2009 incrementó a 513 mil pesos; en 2010 el incremento fue bastante considerable llegando a 1.5 mdp, en 2011 presupuestó 1.9 mdp, en 2012 y 2013 se mantuvieron presupuestando la cantidad de 2.0 mdp, cada uno de estos años.</p> <div data-bbox="776 1010 1433 1297" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Progresividad Presupuestal (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.513</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.9</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>2.0</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>2.0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 fue del 0.01%, en 2009 el 0.04%, en 2010 tuvo el 0.14%, y en los años, 2011, 2012 y 2013 representa el 0.18%.</p>	Año	Monto (Millones)	2008	0.1	2009	0.513	2010	1.5	2011	1.9	2012	2.0	2013	2.0
Año	Monto (Millones)																
2008	0.1																
2009	0.513																
2010	1.5																
2011	1.9																
2012	2.0																
2013	2.0																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Esta unidad, durante estos seis años ha mantenido una tendencia a la alza, tanto en presupuesto, como en porcentaje, lo que ha permitido establecer un comportamiento favorable en materia presupuestal, con respecto al resultado 13, “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”.</p> <p>En base a la clasificación de las URG que presupuestan en el resultado 13, la Secretaría de Transportes y Vialidad, se coloca en el lugar número 53, y se posiciona dentro de las unidades que destina muy bajo porcentaje a este resultado.</p>
72	Secretaría de Turismo	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Turismo cuenta con un proyecto se inserta en el subresultado 2, actividad institucional O22, cuyo objetivo es promover y coadyuvar en los programas de apoyo al desarrollo económico de las mujeres en la Ciudad de México. En cuanto a su avance porcentual, continúa en cero.</p> <p>El proyecto que presenta la Secretaría es el “Apoyo a la Feria de Mujeres Productoras y Artesanas de la Ciudad”, que fue vinculado con la línea de acción 7.3.2 <i>Facilitar espacios de comercialización entre las mujeres productoras y los las demandantes de sus productos de</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

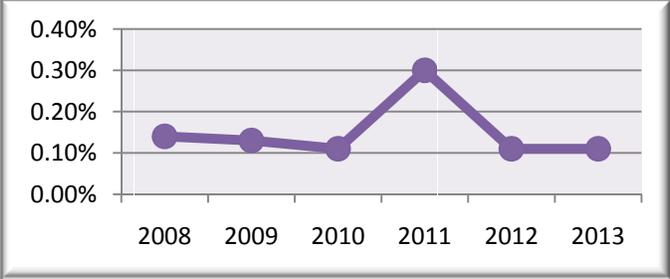
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><i>manera directa, a través de redes de consumo.</i> Para este proyecto reportan la realización de acciones de promoción y apoyo logístico para el desarrollo de la Feria de Mujeres Productoras y Artesanas de la Ciudad de México, realizada del 1 al 4 de agosto de 2013.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b>          NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b>          Se le hace la observación a la URG, sobre la población beneficiada, pues dado que aun no se han desarrollado las acciones, aun no habría población beneficiada.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b>          El primer año que presupuesto la Secretaría de Turismo en el resultado 13 fue en 2008 con un monto de \$100,000; en 2009 incrementó su presupuesto a \$110,000; en 2010 bajó a \$65,989; en 2011 presupuestó \$247,434, en 2012 nuevamente bajó a \$62,085 y en 2013 quedó en \$65, 000.</p> <div data-bbox="776 1272 1455 1556" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Budgetary Progress Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>\$100,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>\$110,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>\$65,989</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>\$247,434</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>\$62,085</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>\$65,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 fue del 0.14%, en 2009 significó el 0.13%, en 2010 fue el 0.11% en 2011 el 0.3%, en 2012 fue del 0.11%, mismo porcentaje</p>	Año	Monto	2008	\$100,000	2009	\$110,000	2010	\$65,989	2011	\$247,434	2012	\$62,085	2013	\$65,000
Año	Monto																
2008	\$100,000																
2009	\$110,000																
2010	\$65,989																
2011	\$247,434																
2012	\$62,085																
2013	\$65,000																





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>en 2013.</p>  <p>En esta última gráfica denota los porcentajes tan bajos que ha presupuestado la Secretaría de Turismo, por lo tanto se le invita a que aumente su presupuesto a cuando menos el 1%, pues esta cifra es lo mínimo aceptable. En 2013 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de la URG, ubica a la Unidad en el lugar 58 de un total de 80.</p>
73	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	105	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo informó la realización de 10 acciones. De los cuales sólo cuatro programas están etiquetados en resultado 13, con estas acciones esta unidad responsable del gasto logró un avance porcentual de 105%.</p> <p>Los cuatro programas que presupuestados en el resultado 13 son:</p> <p>1.- El programa de “Servicio de atención a mujeres en materia laboral” cuyo objetivo de género es defender los derechos laborales de las mujeres trabajadoras, así como contribuir al conocimiento de los derechos que les asisten. Este programa se inserta en el subresultado 10, en la actividad institucional 11, vinculado a la línea de</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>acción 7.1.7 <i>Elaborar y divulgar entre las y los trabajadores, materiales de prevención de la violencia contra las mujeres.</i> En este programa brindaron asesorías especializada a mujeres trabajadoras y los relacionados actos de violencia en el trabajo o a su condición de mujer, donde atendieron a 8,648 mujeres, con lo que cumplieron su meta física en un 113%, cuyo presupuesto ejercido fue de 3,288,110.26 pesos.</p> <p>Se le recomienda vincular este programa con la línea de acción 2.2.5 <i>Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia.</i></p> <p>2.-El programa de “Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia de género”, con el objetivo de brindar apoyo a las mujeres que fueron asesoradas, por haber vivido algún tipo de violencia, a fin de dar continuidad a su problemática. Este programa fue ligado al subresultado 16, en la actividad institucional 26, vinculado con la línea de acción 3.2.9 <i>Suscribir convenios con instituciones para dar seguimiento a las denuncias de las mujeres que han vivido violencia en el trabajo.</i> El avance en su meta física fue del 100.32%, atendiendo a 2,217 personas, 1,663 mujeres y 554 hombres, y el presupuesto que ejerció fue de 1,743,729.85 pesos, cubriendo su meta presupuestal al 100%</p> <p>Se le sugiere ligar esta acción con la línea 2.2.5 <i>Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia.</i></p> <p>3. El programa de “Promoción de igualdad de género”, cuya finalidad es dar a conocer a trabajadoras y trabajadores, las herramientas legales para la defensa de los derechos humanos laborales de las mujeres, así como brindar capacitación a las y los trabajadores, sobre violencia de género y normatividad laboral a fin de prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral, además de dar a conocer los programas y servicios que ofrece la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, en apoyo a las mujeres trabajadoras del D.F. Fue relacionado con las línea de acción 2.2.5 <i>Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia.</i> En este programa brindó asesoría a las mujeres para la defensa de sus derechos humanos laborales, impartiendo 31 talleres con perspectiva de género y derechos humanos , así como también la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo participó en la Feria Interactiva de Información y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2013, con estas acciones la Secretaría cubrió su meta física al 99.38%, atendiendo a una población de 2,259 personas, 1,694 mujeres y 565 hombres. Reportó un ejercicio presupuestal de 1,788,365.18 pesos, lo que significó el 98.2% de lo programado.</p> <p>4.- El programa “Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género” donde el objetivo es donde la URG reportó la asistencia a reuniones con diferentes instancias públicas, privadas y sociales para llevar a cabo acciones conjuntas en favor de</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>las mujeres. Este programa fue vinculado con la línea de acción 2.3.2 <i>Elaborar convenios de colaboración entre las instituciones que se dedican a la atención de las mujeres víctimas de violencia</i>. Con estas acciones la Secretaría cubrió su meta física al 100%, para lo que ejerció un presupuesto de 1,922,288.98 pesos, significando el 100% de su presupuesto programado.</p> <p>Se le comenta que la línea de acción 2.2.5 <i>Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia</i>, del Segundo Programa podría ser la que se ajuste a este programa.</p> <p>Los programas de carácter transversal que reporta la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, con los que alcanzó su meta física al 124%, fueron:</p> <p>1.- El "Programa de atención al menor trabajador", asociada al resultado 35, subresultado 05, actividad institucional 06, cuyo objetivo es contribuir a la erradicación de las peores formas del trabajo infantil y realizar acciones que desestimen la discriminación de género, sensibilizando a la sociedad sobre los derechos de las y los menores trabajadores, a través de cursos, talleres y supervisión en los lugares que se encuentran, ligada a la línea de acción 8.2.5 <i>Impulsar iniciativas para el ejercicio de una ciudadanía activa de las niñas en actividades sociales, económicas, políticas y culturales en igualdad de condiciones que los niños</i>.</p> <p>Este programa cubrió en 111.8% su meta física atendiendo 6,905 a personas, 2,924 mujeres y 3,981 hombres.</p> <p>Se recomienda vincular este programa con la línea de</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>acción 7.2.12 <i>Supervisar los lugares de trabajo que emplean a niñas y verificar que se haga conforme a derecho.</i></p> <p>2.- El programa “Atención Integral a grupos vulnerables”, vinculado al resultado 35, subresultado 7, actividad institucional 06, donde el objetivo de género es brindar asesorías integrales a mujeres buscadoras de empleo para garantizar su derecho al trabajo, , ligada a la línea de acción 7.1.4 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la Invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i> Alcanzó un 96.07% en su meta física beneficiando una población de 1,539 personas, 446 mujeres y 1,093 hombres. El presupuesto ejercido fue de 981,672 pesos.</p> <p>3.- El “Programa de apoyo al empleo” vinculado al resultado 35, subresultado 03, actividad institucional 02, que lo vinculó con la línea de acción 7.2.3 <i>Potenciar las oportunidades de las mujeres para que logren insertarse en el mercado de trabajo y acceder a puestos de decisión,</i> beneficiando a 7,523 personas, 4,819 mujeres y 2,704 hombres, con lo cual cubrieron su meta física al 97%, ejerciendo 40,753,475.12 pesos.</p> <p>4.- El “Servicio Nacional de Empleo”, enlazado al resultado 35, subresultado 03, actividad institucional 05, vinculado con la línea 7.2.3 <i>Potenciar las oportunidades de las mujeres para que logren insertarse en el mercado de trabajo y acceder a puestos de decisión.</i> Alcanzó una meta física del 105.1%, para lo cual ejercieron un presupuesto de 4, 698,384.6 pesos. Este programa benefició a 92,489 personas, de las cuales 42,605 son mujeres y 49,889 hombres.</p> <p>5.- El “Programa de capacitación para el impulso de la</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>economía social (CAPACITES)", referido al resultado 35, subresultado 02, actividad institucional 03, que se vincula con la línea de acción <i>7.2.3 Potenciar las oportunidades de las mujeres para que logren insertarse en el mercado de trabajo y acceder a puestos de decisión.</i> Logrando cubrir su meta física al 95%, benefició una población de, 6,096 personas, 4,055 mujeres y 2,041 hombres, para lo cual ejerció un presupuesto de 26,835,240.7 pesos.</p> <p>6.- En cuanto al programa "Atención Integral a Jóvenes Desempleados La Comuna", asociada al resultado 35, subresultado 02, actividad institucional 01, vinculado con la línea <i>7.1.4 Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la Invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i> Tuvo un alcance en benefició de 28,942 personas, 14,105 mujeres y 14,837 hombres, con lo cual tuvieron un avance en su meta física del 585.3 %, ejerciendo un presupuesto de 4,348,692.77 pesos.</p> <p>Se sugiere a la URG, que los programas "Atención a grupos vulnerables", "Programa apoyo al Empleo", "Servicio Nacional de Empleo" y el "Programa de capacitación para el impulso de la economía social" y "Atención Integral a Jóvenes Desempleados La Comuna", relacionarlos con la línea de acción <i>7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i></p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo presupuestó por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008, con la cantidad de 3.8 mdp, en 2009 presupuestó 7.6 mdp, para 2010 mantuvo esta tendencia de 7.3 mdp, para 2011 presentó una alza al presupuestar 10.2 mdp y en 2012 fue de 10.7 mdp, mientras que en 2013, el monto es de 11.6 mdp.</p> <p>Estas cifras indican que la tendencia ha estado a la alza, manteniendo un ritmo constante de aumento.</p> <div data-bbox="776 974 1446 1257" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Budgetary Progress Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>3.8</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>7.6</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>7.3</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>10.2</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>10.7</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>11.6</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Los porcentajes que el resultado 13 ha presentado con respecto al presupuesto total de la URG, están de la siguiente manera: en el año 2008 fue el 0.55%; en el año 2009 el 1.03%; en el año de 2010 representó el 0.9%; en el año de 2011 significó el 1.24% 2012 ha sido el año donde se presentó su máximo histórico, con el 1.29%; y este 2013, tuvo un ligera caída en el porcentaje, pues representa el 1.41%</p>	Año	Monto (Millones)	2008	3.8	2009	7.6	2010	7.3	2011	10.2	2012	10.7	2013	11.6
Año	Monto (Millones)																
2008	3.8																
2009	7.6																
2010	7.3																
2011	10.2																
2012	10.7																
2013	11.6																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Como se puede observar el porcentaje de presupuestación en el resultado 13, con respecto al total de la URG ha ido incrementando año con año, que es la misma dinámica que presenta el incremento los presupuestos de cada año.</p> <p>En la clasificación de las URG'S que presupuestan en el resultado 13, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo se encuentra en el lugar 27, entre las 80 que se analizan, tres posiciones arriba con respecto al año anterior. La unidad responsable se encuentra dentro de las que tienen un porcentaje aceptable de presupuestación en el resultado 13.</p>
74	Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	0	<p><b>1.-DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal informó sobre un programa, denominado "Implementar señalamientos en las líneas de trolebuses". Dicho programa fue vinculado con la línea de acción 1.3.1 <i>Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.</i> El cual se inserta en el subresultado 02, actividad institucional 22. El avance en la meta física, que</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>presentó el organismo fue del 100, sin embargo permaneció en cero en su avance porcentual, debido a que no ejerció presupuesto.</p> <p>El Servicio de Transportes Eléctricos, reporta dos acciones. La primera se refiere propiamente al de “Implementar señalamientos en la líneas de trolebuses”, donde se indica que los cuatro primeros asientos son de uso Exclusivo [de] mujeres, niñas, niños, madres embarazadas, adultos mayores y discapacitados, la cual es una actividad que reporta como constaste; y la otra acción es “Impartir cursos de capacitación en materia de equidad de género a los trabajadores del Organismo”.</p> <p>Esta actividad registra un avance del 100% en virtud de que es una actividad permanente. En cuanto al segundo programa el organismo señaló la impartición de un curso de Inducción a los lineamientos del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, participando 230 operadores y operadoras, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del D.F.</p> <p>En este periodo la URG, reporto con este programa, una población beneficiada de 78, 341,992 personas, 15, 668,398 mujeres y 62, 673,594 hombres.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Es importante que para cada proyecto que presenta el organismo, utilice una hoja del Marco de Política Pública, pues el presente informe contiene dos proyectos distintos en un mismo formato, además, señala como producto o servicio lo señala como “transporte”, pero como unidad de medida, lo señala como “acción”, pero no especifica a cuál de los proyectos pertenece.</p>

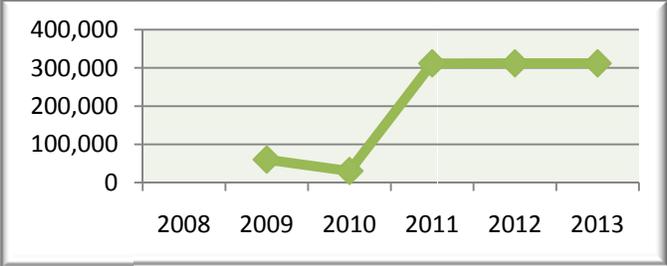
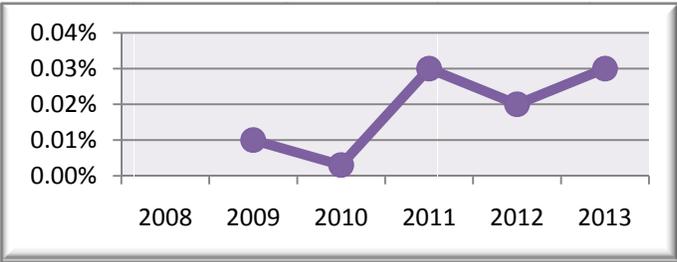




COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2009 con una cantidad de \$60,000; en 2010 presupuestó \$30,000; en 2011 reportó \$311,000, para el 2012 tuvo \$312,000 y en 2013, presupuestó la misma cantidad.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es del 0.01%, en 2010 fue del 0.003%, en 2011 marcó un porcentaje del 0.03% y para 2012 representó el 0.02% y en 2013 es el 0.03%</p>  <p>Las gráficas muestran diferente comportamiento en el año de 2012, pues mientras que en el monto significó prácticamente la misma cantidad del año anterior, en el porcentaje significó un descenso.</p> <p>Finalmente, para el año 2013 el porcentaje que ocupa el</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			resultado 13 en relación al total de la URG, ubica al Servicio de Transportes Eléctricos en el lugar 68, destinando un porcentaje muy bajo de su presupuesto total a este resultado.
75	Servicios de Salud Pública del D.F.	96	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Para este tercer trimestre del año esta Unidad Responsable del Gasto reporto la acción denominada Programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino y de mama, la cual no se encuentra vinculado con ninguna de las líneas de acción determinada. Sólo menciona "A partir del respeto a los derechos de las mujeres se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva, mediante programas de prevención y a la atención a la salud integral".</p> <p>Sin embargo, presenta un avance en su meta física para este trimestre del 96.0% con lo que se encuentran beneficiando a 1,067,961 mujeres a través de la realización de estudios de prevención de cáncer cérvico uterino y mamario, la realización de dichos estudios fueron a mujeres con perfil de riesgo de cáncer uterino o mamario: mujeres con edades que oscilan entre los 21 años a 64 años, para lo cual se han ejercido un presupuesto del orden de \$4,755,958.84</p> <p>El avance porcentual de la unidad responsable es de 95.6</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se le solicita a los Servicios de Salud Pública del D.F, que para el último informe del año, vinculen la actividad que desarrolla con la línea de acción que corresponde al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p>la Ciudad de México 2012-2018. Se le propone que el programa que están reportando puedan asociarlo con la línea de acción 4.2.3 <i>Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El primer año que presupuestaron los Servicios de Salud Pública del D.F. en el resultado 13 fue en 2008 por un monto de 182.3 mdp, en 2009 bajó su presupuestó a 177.0 mdp, en 2010 bajó nuevamente a 3.9 mdp, en 2011 presupuestó 7.2 mdp y en 2012 nuevamente bajó a 2.5 mdp, y en 2013 está en 5.3 mdp.</p> <div data-bbox="781 1100 1438 1356" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto del Resultado 13 (Millones de MDP)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>182.3</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>177.0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>3.9</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>7.2</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>5.3</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 7.02%, porcentaje mayor al de estos cinco años, en 2009 el 6.45%, en 2010 el 0.13% en 2011 el 0.23% y en 2012 el 0.07%, y en 2013 significa el 0.15%.</p>	Año	Presupuesto (Millones)	2008	182.3	2009	177.0	2010	3.9	2011	7.2	2012	2.5	2013	5.3
Año	Presupuesto (Millones)																
2008	182.3																
2009	177.0																
2010	3.9																
2011	7.2																
2012	2.5																
2013	5.3																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Como se puede observar a partir de 2010, los porcentajes y los montos se han presentado a la baja y manteniéndose así hasta este 2013.</p> <p>En comparación con las otras unidades responsables del gasto que también presupuestan en el resultado 13, los Servicios de Salud Pública se coloca en el lugar 54, subiendo seis lugares con respecto al año pasado.</p>
76	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Dentro de los Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V se ha reportado para este informe un solo proyecto, el cual para este tercer trimestre no presentó avance alguno, por lo tanto su avance porcentual es cero.</p> <p>El proyecto presentado al igual que el del informe anterior es una “Capacitación al personal con herramientas que fortalezcan esta actividad”, cuya finalidad es instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente en la formulación y ejecución de las políticas públicas, a partir de capacitar al personal de la entidad en materia de género para resaltar la importancia de este aspecto en el desarrollo de las actividades institucionales. Que se enmarca en el subresultado 2, en la actividad institucional 22, y que directamente está vinculado con la línea de acción 1.1.2. <i>Dar seguimiento a través de las Unidades de Igualdad</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>Sustantiva al presupuesto destinado a reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y a las acciones que se realicen en materia de género, así como la elaboración de los informes cualitativos y cuantitativos que se entregan al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</i></p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> Se le comenta que Instituir la perspectiva de género en la administración pública es una tarea ardua que requiere varios pasos uno de los primero puede ser la capacitación pero no el fin único, por lo tanto se le vuelve hacer la invitación a que pueda planear un proyecto distinto que incorpore la perspectiva de género de acuerdo a su objetivo, misión y visión de dicha institución.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le hace una invitación a la URG, a vincular el proyecto que presenta con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018, se recomienda vincularse con la línea de acción 1.3.1 <i>Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.</i></p> <p>Es importante resaltar que en el ejercicio anterior como para este, han presentado un solo taller y cero acciones al igual que su presupuesto, por lo que sería conveniente revisar dicha situación, ya que a estas fechas aun no presentan ningún movimiento.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
 SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
 RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET) empezaron a presupuestar en el resultado 13 en el año de 2009 con una cantidad de \$50,000; al igual que en 2010, siendo éstas las más bajas en su historial, ya en 2011 reportó \$200,000, para el 2012 tuvo un decremento considerable llegando a \$69,600, en 2013 presupuestó la cantidad de \$75,000.</p> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 fue del 0.03%, en 2010 fue del 0.02%, en 2011 marcó un porcentaje de 0.09%, para 2012 representó el 0.03%, mismo porcentaje que presenta este 2013 (0.03%)</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			En cuanto a los porcentajes respecto al total del presupuesto de la unidad, que presupuestan en el 13 “se reducen las brechas de desigualdad” SERVIMET, ocupa el lugar 67, lo cual lo coloca en el rango de muy baja presupuestación.
77	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México reportó dos proyectos, de los cuales no ha existido ningún avance en sus metas físicas y financieras y por lo consiguiente porcentual, en consecuencia el avance porcentual es cero.</p> <p>Los dos proyectos tienen por objeto ampliar la capacitación hacia los hombres y mujeres para el mejor desempeño de sus labores, realizando cursos y/o talleres en la equidad de género y Derechos Humanos de la URG. Una de las acciones se vinculo con la línea de acción 1.3.1 <i>Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios</i> y la otra con la línea de acción 1.3.8. Realizar seminarios, talleres, cursos presenciales o en línea y diversas actividades para el estudio de las mujeres, el feminismo y el género, dirigidos a servidoras y servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Para ambos programas reportan en la descripción de actividades que durante este periodo no se ha realizado ninguna acción debido a que hasta el mes de agosto se autorizo el Programa de capacitación 2013, debido a que dicha autorización es emitida por la Dirección de capacitación dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de Oficialía</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Mayor, en este momento el área de adquisiciones se encuentra en la etapa de elaboración de contratos a las empresas.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le invita a la URG a ligar la línea de acción 1.3.8 a la 1.3.1. <i>Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.</i> Asimismo se le comenta que Instituir la perspectiva de género en la administración pública es una tarea ardua que requiere varios pasos, uno de ellos puede ser la capacitación pero no el fin único, por lo que se le invita a planear acciones alternas que puedan apoyar dichas capacitaciones.</p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El Sistema de Aguas de la Ciudad de México presupuestó por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008, con 600 mil pesos; en 2009 casi duplica el monto, pues fueron 1.1 mdp, para 2010 tuvo un monto de 1.2 mdp, para 2011 presentó 1.3 mdp, para 2012 fue de 1.38 mdp, en 2013 volvió a presupuestar la cantidad de 1.39 mdp. Estas cifras indican que en estos seis años la tendencia ha ido a la alza, y que el salto más significativo fue en el año de 2009.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="794 663 1422 940" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Budget in Millions (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.55</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.15</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.25</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.25</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>1.40</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="760 982 1453 1108">Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos seis años encontramos que en 2008, 2009, 2010, 2012 y 2013 ocupó tan solo el 0.01%, en cada uno de ellos.</p> <div data-bbox="777 1140 1438 1404" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Percentage of Budget Assigned to Result 13 (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.01%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.01%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.01%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.01%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.01%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.01%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="760 1444 1453 1570">Estas gráficas presentan diferencias ya que el presupuesto fue aumentando año con año, pero el porcentaje asignado en relación al total, se ha mantenido igual.</p> <p data-bbox="760 1602 1453 1696">Ordenada a las URG que presupuestan en el resultado 13, de mayor a menor, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México se encuentra en el lugar 73 de las 80 URG'S.</p> <p data-bbox="760 1732 1453 1795">Se exhorta a la unidad responsable a aumentar el porcentaje del su presupuesto al resultado 13, o por lo</p>	Año	Millones	2008	0.55	2009	1.15	2010	1.25	2011	1.25	2012	1.40	2013	1.40	Año	Porcentaje	2008	0.01%	2009	0.01%	2010	0.01%	2011	0.01%	2012	0.01%	2013	0.01%
Año	Millones																														
2008	0.55																														
2009	1.15																														
2010	1.25																														
2011	1.25																														
2012	1.40																														
2013	1.40																														
Año	Porcentaje																														
2008	0.01%																														
2009	0.01%																														
2010	0.01%																														
2011	0.01%																														
2012	0.01%																														
2013	0.01%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			menos mantener un porcentaje por encima del 1%, que es el límite de aceptable.
78	Sistema de Radio y Televisión Digital.	177	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El proyecto presentado por el Sistema de Radio y Televisión Digital es la de Incorporar en la barra de programación del Sistema, programas televisivos que promuevan la equidad de género, donde el objetivo primordial es incrementar la producción y transmisión de programas televisivos y de radio enfocados a la promoción de equidad de género, para contribuir al fortalecimiento de una cultura de equidad de género en la Ciudad.</p> <p>Su avance en su meta física para este trimestre es del 177.0% con lo que alcanzaron 101 acciones de horas de transmisión de cincuenta y siete que se tenían consideradas, para lo cual se ha ejercido un presupuesto de \$3,740,140.99</p> <p>Este programa se circunscribe en el subresultado 2, y en la actividad institucional 22, relacionado, con la línea de acción 1.2.3. <i>“Generar los mecanismos de igualdad necesarios que permitan incrementar el número de mujeres en todas las dependencias con empleos en todas las áreas, niveles, puestos y salarios”</i>.</p> <p>Por otra parte el Sistema generara mecanismos necesarios para la contratación del personal del sexo femenino e el sistema, ocupe una probable meta del 40% como mínimo en la plantilla de personal, mediante el establecimiento de un procedimiento de reclutamiento y selección de personal, considerando el perfil del puesto y brindando la oportunidad en primera instancia para su desarrollo a las mujeres trabajadoras para ocupar el puesto vacante, de acuerdo a la normatividad en la materia.</p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b>            NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>Cabe mencionar que el objetivo que presentan no es consistente con la línea de acción con la cual la relacionaron, se le sugiere poder vincular su proyecto con la línea de acción 1.1.5 <i>Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>A partir de 2009, el Sistema de Radio y Televisión Digital empezó a presupuestar en el resultado 13 con una cantidad de 4.0 mdp, en 2010 presupuestó 2.8 mdp, en 2011 reportó 11.3 mdp, y para el 2012 tuvo una baja quedando en 7.4 mdp, de nuevo en 2013 representó una baja presupuestal, quedando en 5.2 mdp.</p> <div data-bbox="787 1369 1430 1617" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto del Sistema de Radio y Televisión Digital (mdp)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>4.0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>2.8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>11.3</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>7.4</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>5.2</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 fue del 6.11%, en 2010 representó el 3.72%, en 2011 marcó un porcentaje del superior 15.7% y</p>	Año	Presupuesto (mdp)	2009	4.0	2010	2.8	2011	11.3	2012	7.4	2013	5.2
Año	Presupuesto (mdp)														
2009	4.0														
2010	2.8														
2011	11.3														
2012	7.4														
2013	5.2														





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>para 2012 significó el 16.09%, en 2013 mostró una marcada caída, llegando al 8.9%.</p> <p>Y para cerrar el análisis de la información del Sistema de Radio y Televisión Digital del G.D.F, es importante destacar que en el 2013, dentro del conjunto de las 80 URG'S que presupuestan en la vertiente 12, resultado 13, se encuentra en el 5° lugar, en cuanto al porcentaje del presupuesto respecto a la programación presupuestal total de la unidad, lo cual lo coloca en el rango de excelente.</p>
79	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El Sistema de Transporte Colectivo (Metro) presento un proyecto denominado "Igualdad de género", etiquetado en el subresultado 03, actividad institucional 008, en donde el objetivo general fue incorporar condiciones de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para poder cumplir con dicho objetivo mencionan que el CENDI brindara atención integral de calidad a los hijos e hijas de las madres y padres trabajadoras/es del organismo, coadyuvando de esta manera a garantizar las condiciones que permitan a las mujeres desempeñar sus actividades laborales, reduciendo así la brecha de género. El STC (Metro) relaciona este proyecto con la línea de acción 1.2.8. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en</i></p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>toda la ciudad.</i></p> <p>Con esta acción la unidad responsable alcanzo una atención de 400 personas, 207 niñas y 193 niños. Ejerciendo un presupuesto de \$19, 909,360.90. Con estas cifras alcanzo un avance porcentual del 100.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> Además de las acciones que se desprenden del programa de CENDIS, tendientes a fomenta el desarrollo adecuado de las niñas y niños, así como el de facilitar el acceso de las mujeres al trabajo, en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) lleva a cabo otros programas, tales como Viajemos seguras que abarca múltiples acciones, que si bien no se desarrollan con presupuesto del resultado 13, es oportuno reportarlas en este informe, sin importar que pertenezca a otra vertiente, estas actividades se entienden como transversales y deben de visibilizarse en estos reportes por lo que invitamos a esta URG a que las refleje en dicho reporte.</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le invita al Sistema de Transporte Colectivo (Metro) que para el cuarto y último informe de actividades del 2013, pueda enlazar sus proyectos con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018. Debido a que vincularon este proyecto con el programa anterior.</p> <p>Se le propone a la URG que vincule el programa que presenta con la línea de acción 7.1.6 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos</i></p>





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
 ENERO- SEPTIEMBRE 2013**

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN														
			<p><i>recursos.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>El Sistema de Transporte Colectivo (Metro) presupuestó en el resultado 13, por primera vez en el año 2008, con un monto de 24.0 mdp, en 2009 bajó su presupuestó a 23.1 mdp, en 2010 aumentó considerablemente a 28.2 mdp, en 2011 presupuestó 22.0 mdp, en 2012 incrementó a 25.7 mdp y en 2013 nuevamente significó un alza, presupuestando 32.7 mdp.</p> <div data-bbox="781 961 1438 1234" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Line Graph: Budget in Millions</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>24.0</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>23.1</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>28.2</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>22.0</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>25.7</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>32.7</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Si comparamos los porcentajes que presupuesta el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) en el resultado 13, con respecto al total de su presupuesto, encontramos que en el año 2008 fue de 0.24%; en 2009 igual fue de 0.24%; para 2010 fue de 0.25%; para 2011 fue de 0.21%, para el 2012 fue de 0.25% y en 2013 vuelve a significar el 0.25%.</p>	Año	Monto (Millones)	2008	24.0	2009	23.1	2010	28.2	2011	22.0	2012	25.7	2013	32.7
Año	Monto (Millones)																
2008	24.0																
2009	23.1																
2010	28.2																
2011	22.0																
2012	25.7																
2013	32.7																





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Las gráficas muestran comportamientos diferentes, pues en el año 2011, en la gráfica de montos se percibe un ligera baja, en la de porcentajes, la caída si se muestra de forma muy significativa.</p> <p>En cuanto a la clasificación de las URG'S que presupuestan en el resultado 13, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) ascendió al número 50 entre las 80 unidades que lo presupuestan, tres lugares menos respecto al año pasado.</p>
80	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	94	<p><b>1.- DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La Unidad Responsable del Gasto Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal reportó tres acciones, de los cuales ejerció presupuesto y presentó avances en la meta física, logrando el 94.4% en el avance porcentual.</p> <p>Uno de los tres programas que presenta la unidad responsable de gasto lo vinculó con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>1. El Proyecto "Promoción de igualdad de género" el cual tiene como objetivo de género coadyuvar a la</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>erradicación de la violencia de género por medio de la construcción de relaciones de convivencia basadas en la educación, la no violencia, la equidad de género y la cultura del buen trato para el desarrollo integral de las familias. A partir de este objetivo lo vincula con las líneas de acción 2.1.5 <i>Diseñar y ejecutar proyectos para la reeducación integral de personas agresoras, en los términos que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.</i> y la línea de acción 2.1.6 <i>Realizar campañas de concientización, información y sensibilización, en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación, dirigidas a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista y promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres; así como la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico, cuidados familiares, educación y desarrollo de sus hijas e hijos.</i></p> <p>Esta acción tuvo un avance porcentual del 99% de su meta física, dado que benefició a 3,820 mujeres y 3,313 hombres, con una participación total de 7,133 personas. Por lo que se ejerció un presupuesto de \$11,143652.30</p> <p>2. Para el “Programa de becas escolares a Menores Vulnerables”, que tiene como objetivo de género contribuir a que las niñas y los niños de la Ciudad de México, que tienen entre 6 y 15 años de edad y viven en condición de exclusión social ejerzan su derecho a la educación especialmente quienes son hijas e hijos de madres jefas de familia, lo vinculan con la línea de acción 5.4.1 <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Con lo que respecta a su meta física tuvo un alcance del 94.0%, puesto que de las 24,120 becas que tenía</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>programadas, a otorgado 22,687, beneficiando a 11,570 mujeres y 11,117 hombres para darnos un total de 22,687 personas. El presupuesto ejercido fue de \$162,587,109.20</p> <p>3.-Por último el “Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D.F.” y lo relaciona solo con la estrategia 4.2.1. Desarrollar campañas, que integren la perspectiva de género, orientadas al cuidado de la salud físico mental, sexual y reproductivo de las mujeres, que consideren las distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, estatus serológico, entre otras), así como los distintos ciclos de la vida. Con el objeto de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de auto cuidado. Este programa tuvo un avance sólo del 87.0% de su meta física, y no tuvo presupuesto ejercido, beneficiando a 17,450 mujeres, de las 20,000 que habían proyectado.</p> <p><b>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</b> NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p><b>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</b> Se le invita al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal que para el último informe de actividades, pueda vincular sus proyectos con el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018.</p> <p>Como sugerencia, se le propone citar los programas que presentan con las líneas de acción de la siguiente manera:</p> <p>1. “Promoción de Igualdad de Género”, con la línea 2.1.5 <i>Diseñar y ejecutar proyectos para la reeducación integral de personas agresoras, en los términos que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.</i> Sin embargo</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>dicha línea de acción si se considero por parte de la Unidad responsable conjuntamente con la 2.1.6.</p> <p>2. “Programa de Becas escolares a Menores Vulnerables”, vincularlo con la línea 5.2.5 <i>Establecer medidas para lograr que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de algún integrante de su familia.</i></p> <p>3. Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D.F. 1.1.5 <i>Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera.</i></p> <p><b>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b> El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ha presentado presupuestos bastante considerables al resultado 13, en 2008 presentó 205.5 mdp, para 2009 subió hasta los 246.8 mdp, en 2010 presentó un monto de 260.1 mdp, para el 2011 nuevamente aumentó su monto a 279.7 mdp, la inversión más alta de los seis años y para 2012 bajó su monto a 242.6 mdp, en este 2013 de nuevo aumentó a 255.4 mdp.</p>





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																												
			<div data-bbox="784 548 1435 806" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>280</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>230</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>250</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 898 1453 1087">El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación del presupuesto total del DIF, en el año 2008 fue del 9.19%, en 2009 llegó hasta el 10.44%, que es el porcentaje más alto de los seis años, en 2010 el 9.86%, en 2011 el 10.19%, en 2012 el 8.90%, y en 2013, tuvo un ligero aumento, quedando en 9.06%.</p> <p data-bbox="761 1123 1453 1213">Como se puede observar la URG, ha mantenido la tendencia de presupuestar en el resultado 13, cantidades y porcentajes altos.</p> <div data-bbox="776 1308 1446 1560" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Porcentaje de presupuesto para el resultado 13 (2008-2013)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>9.19%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>10.44%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>9.86%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>10.19%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>8.90%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>9.06%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="761 1661 1453 1789">En la clasificación de las 80 URG, el DIF se ubica en el 4º lugar, entre las 80 unidades que presupuestan en el resultado 13, un lugar arriba de lo que se situó el año anterior, ubicándose entre las Unidades que más alto</p>	Año	Presupuesto (Millones)	2008	200	2009	240	2010	250	2011	280	2012	230	2013	250	Año	Porcentaje	2008	9.19%	2009	10.44%	2010	9.86%	2011	10.19%	2012	8.90%	2013	9.06%
Año	Presupuesto (Millones)																														
2008	200																														
2009	240																														
2010	250																														
2011	280																														
2012	230																														
2013	250																														
Año	Porcentaje																														
2008	9.19%																														
2009	10.44%																														
2010	9.86%																														
2011	10.19%																														
2012	8.90%																														
2013	9.06%																														





COMENTARIOS O RECOMENDACIONES  
SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD  
RESPONSABLE (CRAUR)  
ENERO- SEPTIEMBRE 2013

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2013			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			porcentaje de su presupuesto destina al resultado 13, "se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres", por lo que se le insta a continuar teniendo este proceder.





**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

## Anexo 3 Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto







**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE								
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
<b>Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018</b>								
<b>Autoridad del Centro Histórico</b>								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios. PROPUESTA	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal</b>								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios. PROPUESTA	1	1	16,964,399.45	16,964,399.45	1.00	1.00	1.00	100
<b>TOTAL</b>			<b>16,964,399.45</b>					<b>100.00</b>
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>								
7.2.1 Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, eliminando las jornadas de más de 8 horas y garantizando la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres. PROPUESTA	2	2	0.00	266,887.40	1.00	0.00	0.00	0.00
6.1.2 Mejorar el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como, propiciar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres. PROPUESTA	2	2	266,887.40	266,887.40	1.00	1.00	1.00	100.00
<b>TOTAL</b>			<b>266,887.40</b>					<b>100.00</b>
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)</b>								
6.1.2 Mejorar el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como propiciar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres.	8	15	42,000.00	1,136,950.00	1.88	0.04	0.07	6.93
5.2.4 Establecer medidas que impulsen el acceso y permanencia de mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal. Las medidas pueden contemplar becas a mujeres jefas de familia, con bajos ingresos, mujeres jóvenes, embarazadas, o bien, el servicio de estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las estudiantes, entre otras. PROPUESTA	1	1	900,300.00	1,136,950.00	1.00	0.79	0.79	79.19
5.1.1 Incentivar el estudio, incorporación y la participación de las niñas, adolescentes, y mujeres, en áreas de estudio y actividades tradicionalmente consideradas como masculinas: ciencias naturales, ciencias exactas, tecnología, práctica y enseñanza de actividades deportivas, etc.	48	50	114,300.00	1,136,950.00	1.04	0.10	0.10	10.47
4.1.3 Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal.	36	35	80,350.00	1,136,950.00	0.97	0.07	0.07	6.87
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del Ente público, para mejorar la atención y calidad de los servidores públicos.	6	0	0.00	1,136,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>1,136,950.00</b>					<b>103.45</b>
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F</b>								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios. PROPUESTA	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

<b>IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE</b>								
<b>PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013</b>								
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>FÍSICO</b>		<b>PRESUPUESTO</b>		<b>AVANCE POR EJES TEMÁTICOS</b>			<b>AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100</b>
	<b>Programada (MP)</b>	<b>Alcanzado (MA)</b>	<b>Presupuesto Ejercido (PE)</b>	<b>Total presupuesto ejercido (TPE)</b>	<b>(I)= MA/MP</b>	<b>(II)= PE/TPE</b>	<b>III= (I)*(II)</b>	
<b>Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018</b>								
<b>Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A.de C.V.</b>								
7.1.1 Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios. PROPUESTA	1	1	1,192,999.00	1,192,999.00	1.00	1.00	1.00	100.00
<b>TOTAL</b>			<b>1,192,999.00</b>					<b>100.00</b>
<b>Centro de Atención a Emergencias y protección ciudadana de la Ciudad de México.</b>								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Consejería Jurídica y de Servicios Legales</b>								
2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. PROPUESTA	16,913	9,535	0.00	0.00	0.56	0.00	0.00	0.00
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.	146,775	112,853	0.00	0.00	0.77	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal</b>								
1.3.4 Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas: diagnóstico, diseño, implementación, y evaluación. Potenciando la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración de análisis, diagnósticos locales y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género. PROPUESTA	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Contraloría General</b>								
1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera. PROPUESTA	1	1	50,000.00	50,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera. PROPUESTA	1	0	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>50,000.00</b>					<b>100.00</b>
<b>Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)</b>								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.	9	9	246.80	246.80	1.00	1.00	1.00	100.00
<b>TOTAL</b>			<b>246.80</b>					<b>100.00</b>
<b>Delegación Alvaro Obregón</b>								





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

<b>IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE</b>								
<b>PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013</b>								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
<b>Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018</b>								
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. <b>PROPUESTA</b>	2,220	2,220	45,913,236.91	52,235,149.01	1.00	0.88	0.88	87.90
2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. <b>PROPUESTA</b>	194	194	533,960.00	52,235,149.01	1.00	0.01	0.01	1.02
7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres. <b>PROPUESTA</b>	191	191	1,665,587.29	52,235,149.01	1.00	0.03	0.03	3.19
7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. <b>PROPUESTA</b>	600	600	4,122,364.81	52,235,149.01	1.00	0.08	0.08	7.89
<b>TOTAL</b>			<b>52,235,149.01</b>					<b>100.00</b>
<b>Delegación Azcapotzalco</b>								
1.3.4 Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas: diagnóstico, diseño, implementación, y evaluación. Potenciando la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración de análisis, diagnósticos locales y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.	1	1	12,000.00	1,267,324.35	1.00	0.01	0.01	0.95
2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. <b>PROPUESTA</b>	270	62	74,918.46	1,267,324.35	0.23	0.06	0.01	1.36
1.2.8 Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad. <b>PROPUESTA</b>	900	900	1,180,405.89	1,267,324.35	1.00	0.93	0.93	93.14
<b>TOTAL</b>			<b>1,267,324.35</b>					<b>95.45</b>
<b>Delegación Benito Juárez</b>								
1.2.8. Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad. <b>PROPUESTA</b>	648	615	2,352,000.00	5,704,000.00	0.95	0.41	0.39	39.13
7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. <b>PROPUESTA</b>	588	588	2,352,000.00	5,704,000.00	1.00	0.41	0.41	41.23
1.1.5. Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera. <b>PROPUESTA</b>	1,200	1,200	1,000,000.00	5,704,000.00	1.00	0.18	0.18	17.53
<b>TOTAL</b>			<b>5,704,000.00</b>					<b>97.90</b>
<b>TRANSVERSAL</b>								
6.1.2 Mejorar el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como, propiciar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres.	5,500	5,016	0.00	1,758,276.00	0.91	0.00	0.00	0.00





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

<b>IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE</b>								
<b>PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013</b>								
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>FÍSICO</b>		<b>PRESUPUESTO</b>		<b>AVANCE POR EJES TEMÁTICOS</b>			<b>AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100</b>
	<b>Programada (MP)</b>	<b>Alcanzado (MA)</b>	<b>Presupuesto Ejercido (PE)</b>	<b>Total presupuesto ejercido (TPE)</b>	<b>(I)= MA/MP</b>	<b>(II)= PE/TPE</b>	<b>III= (I)*(II)</b>	
<b>Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018</b>								
4.1.1. Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de la salud evitando la discriminación por su pertinencia a alguna etnia, situación económica, profesión, pertinencia sexual, edad o por su estatus serológico. <b>PROPUESTA</b>	10,300	11,124	0.00	1,758,276.00	1.08	0.00	0.00	0.00
6.1.2. Mejorar el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y organos de decisión de fomento a la cultura, así como, propiciar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres.	4,449	3,544	1,758,276.00	1,758,276.00	0.80	1.00	0.80	79.66
<b>TOTAL</b>			<b>1,758,276.00</b>					<b>79.66</b>
<b>Delegación Coyoacán</b>								
2.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. <b>PROPUESTA</b>	15,750	6,391	7,307,602.34	54,422,304.52	0.41	0.13	0.05	5.45
4.2.3. Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten. <b>PROPUESTA</b>	582	1,035	6,330,237.00	54,422,304.52	1.78	0.12	0.21	20.69
7.1.6. Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. <b>PROPUESTA</b>	1,700	1,536	40,097,805.18	54,422,304.52	0.90	0.74	0.67	66.57
7.3.1. Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres. <b>PROPUESTA</b>	203	194	686,660.00	54,422,304.52	0.96	0.01	0.01	1.21
<b>TOTAL</b>			<b>54,422,304.52</b>					<b>93.91</b>
<b>Delegación Cuajimalpa de Morelos</b>								
7.1.6. Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. <b>PROPUESTA</b>	750	750	3,353,300.00	5,305,917.47	1.00	0.63	0.63	63.20
7.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. <b>PROPUESTA</b>	510	510	1,020,000.00	5,305,917.47	1.00	0.19	0.19	19.22
2.1.3. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley para prevenir la Trata de personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil. <b>PROPUESTA</b>	75	75	932,617.47	5,305,917.47	1.00	0.18	0.18	17.58
<b>TOTAL</b>			<b>5,305,917.47</b>					<b>100.00</b>
<b>Delegación Cuauhtémoc</b>								
7.1.6. Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. <b>PROPUESTA</b>	1,400	1,402	43,720,783.98	47,311,114.62	1.00	0.92	0.93	92.54
7.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. <b>PROPUESTA</b>	0	0	3,590,330.64	47,311,114.62	0.00	0.08	0.00	0.00





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

<b>IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE</b>								
<b>PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013</b>								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
<b>Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018</b>								
<b>TOTAL</b>			<b>47,311,114.62</b>					<b>92.54</b>
<b>Delegación Gustavo A Madero</b>								
2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. PROPUESTA	1,867	8,272	0.00	1,678,854.16	4.43	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. PROPUESTA	1,700	1,683	1,678,854.16	1,678,854.16	0.99	1.00	0.99	99.00
<b>TOTAL</b>			<b>1,678,854.16</b>					<b>99.00</b>
<b>Delegación Iztacalco</b>								
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. PROPUESTA	600	900	6,651,738.92	6,651,738.92	1.50	1.00	1.50	150.00
2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. PROPUESTA	1	0	0.00	6,651,738.92	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>6,651,738.92</b>					<b>150.00</b>
<b>Delegación Iztapalapa</b>								
2.1.4 Diseñar e implementar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.	461	465	381,751.54	48,120,065.18	1.01	0.01	0.01	0.80
7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. PROPUESTA	10,022	4,325	3,173,445.0	48,120,065.18	0.43	0.07	0.03	2.85
4.2.3 Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.	1,200	1,290	158,764.85	48,120,065.18	1.08	0.00	0.00	0.35
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.	2,400	2,406	44,406,103.79	48,120,065.18	1.00	0.92	0.93	92.51
<b>TOTAL</b>			<b>48,120,065.18</b>					<b>96.51</b>
<b>Delegación Magdalena Contreras</b>								
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. PROPUESTA	250	250	7,513,573.26	11,481,193.95	1.00	0.65	0.65	65.44
7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones de vida para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad	2,612	3,920	3,967,620.69	11,481,193.95	1.50	0.35	0.52	51.86





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

<b>IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE</b>								
<b>PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013</b>								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018								
7.3.4 Incorporar la perspectiva de género a los programas productivos de las mujeres. <b>PROPUESTA</b>	90	104	0.00	11,481,193.95	1.16	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>11,481,193.95</b>					<b>117.31</b>
<b>Delegación Miguel Hidalgo</b>								
1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera. <b>PROPUESTA</b>	1,000	3	11,198,941.87	46,050,456.20	0.00	0.24	0.00	0.07
2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	270	200	906,312.77	46,050,456.20	0.74	0.02	0.01	1.46
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.	1,320	1,355	33,945,201.56	46,050,456.20	1.03	0.74	0.76	75.67
<b>TOTAL</b>			<b>46,050,456.20</b>					<b>77.20</b>
<b>Delegación Milpa Alta</b>								
2.1.4 Diseñar e implementar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. <b>PROPUESTA</b>	2,997	2,997	61,500.02	3,593,610.77	1.00	0.02	0.02	1.71
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. <b>PROPUESTA</b>	700	690	3,532,110.75	3,593,610.77	0.99	0.98	0.97	96.88
<b>TOTAL</b>			<b>3,593,610.77</b>					<b>98.60</b>
<b>Delegación Tláhuac</b>								
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. <b>PROPUESTA</b>	870	870	2,619,150.30	7,878,968.36	1.00	0.33	0.33	33.24
1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera. <b>PROPUESTA</b>	750	750	4,749,045.46	7,878,968.36	1.00	0.60	0.60	60.27
4.2.3 Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cervico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.	1,280	1,280	510,772.60	7,878,968.36	1.00	0.06	0.06	6.48
<b>TOTAL</b>			<b>7,878,968.36</b>					<b>100.00</b>
<b>Delegación Tlalpan</b>								
4.2.3 Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cervico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten. <b>PROPUESTA</b>	100	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

<b>IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE</b>								
<b>PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013</b>								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018								
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.	500	420	0.00	0.00	0.84	0.00	0.00	0.00
2.2.1 Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia. <b>PROPUESTA</b>	1,410	1,410	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Delegación Venustiano Carranza</b>								
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.	1,800	1,800	47,878,429.11	47,878,429.11	1.00	1.00	1.00	100.00
<b>TOTAL</b>			<b>47,878,429.11</b>					<b>100.00</b>
<b>Delegación Xochimilco</b>								
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. <b>PROPUESTA</b>	6,480	6,480	4,105,027.80	4,137,372.01	1.00	0.99	0.99	99.22
4.2.3 Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten. <b>PROPUESTA</b>	2,247	0	32,344.21	4,137,372.01	0.00	0.01	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>4,137,372.01</b>					<b>99.22</b>
<b>Escuela de Administración Pública</b>								
1.3.4 Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas: diagnóstico, diseño, implementación, y evaluación. Potenciando la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración de análisis, diagnósticos locales y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género. <b>PROPUESTA</b>	1	1	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2 Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la Administración Pública que elimine cualquier tipo de discriminación y favorezca las políticas laborales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>								
5.1.2 Fomentar y estimular la realización de eventos que resalten la participación y aportación de las mujeres en la historia, cultura, ciencia, artes, literatura, etc. <b>PROPUESTA</b>	6	6	2,225,218.38	2,225,218.38	1.00	1.00	1.00	100.00
<b>TOTAL</b>			<b>2,225,218.38</b>					<b>100.00</b>
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)</b>								
2.2.1 Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia. <b>PROPUESTA</b>	50,000	50,000	24,000.00	24,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00





INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE

IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE								
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.	0	0	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>24,000.00</b>					<b>100.00</b>
<b>Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Economico y Social</b>								
<b>NO ENTREGÓ INFORME</b>								
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal</b>								
1.2.1 Establecer la igualdad sustantiva a través del marco normativo en la selección, y lineamientos claros y transparentes desde la perspectiva de género para los procesos de contratación y ascenso de personal de todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>TRANSVERSAL</b>								
5.2.4 Establecer medidas que impulsen el acceso y permanencia de mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal. Las medidas pueden contemplar becas a mujeres jefas de familia, con bajos ingresos, mujeres jóvenes, embarazadas, o bien, el servicio de estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las estudiantes, entre otras.	200,000	181,698	616,626,200.00	890,000,932.55	0.91	0.69	0.63	62.94
5.2.5 Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares o cuidado de alguno de sus integrantes. <b>PROPUESTA</b>	8,955	8,628	54,432,768.00	890,000,932.55	0.96	0.06	0.06	5.89
5.2.4 Establecer medidas que impulsen el acceso y permanencia de mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal. Las medidas pueden contemplar becas a mujeres jefas de familia, con bajos ingresos, mujeres jóvenes, embarazadas, o bien, el servicio de estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las estudiantes, entre otras. <b>PROPUESTA</b>	108,266	97,494	145,886,100.00	890,000,932.55	0.90	0.16	0.15	14.76
4.1.5 Fortalecer la atención médica de calidad a todas las niñas, especialmente de las menores de 5 años. <b>PROPUESTA</b>	2,080,000	9,426	73,055,864.55	890,000,932.55	0.00	0.08	0.00	0.04
<b>TOTAL</b>			<b>890,000,932.55</b>					<b>83.63</b>
<b>Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano</b>								
6.1.1 Realizar capacitaciones y asesorías dirigidas a mujeres artesanas, especialmente a mujeres indígenas, sobre la distribución y comercialización de sus artesanías. Además de propiciar la trasmisión de sus saberes mediante cursos para que enseñen su oficio a las y los jóvenes, niñas y niños. <b>PROPUESTA</b>	30	19	0.00	0.00	0.63	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Fideicomiso Museo del Estanquillo</b>								
6.1.2 Mejorar el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como, propiciar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres. <b>PROPUESTA</b>	2	2	63,360.00	63,360.00	1.00	1.00	1.00	100.00
<b>TOTAL</b>			<b>63,360.00</b>					<b>100.00</b>





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

<b>IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE</b>								
<b>PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013</b>								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
<b>Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018</b>								
<b>Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal</b>								
7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. <b>PROPUESTA</b>	1	1	1,044,741.91	1,044,741.91	1.00	1.00	1.00	100.00
<b>TOTAL</b>			<b>1,044,741.91</b>					<b>100.00</b>
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística</b>								
1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera. <b>PROPUESTA</b>	1	1	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>								
7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres.	270	198	522,000.00	522,000.00	0.73	1.00	0.73	73.33
<b>TOTAL</b>			<b>522,000.00</b>					<b>73.33</b>
<b>TRANSVERSAL</b>								
7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres. <b>PROPUESTA</b>	14,775	17,536	35,256,126.37	129,072,169.34	1.19	0.27	0.32	32.42
7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres. <b>PROPUESTA</b>	2	0	0.00	129,072,169.34	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres. <b>PROPUESTA</b>	257	237	13,948,904.68	129,072,169.34	0.92	0.11	0.10	9.97
7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres. <b>PROPUESTA</b>	13,415	12,702	76,646,696.00	129,072,169.34	0.95	0.59	0.56	56.23
7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres. <b>PROPUESTA</b>	50	30	3,220,442.29	129,072,169.34	0.60	0.02	0.01	1.50
<b>TOTAL</b>			<b>129,072,169.34</b>					<b>100.11</b>
<b>Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal</b>								
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. <b>PROPUESTA</b>	40	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Instituto de Atención a los Adultos Mayores</b>								





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

<b>IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE</b>								
<b>PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013</b>								
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>FÍSICO</b>		<b>PRESUPUESTO</b>		<b>AVANCE POR EJES TEMÁTICOS</b>			<b>AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100</b>
	<b>Programada (MP)</b>	<b>Alcanzado (MA)</b>	<b>Presupuesto Ejercido (PE)</b>	<b>Total presupuesto ejercido (TPE)</b>	<b>(I)= MA/MP</b>	<b>(II)= PE/TPE</b>	<b>III= (I)*(II)</b>	
<b>Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018</b>								
8.2.1 Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, la perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental. <b>PROPUESTA</b>	300,000	700,000	1,940,680.00	1,940,680.00	2.33	1.00	2.33	233.33
<b>TOTAL</b>			<b>1,940,680.00</b>					<b>233.33</b>
<b>TRANSVERSAL</b>								
7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. <b>PROPUESTA.</b>	480,000	480,000	4,170,505,969.74	4,170,505,969.74	1.00	1.00	1.00	100.00
<b>TOTAL</b>			<b>4,170,505,969.74</b>					<b>100.00</b>
<b>Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal</b>								
5.2.6 Desarrollar acciones afirmativas que favorezcan el acceso y permanencia de las mujeres en los postgrados, incidiendo especialmente en los relacionados con las ciencias naturales y exactas, de la salud, agropecuarias, de ingenierías y tecnologías. <b>PROPUESTA</b>	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Instituto de Educación Media Superior</b>								
5.2.1 Desarrollar acciones afirmativas que apoyen a las mujeres que no han podido o han perdido la oportunidad de incorporarse al sistema formal escolarizado para que continúen sus estudios en el sistema abierto. <b>PROPUESTA</b>	12	9	120,000.00	120,000.00	0.75	1.00	0.75	75.00
<b>TOTAL</b>			<b>120,000.00</b>					<b>75.00</b>
<b>Instituto de la Juventud del Distrito Federal</b>								
5.1.3 Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres. <b>PROPUESTA</b>	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>								
8.2.1 Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, la perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental. <b>PROPUESTA</b>	3	4	1,566,180.34	8,666,193.43	1.33	0.18	0.24	24.10
1.3.5 Fomentar que los medios de comunicación de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal eliminen estereotipos, imágenes y lenguaje sexista y discriminatorio. <b>PROPUESTA</b>	1	1	461,744.74	8,666,193.43	1.00	0.05	0.05	5.33
1.1.4 Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas. <b>PROPUESTA</b>	15	8	2,102,959.75	8,666,193.43	0.53	0.24	0.13	12.94
1.3.2 Capacitar a las y los servidores públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad para incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas públicas a su cargo. <b>PROPUESTA</b>	124	140	863,140.23	8,666,193.43	1.13	0.10	0.11	11.24
2.2.6 Impulsar al interior del ente público la creación de áreas especializadas para el acompañamiento y representación jurídica de las mujeres víctimas de violencia, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. <b>PROPUESTA</b>	18	4	1,684,068.73	8,666,193.43	0.22	0.19	0.04	4.32
1.1.2 Dar seguimiento a través de las Unidades de Igualdad Sustantiva al presupuesto destinado a reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y a las acciones que se realicen en materia de género, así como la elaboración de los informes cualitativos y cuantitativos que se entregan al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. <b>PROPUESTA</b>	24	5	946,507.86	8,666,193.43	0.21	0.11	0.02	2.28





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

<b>IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE</b>								
<b>PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013</b>								
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>FÍSICO</b>		<b>PRESUPUESTO</b>		<b>AVANCE POR EJES TEMÁTICOS</b>			<b>AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100</b>
	<b>Programada (MP)</b>	<b>Alcanzado (MA)</b>	<b>Presupuesto Ejercido (PE)</b>	<b>Total presupuesto ejercido (TPE)</b>	<b>(I)= MA/MP</b>	<b>(II)= PE/TPE</b>	<b>III= (I)*(II)</b>	
<b>Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018</b>								
2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. <b>PROPUESTA</b>	7	7	1,041,591.78	8,666,193.43	1.00	0.12	0.12	12.02
<b>TOTAL</b>			<b>8,666,193.43</b>					<b>72.22</b>
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>								
7.3.6 Impulsar iniciativas para transformar infraviviendas en viviendas dignas, en espacios seguros y saludables para las mujeres.	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>TRANSVERSAL</b>								
7.3.6 Impulsar iniciativas para transformar infraviviendas en viviendas dignas, en espacios seguros y saludables para las mujeres.	2,095	4,322	695,626,104.87	1,308,006,440.60	2.06	0.53	1.10	109.72
7.3.6 Impulsar iniciativas para transformar infraviviendas en viviendas dignas, en espacios seguros y saludables para las mujeres.	11,134	11,134	612,380,335.73	1,308,006,440.60	1.00	0.47	0.47	46.82
<b>TOTAL</b>			<b>1,308,006,440.60</b>					<b>156.53</b>
<b>Instituto del Deporte del Distrito Federal</b>								
6.2.4 Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres.	4	4	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
6.2.4 Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres. <b>PROPUESTA.</b>	150	70	0.00	0.00	0.47	0.00	0.00	0.00
6.2.4 Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres. <b>PROPUESTA.</b>	300	46	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Instituto Técnico de Formación Policial</b>								
7.1.4 Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios. <b>PROPUESTA</b>	1,250	2,980	164,391.12	164,391.12	2.38	1.00	2.38	238.40
<b>TOTAL</b>			<b>164,391.12</b>					<b>238.40</b>
<b>Jefatura del Gobierno del D.F.</b>								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.	2	1	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Metrobús</b>								
3.2.1 Promover mecanismos de seguimiento e indicadores de impacto y sistema de monitoreo a los programas y acciones en materia educativa, violencia hacia las mujeres, servicios de salud, género y medio ambiente y asistencia legal desde la perspectiva de género. Con el fin de detectar, prevenir, controlar y denunciar abusos por parte de las/los servidoras/es públicos para asegurar el mejoramiento constante y la calidad de los mismos. <b>PROPUESTA</b>	1	0	0.00	17,669.00	0.00	0.00	0.00	0.00





INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE

IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE								
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018								
1.1.6 Promover la realización y la amplia difusión de investigaciones interdisciplinarias, análisis y diagnósticos locales con perspectiva de género en todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal. Las investigaciones deben considerar las particularidades de las capitalinas en todos los ciclos de vida. <b>PROPUESTA</b>	1	1	17,669.00	17,669.00	1.00	1.00	1.00	100.00
2.2.5 Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia. <b>PROPUESTA</b>	1	1	0.00	17,669.00	1.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>17,669.00</b>					<b>100.00</b>
<b>Oficialía Mayor</b>								
<b>NO ENTREGÓ INFORME</b>								
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Planta de Asfalto</b>								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios. <b>PROPUESTA</b>	0.75	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Policía Auxiliar del D.F.</b>								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios. <b>PROPUESTA</b>	3,289	5,769	769,492.67	769,492.67	1.75	1.00	1.75	175.40
<b>TOTAL</b>			<b>769,492.67</b>					<b>175.40</b>
<b>Policía Bancaria e Industrial</b>								
7.1.4 Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios. <b>PROPUESTA</b>	12,987	16,434	198,130,936.81	198,130,936.81	1.27	1.00	1.27	126.54
<b>TOTAL</b>			<b>198,130,936.81</b>					<b>126.54</b>
<b>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial</b>								
3.1.2 Realizar campañas de información desde la perspectiva de género sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación, derecho al agua, derecho a un medio ambiente limpio, y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres.	39	68	86,946.67	347,786.69	1.74	0.25	0.44	43.59
3.1.2 Realizar campañas de información desde la perspectiva de género sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación, derecho al agua, derecho a un medio ambiente limpio, y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres.	114	80	173,893.35	347,786.69	0.70	0.50	0.35	35.09
3.1.2 Realizar campañas de información desde la perspectiva de género sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación, derecho al agua, derecho a un medio ambiente limpio, y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres.	18	29	86,946.67	347,786.69	1.61	0.25	0.40	40.28
<b>TOTAL</b>			<b>347,786.69</b>					<b>118.96</b>
<b>Procuraduría General de Justicia</b>								
2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. <b>PROPUESTA</b>	13,435	13,435	44,812,100.40	56,015,125.50	1.00	0.80	0.80	80.00





INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE

IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE								
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018								
2.1.4 Diseñar e implementar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. PROPUESTA	10,406	10,406	5,601,512.55	56,015,125.50	1.00	0.10	0.10	10.00
2.1.4 Diseñar e implementar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. PROPUESTA	4,240	4,240	5,601,512.55	56,015,125.50	1.00	0.10	0.10	10.00
<b>TOTAL</b>			<b>56,015,125.50</b>					<b>100.00</b>
<b>Procuraduría Social</b>								
3.2.5 Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados. PROPUESTA	55	0	1,627,770.31	2,873,883.31	0.00	0.57	0.00	0.00
3.2.5 Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados. PROPUESTA	121	116	1,246,113.00	2,873,883.31	0.96	0.43	0.42	41.57
<b>TOTAL</b>			<b>2,873,883.31</b>					<b>41.57</b>
<b>Proyecto Metro del Distrito Federal</b>								
1.2.2 Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la Administración Pública que elimine cualquier tipo de discriminación y favorezca las políticas laborales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.	0.75	0.75	138,753.00	138,753.00	1.00	1.00	1.00	100.00
<b>TOTAL</b>			<b>138,753.00</b>					<b>100.00</b>
<b>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal</b>								
2.2.5 Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia. PROPUESTA	6,600,000	5,800,000	37,212,657.34	37,212,657.34	0.88	1.00	0.88	87.88
<b>TOTAL</b>			<b>37,212,657.34</b>					<b>87.88</b>
<b>Secretaría de Cultura</b>								
5.1.3. Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres.	300	25	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00
6.1.1. Realizar capacitaciones y asesorías dirigidas a mujeres artesanas, especialmente a mujeres indígenas, sobre la distribución y comercialización de sus artesanías. Así como propiciar la transmisión de sus saberes mediante cursos para que enseñen su oficio a las y los jóvenes, niñas y niños.	4	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3. Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres.	300	25	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00
5.1.3. Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres.	200	43	0.00	0.00	0.22	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>								
<b>NO ENTREGÓ INFORME</b>								
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

<b>IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE</b>								
<b>PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013</b>								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
<b>Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018</b>								
<b>Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades</b>								
1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera. PROPUESTA	4	4	100,000.00	7,573,488.00	1.00	0.01	0.01	1.32
7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres.	35	41	3,199,108.00	7,573,488.00	1.17	0.42	0.49	49.48
7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres.	300	306	1,500,000.00	7,573,488.00	1.02	0.20	0.20	20.20
7.3.1 Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres. PROPUESTA	40	40	2,774,380.00	7,573,488.00	1.00	0.37	0.37	36.63
<b>TOTAL</b>			<b>7,573,488.00</b>					<b>107.64</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>								
2.1.6 Realizar campañas de concientización, información y sensibilización, en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación, dirigidas a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista y promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres; así como la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico, cuidados familiares, educación y desarrollo de sus hijas e hijos.	156	149	8,940,042.73	84,304,367.66	0.96	0.11	0.10	10.13
4.1.3 Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal.	375	405	3,778,819.47	84,304,367.66	1.08	0.04	0.05	4.84
2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	1,800	1,881	18,078,912.00	84,304,367.66	1.05	0.21	0.22	22.41
2.1.4 Diseñar e implementar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.	500	527	105,000.00	84,304,367.66	1.05	0.00	0.00	0.13
2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	110,666	95,555	8,093,169.49	84,304,367.66	0.86	0.10	0.08	8.29
4.1.1 Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico.	1,069	1,120	45,308,423.97	84,304,367.66	1.05	0.54	0.56	56.31
<b>TOTAL</b>			<b>84,304,367.66</b>					<b>102.11</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios. PROPUESTA	2	2	110,102.89	110,102.89	1.00	1.00	1.00	100.00
<b>TOTAL</b>			<b>110,102.89</b>					<b>100.00</b>
<b>Secretaría de Educación</b>								
5.1.5 Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos. PROPUESTA	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE								
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018								
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Secretaría de Finanzas</b>								
1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera.	6	9	4,906,434.76	9,806,292.25	1.50	0.50	0.75	75.05
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.	4	10	4,899,857.49	9,806,292.25	2.50	0.50	1.25	124.92
<b>TOTAL</b>			<b>9,806,292.25</b>					<b>199.97</b>
<b>Secretaría de Gobierno</b>								
3.1.3 Participar en los mecanismos de seguimiento de los diferentes instrumentos jurídicos sobre los derechos de las mujeres, especialmente las leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal. PROPUESTA	327	312	194,000.00	3,483,928.81	0.95	0.06	0.05	5.31
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios. PROPUESTA	2	2	3,289,928.81	3,483,928.81	1.00	0.94	0.94	94.43
<b>TOTAL</b>			<b>3,483,928.81</b>					<b>99.74</b>
<b>Secretaría de Medio Ambiente</b>								
3.1.2 Realizar campañas de información desde la perspectiva de género sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación, derecho al agua, derecho a un medio ambiente limpio, y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres. PROPUESTA	1	1	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>								
1.3.1. Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de servicios.	0.75	0.75	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8 Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados. PROPUESTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.2 Mejorar el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como, propiciar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres. PROPUESTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.7 Realizar eventos para la difusión e intercambio de buenas prácticas en el caso de la lucha en contra de la discriminación de las mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.1 Realizar eventos para la difusión e intercambio de buenas prácticas en el caso de la lucha en contra de la discriminación de las mujeres. PROPUESTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4 Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE								
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018								
2.1.6. Realizar campañas de concientización información y sensibilización, en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación, dirigidas a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista y promover la igualdad de género, los derechos e las mujeres; así como la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico, cuidados familiares, educación y desarrollo de sus hijas e hijos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Secretaría de Protección Civil</b>								
1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferente	98	98	13,083.56	13,083.56	1.00	1.00	1.00	100.00
<b>TOTAL</b>			<b>13,083.56</b>					<b>100.00</b>
<b>Secretaría de Salud</b>								
2.1.4 Diseñar e implementar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. <b>PROPUESTA</b>	631,873	605,732	624,794.57	24,545,512.24	0.96	0.03	0.02	2.44
2.1.4 Diseñar e implementar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. <b>PROPUESTA</b>	39,731	50,291	4,257,158.37	24,545,512.24	1.27	0.17	0.22	21.95
4.2.3. Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cervico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.	19,608	18,578	13,397,248.67	24,545,512.24	0.95	0.55	0.52	51.71
4.2.3. Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cervico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.	63,784	68,670	6,266,310.63	24,545,512.24	1.08	0.26	0.27	27.48
<b>TOTAL</b>			<b>24,545,512.24</b>					<b>103.59</b>
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>								
3.1.1 Realizar campañas de información y cursos dirigidos al público en general, incluido el personal del ente público, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles, familiares y laborales, con especial atención en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal.	60	201	0.00	57,576,961.68	3.35	0.00	0.00	0.00
2.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. <b>PROPUESTA</b>	8,290	10,908	57,576,961.68	57,576,961.68	1.32	1.00	1.32	131.58
<b>TOTAL</b>			<b>57,576,961.68</b>					<b>131.58</b>
<b>Secretaría de Transportes y Vialidad</b>								
1.3.9 Facilitar el análisis cuantitativo con perspectiva de género mediante la generación de registros y datos desagregados por sexo. <b>PROPUESTA</b>	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5 Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia. <b>PROPUESTA</b>	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Secretaría de Turismo</b>								
7.3.2 Facilitar espacios de comercialización entre las mujeres productoras y los las demandantes de sus productos de manera directa, a través de redes de consumo.	0	1	60,213.28	60,213.28	0.00	1.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>60,213.28</b>					<b>0.00</b>





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE								
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013								
UNIDAD RESPONSABLE	FÍSICO		PRESUPUESTO		AVANCE POR EJES TEMÁTICOS			AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100
	Programada (MP)	Alcanzado (MA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Total presupuesto ejercido (TPE)	(I)= MA/MP	(II)= PE/TPE	III= (I)*(II)	
<b>Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018</b>								
<b>Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo</b>								
2.2.5 Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia. <b>PROPUESTA</b>	7,644	8,648	3,288,110.26	8,742,494.27	1.13	0.38	0.43	42.55
2.2.5 Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia. <b>PROPUESTA</b>	2,210	2,217	1,743,729.85	8,742,494.27	1.00	0.20	0.20	20.01
2.2.5 Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia. <b>PROPUESTA</b>	2,273	2,259	1,788,365.18	8,742,494.27	0.99	0.20	0.20	20.33
2.2.5 Elaborar campañas de información y difusión sobre la violencia contra las mujeres en especial el hostigamiento sexual, la trata de personas, la explotación sexual comercial, que incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, así como las leyes en la materia. <b>PROPUESTA</b>	112	112	1,922,288.98	8,742,494.27	1.00	0.22	0.22	21.99
<b>TOTAL</b>			<b>8,742,494.27</b>					<b>104.88</b>
<b>TRANSVERSAL</b>								
7.2.12 Supervisar los lugares de trabajo que emplean a niñas y verificar que se haga conforme a derecho. <b>PROPUESTA</b>	6,180	6,905	0.00	76,933,620.89	1.12	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. <b>PROPUESTA</b>	1,602	1,539	981,672.00	76,933,620.89	0.96	0.01	0.01	1.23
7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. <b>PROPUESTA</b>	5,440	31,842	4,348,692.77	76,933,620.89	5.85	0.06	0.33	33.09
7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. <b>PROPUESTA</b>	7,755	7,523	40,753,475.12	76,933,620.89	0.97	0.53	0.51	51.39
7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. <b>PROPUESTA</b>	87,968	92,489	4,698,384.60	76,933,620.89	1.05	0.06	0.06	6.42
7.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. <b>PROPUESTA</b>	6,413	6,096	26,151,396.40	76,933,620.89	0.95	0.34	0.32	32.31
<b>TOTAL</b>			<b>76,933,620.89</b>					<b>124.43</b>
<b>Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal</b>								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios. <b>PROPUESTA</b>	1	1	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Servicios de Salud Pública del D.F.</b>								
4.2.3 Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten. <b>PROPUESTA</b>	215,082	205,680	4,755,958.84	4,755,958.84	0.96	1.00	0.96	95.63
<b>TOTAL</b>			<b>4,755,958.84</b>					<b>95.63</b>





**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL**  
**IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE**

<b>IAPUR ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE</b>								
<b>PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013</b>								
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>FÍSICO</b>		<b>PRESUPUESTO</b>		<b>AVANCE POR EJES TEMÁTICOS</b>			<b>AVANCE PORCENTUAL (APUR) (III)*100</b>
	<b>Programada (MP)</b>	<b>Alcanzado (MA)</b>	<b>Presupuesto Ejercido (PE)</b>	<b>Total presupuesto ejercido (TPE)</b>	<b>(I)= MA/MP</b>	<b>(II)= PE/TPE</b>	<b>III= (I)*(II)</b>	
<b>Línea de Acción del 2° PGIODM 2013-2018</b>								
<b>Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.</b>								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios. <b>PROPUESTA</b>	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b>								
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios.	0.700	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios. <b>PROPUESTA</b>	10,000	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
<b>Sistema de Radio y Televisión Digital</b>								
1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera. <b>PROPUESTA</b>	57	101	3,740,140.99	3,740,140.99	1.77	1.00	1.77	177.19
<b>TOTAL</b>			<b>3,740,140.99</b>					<b>177.19</b>
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>								
7.1.6 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. <b>PROPUESTA</b>	400	400	19,892,250.99	19,892,250.99	1.00	1.00	1.00	100.00
<b>TOTAL</b>			<b>19,892,250.99</b>					<b>100.00</b>
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</b>								
5.2.5 Establecer medidas para lograr que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de algún integrante de su familia. <b>PROPUESTA</b>	24,120	22,687	162,587,109.20	173,730,761.50	0.94	0.94	0.88	88.03
2.1.5 Diseñar y ejecutar proyectos para la reeducación integral de personas agresoras, en los términos que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.	7,190	7,133	11,143,652.30	173,730,761.50	0.99	0.06	0.06	6.36
1.1.5 Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera. <b>PROPUESTA</b>	20,000	17,450	0.00	173,730,761.50	0.87	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>173,730,761.50</b>					<b>94.39</b>





**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

---

## Anexo 4 Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos







TESORERÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



*"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"*

# INFORME DE EQUIDAD Y GÉNERO 2013, TERCER TRIMESTRE

OCTUBRE, 2013

001

Gante N° 15, Col. Centro  
Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06010, México D.F.



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
(3)	(4) (4)	(5)	(6)

VINCULACIÓN CON EL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (7) Línea de Acción: (7)

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: (8)  
 Situación actual de las mujeres:  
 Situación actual de los hombres:  
 Problemática: (9)  
 Causas: (10)  
 Efectos: (11)  
 Objetivo de Género: (12)

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
(13)	(14)	(15)	(15)	(15)	(15)	(16)

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	(17)					
Hombres	(17)					
TOTAL	(17)					



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-I0-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4)

Objetivo de Género: (5)

Método de Cálculo: (6)

Sustitución de Valores: (7)

Frecuencia: (8)

Línea Base: (9)

Meta: (10)

Valor en el mismo período del Año Anterior : (11)

Valor al concluir el período de estudio : (12)

Interpretación al cambio de valores: (13)

Medios de Verificación: (14)

NO APLICA



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO -SEPTIEMBRE 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO.	B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3		
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
12	13	1000						A)	B)
		2000						A)	B)
		3000						A)	B)
		4000						A)	B)
		5000						A)	B)
		6000						A)	B)
		7000						A)	B)
TOTAL RESULTADO									



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

17-L0-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - SEPTIEMBRE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER		
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
				TOTAL URG									

NO APLICA

*[Handwritten signature]*



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

17-L0-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - SEPTIEMBRE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
(3)				(3)	
	(3)			(3)	
		(3)		(3)	
			(3)	(3)	A) (4) B) (5) C) (6)

NO APLICA



EPG ESTRUCTURAS DE PLAZAS POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA (TOC)	81	170	251
AUXILIAR "A" C01	8	8	16
AUXILIAR "B" C02	0	2	2
AUXILIAR "C" C03	1	1	2
AGENTE DE RESGUARDO "A" C04	0	0	0
TÉCNICO "A" C05	5	2	7
TÉCNICO "B" C06	11	5	16
AGENTE DE RESGUARDO "B"	5	83	88
TÉCNICO "C"	3	3	6
INVESTIGADOR "A"	0	0	0
INVESTIGADOR "B"	1	4	5
INVESTIGADOR "C"	3	3	6
INVESTIGADOR "D"	2	4	6
JEFE DE GRUPO DE RESGUARDO	0	10	10
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "A"	0	3	3
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "B"	19	13	32
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "C"	23	29	52



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA (MMS)	77	197	274
JEFE DE DEPARTAMENTO 28 AAN	8	15	23
JEFE DE DEPARTAMENTO 28 BBN	5	12	17
JEFE DE DEPARTAMENTO 28 CCN	21	43	64
SUBDIRECTOR DE ÁREA 31AAN	4	3	7
SUBDIRECTOR DE ÁREA 31BBN	1	2	3
SUBDIRECTOR DE ÁREA 31CCN	20	68	88
DIRECTOR DE ÁREA 30AAN	1	4	5
DIRECTOR DE ÁREA 30BBN	0	2	2
DIRECTOR DE ÁREA 30CCN	8	23	31
JEFE DE UNIDAD 32AAN	0	0	0
JEFE DE UNIDAD 32BBN	0	0	0
JEFE DE UNIDAD 32CCN	2	3	5
DIRECTOR GENERAL 30AAN	0	0	0
DIRECTOR GENERAL 30BBN	1	0	1
DIRECTOR GENERAL 30CCN	5	17	22
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36AAN	0	0	0
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36BBN	0	0	0
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36CCN	1	5	6



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO			
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL			
PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013			
INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE HONORARIOS	570	610	1180
ASESORES	570	610	1180



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO			
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL			
PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013			
INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE HONORARIOS	570	610	1180
ASESORES	570	610	1180



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
DIPUTADOS	22	44	66
DIPUTADOS	22	44	66



GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE  
FINANZAS



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO			
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL			
PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013			
INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE BASE	185	193	378
AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	29	32	61
SECRETARIA "C"	13	6	19
CHOFER	2	13	15
SECRETARIA "B"	6	9	15
TÉCNICO ESPECIALIZADO	12	6	18
SECRETARIA "A"	8	16	24
TÉCNICO SUPERIOR	15	22	37
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	31	23	54
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	18	10	28
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	14	19	33
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	11	9	20
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	7	7	14
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	11	6	17
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	8	15	23



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2013

**NO APLICA**

- NOTA:
- EN LA CMH LAS PERCEPCIONES ESTAN BASADAS EN UN TABULADOR Y LAS PRESTACIONES SON GENERALES; EN AMBOS CASOS NO SE HACE DISTINCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
  - DERIVADO DE QUE LA ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, ES LA FISCALIZACIÓN, NO SE TIENEN PROGRAMAS PÚBLICOS, PROYECTOS O ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DE ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO (PGIODMCM); NO OBSTANTE, EN ARAS DE COADYUVAR CON ESTE, ESTA CMH CONSISTENTE CON LOS EJERCICIOS ANTERIORES, LLEVÓ A TRAVÉS DE PROFESIONISTAS EN LA MATERIA, LA IMPARTICIÓN DEL CURSO "EQUIDAD DE GENERO UNA CUESTIÓN DE EDUCACIÓN Y "TALLER DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO", EN MAYO Y JUNIO RESPECTIVAMENTE, DONDE PARTICIPARON SATISFACTORIAMENTE UN NÚMERO CONSIDERABLE DE SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA CONTADURÍA.



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

**NO APLICA**



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

**NO APLICA**

003



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2013

**NO APLICA**

004



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

**NO APLICA**

005



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA</b>			
48.0 Contador Mayor.	0	1	1
47.0 Subcontadora Mayor.	1	0	1
45.0 Director General.	1	7	8
43.0 Secretario Particular del Contador Mayor, Cordinador de Relaciones Institucionales y Asesor Principal.	1	4	5
40.0 Director de Área y Asesor.	14	22	36
31.0 Secretario Particular de Director General y Jefe de Unidad de Control de Gestión.	4	4	8
29.0 Subdirector de área	19	47	66
25.0 Jefe de Unidad Departamental y Jefe de Unidad Departamental de Carrera.	26	52	78
<b>PERSONAL OPERATIVO</b>			0
24.0 Secretaria Titular CMH y Asistente Ejecutivo de CMH.	0	0	0
23.5 Asistente Ejecutivo de Contador Mayor	2	1	3
22.4 Analista CMH.	1	3	4
22.2 Abogado Especializado.	1	0	1
22.1.1 Abogado Especializado	6	3	9
22.1 Auditor de Carrera D.	9	8	17
22.0 Secretaria Auxiliar CMH.	2	1	3
21.2 Jefe de Oficina B	6	4	10
21.1 Auditor de Carrera B.	4	5	9
21.0 Auxiliares Administrativos CMH.	1	2	3
20.4 Auditor de Carrera.	12	15	27



GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE  
FINANZAS



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

PERSONAL OPERATIVO			
20.3 Auditor C.	9	2	11
20.2 Médico, Auditor C, Jefe de Oficina Administrativo y Jefe de Oficina de Sistemas.	0	6	6
20.1 Auditor C y Técnico de Obra Informática.	9	35	44
20.0 Jefe de Oficina	2	2	4
18.2.2 Abogado Coordinador.	0	1	1
18.1.1 Abogado Coordinador	1	1	2
18.1 Auditor B.	5	11	16
17.0 Chofer y Secretaria, ambos de Servidor Público Superior.	12	16	28
16.0 Asistente Informático Analista Especializado.	8	8	16
15.1.1 Abogado.	3	2	5
15.1 Auditor A y Oficial de Servicios Administrativos B.	4	12	16
15.0 Secretaria de Director de Área.	17	0	17
14.1 Oficial de Servicios Administrativos A.	1	4	5
12.1 Ayudante de Servicios Administrativos B.	2	4	6
12.0 Oficial de Servicios Administrativos.	1	2	3
12. Oficial de Servicios Informáticos.	0	0	0
11.0 Secretaria de Subdirector.	3	0	3
10.5 Ayudante de Servicios Administrativos.	0	1	1
10.0 Mensajero.	0	2	2

007



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

PERSONAL HONORARIOS			
ASESOR	0	1	1
ASESOR 1	0	4	4
ASESOR A	1	2	3
ASESOR A1	1	2	3
ASESOR A2	4	2	6
ASESOR A3	2	1	3
ASESOR B	5	6	11
ASESOR B1	2	4	6
ASESOR B2	1	0	1
ASESOR B3	1	1	2
ASESOR C	9	9	18
ASESOR C1	1	0	1
ASESOR C3	0	1	1
ASESOR D	7	7	14
ASESOR D1	4	3	7
ASESOR D2	0	1	1
ASESOR D3	0	3	3
ASESOR E	17	22	39
ASESOR F	0	1	1
ASISTENTE 1	1	0	1
ASISTENTE 2	1	0	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	0	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO B	1	1	2
RESIDENTES AUDITORIA	29	20	49
<b>GRAN TOTAL:</b>	<b>245</b>	<b>360</b>	<b>605</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>40.5%</b>	<b>59.5%</b>	<b>100.0%</b>

## MAFPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE DE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	YG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Prevención y atención a la violencia contra las mujeres	2-02-02-204	Objetivo Principal: Informar y atender a las usuarias que acuden al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de orientarlas y proporcionarles información	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

VINCULACIÓN CON EL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a una vida libre de violencia  
 Línea de Acción: Difundir y propiciar la aplicación de la LAMVLV-DF y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** En el Distrito Federal aún persisten altos índices de violencia contra las mujeres, aún cuando hay instrumentos internacionales, leyes federales y locales, así como instituciones que protegen su derecho a una vida libre de violencia.

**Situación actual de las mujeres:** Las mujeres en el Distrito Federal actualmente sufren distintos tipos de violencia, como son la psicoemocional, física, patrimonial, económica y sexual, en el ámbito tanto privado como público.

**Situación actual de los hombres:**

**Problemática:** Las mujeres en la Ciudad de México no conocen las leyes e instituciones que protegen su derecho a vivir una vida libre de violencia; ello se logra a través de la prevención, canalización, orientación y atención.

**Causas:** Las instituciones no cuentan con instrumentos idóneos, como orientaciones, canalizaciones y campañas de difusión para dar a conocer a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

**Efectos:** Las mujeres que sufren violencia desconocen las instituciones a las que pueden acudir para ser atendidas y las leyes que protegen su derecho a vivir sin violencia.

**Objetivo de Género:** Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

### RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
orientaciones	orientaciones	450	1414			*Orientación por parte de abogadas y abogados expertos a mujeres que requieren orientación.	
<b>GRUPOS DE ATENCIÓN</b>							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	450	0	350	1064		1414	* Comité para incluir la Perspectiva de Género en el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	* Línea telefónica para atender a mujeres que manifiestan sufrir violencia.
TOTAL	450	0	350	1064		1414	* Los Juzgados Penales conceden medidas de protección de acuerdo con la LAMVLV-DF.



**IG INDICADORES DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE DE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:  
Prevención y atención a la violencia contra las mujeres

**INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN**

Nombre del Indicador:	Protección del derecho de las mujeres a vivir sin violencia
Objetivo de Género:	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.
Método de Cálculo:	Total de orientaciones, canalizaciones y medidas de protección dictadas por Juezas y Jueces Penales en un periodo determinado.
Sustitución de Valores:	
Frecuencia:	Trimestral
Línea Base:	243
Meta:	450
Valor en el mismo periodo del Año Anterior :	2418
Valor al concluir el periodo de estudio :	1414
Interpretación al cambio de valores:	Disminución del número de orientaciones brindadas en los Módulos de Orientación Ciudadana.
Medios de Verificación:	Registro de orientaciones



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE DE 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE DE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
<b>NO APLICA</b>													



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE DE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
					A)  <b>NO APLICA</b>

**MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO- SEPTIEMBRE 2013

ACCION, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Atención a mujeres indígenas sujetas a proceso en Centros de Reclusión del Distrito Federal		Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal implementa acciones para garantizar el acceso a la justicia, garantizando el derecho a un debido proceso a las mujeres indígenas que se encuentran en Centros de Reclusión del Distrito Federal.

**VINCULACIÓN CON EL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Eje Temático: Acceso a la Justicia	Línea de Acción: Establecer mecanismos que garanticen traductores para las mujeres indígenas que se encuentran sujetas a proceso.
------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO**

**Diagnóstico:** Debido a su condición de vulnerabilidad, las mujeres indígenas que se encuentran en centros de Reclusión del Distrito Federal ven afectado su derecho a un debido proceso, siendo el principal obstáculo que no cuentan con traductores que conozcan su lengua y cultura.

**Situación actual de las mujeres:** Las mujeres indígenas internas en centros de reclusión del Distrito Federal presentan una especial vulnerabilidad, que no les permite ejercer plenamente su derecho a un debido proceso

**Situación actual de los hombres:**

**Problemática:** Las mujeres indígenas sujetas a proceso e internas en centros de reclusión del Distrito Federal enfrentan discriminación, no sólo por ser indígenas sino por ser mujer, por lo que se puede ver afectado su derecho a un debido proceso.

**Causas:** Situación de discriminación que viven las mujeres indígenas

**Efectos:** Dificultad para ejercer su derecho a un debido proceso.

**Objetivo de Género:** Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas que se encuentran, sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, con ello se les garantiza el derecho a un debido proceso, sin discriminación a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.

**RESULTADOS**

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Traducciones	Constancias	15				Peritos en lenguas indígenas realizan traducciones e interpretaciones a fin de asistir a mujeres indígenas monolingües relacionadas con procesos penales. Asimismo peritos práctico culturales realizan dictámenes acerca de la cultura, tradiciones y costumbres de mujeres indígenas sujetas a proceso penal.

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	15					47
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>					<b>47</b>



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO- SEPTIEMBRE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Atención a mujeres indígenas en Centros de Reclusión del Distrito Federal

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Mujeres indígenas monolingües relacionadas con un proceso penal y que requieren de un perito traductor que conozca su lengua y cultura.

Objetivo de Género: Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas que se encuentran, sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, con ello se les garantiza el derecho a un debido proceso, sin discriminación a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.

Método de Cálculo: Total de traducciones, interpretaciones y dictámenes culturales realizados para asistir a mujeres indígenas sujetas a proceso penal.

Sustitución de Valores:

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: 11

Meta: 15

Valor en el mismo período del Año Anterior: 17

Valor al concluir el período de estudio: 47

Interpretación al cambio de valores: Se presentó un incremento mínimo en el número de mujeres indígenas monolingües sujetas a proceso penal que no hablan o no entienden el idioma español.

Medios de Verificación: Constancias y/o dictámenes.



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO- SEPTIEMBRE 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
								A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO- SEPTIEMBRE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
<b>NO APLICA</b>													



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO- SEPTIEMBRE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
					A)  <b>NO APLICA</b>



**EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO- SEPTIEMBRE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	903	864	1767
PUESTOS DE BASE	4270	3189	7459
PUESTOS DE HONORARIOS	2	6	8
PUESTOS DE EVENTUALES	*****	*****	*****
TOTAL DE PLAZAS	5175	4059	9234



**EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	903	864	1767
PUESTOS DE BASE	4270	3189	7459
PUESTOS DE HONORARIOS	2	6	8
PUESTOS DE EVENTUALES	*****	*****	*****
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>5175</b>	<b>4059</b>	<b>9234</b>



**MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: B 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE DE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:

Línea de Acción:

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

**NO APLICA**

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO	EJERCIDO	

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						



**IG INDICADORES DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: B 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE DE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

**INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN**

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Sustitución de Valores:

**NO APLICA**

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del  
Año Anterior :

Valor al concluir el período de  
estudio :

Interpretación al cambio de  
valores:

Medios de Verificación:



**EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: B 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE DE 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

**NO APLICA**



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: B 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE DE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
<b>NO APLICA</b>													





**EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: B 20 JO 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL  
PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE DE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	78	72	150
PUESTOS DE BASE	77	69	146
PUESTOS DE HONORARIOS	*****	*****	*****
	155	141	296



GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE  
FINANZAS

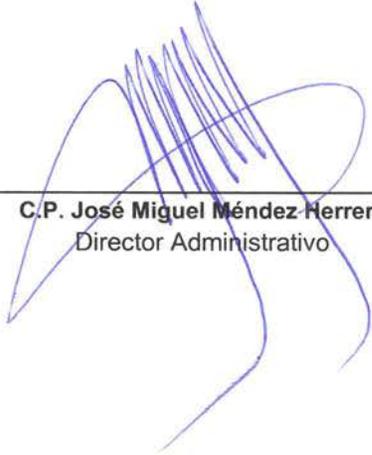


7749

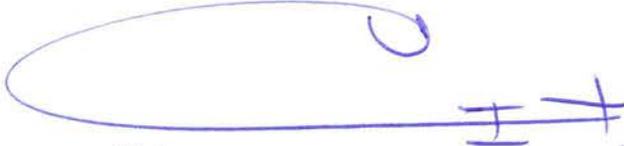
# TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

## INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO ENERO-SEPTIEMBRE 2013

Responsable:

  
C.P. José Miguel Méndez Herrera  
Director Administrativo

Titular:

  
Dra. Yasmín Esquivel Mossa  
Mag. Presidente del Tribunal de lo  
Contencioso Administrativo del Distrito  
Federal y de su Sala Superior



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:

Línea de Acción:

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
						<p>El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal realizó las siguientes acciones para la perspectiva de Equidad de Género:</p> <p>Se acudió a la Sesión Extraordinaria del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género el día 29 de agosto de 2013, así como a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México que se llevó a cabo los días 5 y 6 de septiembre de 2013 en el Estado de Chihuahua.</p> <p>Asimismo, dentro de las CGT, la Junta de Gobierno autorizó 3 días de asueto a los Padres de este H. Tribunal por el nacimiento de sus hijos garantizando así una paternidad responsable y fortaleciendo la unidad familiar.</p>

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

034



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	(4)	
Objetivo de Género:	(5)	
Método de Cálculo:	(6)	
Sustitución de Valores:	(7)	
Frecuencia:	(8)	
Línea Base:	(9)	
Meta:	(10)	
Valor en el mismo período del Año Anterior :	(11)	
Valor al concluir el período de estudio :	(12)	
Interpretación al cambio de valores:	(13)	
Medios de Verificación:	(14)	

NO APLICA

035

*[Handwritten signature]*



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	A) (11) B) (12)
12	13	1000						
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
				TOTAL URG									

NO APLICA



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3) (3)	A) (4) B) (5) C) (6)

NO APLICA

*[Handwritten signature]*



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Presidente del Tribunal	1	0	1
Magistrado de Sala Superior	3	3	6
Magistrado de Sala Ordinaria	5	9	14
Secretario General de Acuerdos	1	1	2
Secretario General de Compilación y Difusión	1	0	1
Secretario General de Defensoría Jurídica	1	0	1
Contralor Interno	1	0	1
Director Administrativo	0	1	1
Coordinador de Asesores	0	1	1
Secretaria General del Instituto de Especialización	1	0	1
Subsecretario	2	0	2
Secretario de Acuerdos	32	21	53
Secretario de Acuerdos 25 A	0	1	1
Secretario de Estudio y Cuenta	17	9	26
Secretario de Estudio y Cuenta 25 A	2	5	7
Subdirector de Area	4	1	5
Defensor	10	6	16
Secretario Particular de Presidencia	0	1	1
Coordinador Jurídico	0	2	2
Asesor	0	1	1
Asesor A	0	1	1
Jefe de la Oficina de Información Pública	1	0	1
Secretario Instructor	1	0	1
Jefe de Oficialía de Partes	1	0	1
Jefe de Unidad Departamental	7	1	8
Jefe en Materia de Difusión	0	1	1
Oficial Jurisdiccional	43	24	67
Técnico en Informática	5	1	6
Analista en Servicios Especializados	3	0	3
Enlace Administrativo	2	4	6
Analista Jurídico	2	0	2
Actuario	15	20	35
Profesional de Servicios Especializados "A"	1	1	2
Auxiliar General	10	19	29
Auxiliar Administrativo	6	14	20
Auxiliar Administrativo "A"	0	5	5

039



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Técnico Administrativo	2	8	10
Chofer	0	27	27
Analista Administrativo	122	20	142
Bibliotecario	1	1	2
Asistente de Subdirector	2	0	2
Secretaria	2	0	2
Técnico en Mantenimiento	0	1	1
Asistente de Magistrado	15	0	15
Secretaria "C"	10	0	10
Supervisor	1	4	5
Secretaria de Magistrado de Sala Superior	6	0	6
Supervisor "A"	2	0	2
Técnico en Abogacía *	2	6	8
Auxiliar de Soporte Técnico	0	1	1
Jefe de Oficialía	0	1	1
Auxiliar de Tiempo Completo	0	1	1
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA</b>	<b>162.00</b>	<b>115.00</b>	<b>277.00</b>
<b>PUESTOS DE BASE</b>	<b>181</b>	<b>108</b>	<b>289</b>
<b>PUESTOS DE HONORARIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PUESTOS DE EVENTUALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>343</b>	<b>223</b>	<b>566</b>



GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE  
FINANZAS



7721

***JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL***

***INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO  
ENERO - SEPTIEMBRE 2013***



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE TOTALIDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:

**NO APLICA**

Diagnóstico:

Situación actual de las muj

Situación actual de los hom

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

002



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Sustitución de Valores:

NO APLICA

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período  
del Año Anterior :

Valor al concluir el período  
de estudio :

Interpretación al cambio de  
valores:

Medios de Verificación:

003



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

PERIODO:

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000	<b>NO APLICA</b>					
		4000						
		5000						B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

PERÍODO:

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCH (%) 3/7	
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	EJERCIDO (5)			PENDIENTE POR EJERCER (6)
<b>NO APLICA</b>													
				TOTAL URG									



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

PERÍODO:

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
					A) B) C)
<b>NO APLICA</b>					



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - SEPTIEMBRE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA</b>	<b>163</b>	<b>119</b>	<b>282</b>
PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	1	-	1
SECRETARIO GENERAL DE LA J.L.C.A.	1	1	2
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL DE LA J.L.C.A.	8	8	16
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION	-	1	1
SECRETARIO AUXILIAR DE LA J.L.C.A.	4	2	6
CONTRALOR DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	1	-	1
COORDINADOR DEL SISTEMA DE INFORMACION	1	-	1
JEFE DE UNIDAD JURIDICA	1	2	3
FUNCIONARIO CONCILIADOR DE LA J.L.C.A.	2	4	6
COORDINADOR DE AREA	2	2	4
ASESOR DEL PRESIDENTE	1	-	1
SUBDIRECTOR B	1	1	2
SUBDIRECTOR A	1	4	5
AUXILIAR JURIDICO DE LA J.L.C.A	61	29	90
SECRETARIO JURIDICO DE LA J.L.C.A.	51	37	88
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	11	17
FUNCIONARIO CONCILIADOR 'A'	11	8	19
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS B	3	3	6
ENLACE "A"	7	5	12
<b>PUESTOS DE BASE</b>	<b>362</b>	<b>274</b>	<b>636</b>
PERSONAL DE BASE	362	274	636
<b>PUESTOS DE HONORARIOS</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>41</b>
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	23	18	41
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>548</b>	<b>411</b>	<b>959</b>



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Programa de Equidad de Género (Proeg)	(4)	Impulsar la institucionalización de la equidad de género a través de una política transversal interna y externa, que forme parte de todos los aspectos de la institución, así como de la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres de la Ciudad de México.	El programa de equidad de género es un programa de fortalecimiento interno, adscrito a la Secretaría Ejecutiva bajo la Subdirección de los Programas Transversales. Su meta es la institucionalización de la perspectiva de género.
	(4)		

VINCULACIÓN CON EL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (7) Política Pública y Fortalecimiento Institucional	Línea de Acción: (7) 1.2.2 Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la administración pública que elimine cualquier tipo de discriminación y favorezca las políticas laborales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres
--------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La CDHDF, como institución encargada de proteger, defender, promover, estudiar y difundir los derechos humanos, se dio a la tarea de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional, bajo el principio de que la equidad de género es parte esencial de su tarea de velar por los derechos humanos, e impacta directamente en el fortalecimiento de la propia institución. En ese sentido se decidió impulsar un proceso de transversalización de equidad de género para generar cambios institucionales en la cultura laboral, sus acciones e impacto, y así fortalecer las capacidades internas. Por ello se creó el programa de equidad de género, el cual apoya los esfuerzos institucionales para transversalizar la equidad de género en la institución. Se tiene como objetivos específicos concientizar al personal de la CDHDF en la importancia de fomentar relaciones más justas y equitativas entre hombres y mujeres, como una condición de igualdad de derechos humanos; dotar al personal de las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para el análisis, diagnóstico, planeación y evaluación desde una perspectiva de género; definir lineamientos para que el presupuesto de la CDHDF garantice la asignación de recursos a las políticas de género incorporadas en la institución; crear un instrumentos de seguimiento y evaluación, para la recolección y sistematización del proceso de institucionalización de la perspectiva de equidad de género.

Situación

Problemática: La CDHDF inició el trabajo de transversalidad de la perspectiva de género desde el 2004, sin embargo, este proceso de institucionalización esta aún en proceso, es necesario transversalizar la perspectiva de género en los diferentes programas que rigen esta institución (programa de conducción institucional, defensa, promoción y fortalecimiento)

Causas: La Transversalidad es un proceso lento que implica una tarea constante y acciones diversas para su seguimiento, evaluación e implementación. Se continúa con el proceso

Efectos: No existe una estrategia de transversalidad, y se esta en proceso de implementar una evaluación (indicadores), ya que existen acciones aisladas de implementación de la perspectiva de género, pero aún se esta trabajando en la implementación de una política interna que institucionalice la perspectiva de género.

Objetivo de Género: Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género en los programas de conducción, promoción, defensa y difusión de los derechos humanos en el trabajo que realiza la CDHDF

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO	EJERCIDO	



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Septiembre 2013

Reuniones con el Comité Proeg	Reunión	4	2	No aplica	No aplica	El Comité del Proeg lo conforman las y los titulares de cada una de las áreas de la Comisión, se reúnen trimestralmente para darle seguimiento al trabajo de institucionalización de la perspectiva de equidad de género en la CDHDF a través de una estrategia transversal.
Desayuno Informativo convocatorio Hermila Galindo 2012	Evento	1	1	No aplica	No aplica	Desayuno informativo para promover el reconocimiento "Hermila Galindo" de manera participativa y directa con OSC, instituciones y mujeres que trabajan en la construcción de la equidad. Con la intención, asimismo, de crear una red de personas y organizaciones cooperantes con PROEG.
Ceremonia de entrega del Reconocimiento Hermila Galindo 2012	Evento	1	1	No aplica	No aplica	Reconocimiento que se entrega a la persona y organización de la sociedad civil que se halla destacado en el año por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y por promover una cultura de equidad de género (8 de marzo)
Capacitación	Capacitación	1	1	No aplica	No aplica	Capacitación al Personal en el tema de Equidad de Género y Nuevas Masculinidades.

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(17)					
Hombres	(17)					
TOTAL	(17)					



**IG INDICADORES DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Programa de Promoción, Objetivo 4: Desarrollar una estrategia de vinculación, articulación e incidencia para ejecutar programas, proyectos y acciones educativas que contribuyan a generar una cultura de respeto a los derechos humanos con enfoque transversal de equidad de género y no discriminación.

**INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN**

Nombre del Indicador:	Incidencia de las políticas publicas en las horas asistente de capacitación en DH (mujeres)
Objetivo de Género:	Garantizar la capacitación equitativa a mujeres y hombres pertenecientes al servicio público y a la sociedad civil
Método de Cálculo:	La suma del producto de las horas de capacitación de cada mes multiplicadas por las asistentes y los asistentes de cada mes dividido entre las quejas asignadas de enero al mes de cálculo
Sustirución de Valores:	$(32 \times 79 + 30 \times 8 + 68 \times 83 + 137 \times 197 + 219 \times 261 + 542 \times 494) / 4,337 = 83.1$
Frecuencia:	Semestral
Línea Base:	61
Meta:	61
Valor en el mismo período del Año Anterior :	38.1
Valor al concluir el período de estudio :	83.1
Interpretación al cambio de valores:	Se observó un incremento debido a la incorporación de usuarios en educación a distancia
Medios de Verificación:	Reporte de la Direccion de Capacitación del Servicio Público en Derechos Humanos



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Programa de Promoción, Objetivo 4: Desarrollar una estrategia de vinculación, articulación e incidencia para ejecutar programas, proyectos y acciones educativas que contribuyan a generar una cultura de respeto a los derechos humanos con enfoque transversal de equidad de género y no discriminación.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Incidencia de las políticas publicas en las horas asistente de capacitación en DH (hombres)
Objetivo de Género:	Garantizar la capacitación equitativa a mujeres y hombres pertenecientes al servicio público y a la sociedad civil
Método de Cálculo:	La suma del producto de las horas de capacitación de cada mes multiplicadas por las asistentes y los asistentes de cada mes dividido entre las quejas asignadas de enero al mes de cálculo
Sustirución de Valores:	$(32 \times 69 + 30 \times 14 + 68 \times 57 + 137 \times 247 + 219 \times 184 + 542 \times 280) / 4,337 = 53.6$
Frecuencia:	Semestral
Línea Base:	57
Meta:	57
Valor en el mismo período del Año Anterior :	60.8
Valor al concluir el período de estudio :	53.6
Interpretación al cambio de valores:	Se observó un incremento debido a la incorporación de usuarios en educación a distancia
Medios de Verificación:	Reporte de la Direccion de Capacitación del Servicio Público en Derechos Humanos



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Programa de Promoción, Objetivo 4: Desarrollar una estrategia de vinculación, articulación e incidencia para ejecutar programas, proyectos y acciones educativas que contribuyan a generar una cultura de respeto a los derechos humanos con enfoque transversal de equidad de género y no discriminación.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Incidencia de las políticas publicas en las horas asistente de capacitación en DH (total)
Objetivo de Género:	Garantizar la capacitación equitativa a mujeres y hombres pertenecientes al servicio público y a la sociedad civil
Método de Cálculo:	La suma del producto de las horas de capacitación de cada mes multiplicadas por las asistentes y los asistentes de cada mes dividido entre las quejas asignadas de enero al mes de cálculo
Sustitución de Valores:	$(32 \times 148 + 30 \times 22 + 68 \times 140 + 137 \times 444 + 219 \times 445 + 542 \times 774) / 4,337 = 136.7$
Frecuencia:	Semestral
Línea Base:	118
Meta:	118
Valor en el mismo período del Año Anterior :	98.8
Valor al concluir el período de estudio :	136.7
Interpretación al cambio de valores:	Se observó un incremento debido a la incorporación de usuarios en educación a distancia
Medios de Verificación:	Reporte de la Direccion de Capacitación del Servicio Público en Derechos Humanos



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Septiembre 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
12	13	1000	854,433.00	854,433.00	776,778.00	0.00	77,655.00	A) No aplica B) La variación que se presenta obedece a la proyección de Gralificación de fin de año del personal que integra esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al mes de junio de 2013.
		2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
		3000	283,075.65	283,075.65	283,075.65	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
		4000	112,903.22	112,903.22	112,903.22	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
		5000						A) No aplica B) No aplica
		6000						A) No aplica B) No aplica
		7000						A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			1,250,411.87	1,250,411.87	1,172,756.87	0.00	77,655.00	





EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
14	1	2	000	DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS  DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PROEG, PAPD, PID, PRODEHUMA Y REDES DERIVADOS DE LAS SESIONES DE LOS COMITES DE APOYO.	A) No hay variación, la meta se ha cumplido al 100%.



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Septiembre 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA (3)	NÚMERO		TOTAL (4)
	MUJERES (4)	HOMBRES (4)	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	277	276	553
PRESIDENTE(A)	0	1	
SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A)	1	0	
VISITADOR(A) GENERAL	2	3	
SRIO.(A) PARA LA PROMOCIÓN DE LOS D.H. E INCIDENCIA EN POLITICAS PÚBLICAS	0	1	
SECRETARIO(A) PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	1	0	
CONTRALOR(A) INTERNO(A)	1	0	
DIRECTOR(A) GENERAL	1	2	
COORDINADOR(A) GENERAL DE VINCULACIÓN ESTRATEGICA	0	1	
CONSULTOR(A) GENERAL JURÍDICO(A)	0	1	
COORDINADOR(A)	2	2	
DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)	1	1	
DIRECTOR(A)	8	14	
JEFE(A) DE UNIDAD	2	1	
SUBDIRECTOR(A)	16	9	
VISITADOR(A) ADJUNTO(A)	18	10	
COORDINADOR(A) DE GESTIÓN	2	3	
ASESOR(A)_29D	2	2	
JEFE(A) DE DEPTO.	30	27	
VISITADOR(A) ADJUNTO(A)	28	18	
ASISTENTE DE TESORERÍA	2	0	
CHOFER (A) DE TITULAR	2	16	
EDUCADOR(A)	8	4	
CAPACITADOR	2	5	



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Septiembre 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ENLACE ADMINISTRATIVO DE VISITADURÍA GENERAL	1	4	
ESPECIALISTA	14	16	
MÉDICO(A) VISITADOR(A) AUXILIAR	1	0	
PSICOLOGO(A) VISITADOR(A) AUXILIAR	0	1	
MÉDICO GENERAL	0	1	
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO(A)	2	2	
PROGRAMADOR(A)	1	3	
SECRETARIO(A) DE TITULAR	12	0	
VISITADOR(A) ADJUNTO(A) AUXILIAR	40	31	
ANALISTA	32	38	
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN	1	1	
ASISTENTE EJECUTIVO(A) DE DIRECCIÓN	1	0	
AUDITOR	0	1	
AYUDANTE DE COCINERO(A)	0	0	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	5	
BIBLIOTECÓNOMO(A)	1	0	
CHOFER(A) DE PRESIDENCIA	0	2	
CHOFER(A)	4	21	
RECEPCIONISTA	10	3	
RECEPCIONISTA DE PRESIDENCIA	1	0	
REPORTERO	1	0	
SECRETARIO(A)	12	1	
SECRETARIO(A) DE PRESIDENCIA	3	0	
INTENDENTE	2	13	
COCINERO(A)	0	1	
FOTÓGRAFO(A)	0	2	



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Septiembre 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
SUPERVISOR(A) DE SEGURIDAD	0	6	
ADMINISTRADOR(A)	1	0	
CONSULTOR(A)	3	0	
OFICIAL DE TERRENO	0	3	
PUESTOS DE BASE	-	-	-
PUESTOS DE HONORARIOS	38	37	75
PUESTOS DE EVENTUALES	-	-	-
TOTAL DE PLAZAS	315	313	628



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO						
UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal						
PERÍODO: Enero-Septiembre 2013						
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:			DESCRIPCIÓN:	
Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	07/ 01/ 01/ 01	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable.			Desarrollar las acciones que permitan el buen funcionamiento y la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional.	
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres		Línea de Acción: 8.1.5 Promover desde las instancias correspondientes el derecho ciudadano de las mujeres para votar y ser votadas en una elección.				
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO						
<p><b>Diagnóstico:</b> El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece como atribuciones del Consejero Presidente, coordinar, supervisar así como dar seguimiento a los programas y trabajos institucionales, lo cual tiene como fin el debido funcionamiento del órgano electoral para el correcto cumplimiento del marco jurídico aplicable.</p> <p><b>Situación actual de las mujeres:</b> N/A</p> <p><b>Situación actual de los hombres:</b> N/A</p> <p><b>Problemática:</b> Fortalecer los mecanismos de supervisión y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad aplicable y para el desarrollo de acciones y programas institucionales, incluyendo aquellos que cuentan con equidad de género y en pro de la igualdad.</p> <p><b>Causas:</b> Los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional requieren de mejora constante a efecto de procurar el buen funcionamiento y operación del Instituto.</p> <p><b>Efectos:</b> Un deficiente funcionamiento del Instituto afectaría el correcto cumplimiento del marco jurídico aplicable, limitando la aplicación de acciones, incluyendo aquellas que cuentan con perspectiva de género y en pro de la igualdad.</p> <p><b>Objetivo de Género:</b> A partir de su buen funcionamiento, el Instituto está en mejor posibilidad de atender correctamente el marco jurídico aplicable, con perspectiva de género y en fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad.</p>						
RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO	EJERCIDO	
Supervisión, vigilancia y evaluación.	Informe	1	1	10,968,996.00	9,280,524.28	En el trimestre se realizaron 3 sesiones del Consejo general en donde, los informes que presentaron las distintas áreas al pleno del Consejo, se agendaron: Dictámenes y proyectos de Resolución respecto de las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones de ciudadanos para constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el año 2013; y proyectos de Resolución de las Quejas de Procedimiento Ordinario y Especial derivados de los procedimientos de participación ciudadana.
GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres		N/A	N/A	N/A	N/A	001
Hombres		N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL		N/A	N/A	N/A	N/A	

(N.A. = No aplica)

001



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO						
UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal						
PERÍODO: Enero-Septiembre 2013						
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:		DESCRIPCIÓN:		
Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.	07 /04/ 02/ 01	Establecer y consolidar los vínculos con los diferentes actores de la sociedad, con lo cual el Instituto Electoral del Distrito Federal fortalece su operación.		Posicionar y fortalecer la imagen e identidad del Instituto, así como el desarrollo de vínculos con habitantes, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para la difusión y mejora del quehacer institucional.		
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres		Línea de Acción: 8.1.3 Fortalecer la vinculación interinstitucional entre los entes públicos para dar seguimiento a los avances de la participación de las mujeres.				
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO						
<p><b>Diagnóstico:</b> El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece como una de las atribuciones del Consejero Presidente, dar seguimiento a los programas y trabajos institucionales para el debido funcionamiento del órgano electoral. En este sentido, establecer y consolidar vínculos con diferentes actores de la sociedad permite tanto transmitir como recabar conocimientos y experiencias para la mejora de la gestión institucional, con perspectiva de género.</p> <p><b>Situación actual de las mujeres:</b> N/A</p> <p><b>Situación actual de los hombres:</b> N/A</p> <p><b>Problemática:</b> Se requiere fortalecer los vínculos con instituciones públicas y organizaciones civiles y políticas, para la mejora de la gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.</p> <p><b>Causas:</b> El Instituto Electoral del Distrito Federal requiere tanto transmitir como recabar conocimientos y experiencias con instituciones públicas, asociaciones políticas y organizaciones civiles, que permitan fomentar la participación ciudadana y mejorar la gestión institucional en el diseño y aplicación de programas y acciones, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.</p> <p><b>Efectos:</b> No contar con la retroalimentación de experiencias y conocimientos con instituciones públicas, asociaciones políticas y organizaciones civiles, limitaría la capacidad del quehacer institucional y el fomento de la participación ciudadana, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.</p> <p><b>Objetivo de Género:</b> A partir de la mejora de la gestión institucional, el órgano electoral está en mejores condiciones de atender correctamente el marco jurídico aplicable, con perspectiva de género y en fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad.</p>						
RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO*	EJERCIDO*	
Representar al IEDF en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.	Participante	3	3	4,327.00	0.00	Su cumplimiento con los compromisos institucionales en representación del IEDF, participando en eventos y reuniones de trabajo con diversos organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.
GRUPOS DE ATENCIÓN						
		Población Beneficiada				
	Población Objetivo	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
	Mujeres	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	
	TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	

002

*Chm*



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO						
UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal						
PERÍODO: Enero-Septiembre 2013						
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:		VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:		DESCRIPCIÓN:	
Concertación de convenios de apoyo y colaboración.		07/ 05/ 07/ 01	Establecer vínculos de colaboración estratégica, a partir de la suscripción de convenios institucionales con diversos entes públicos, privados y sociales para consolidar las acciones del quehacer institucional.		Fortalecer e incrementar los vínculos institucionales y suscribir, en su caso, convenios de colaboración con organismos electorales, asociaciones políticas, instituciones públicas y organizaciones sociales que permitan el intercambio de información y experiencias en materia político-electoral y de participación ciudadana para la mejora de la gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la equidad.	
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres			Línea de Acción: 8.1.3 Fortalecer la vinculación interinstitucional entre los entes públicos para dar seguimiento a los avances de la participación de las mujeres.			
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO						
<p><b>Diagnóstico:</b> El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece como una de las atribuciones del Consejero Presidente, dar seguimiento a los programas y trabajos institucionales para el debido funcionamiento del órgano electoral. En este sentido, establecer y consolidar vínculos con diferentes actores de la sociedad a través de la formalización de convenios de colaboración, permite tanto transmitir como recabar conocimientos y experiencias en materia político-electoral y de participación ciudadana para la mejora de la gestión institucional.</p> <p><b>Situación actual de las mujeres:</b> N/A</p> <p><b>Situación actual de los hombres:</b> N/A</p> <p><b>Problemática:</b> No llevar a cabo el fomento, la concertación y la formalización de acciones institucionales con entidades públicas, políticas y privadas en materia político-electoral y de participación ciudadana, limita el desarrollo y mejora de una gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.</p> <p><b>Causas:</b> El Instituto Electoral del Distrito Federal requiere tanto transmitir como recabar conocimientos y experiencias en materia político-electoral y de participación ciudadana con instituciones públicas, asociaciones políticas y organizaciones civiles, que permitan fomentar la participación ciudadana y mejorar la gestión institucional en el diseño y aplicación de programas y acciones, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.</p> <p><b>Efectos:</b> No se estaría en oportunidad de mejorar la gestión institucional a partir de la formalización de convenios de colaboración en materia político-electoral y de participación ciudadana, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.</p> <p><b>Objetivo de Género:</b> A partir de la mejora de la gestión institucional, el órgano electoral está en mejores condiciones de atender correctamente el marco jurídico aplicable, con perspectiva de género y en fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad.</p>						
RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO- MODIFICADO	EJERCIDO	
Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	2	4	11,758.00	5,299.00	Derivado de los procedimientos de participación ciudadana, se suscribieron Convenios de Apoyo y Colaboración don distintos entes, entre ellos el GDF ,la PGJDF, el STC Metro y la Contraloría General del DF, entre otros.
GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres		N/A	N/A	N/A	N/A	
Hombres		N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL		N/A	N/A	N/A	N/A	

003

(N.A. = No aplica)

*Handwritten signature*



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO						
UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal						
PERÍODO: Enero-Septiembre 2013						
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:			DESCRIPCIÓN:	
Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de la participación ciudadana.	07 /11/ 15/ 52	Fortalecer la organización de procesos electivos 2013 de participación ciudadana, Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, mediante la suscripción de acuerdos de apoyo y colaboración con diversos entes públicos, privados y sociales.			Realizar acciones para el fortalecimiento y desarrollo de vínculos institucionales a partir de convenios de colaboración con organismos electorales, asociaciones políticas, instituciones públicas y organizaciones sociales para la organización y ejecución de procesos electivos y de participación ciudadana en el ejercicio 2013.	
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres			Línea de Acción: 8.1.3 Fortalecer la vinculación interinstitucional entre los entes públicos para dar seguimiento a los avances de la participación de las mujeres.			
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO						
Diagnóstico: El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece que el Instituto Electoral del Distrito Federal es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.						
Situación actual de las mujeres: N/A						
Situación actual de los hombres: N/A						
Problemática: El Instituto Electoral del Distrito Federal requiere la mejora constante y el fortalecimiento de sus actividades institucionales para la organización y ejecución de los procesos electivos y de participación ciudadana, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.						
Causas: El Instituto Electoral del Distrito Federal requiere prever la organización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana y de participación ciudadana; así mismo, presentar propuestas que permitan la actualización de su marco técnico-normativo y el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.						
Efectos: No actualizar y mejorar la gestión institucional para la organización y ejecución de los procesos electivos y de participación ciudadana, limitaría la capacidad del Instituto para impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.						
Objetivo de Género: A partir de la actualización y mejora de la gestión institucional, el órgano electoral está en mejores condiciones de atender correctamente el marco jurídico aplicable, con perspectiva de género y en fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad.						
RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO	EJERCIDO	
Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	2	6	4,319.00	0.00	Derivado de los procedimientos de participación ciudadana, se suscribieron Convenios de Apoyo y Colaboración con distintos entes, entre ellos el GDF, la PGJDF, el STC Metro y la Contraloría General del DF, entre otros.
GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres		N/A	N/A	N/A	N/A	
Hombres		N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL		N/A	N/A	N/A	N/A	

004

(N.A. = No aplica)

*Cm*



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Supervisión y Evaluación Institucional	07/01/01/06	Contribuir al óptimo uso de los recursos institucionales, mediante la supervisión y evaluación de los programas institucionales en las Comisiones y Comités que participe, y en general con su participación en el órgano superior de dirección	Participar en la operación y mejora continua de los procesos administrativos vinculados a su naturaleza estatutaria, legislativa y reglamentaria, para el cumplimiento de los fines y acciones del IEDF.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres

Línea de Acción: 8.1.4 Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos de las mujeres en el Distrito Federal

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Dar seguimiento a las políticas y programas relacionadas con la formación, capacitación y promoción de la igualdad de género.

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática: Que las áreas operativas del IEDF atiendan las políticas y programas relacionadas con la formación, capacitación y promoción de la igualdad de género.

Causas: Supervisión y seguimiento en las políticas y programas en materia de equidad de género.

Efectos: Se atienda puntualmente las directrices institucionales en materia de equidad de género.

Objetivo de Género: Verificar a través de la supervisión y evaluación la promoción de la participación de la población, sin distinción de género, en los ejercicios ciudadanos.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO	EJERCIDO	
Asistencia y, en su caso, participación en sesiones del Consejo General.	Sesiones	2	7	0	No cuantificable	En el trimestre la meta se rebasó, en virtud de que realizaron 4 sesiones extraordinarias para entre otros asuntos modificar y ampliar convocatorias para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, y de la Consulta Ciudadana 2014; precisar la modalidad del Sistema Electrónico por Internet; aprobar procedimientos específicos para los ejercicios concurrentes 2013; Crear la Comisión Provisional para la institucionalización de la perspectiva de género y el derecho a la no discriminación.

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres		N/A	N/A	N/A	N/A	
Hombres		N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL		N/A	N/A	N/A	N/A	

005

(N.A. = No aplica)

*Chm*



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014.	07/01/01/10	Integrar el Programa Operativo Anual (POA) 2013, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnico que regulen la participación de todas las áreas del Instituto, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo, apoyar a la Comisión Provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo del Instituto para el periodo que determine el Consejo General.	Cabe hacer mención que en este proceso participan todas las áreas del IEDF quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que elaborará la Secretaría Administrativa con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas del Distrito Federal entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Eje Temático:** 8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres  
**Línea de Acción:** 8.1.4 Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos de las mujeres en el Distrito Federal

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** Falta de inclusión de programas orientados a promover la igualdad de género en las proyecciones presupuestales de las unidades responsables del gasto que integran el Instituto Electoral del Distrito Federal.

**Situación actual de las mujeres:** No aplica  
**Situación actual de los hombres:** No aplica

**Problemática:** Falta de conocimiento para aplicar de manera transversal las líneas de acción del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México, en el ámbito presupuestal (Programa General).

**Causas:** Resistencia a la aplicación de líneas de acción con transversalidad en equidad de género.

**Efectos:** Que el proyecto de presupuesto contenga de manera limitada acciones vinculadas con las líneas de acción del Programa General aún y cuando en sus actividades desarrollan tareas en pro de la equidad de género.

**Objetivo de Género:** Garantar que en el proyecto del Programa Operativo Anual 2014 las actividades institucionales contengan líneas de acción con transversalidad en equidad de género, a fin de atender lo establecido en el Programa General.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO	EJERCIDO	
Actualizar el marco general del proceso de planeación programación y presupuestación	Actualización	1	1	1,590,979.77	1,387,285.56	Se actualizó el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal a efecto de que las Unidades Responsables del Gasto del Instituto, planteen sus Programas Institucionales y Específicos 2014, de los cuales derivarán sus Actividades Institucionales, y la Integración del Programa Operativo Anual 2014 (POA 2014); el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014, así como el Programa Anual de Adquisiciones 2014. En el documento se incluyeron las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, en las que se señala al IEDF como unidad responsable o corresponsable. De igual manera, a efecto de dar claridad y facilitar la aplicación del enfoque de equidad de género y sus líneas de acción para su incorporación en los programas institucionales y en las actividades institucionales que conformarán el POA y el proyecto de presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, se incorporó información referente a la transversalidad y equidad de género así como las líneas de acción del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, que las unidades responsables del Instituto deberán atender en el ámbito de sus atribuciones.

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres		N/A	N/A	N/A	N/A	
Hombres		N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL		N/A	N/A	N/A	N/A	

(N.A. = No aplica)

*Com*



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual	07/01/01/22	Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes públicos-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.	Edición y publicación de materiales institucionales en materia de derechos político-electorales, valores y prácticas democráticos y promoción de la participación ciudadana.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres  
Línea de Acción: 8.1.4 Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.

**Situación actual de las mujeres:** Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a una vida libre de violencia; sin embargo en el Distrito Federal aún prevalece una situación contraria, por ejemplo, en cuanto a la participación política de las mujeres, en la ALDF sólo la tercera parte de los diputados son mujeres.

**Situación actual de los hombres:** No aplica

**Problemática:** Es necesario fortalecer la cultura cívica democrática y la participación ciudadana.

**Causas:** En la cultura política del Distrito Federal prevalecen todavía valores y actitudes que obstaculizan la plena incorporación de las mujeres a los cargos de responsabilidad y toma de decisiones en el ámbito público.

**Efectos:** Perdura la reproducción de valores y prácticas no democráticos.

**Objetivo de Género:** Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a la formación ciudadana, con un enfoque de género, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos y la participación ciudadana, por medio de la divulgación de información y reflexiones relevantes en la materia.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO	EJERCIDO	
Editar las publicaciones institucionales conforme al calendario previsto	Libro	16	35	4,820,987.55	4,117,779.63	Se hizo la edición de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; siete manuales, un cuaderno, un folleto y un tríptico para apoyar la capacitación de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos. Se elaboraron dos carteles y dos trípticos para difundir concursos en materia de cultura política democrática entre el público infantil y juvenil. Se elaboraron 20 materiales para la capacitación y la difusión del proceso electivo y la consulta ciudadana en 2013. Adicionalmente, se distribuyeron cinco títulos de la Colección Equidad de género y democracia, con información y reflexiones relevantes sobre el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	1 750	200	650	600	300	1 750	
Hombres	1 750	200	650	600	300	1 750	
TOTAL	3 500	400	1 300	1 200	600	3 500	

007

*Am*



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Educación para la vida en democracia	07/08/09/01	Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres | Línea de Acción: 8.1.4 Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.

**Situación actual de las mujeres:** Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a una vida libre de violencia; sin embargo en el Distrito Federal aún prevalece una situación contraria a la igualdad referida, por ejemplo, al mencionar el acceso a la participación política de las mujeres, se muestra que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sólo el 33% de los Diputados son mujeres.

**Situación actual de los hombres:** No aplica

**Problemática:** Necesidad de fortalecer la cultura cívica democrática, en particular en lo relativo a los principios de legalidad, responsabilidad, tolerancia y respeto.

**Causas:** Existen pocas herramientas, técnicas y materiales didácticos y educativos para la formación ciudadana de las mujeres.

**Efectos:** Perdura la reproducción de valores, prácticas y principios no democráticos.

**Objetivo de Género:** Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

RESULTADOS

Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
	PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO	EJERCIDO	
Intervención educativa	540	959	4,364,305.98	4,265,360.45	Durante el trimestre se realizaron talleres de formación ciudadana y acciones educativas de diversa índole.

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
900	0	0	900	0	900	
300	0	0	300	0	300	
1200	0	0	1200	0	1200	



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. Registrar a las agrupaciones políticas locales	07/10/14/01	Se pretende atender la normativa prevista por las leyes en materia electoral, para tramitar las solicitudes de registro que formulen las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como agrupación política local, de acuerdo con los requisitos y procedimientos que se señalen	Registrar como agrupación política local a las organizaciones de ciudadanos mediante la verificación de sus actos tendientes a demostrar que se cumplan los requisitos de la normativa electoral para favorecer la participación ciudadana.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres  
Línea de Acción: 8.1.4 Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: No aplica

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática: No aplica

Causas: No aplica

Efectos: No aplica

Objetivo de Género: No aplica

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO	EJERCIDO	
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales, conforme a las bases establecidas por la normatividad aplicable	Informe	1	1	2,570,880.45	2,076,891.91	Durante el tercer trimestre de 2013 se informó sobre las asesorías en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento así como del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F. y de las agrupaciones políticas locales en términos de la normatividad aplicable.

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres		N/A	N/A	N/A	N/A	
Hombres		N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL		N/A	N/A	N/A	N/A	

(N.A. = No aplica)

*CM*



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SRAI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Comunicación institucional	07/04/02/02	Posicionar y fortalecer la imagen de identidad del IEDF entre los habitantes del Distrito Federal, a través de campañas de difusión clara y convincente, que difundan el quehacer institucional y sus logros.	Con esta actividad, el IEDF difunde las actividades del quehacer institucional a través de los medios de comunicación, con el propósito de fortalecer su identidad y posicionar su imagen en los distintos grupos sociales que integran la opinión pública de la Ciudad.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres  
 Línea de Acción: 8.1.4 Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: No aplica

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática: No aplica

Causas: No aplica

Efectos: No aplica

Objetivo de Género: No aplica

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO	EJERCIDO	
Estrategia de Difusión	Documento	0	0	1,863,387.38	1,749,155.42	Las acciones en materia de difusión institucional con perspectiva de género que se realizaron durante el periodo que se reporta para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, se enfocaron en plazas públicas de gran afluencia y en donde confluyen mujeres, hombres y niños de diferentes edades. Para cumplir con el objetivo general, se utilizaron los siguientes medios: Publicación de Inserciones en periódico, revistas e internet; Vallas móviles; artículos promocionales; dípticos y carteles.

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres		N/A	N/A	N/A	N/A	
Hombres		N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL		N/A	N/A	N/A	N/A	

010

(N.A. = No aplica)

010



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales	07/ 09/ 12/ 04	Diseñar, integrar e instrumentar las acciones formativas que se impartirán durante 2013 para fortalecer las competencias laborales de los funcionarios.	Planificar, Programar y Organizar, las propuestas de los cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante 2013 para fortalecer las competencias laborales.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático 8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres. Línea de Acción: 8.1.4 Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** Para cumplir los objetivos institucionales se requiere de personal que desempeñe eficaz y eficientemente sus funciones; por ello, el Instituto proporciona a través de la capacitación por competencias laborales

**Situación actual de las mujeres:** No aplica

**Situación actual de los hombres:** No aplica

**Problemática:** Proporcionar al personal de la rama administrativa un desarrollo integral que incluya actividades de capacitación y actualización.

**Causas:** La finalidad del personal de la rama administrativa de coadyuvar a la consecución de los objetivos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**Efectos:** Que el personal de la rama administrativa no domine parcial de las Competencias Laborales requeridas para el desempeño de las funciones del cargo que ocupa.

**Objetivo de Género:** Capacitar bajo el modelo de competencias laborales al personal de la rama administrativa del IEDF, sin distinción de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO	EJERCIDO	
Diseño e implementación de acciones formativas por competencias laborales transversales y específicas.	Informe	3	3	2,381,974.44	1,443,602.80	Diseñar el contenido de los cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante 2013.

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres		N/A	N/A	N/A	N/A	
Hombres		N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL		N/A	N/A	N/A	N/A	

011

(N.A. = No aplica)

*CMA*



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Informes presentados ante el Consejo General del Instituto.
Objetivo de Género:	A partir de su buen funcionamiento, el Instituto está en mejor posibilidad de atender correctamente el marco jurídico aplicable.
Método de Cálculo:	Impacto esperado= (Resultados/objetivos)*100
Sustitución de Valores:	IE Anual= (N / 3)*100
Frecuencia:	Semestral
Línea Base:	N.A.
Meta:	N/A (Los informes correspondientes a la coordinación, supervisión y evaluación de las actividades están calendarizados en el segundo semestre del ejercicio 2013). ?
Valor en el mismo período del Año Anterior :	N.A.
Valor al concluir el período de estudio :	N.A. (Los informes correspondientes a la coordinación, supervisión y evaluación de las actividades están calendarizados en el segundo semestre del ejercicio 2013). ?
Interpretación al cambio de valores:	N.A. (Los informes correspondientes a la coordinación, supervisión y evaluación de las actividades están calendarizados en el segundo semestre del ejercicio 2013). ?
Medios de Verificación:	Actas del Consejo General del Instituto.

(N.A. = No aplica)

CM



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Participar en eventos y reuniones de trabajo con diversos organismos públicos y privados, así como organizaciones de la sociedad civil.

Objetivo de Género: A partir de la mejora de la gestión institucional, el órgano electoral está en mejores condiciones de atender correctamente el marco jurídico aplicable, con perspectiva de género y en fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad.

Método de Cálculo: Impacto esperado= (Resultados/objetivos)\*100

Sustitución de Valores: IE = (N eventos asistidos / N eventos programados)\*100

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: N.A.

Meta: 3

Valor en el mismo período del Año Anterior : N.A.

Valor al concluir el período de estudio : 100%

Interpretación al cambio de valores: N.A. (Los informes correspondientes a la coordinación, supervisión y evaluación de las actividades están calendarizados en el segundo semestre del ejercicio 2013).

Medios de Verificación: Registros internos de la Presidencia del Consejo General.

(N.A.= No aplica)

CM



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Concertación de convenios de apoyo y colaboración.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

**Nombre del Indicador:** Suscribir convenios de apoyo y colaboración.

**Objetivo de Género:** A partir de suscripción de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para la mejora de la gestión institucional, el órgano electoral está en mejores condiciones de atender correctamente el marco jurídico aplicable, con perspectiva de género y en fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad.

**Método de Cálculo:** Impacto esperado= (Resultados/objetivos)\*100

**Sustitución de Valores:** IE = (2/ 2)\*100

**Frecuencia:** Trimestral

**Línea Base:** N.A.

**Meta:** 2

**Valor en el mismo período del Año Anterior :** N.A.

**Valor al concluir el período de estudio :** 100%

**Interpretación al cambio de valores:** La meta programada se cumplió.

**Medios de Verificación:** Registros internos de la Presidencia del Consejo General.

(N.A. = No aplica)

*DM*



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de la participación ciudadana.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Suscribir convenios de apoyo y colaboración.

Objetivo de Género: A partir de suscripción de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para la mejora de la organización y ejecución de procesos electivos y de participación ciudadana, el órgano electoral está en mejores condiciones de atender correctamente el marco jurídico aplicable, con perspectiva de género y en fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad.

Método de Cálculo: Impacto esperado= (Resultados/objetivos)\*100

Sustitución de Valores: IE = (2/ 0)\*100

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: N.A.

Meta: 0

Valor en el mismo periodo del Año Anterior: N.A.

Valor al concluir el periodo de estudio: 2

Interpretación al cambio de valores:

Medios de Verificación: Registros internos de la Presidencia del Consejo General.

(N.A. = No aplica)

*Handwritten signature*



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Supervisión y Evaluación Institucional

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Sesión

Objetivo de Género: Verificar a través de la supervisión y evaluación la promoción de la participación de la población, sin distinción de género, en los ejercicios ciudadanos.

Método de Cálculo: Impacto Esperado = Participación en sesiones / sesión celebrada en el trimestre \*100

Sustitución de Valores:  $IE = 8/1 * 100 = 8 * 100 = 800$

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: N/A

Meta: 1

Valor en el mismo período del Año Anterior: N/A

Valor al concluir el período de estudio: 8

Interpretación al cambio de valores: Las metas programadas fueron superadas debido al cúmulo de actividades institucionales desarrolladas en el trimestre.

Medios de Verificación: Actas del órgano superior de dirección y Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010 - 2013

*Am*



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:  $Eficacia = L * Tp / M * Tr$

Sustitución de Valores:  $Eficacia = Actualización\ realizada * 1 / 1\ actualización\ programada\ en\ el\ año *$

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: N/A

Meta: 1

Valor en el mismo período del Año Anterior: 1

Valor al concluir el período de estudio: 0

Interpretación al cambio de valores: Se cumplió con la meta programada

Medios de Verificación: Informes de actividades y reportes de seguimiento



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

**Nombre del Indicador:** Eficacia en la edición de publicaciones institucionales

**Objetivo de Género:** Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a la formación ciudadana, con un enfoque de género, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos y la participación ciudadana, por medio de la divulgación de información y reflexiones relevantes en la materia.

**Método de Cálculo:** Eficacia =  $L \cdot Tp / M \cdot Tr$  donde: A = eficacia en la edición de 2 libros / 0.25/ libros programados en el primer trimestre / \*0.25 / L = cantidad de libros efectivamente realizados / Tp = un año equivale a 1; tiempo planeado en realizar los 2 libros / M = 2 libros / Tr = tiempo efectivamente requerido para realizar los 2 libros.

Eficacia =  $L \cdot Tp / M \cdot Tr$  donde: A = eficacia en la edición de 2 publicaciones / 0.25/ publicaciones programadas en el primer trimestre / \*0.25 / L = cantidad de publicaciones efectivamente realizadas / Tp = un año equivale a 1; tiempo planeado en realizar las 2 publicaciones / M = 2 libros / Tr = tiempo efectivamente requerido para realizar las 2 publicaciones.

**Sustirución de Valores:**  $\frac{11}{25}$

**Frecuenciá:** Trimestral

**Línea Base:** No aplica

**Meta:** Siete manuales, un folleto, un cuaderno y un tríptico para la capacitación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, dos carteles y dos trípticos de difusión de concursos en materia de cultura democrática para público infantil y juvenil (periodo enero-septiembre de 2013).

**Valor en el mismo periodo del Año Anterior :** No aplica

**Valor al concluir el periodo de estudio :**  $\frac{11}{25}$

**Interpretación al cambio de valores:** -

**Medios de Verificación:** Informe trimestral elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

= 0.44

= 0.44

Clm



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Intervenciones educativas

Objetivo de Género: Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

Método de Cálculo: Eficacia=L\*Tp/M\*Tr, donde Eficacia (A)= [(Cuantificación física alcanzada de la realización de intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democraci) \* (tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física, equivalente al 0.25)]/[(cuantificación física programada de la realización de intervenciones educativas y talleres par ala adquisición y desarrollo de habilidades y competencias par ala vida en democracia) \* (tiempo real para alcanzar la cuantificación física, esperado en 0.25)]

Sustitución de Valores:  $E = \frac{959 (0.75)}{540 (0.75)}$   
E=1.77

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: 1.00

Meta: Trimestral, acumulado al segundo trimestre

Valor en el mismo período del Año Anterior : 4.73

Valor al concluir el período de estudio : 1.77

Interpretación al cambio de valores: El año pasado al ser año electoral la meta baja y se programa para cumplirse los dos últimos trimestres del año. En este año la meta aumenta y se programa de manera más uniforme entre los trimestres

Medios de Verificación: Informe Trimestral elaborados por la DECEyEC y presentados a los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

**Nombre del Indicador:** Eficacia en el informe de seguimiento del registro de agrupaciones políticas locales

**Objetivo de Género:** Se pretende atender la normativa prevista por las leyes en materia electoral, para tramitar las solicitudes de registro que formulen las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como agrupación política local, de acuerdo con los requisitos y procedimientos que se señalen

**Método de Cálculo:**  $Eficacia = L * Tp / M * Tr$

**Sustitución de Valores:** Eficacia= 1 informe de seguimiento del proceso de registro de APL's \*0.25 / 1 informe de seguimiento del proceso de registro de APL's programado \*0.25

**Frecuencia:** Trimestral

**Línea Base:** N/A

**Meta:** 1

**Valor en el mismo periodo del Año Anterior :** N/A

**Valor al concluir el periodo de estudio :** 1

**Interpretación al cambio de valores:** Se cumplió con la meta programada

**Medios de Verificación:** Informes de actividades y reportes de seguimiento



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Comunicación Institucional

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

**Nombre del Indicador:** Eficacia en la elaboración de la Estrategia de Difusión Institucional

**Objetivo de Género:** Difundir las actividades realizadas por el IEDf para fortalecer la identidad institucional a través de diferentes rutas informativas, tales como, gestuón de entrevistas a Consejeros Electorales y otros funcionarios del Instituto, calendarización y difusión de convocatorias, conferencias de prensa que permitan mantener presencia y el mensaje institucional en la opinión pública

**Método de Cálculo:** Eficacia=L \*Tp/M\*Tr

**Sustitución de Valores:** Eficacia=L \*Tp/M\*Tr Eficacia=lestrategia elaborada \*0.25/1 estrategia programada \*0.25

**Frecuencia:** Trimestral

**Línea Base:** No aplica

**Meta:** 0

**Valor en el mismo periodo del Año Anterior :** No aplica

**Valor al concluir el periodo de estudio :** 0

**Interpretación al cambio de valores:** No aplica

**Medios de Verificación:** Informe de actividades relativo a la Estrategia de Difusión 2013.

*Am*



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en el diseño de cursos de capacitación por Competencias Laborales

Objetivo de Género: Impartir un curso en derechos humanos

Método de Cálculo: Eficacia=  $L \cdot Tp / M \cdot Tr$

Sustitución de Valores: E= Informe entregado \*3/Informe programado \*3

Frecuencia: Mensual

Línea Base: N/A

Meta: 3

Valor en el mismo período del Año Anterior : N/A

Valor al concluir el período de estudio : 1

Interpretación al cambio de valores: N/A

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

*DM*



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
7	1	1000	10,407,361.00	8,913,495.98	8,872,955.52	1,493,865.02	40,540.46	A) N.A. El manejo de los recursos presupuestarios del capítulo 1000 es competencia de la Secretaría Administrativa. B) N.A. El manejo de los recursos presupuestarios del capítulo 1000 es competencia de la Secretaría Administrativa.
7	1	2000	135,059.55	80,411.91	73,412.93	54,647.64	6,998.98	A) Los recursos corresponden a las partidas de gasto 2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina y 2211 Productos alimenticios y bebidas para personas, que se ejercen de acuerdo a los requerimientos de operación, independientemente de su calendarización. B) Los recursos corresponden a las partidas de gasto 2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina y 2211 Productos alimenticios y bebidas para personas, que se ejercen de acuerdo a los requerimientos de operación, independientemente de su calendarización.
7	1	3000	426,575.45	357,428.24	334,155.83	69,147.21	23,272.41	A) N.A. El manejo de los recursos presupuestarios de la partida de gasto que registra la variación (3981 Impuesto sobre nóminas) es competencia de la Secretaría Administrativa. B) N.A. El manejo de los recursos presupuestarios de la partida de gasto que registra la variación (3981 Impuesto sobre nóminas) es competencia de la Secretaría Administrativa.
7	1	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	1	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	1	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	1	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
TOTAL RESULTADO			10,968,996.00	9,351,336.13	9,280,524.28	1,617,659.87	70,811.85	

*DM*



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
7	4	1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	4	2000	4,327.00	0.00	0.00	4,327.00	0.00	A) La variación es resultado del proceso de compra consolidada del Instituto que no ha concluido y por tanto no se han ejercido recursos bajo este mecanismo. B) La variación es resultado del proceso de compra consolidada del Instituto que no ha concluido y por tanto no se han ejercido recursos bajo este mecanismo.
7	4	3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	4	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	4	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	4	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	4	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
TOTAL RESULTADO			4,327.00	0.00	0.00	4,327.00	0.00	

*Com*



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
7	5	1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	5	2000	3,758.00	0.00	0.00	3,758.00	0.00	A) La variación es resultado del proceso de compra consolidada del Instituto que no ha concluido y por tanto no se han ejercido recursos bajo este mecanismo. B) La variación es resultado del proceso de compra consolidada del Instituto que no ha concluido y por tanto no se han ejercido recursos bajo este mecanismo.
7	5	3000	8,000.00	5,299.00	5,299.00	2,701.00	0.00	A) B)
7	5	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	5	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	5	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	5	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
TOTAL RESULTADO			11,758.00	5,299.00	5,299.00	6,459.00	0.00	

*AM*



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre de 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
7	11	1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	11	2000	4,319.00	0.00	0.00	4,319.00	0.00	A) La variación es resultado del proceso de compra consolidada del Instituto que no ha concluido y por tanto no se han ejercido recursos bajo este mecanismo. B) La variación es resultado del proceso de compra consolidada del Instituto que no ha concluido y por tanto no se han ejercido recursos bajo este mecanismo.
7	11	3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	11	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	11	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	11	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	11	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
TOTAL RESULTADO			4,319.00	0.00	0.00	4,319.00	0.00	

*CM*



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
7	1	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

No cuantificable

Nota: Se da seguimiento a las políticas vinculadas a la formación y capacitación para la igualdad de género, promoción de la igualdad de género, comunicación y difusión institucional con perspectiva de género ejecutadas por las áreas operativas y técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentadas en los informes correspondientes al seno de los órganos competentes (atendiendo la acción transversal relacionada con el seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género, registrada en las fichas presupuestales.

027



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
7	1	1000	1536636.45	1529734.58	1345933.39	6,901.87	183,801.19	A) B)
7	1	2000	5,393.00	233.65	233.65	5,159.35	0.00	A) B)
7	1	3000	48950.32	45236.06	41118.52	3,714.26	4,117.54	A) B)
7	1	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	1	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	1	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	1	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
TOTAL RESULTADO			1,590,979.77	1,575,204.29	1,387,285.56	8,873.61	4,117.54	

*CW*



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
7	1	1000	3,207,307.09	3,207,307.09	3,181,083.07	0.00	26,224.02	A) B)
7	1	2000	51,599.63	43,697.94	43697.94	7,901.69	0.00	A) B)
7	1	3000	1,562,080.83	900,275.99	892,998.62	661,804.84	7,277.37	A) B)
7	1	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	1	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	1	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	1	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
TOTAL RESULTADO			4,820,987.55	4,151,281.02	4,117,779.63	669,706.53	33,501.39	

*Handwritten mark*



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
7	8	1000	4,162,276.57	4,162,276.57	4,131,475.49	0.00	30,801.08	A) B)
7	8	2000	31,538.76	19,915.79	19,915.79	11,622.97	0.00	A) B)
7	8	3000	170,490.65	123,009.65	113,969.17	47,481.00	9,040.48	A) B)
7	8	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	8	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	8	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	8	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
TOTAL RESULTADO			4,364,305.98	4,305,202.01	4,265,360.45	59,103.97	39,841.56	



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
7	10	1000	2,423,861.73	1,982,525.39	1,969,857.53	441,336.34	12,667.86	A) B)
7	10	2000	25,288.00	1,689.77	1,689.77	23,598.23	0.00	A) B)
7	10	3000	121,730.72	111,056.93	105,344.61	10,673.79	5,712.32	A) B)
7	10	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	10	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	10	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	10	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
TOTAL RESULTADO			2,570,880.45	2,095,272.09	2,076,891.91	475,608.36	18,380.18	

*CMA*



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
7	4	1000	1,701,765.56	1,698,497.78	1,690,331.03	3,267.78	8,166.75	A) B)
7	4	2000	67,751.50	18,519.34	18,241.99	49,232.16	277.35	A) B)
7	4	3000	93,870.32	45,484.31	40,582.40	48,386.01	4,901.91	A) B)
7	4	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	4	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	4	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7	4	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
TOTAL RESULTADO			1,863,387.38	1,762,501.43	1,749,155.42	100,885.95	13,346.01	

*CMA*



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
7	9	1000	2,252,044.44	1,407,972.25	1,401,020.34	844,072.19	6,951.91	A) No aplica, el manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es competencia de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica, el manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es competencia de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	2000	14,315.00	6,791.42	5,826.16	7,523.58	965.26	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	3000	115,615.00	40,210.82	36,756.30	75,404.18	3,454.52	A) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es competencia de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es competencia de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
7	9	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
7	9	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
7	9	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			2,381,974.44	1,454,974.49	1,443,602.80	926,999.95	11,371.69	

033



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	01			Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.									
		01		La administración de los recursos humanos, materiales, y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.									
			01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	Informe	1	1	1	9,280,524.28	9,280,524.28	70,811.85	1.0	n.a.



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	04		02	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.									
			01	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.									
				Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.	Informe	3	3	1	-	-	-	#¡DIV/0!	-



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	05			Promover la suscripción de acuerdos y convenios.  Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.									
		07											
			01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	2	4	2	5,299.00	5,299.00	-	1.0	-

*Cum*



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
7	11		15	<p>Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana,</p> <p>Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.</p> <p>Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.</p>	Convenio	2	6	3	-	-	-	#¡DIV/0!	-

*CMA*



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7	
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)*	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)			PENDIENTE POR EJERCER (6)
07	01		01	<p>Procesos Electorales Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal. La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.</p>									
			06	Supervisión y evaluación institucional	Sesiones	2	7		No cuantificable	No cuantificable	No cuantificable	No cuantificable	No cuantificable

\* Atiende la acción transversal relacionada con el seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género, registrada en la Actividad Institucional

*CM*



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)*	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07		01		<p>Procesos Electorales</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.</p> <p>Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014.</p>	Actualización	1	1	1	1,387,285.56	1,387,285.56	187,918.73	1.1	0.9

N/A = No aplica.



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07				Procesos electorales									
	01			Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal									
		01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria									
			22	Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual	Libro	10	10	1	4,117,779.63	4,117,779.63	33,501.39	1.0	1.0

001



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IDBSPP (%) (5+6) / 4 = (7)	IARCM (%) 3/7	
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1 = (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)			PENDIENTE POR EJERCER (6)
07				Procesos electorales									
	08			Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.									
		09		El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida en democracia.									
			01	Educación cívica	Intervención educativa	540	959	178%	4,265,360.45	4,265,360.45	39,841.56	1.0	1.8



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	10	14	01	Procesos electorales Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos  Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones	Informe	1	1	1	2,076,891.91	2,076,891.91	18,380.18	1.0	1.0



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	04	02	02	Procesos electorales Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente Comunicación Institucional	Documento	-	-	-	1,749,155.42	1,749,155.42	13,346.01	1.0	-

*Om*



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7	
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)			PENDIENTE POR EJERCER (6)
07	09	12	04	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar el Desarrollo Profesional del Personal del Instituto del Distrito Federal.</p> <p>El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por comepetencias laborales.</p>	Informe	3	3	1	1,443,602.80	1,443,602.80	11,371.69	1.0	1.0



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSFP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
07	01	01	01	<p>Procesos Electorales</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>La administración de los recursos humanos, materiales, y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.</p> <p>Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.</p>	N.A. (Los informes correspondientes a la coordinación, supervisión y evaluación de las actividades están calendarizados en el segundo semestre del ejercicio 2013).

(N.A. = No aplica)

CW



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPF) B) Causas de las variaciones del índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
07				Procesos Electorales	
	04			Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	
		02		El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	
			01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.	No presenta variación.

(N.A. = No aplica)

*046*



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
07	05	07	01	<p>Procesos Electorales</p> <p>Promover la suscripción de acuerdos y convenios.</p> <p>Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.</p> <p>01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración.</p>	No presenta variación.

(N.A. = No aplica)

*Cun*



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
07	11	15	52	<p>Procesos Electorales</p> <p>Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana,</p> <p>Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.</p> <p>Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.</p>	<p>No obstante que no se programó la suscripción de convenios de colaboración para el ejercicio de participación ciudadana en el primer trimestre del ejercicio 2013, el Instituto Electoral del Distrito Federal y las Delegaciones de Tlahuac y Xochimilco formalizaron convenios para apoyar procesos de participación ciudadana en esas demarcaciones políticas.</p>

(N.A. = No aplica)

*Ch*



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
07	01	01	06	Procesos Electorales Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal. financieros se efectúa bajo estrictos criterios de Supervisión y evaluación institucional	A) Las metas programadas fueron superadas debido al cúmulo de actividades institucionales desarrolladas en el trimestre.

\* Atiende la acción transversal relacionada con el seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género, registrada en la Actividad Institucional

*Handwritten mark*



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
07	01	01	10	<p>Procesos Electorales</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.</p> <p>Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014.</p>	A)



**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

**UNIDAD RESPONSABLE:** 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

**PERÍODO:** Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
07				Procesos electorales	
	01			Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal	
		01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria	
			22	Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual	A)

*Am*



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPF) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPF) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
07				<p>Procesos electorales</p> <p>Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.</p> <p>El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios pra la vida en democracia.</p> <p>Educación cívica</p>	<p>A) Respecto del rebase de la meta, este es producto de los esfuerzos desarrollados por los funcionarios de las Direcciones Distritales para ampliar la población atendida, y de la participación en la Elección de Sociedades de Alumnos con Escuelas Secundarias Técnicas.</p>

*Cam*



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
07	10	14	01	<p>Procesos electorales</p> <p>Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos</p> <p>Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se</p> <p>Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones</p>	A) No aplica

Cm



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
07	04	02	02	Procesos electorales Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y Comunicación Institucional	A) No hay variación

01



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
07	09	12	04	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar el Desarrollo Profesional del Personal del Instituto del Distrito Federal.</p> <p>El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra</p> <p>Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por comeptencias laborales.</p>	A) No hay variación

Am



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO			
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal			
PERÍODO: Enero - Septiembre 2013			
INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
La plaza de Consejero Electoral es designación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Los Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad son designados por el Consejo General a excepción del Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización que es designado por la Asamblea Legislativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
ANALISTA	44	62	106
ANALISTA FOTOGRAFO	1	1	2
ANALISTA REPORTERO		2	2
ANALISTA VIDEO	-	2	2
ANALISTA WEB		2	2
ANALISTA ADMINISTRATIVO	4	3	7
ANALISTA CORRECTOR DE ESTILO	3		3
ANALISTA DISEÑADOR	1	3	4
ANALISTA EDUCADOR	6	4	10
ASESOR "A"	4	20	24
ASESOR "B"	2	3	5
ASESOR "C"	1	3	4
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	10	4	14
ASISTENTE EJECUTIVO	2	-	2
AUXILIAR DE SERVICIOS	11	33	44
AUXILIAR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO		10	10
CHOFER A	-	5	5
CHOFER B		7	7
CHOFER C	2	5	7
CONSEJERO ELECTORAL	3	3	6
CONSEJERO PRESIDENTE	1	-	1
CONTRALOR GENERAL		1	1
COORDINADOR DE ASESORES	3	4	7

COORDINADOR DE ASESORES (CP)		1	1
COORDINADOR DE FISCALIZADOR	1	4	5
COORDINADOR DE GESTIÓN	2	4	6
COORDINADOR DE PLENEACIÓN		-	-
COORDINADOR DISTRITAL	12	21	33
COORDINADOR EDITORIAL	1		1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	15	16
DIRECCIÓN DISTRITAL	17	20	37
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	3
EDECÁN	3	1	4
ENFERMERA	1		1
FISCALIZADOR	11	7	18
JEFE DE DEPARTAMENTO	30	58	88
LÍDER DE PROYECTO (S.P.E.)	43	46	89
RECEPCIONISTA	2		2
SECRETARIA DE UNIDAD	13	2	15
SECRETARIA EJECUTIVA	7	2	9
SECRETARIO ADMINISTRATIVO		1	1
SECRETARIO EJECUTIVO		1	1
SECRETARIO PARTICULAR (CP)		1	1
SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	11	22	33
SUBCONTRALOR		3	3
SUBDIRECTOR	12	15	27
TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA	2	1	3
TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN			-
	<b>268</b>	<b>404</b>	<b>672</b>
<b>PUESTOS DE BASE</b>			
<b>PUESTOS DE HONORARIOS</b>			
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO A	1	6	7
ASESOR ESPECIALIZADO	1		1
ASESOR PARTIDO POLITICO "A" ( 1 )	1	1	2
ASESOR PARTIDO POLITICO "B" ( 1 )	1	1	2
ASESOR PARTIDO POLITICO "B" ( 2 )	1	1	2
ASESOR PARTIDO POLITICO "B" ( 3 )	1	1	2
ASESOR PARTIDO POLITICO "C" ( 3 )	1	1	2
ASESOR PARTIDO POLITICO "C" ( 1 )	1	5	6
ASESOR PARTIDO POLITICO C ( 2 )	4	2	6
ASISTENTE OPERATIVO	9	12	21
AUXILIAR OPERATIVO "A" ( 1 )	5	8	13
AUXILIAR OPERATIVO "A" ( 3 )	1	0	1

AUXILIAR OPERATIVO "B" ( 1 )		1	1
AUXILIAR OPERATIVO "B" ( 2 )		4	4
AUXILIAR OPERATIVO "B" ( 3 )	1	2	3
AUXILIAR OPERATIVO "B" ( 4 )	4	2	6
AUXILIAR OPERATIVO B		2	2
SECRETARIA ADJUNTA "A" ( 1 )		1	1
SECRETARIA ADJUNTA "A" ( 2 )	1	2	3
SECRETARIA ADJUNTA "B" ( 1 )	2	3	5
SECRETARIA ADJUNTA "B" ( 2 )	2	-	2
SECRETARIA ADJUNTA "B" ( 3 )	2	2	4
SUPERVISOR DE GRUPO A		2	2
TECNICO ESPECIALIZADO A	1		1
<b>PUESTOS DE EVENTUALES</b>	<b>40</b>	<b>59</b>	<b>99</b>
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>308</b>	<b>463</b>	<b>771</b>



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
El Programa Operativo Anual 2013 del Órgano Jurisdiccional contiene algunas acciones del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no discriminación hacia las Mujeres del Distrito Federal, aún y cuando no se tienen recursos etiquetados específicamente para ello.			<b>NO APLICA</b>

VINCULACIÓN CON EL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	<p>1. Política Pública y Fortalecimiento Institucional, y</p> <p>3. Acceso a la Justicia.</p>	<p>Línea de Acción:</p> <p>1.2.2. Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos,</p> <p>1.3.5. Asegurar la transversalidad de género mediante la generación de registros y de datos estadísticos de información desagregada por sexo,</p> <p>3.3.3. Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación.</p>
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:	<b>NO APLICA</b>
Situación actual de las mujeres:	
Situación actual de los hombres:	
Problemática:	
Causas:	
Efectos:	
Objetivo de Género:	

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
		<b>NO APLICA</b>				

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres						Se generó la información estadística con desagregación por sexo y se elaboraron manuales de procedimientos administrativos con un enfoque de género.
Hombres						
TOTAL						



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Sustirución de Valores:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del Año Anterior :

Valor al concluir el período de estudio :

Interpretación al cambio de valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7	
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	EJERCIDO (5)			PENDIENTE POR EJERCER (6)
				TOTAL URG									

NO APLICA



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)

NO APLICA



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	98	98	196
Presidente del Tribunal	-	1	
Magistrado Electoral	1	2	
Srio. General "C" / Srio. Administrativo "C" / Contralor Gral. "C"	-	-	
Srio. General "B" / Srio. Administrativo "B" / Contralor Gral. "B"	-	-	
Srio. Gral. "A" / Srio. Admvo. "A" / Contralor Gral. "A" / Direc. "I" / Coord. "E"	-	4	
Coordinador "D" / Director "H"	-	-	
Coordinador "C" / Director "G"	-	-	
Srio. Téc. Sría. Gral. "D" / Coordinador "B" / Director "F"	-	3	
Srio. Téc. Sría. Gral. "C" / Srio. Técnico "D" / Director "E" / Coord. "A"	-	-	
Srio. Téc. Sría. Gral. "B" / Srio. Téc. "C" / Srio. Est. y Cta. "C" / Director "D"	2	5	
Srio. Téc. Sría. Gral. "A" / Srio. Téc. "B" / Srio. Est. y Cta. "B" / Director "C"	1	8	
Srio. Est. y Cta. "A" / Srio. Técnico "A" / Director "B"	-	-	
Director "A"	-	4	
Secretario Particular "C" / Asesor "F"	3	4	
Subdirec. de Área "G" / Asesor "E" / Secretario Particular "B"	-	-	
Srio. Auxiliar "C" / Secretario Particular "A" / Subdirec. de Área "F"	-	-	
Srio. Auxiliar "B" / Srio. Privado "C" / Subdirec. de Área "E" / Asesor "D"	-	-	
Srio. Auxiliar "A" / Srio. Privado "B" / Subdirec. de Área "D"	8	6	
Subdirector de Área "C" / Secretario Privado "A"	2	3	
Subdirector de Área "B" / Asesor "C"	1	2	
Subdirector de Área "A" / Profesor - Investigador "C"	6	5	
Profesor - Investigador "B" / Jefe de Departamento "G"	-	-	
Profesor - Investigador "A" / Jefe de Departamento "F"	-	-	
Jefe de Departamento "E" / Asesor "B"	23	16	
Jefe de Departamento "D" / Actuario "F" / Profesionista Técnico "H"	1	1	



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Jefe de Departamento "C" / Actuario "E" / Profesionista Técnico "G"	-	-	
Jefe de Departamento "B" / Actuario "D" / Profesionista Técnico "F"	-	3	
Jefe de Depto. "A" / Actuario "C" / Profe. Técnico "E" / Sria. Ejecutiva "H"	7	9	
Asesor "A" / Actuario "B" / Profesionista Técnico "D" / Sria. Ejecutiva "G"	-	-	
Actuario "A" / Secretaria Ejecutiva "F" / Profesionista Técnico "C"	2	-	
Secretaria Ejecutiva "E" / Profesionista Técnico "B" / Chofer "G"	3	10	
Secretaria Ejecutiva "D" / Profesionista Técnico "A" / Chofer "F"	3	-	
Secretaria Ejecutiva "C" / Chofer "E"	-	-	
Secretaria Ejecutiva "B" / Asistente "D" / Chofer "D"	-	-	
Secretaria Ejecutiva "A" / Asistente "C" / Secretaria "F"	10	3	
Secretaria "E" / Asistente "B" / Chofer "C"	-	-	
Secretaria "D" / Asistente "A" / Chofer "B"	2	3	
Secretaria "C" / Chofer "A"	-	-	
Auxiliar "D" / Secretaria "B"	-	-	
Auxiliar "C" / Secretaria "A"	22	5	
Auxiliar "B"	-	-	
Auxiliar "A"	1	1	
PUESTOS DE BASE	-	-	-
PUESTOS DE HONORARIOS	1	-	1
Secretaria Ejecutiva "E" / Profesionista Técnico "B" / Chofer "G"	1	-	
PUESTOS DE EVENTUALES	-	-	-
TOTAL DE PLAZAS	99	98	197



29 A0 00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL EQUIDAD DE GENERO  
ENERO-SEPTIEMBRE 2013

Titular:

Dr. ENRIQUE DOMINGO DUSSEL AMBROSINI  
RECTOR INTERINO

Responsable:

L.C.P. CARLOS GARCÍA NERI  
ENCARGADO DEL DESPACHO  
DE LA TESORERÍA

001



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.	17/2/5/3/000	Contribuir a satisfacer las necesidades de educación superior no atendidas en el D.F. en condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Atender la demanda de una parte de la población carente de acceso a la educación superior, coadyuvando a incrementar el nivel de educación y condiciones de la vida de esa población en la Ciudad de México.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 5. ACCESO A PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES	Línea de Acción: 5.2.4. Establecer medidas que impulsen el acceso y permanencia de mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal. Las medidas pueden contemplar becas a mujeres jefas de familia, con bajos ingresos, mujeres jóvenes, embarazadas, o bien, el servicio de estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las estudiantes, entre otras.
----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** Existe una tendencia de acceso y permanencia de mayor participación de las mujeres, la cual se ha incrementado en los últimos años de un 6.3 % a un 7.5 %, tendencia que se espera continúe en los próximos. No obstante, diversas acciones encaminadas a mejorar la situación de la mujer en el Distrito Federal, estamos lejos de haber alcanzado la equidad de género.

**Situación actual de las mujeres:** 7,478 estudiantes mujeres inscritas.

**Situación actual de los hombres:** 7,215 estudiantes hombres inscritos.

**Problemática:** Las mujeres cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hombres.

**Causas:** Las familias al no contar con recursos económicamente suficientes prefieren que los varones sean los que asistan a la escuela. Además se cree que los hombres al trabajar obtendrán mayores ingresos. Por su parte, las mujeres por cuestiones culturales se ocupan más en las labores domésticas.

**Efectos:** Las mujeres reciben menos apoyos para realizar y concluir estudios universitarios que los hombres.

**Objetivo de Género:** Contribuir a disminuir la brecha de estas desigualdades respecto al tema de equidad de género, mediante una política de transversalidad en todas las actividades, planes, programas y proyectos de esta Universidad.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO-MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO-MODIFICADO	EJERCIDO		
Inscritos	Estudiante	17,568	14,693	746,100,365.48	629,042,612.63	Todos los procedimientos de ingreso y reincipción, reponen al principio de ingreso irrestricto establecido en la Ley de UACM.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		TOTAL
Mujeres	7,478			7,478			7,478
Hombres	7,215			7,215			7,215
TOTAL	14,693			14,693		14,693	



**IG INDICADORES DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL GDF

**INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN**

Nombre del Indicador: RELACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES INSCRITOS

Objetivo de Género: CONTRIBUIR A SATISFACER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO ATENDIDAS EN EL D.F. EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Método de Cálculo: MATRÍCULA DE MUJERES INSCRITAS EN EL PERÍODO / MATRÍCULA DE HOMBRES INSCRITOS EN EL PERÍODO

Sustitución de Valores: 1.04

Frecuencia: Semestral

Línea Base: 1.12

Meta: 1.0

Valor en el mismo período del Año Anterior: 1.09

Valor al concluir el período de estudio: 1.04

Interpretación al cambio de valores: La UACM aún puede considerar un ligero incremento en el ingreso de hombres.

Medios de Verificación: Registro Escolar, UACM



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013.

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A)
		3000						B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

**NO APLICABLE**



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013.

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7	
						PROGRAMADO-MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO-MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)			
				<b>NO APLICABLE</b>										



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013.

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
					A) <b>NO APLICABLE</b>



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2013.

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	22	32	54
PUESTOS DE BASE	840	874	1,714
PUESTOS DE HONORARIOS	18	20	38



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32A000 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO SEPTIEMBRE DE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
(3)	(4) (4)	(5)	(6)

VINCULACIÓN CON EL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (7)

Línea de acción:

**NO APLICA**

ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO

Diagnóstico: (8)

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática: (9)

Causas: (10)

Efectos: (11)

Objetivo de Género: (12)

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
(13)	(14)	(15)	(15)	(15)	(15)	(16)

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(17)					
Hombres	(17)					
TOTAL	(17)					



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32A000 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO SEPTIEMBRE DE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
(3)	(4) (4)	(5)	(6)

VINCULACIÓN CON EL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (7)

Línea de acción:

**NO APLICA**

ALINEAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO

Diagnóstico: (8)

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática: (9)

Causas: (10)

Efectos: (11)

Objetivo de Género: (12)

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
(13)	(14)	(15)	(15)	(15)	(15)	(16)

GRUPOS DE ATENCIÓN

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(17)					
Hombres	(17)					
TOTAL	(17)					



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32A000 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO SEPTIEMBRE DE 2013

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4)

Objetivo de Género: (5)

Método de Cálculo: (6)

Sustirución de Valores: (7)

Frecuencia: (8)

Línea Base: (9)

Meta: (10)

Valor en el mismo periodo  
del Año Anterior : (11)

Valor al concluir el periodo  
de estudio : (12)

Interpretación al cambio de  
valores: (13)

Medios de Verificación: (14)

NO APLICA



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32A000 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO SEPTIEMBRE DE 2013

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11) (12)
12	13	1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32A000 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO SEPTIEMBRE DE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7	
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	EJERCIDO (5)			PENDIENTE POR EJERCER (6)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
<b>NO APLICA</b>													
				TOTAL URG									



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32A000 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO SEPTIEMBRE DE 2013

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSP) C) Causas de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3) (3)	A) (4) B) (5) C) (6)
<b>NO APLICA</b>					



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32A000 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO SEPTIEMBRE DE 2013

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
(3)	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA	73	94	167
COMISIONADO CIUDADANO	-	5	5
SECRETARIO	-	2	2
DIRECTORES DE AREA Y CONTRALOR	3	6	9
COORDINADORES	-	2	2
SUBDIRECTORES	6	8	14
ASESOR "A"	1	5	6
JEFE DE DEPARTAMENTO	11	15	26
ASESOR "B"	3	2	5
PROYECTISTA	9	6	15
INVESTIGADOR	-	2	2
LIDER DE PROYECTO	22	24	46
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	1	-	1
SECRETARIA "A"	-	1	1
ENLACE DE INFORMACION	3	2	5
ACTUARIO	-	4	4
SECRETARIA "B"	4	-	4
OPERADOR	5	1	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	9	14
PUESTOS DE BASE	-	-	-
PUESTOS DE HONORARIOS	17	29	46
PUESTOS DE EVENTUALES	-	-	-
TOTAL DE PLAZAS	90	123	213



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**



Ciudad de México, 14 de noviembre de 2013.

